

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 9 de mayo de 2023

Número 2.239

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (5/2023), ordinaria celebrada el martes, 25 de abril de 2023

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don Javier Barbero Gutiérrez, doña Maysoun Douas Maadi, don Francisco Fernández Camacho, don Jorge García Castaño, doña Esther Gómez Morante, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro, doña Amanda Romero García y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Mariano Fuentes Sedano, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda, don Alberto Serrano Patiño y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña Natalia Cera Brea, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña Enma López Araujo, doña Emilia Martínez Garrido, don Ramón Silva Buenadicha y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Pedro Fernández Hernández, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor y doña Marta María Higuera Garrobo.

Asisten también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín y el Vicesecretario General del Pleno, don Juan José Orquín Serrano.

* * * *

Asiste a distancia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Inmaculada Sanz Otero.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y diecisiete minutos

Página..... 13

Intervención inicial del Presidente y minuto de silencio por el fallecimiento de don Fernando Sánchez Dragó, escritor y periodista, que nació en la ciudad de Madrid en 1936 y falleció el 10 del presente mes de abril de 2023. Además de ensayos y novelas, casi todos con fondo autobiográfico, cultivó la narración de viajes, la traducción y colaboró en prensa y radio, presentó y dirigió numerosos programas de televisión, la mayor parte relacionados con la cultura. También se guarda por las dos personas fallecidas en el incendio de un restaurante situado en la plaza de Manuel Becerra de Madrid el pasado viernes día 21 de abril: don Julián Robles Aparicio, empleado del local, alicantino de 25 años, y doña Alexandra Velasco, cliente del restaurante, enfermera vizcaína, de visita, de 42 años.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (3/2023), ordinaria de 28 de marzo de 2023.

-Sesión (4/2023), extraordinaria de 4 de abril de 2023.

Página 13

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de las actas.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

(Subapartado 1)

Comparecencias

Punto 2.- Comparecencia n.º 2023/8000634 del Alcalde, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, "para que realice un balance de su gestión y de la de su gobierno a lo largo de estos cuatro años al frente del Ayuntamiento de Madrid".

Página 13

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Maestre Fernández.

Punto 3.- Comparecencia n.º 2023/8000635 del Alcalde, interesada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, "al efecto de hacer un balance de su mandato al frente del Ayuntamiento de Madrid".

Página 25

Preguntas

Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000650, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "cuál es su opinión sobre la gestión que ha realizado en materia de vivienda en la ciudad de Madrid".

Página 25

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Maestre Fernández y el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000653, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando conocer "la efectividad de las medidas adoptadas por el Ayuntamiento para acabar con la ocupación ilegal y la proliferación de la venta ambulante ilegal conocida como 'top manta'".

Página 27

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el Secretario.

- Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000636, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "cómo valora el Equipo de Gobierno la evolución del paro registrado en la Ciudad".**
Página 29
– Intervenciones del Presidente, la Sra. López Araujo, el Sr. Redondo Rodríguez, la Presidenta en funciones y el Secretario.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000637, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "qué acciones ha realizado el Ayuntamiento de Madrid para dar cumplimiento a la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática".**
Página 30
– Intervenciones de la Presidenta en funciones, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Fanjul Fernández-Pita y el Secretario.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000644, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "por qué motivos el Ayuntamiento de Madrid no contempla ubicaciones alternativas a los cantones de limpieza que provocan o provocarán serias molestias a los vecinos de distintos barrios de nuestra ciudad".**
Página 32
– Intervenciones de la Presidenta en funciones, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000648, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer si considera "que los nuevos criterios de programación, recientemente aprobados, se ajustan a las necesidades deportivas del conjunto de la sociedad madrileña".**
Página 33
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta en funciones, la Sra. Cera Brea y la Sra. Miranda Esteban.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000651, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "las actuaciones previstas para mejorar las condiciones en materia de accesibilidad Web".**
Página 35
– Intervenciones de la Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Hernández y la Sra. García Romero.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000652, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer cómo valora "los datos sobre pobreza y exclusión social en Madrid que indican que el 7,4% de las y los madrileños se encuentran en esta situación".**
Página 36
– Intervenciones de la Presidenta en funciones, la Sra. Higuera Garrobo, el Presidente y la Sra. Villacís Sánchez.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000654, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "su valoración acerca de la gestión realizada por su gobierno en los últimos cuatro años".**
Página 38
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Higuera Garrobo y el Sr. Fernández Sánchez.
- Punto 13.- Pregunta n.º 2023/8000657, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "cuáles son las razones por las que el equipo de gobierno en estos cuatro años de mandato no ha apoyado ninguna iniciativa para la celebración de un Día para las Familias a excepción del día de la diversidad familiar".**
Página 39
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López y el Sr. Aniorte Rueda.

Punto 14.- Pregunta n.º 2023/8000658, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "el balance de su compromiso en materia de construcción de aparcamientos".

Página 40
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Carabante Muntada.

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe total de 5.043,30 euros, IVA incluido, a favor de la comunidad de propietarios sita en la calle Sierra Salvada, 30, locales 3 y 4, por importe de 3.220 euros, IVA incluido, correspondiente a los gastos de comunidad de los ejercicios 2018, 2019 y 2020; a favor de la comunidad de propietarios sita en la calle Pedro Laborde, 46, locales A y E, por importe de 891,72 euros, IVA incluido, correspondiente a los gastos de comunidad del ejercicio 2020; y a favor de la comunidad de propietarios sita en la calle Lozano, 18, con vuelta a la calle Salvador Martínez Lozano, por importe de 931,58 euros, IVA incluido, correspondiente a los gastos de comunidad del ejercicio 2020, y de agua desde noviembre de 2019 hasta octubre de 2020. Distrito de Puente de Vallecas.

Página 42
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación de la actividad de garaje aparcamiento mixto en las plantas sótano 1º, sótano 2º y parte del sótano 3º del edificio, sito en el paseo Castellana, número 62, promovido por Igazul SPV 2019, S.L.U., una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de septiembre de 2022. Distrito de Salamanca.

Página 42
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 22.122,01 euros, IVA incluido, a favor de MONCOBRA, S.A., correspondiente a la prestación de los servicios de mantenimiento integral y asistencia a eventos en el Palacio de Cibeles, competencia del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, desarrollados del 1 al 26 de diciembre de 2022.

Página 42
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de concesión de la Medalla de Honor de la Ciudad de Madrid a Melchor Rodríguez García, conocido como el Ángel Rojo, a título póstumo; Ana Rosa Quintana y María del Olvido Gara Jova, conocida como Alaska, por haber destacado por sus extraordinarios méritos y por haber prestado servicios muy relevantes a la ciudad de Madrid.

Página 43
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Levy Soler, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Villacís Sánchez.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de concesión de la Medalla de Madrid a Juan Antonio Mayorga Ruano, conocido como Juan Mayorga; Augusto Ferrer-Dalmau; Julián López Escobar, conocido como "El Juli"; Blanca Ávila Molina, conocida como Blanca del Rey; la Fundación María Cristina Masaveu Peterson; Ágatha Ruiz de la Prada; Antonio Pau Pedrón; Lideresas de Villaverde; la Archicofradía Primaria de la Real e Ilustre Esclavitud de Nuestro Padre Jesús Nazareno, conocida como Hermandad Cristo de Medinaceli; Plena Inclusión Madrid; Casa del Libro y Clemente González Soler, por haber destacado notoriamente por sus méritos personales, la defensa de los valores cívicos o por haber prestado servicios a la ciudad y la ciudadanía de Madrid.

Página 44
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Punto 20.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se regula el entorno controlado de pruebas de proyectos innovadores de la ciudad de Madrid.

Página 44
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Niño Quesada, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Douas Maadi y la Sra. Levy Soler.
– Prospera la enmienda a la totalidad con número de registro 2023/8000616 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid.

Punto 21.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 92.035.145,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de Cultura, Turismo y Deporte, de Economía, Innovación y Empleo, de Medio Ambiente y Movilidad, de Desarrollo Urbano, de Familias, Igualdad y Bienestar Social y de Obras y Equipamientos, Coordinación General de la Alcaldía, Áreas Delegadas de Deporte y Vivienda y Distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, Chamartín, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villaverde, Villa de Vallecas, Vicálvaro, San Blas-Canillejas y Barajas).

Página 49
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Hidalgo Tena, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín y la Sra. Maestre Fernández.
– Votación y no aprobación de la propuesta.

Punto 22.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 6.667.528,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía, Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de Cultura, Turismo y Deporte y de Medio Ambiente y Movilidad, y Distritos de Arganzuela, Retiro, Tetuán, Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Villaverde y Villa de Vallecas).

Página 54
– Votación y no aprobación de la propuesta.

Punto 23.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en quince expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 54
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 24.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en veintidós expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 55
– Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Página 55
– Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar en parte, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**
Página 55
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 27.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en cinco expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**
Página 55
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 28.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 179.045,44 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).**
Página 55
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 29.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 7.657.760,66 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y de Medio Ambiente y Movilidad, Área Delegada de Deporte, y Distritos de Centro, Salamanca, Tetuán, Moncloa-Aravaca, Latina, Usera, Ciudad Lineal, Hortaleza y San Blas-Canillejas).**
Página 55
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

- Punto 30.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para las parcelas situadas en la calle de Núñez de Balboa, número 70 B, con vuelta a la calle de José Ortega y Gasset, número 31, promovido por Banca March, S.A. Distrito de Salamanca.**
Página 56
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 31.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Mejora de Redes y Ordenación Pormenorizada en la plaza de Lucero. Distrito de Latina.**
Página 56
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 32.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Protección y de Mejora de la Ordenación Pormenorizada de las Redes Públicas plaza de la Duquesa de Osuna. Distrito de Barajas.**
Página 56
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 33.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle Gran Vía número 76, promovido por Bicon Capital, S.L. Distrito de Centro.**
Página 56
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 34.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Protección para el ámbito delimitado por el Área de Planeamiento Remitido 01.02 "Muralla", del Plan General de Ordenación Urbana de 1997 y por el Área de Protección de la Muralla. Distrito de Centro.

Página 56
– Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 35.- Proposición n.º 2023/8000638, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al Ayuntamiento de Madrid a que firme la "Declaración por las Ciudades de 15 minutos y Territorios de 45 minutos", impulsada por el Foro de Nueva Economía e Innovación Social (Nesi), y a que elabore un Plan que vincule a todo el Ayuntamiento para el desarrollo del modelo de ciudad de los 15 minutos en Madrid.

Página 57
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Fuentes Sedano, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
– Votación y rechazo de la proposición.

Punto 36.- Proposición n.º 2023/8000639, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se retire y se deje sin efecto el "Pliego General de pactos y condiciones económico administrativas reguladores de la enajenación directa y onerosa de las cuotas de suelo que corresponden a los titulares superficiarios de las viviendas, locales comerciales, anejos y garajes, de promociones construidas en parcelas municipales cedidas en derecho de superficie, que estén descalificadas por transcurso del plazo legal", relativo a la venta de suelo del plan 18000, publicado el 26 de enero de 2023, y que se delegue en la corporación que gobierne tras los comicios del próximo 28 de mayo la solución a abordar.

Página 61
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, el Sr. González López, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la proposición en la redacción dada por la enmienda presentada.

Punto 37.- Proposición n.º 2023/8000640, presentada por la concejala doña Amanda Romero García, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid reafirme su apoyo a la declaración de la celebración del Orgullo como acontecimiento de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid, y que se exima a las actividades del MADDO para las que así lo solicite la organización, del cumplimiento de los niveles sonoros, en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 67
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Romero García, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Villacís Sánchez, el Secretario, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Levy Soler.
– Votación, por puntos, y aprobación de la proposición.

Punto 38.- Proposición n.º 2023/8000641, presentada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid a que realice un estudio para el despliegue de la red de metro en el sur y este de la ciudad de Madrid, y a que amplíe la red Metro en el sur de la ciudad, en el menor plazo de tiempo posible, con parada en el barrio de Orcasitas.

Página 72
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. López-Rey Gómez, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Vidal González, el Sr. Saura Martínez de Toda, la Sra. Sordo Ruiz, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la proposición.

Punto 39.- Proposición n.º 2023/8000642, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se suspenda temporalmente la licitación para la construcción y explotación de los aparcamientos Paseo de la Castellana-Bernabéu y Padre Damián, hasta que la Corporación entrante aprecie si existen razones de interés público para continuar con la licitación o, al contrario, pudieran justificar la renuncia o el desistimiento de la misma.

Página 77

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Cera Brea, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 40.- Proposición n.º 2023/8000643, presentada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid retire el pliego general, presentado el 26 de enero de 2023, de pactos y condiciones económico administrativas reguladores de la enajenación directa y onerosa de las cuotas de suelo que corresponden a los titulares superficiarios de las viviendas, locales comerciales, anejos y garajes, de promociones construidas en parcelas municipales cedidas en derecho de superficie, que estén descalificadas por transcurso del plazo legal, a través del Plan 18.000, y que se inste al gobierno municipal resultante de las próximas elecciones de 28 de mayo de 2023 a que inicie un proceso de diálogo con los afectados y la plataforma creada al efecto, en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 82

- Votación y aprobación de la proposición en la redacción dada por la enmienda presentada.

Punto 41.- Proposición n.º 2023/8000645, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando *"que desde la concejalía de Hacienda en coordinación con los responsables de RRHH [Recursos Humanos], se ponga en marcha un grupo de trabajo cuyo fin sea estudiar y, en su caso, proponer una modificación de la normativa interna por la cual quede imposibilitado que, de la retribución pagada por el Ayuntamiento al personal de confianza de los diferentes grupos municipales, pueda aportarse cantidad alguna al partido correspondiente, salvo que conste como afiliado en el correspondiente libro de afiliados del partido"*.

Página 82

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Saura Martínez de Toda y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 42.- Proposición n.º 2023/8000646, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste a los órganos competentes del Ayuntamiento a desarrollar protocolos de colaboración con el Ministerio del Interior y la Dirección General de la Policía para que, en siguientes comicios, la verificación de las firmas presentadas por las Agrupaciones de Electores que decidan concurrir a las elecciones se realice por parte de estos órganos, sin que recaiga en los promotores de dichas agrupaciones la presentación de copias de los DNI de los avalistas.

Página 86

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 43.- Proposición n.º 2023/8000647, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid manifieste su apoyo a la ley de vivienda aprobada por el Gobierno de España e inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se comprometa a cumplir y a aplicar esta ley en todos sus términos, dotando a los ayuntamientos de los instrumentos necesarios para la definición de zonas tensionadas, así como del conjunto de medidas orientadas a frenar la escalada de precios de los alquileres que prevé la norma.

Página 87

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. González López, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Cabello López, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 44.- Proposición n.º 2023/8000655, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se dicten las órdenes oportunas para la paralización inmediata de las obras de construcción del cantón de limpieza en la calle Sinfonía 17, por estar invadiendo de facto las competencias atribuidas por Ley al Pleno del Ayuntamiento al no haberse tramitado un Plan Especial para el cambio de uso de la parcela, y que se inicien las investigaciones oportunas que han dado lugar al incumplimiento de la normativa.

Página 92

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 45.- Proposición n.º 2023/8000656, presentada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz adjunto, interesando que se inste al Gobierno de España a que compense el maltrato a la ciudad de Madrid en los Presupuestos Generales del Estado y en los diversos fondos de compensación y a que apruebe las demás medidas e inversiones que contiene la iniciativa encaminadas a revertir esta situación.

Página 96

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Pinedo Texidor, la Presidenta en funciones, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Montejo Bombín, el Secretario, la Sra. Levy Soler, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez y la Sra. Villacís Sánchez.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 46.- Proposición n.º 2023/8000659, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al órgano u organismo competente a que adopte las medidas necesarias para evitar el empadronamiento en viviendas ocupadas de manera ilegal y facilitar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado los datos del padrón a efectos de tramitar, en su caso, la expulsión.

Página 101

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. González López, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 47.- Proposición n.º 2023/8000663, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que "el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste al Consejo de Ministros del Gobierno de España a que apruebe un proyecto de Ley que regule el derecho de las personas a la gestación por sustitución, entendiéndose por tal, el que les asiste a los progenitores subrogantes a gestar, por la intermediación de otra, para constituir una familia, y a las mujeres gestantes, a facilitar la gestación a favor de los subrogantes, todo ello en condiciones de libertad, igualdad, dignidad y ausencia de lucro".

Página 106

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Hernández de la Riva, la Sra. Pulido Castro, el Secretario, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 48.- Proposición n.º 2023/8000664, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que "el gobierno de la nación paralice de forma inmediata la tramitación de la Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda redactada y acordada entre los grupos Psoe, Podemos, ERC y Bildu por su posible inconstitucionalidad y convoque de forma urgente a los agentes sociales para su nueva redacción acorde a derecho y con objetivos claros y ejecutivos".

Página 110

- Votación y aprobación de la proposición.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL **(Subapartado 2)**

Información de la Presidencia del Pleno

- Punto 49.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 27 de marzo de 2023, de corrección de los errores materiales de la Ordenanza 12/2022, de 20 de diciembre, de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular.**
Página 111
– Intervención del Secretario.

Información del equipo de gobierno

- Punto 50.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de marzo de 2023, por el que se aprueba el Código de Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Madrid y se modifica el Acuerdo de 5 de septiembre de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.**
Página 111
- Punto 51.- Dar cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al primer trimestre de 2023, remitido por Decreto de 4 de abril de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.**
Página 111
- Punto 52.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, relativos a la nómina de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondientes al periodo de enero de 2021 a enero de 2022, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 12 de abril de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.**
Página 111
- Punto 53.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de abril de 2023, por el que se avoca la competencia para la supervisión de los proyectos de construcción de dos bases operativas y de remodelación de la base existente para el servicio de limpieza urgente y se delega en la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.**
Página 111
- Punto 54.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de abril de 2023, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Carmen número 14, promovido por La Vieja S.A. Distrito de Centro.**
Página 111
- Punto 55.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de abril de 2023, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Asura número 111, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Ciudad Lineal.**
Página 111
- Punto 56.- Dar cuenta del informe de evaluación de la Ordenanza 5/2021, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ordenanza de las prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, de 28 de septiembre de 2004, en cumplimiento del apartado 7.7.1. del Acuerdo de 3 de mayo de 2018 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueban las Directrices sobre la Memoria de Análisis de Impacto Normativo y la Evaluación Normativa y remitido por Decreto de 14 de abril de 2023 de la Delegada del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias.**
Página 111

Punto 57.- Dar cuenta de la Resolución de la Directora General de Costes y Gestión de Personal por la que se resuelve la convocatoria del puesto de trabajo de Director/a de la Oficina de Contabilidad y Control Financiero del Ayuntamiento de Madrid, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, remitido por Decreto de 18 de abril de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

Página 111

Punto 58.- Dar cuenta del informe resumen de la Intervención General relativo a los resultados de control interno en el Ayuntamiento de Madrid, organismos autónomos, consorcios adscritos y sociedades mercantiles dependientes, conforme al artículo 37 Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (ejercicio 2022).

Página 111

Finaliza la sesión a las diecisiete horas y trece minutos

Página 112

(Se abre la sesión a las nueve horas y diecisiete minutos).

El Presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

El Secretario General: Efectivamente, sesión 5/2023, ordinaria, del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, convocada para hoy, martes, 25 de abril, a partir de sus nueve horas y quince minutos. Es una sesión presencial sin perjuicio de que ha sido necesario aplicar la previsión contenida en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno al resultar ello procedente. Asiste telemáticamente doña Inmaculada Sanz Otero.

Antes de dar comienzo al orden del día, entiendo que la Presidencia nos va a informar de lo siguiente.

* * * *

El Presidente: De acuerdo con un acuerdo de la Junta de Portavoces, vamos a proceder a un minuto de silencio por don Fernando Sánchez Dragó, escritor y periodista, nacido en Madrid en 1936, que falleció el 10 del presente mes. Además de ensayos y novelas, casi todos con fondo autobiográfico, cultivó la narración de viajes, la traducción y colaboró en prensa y radio, presentó y dirigió numerosos programas de televisión, la mayor parte relacionados con la cultura.

Además, por las dos personas fallecidas en el incendio de un restaurante situado en la plaza de Manuel Becerra de Madrid el pasado viernes día 21 de abril: don Julián Robles Aparicio, empleado del local, alicantino de 25 años y Alexandra Velasco, clienta del restaurante, enfermera vizcaína de visita en Madrid de 42 años.

(Todos los asistentes se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

* * * *

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (3/2023), ordinaria de 28 de marzo de 2023.

-Sesión (4/2023), extraordinaria de 4 de abril de 2023.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad, con 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto [3]).

Punto 2.- Comparecencia n.º 2023/8000634 del Alcalde, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, "para que realice un balance de su gestión y de la de su gobierno a lo largo de estos cuatro años al frente del Ayuntamiento de Madrid".

(Los puntos 2 y 3 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Se van a sustanciar conjuntamente por su relación y al haberlo acordado así la Junta de Portavoces los puntos 2 y 3.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de cinco minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Buenos días a todos.

Hoy, 25 de abril, día de afirmación ciudadana y democrática en muchos países Italia y Portugal me llena de orgullo y satisfacción anunciarles que aquí están 8.000 firmas, una a una.

(El señor Cueto Álvarez muestra un documento.- Aplausos).

No es un hecho planetario, como dijo Leire Pajín del encuentro Zapatero-Obama, pero sí algo asombroso que nadie se había planteado hacer ni mucho menos conseguido en diecinueve días, Semana Santa por medio, gracias a un equipo increíble que no tuvo vacaciones, que se ha pateado la ciudad de punta a punta. Gracias a todas y cada una de las personas que nos han dedicado su tiempo y su atención hemos hecho la mayor encuesta, 30.000 personas debatiendo, convocando. Hemos visto de todo: quienes nos van a

votar, quienes no nos van a votar; nos dicen que dividimos a la izquierda, por fin una alternativa., de todo. En fin, 8.000 personas que nos han avalado con su firma, con su nombre, con una candidatura profesional y puedo decirles que su firma no va a ir a la papelera, y luego les diré qué responsabilidad tienen ustedes en esta situación en el Pleno pasado, porque además de Manuela Carmena, que ya lo saben, además de Juan Luis Cebrián, además de Enrique Cerezo, muchas otras personas que ustedes conocen y que no nos han dejado decir su nombre, nos han firmado, e incluso altos cargos de este Ayuntamiento para nuestra sorpresa, porque debimos dejar buen recuerdo.

Ustedes, que tienen menos militantes que las firmas que yo traigo hoy aquí, votaron en contra de la recomendación del Pueblo del Pueblo de que no pidiéramos el DNI a todos estos firmantes en el Pleno pasado. A mí me acompañan, y así lo han valorado las personas con las que hemos hablado, un montón de profesionales que vienen con la carrera hecha y muchos de ellos nos han dicho: No me extraña que ustedes se pongan nerviosos.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Bien, bien, bien, bien, tiempo llegará, tiempo llegará.

Me quedo sin tiempo.

Políticos o profesionales, su mercancía averiada de la partidocracia es lo que les trae a ustedes grandes problemas.

Pero además de hacer esta reflexión —que luego abundaré en otros puntos del Pleno de hoy—, toca hacer balance de una manera que nunca se ha hecho, porque haré también autocrítica de nuestra labor de Oposición, no solo la del Gobierno, porque intentaré ponerme en la piel de los ciudadanos y no de partido, cómo nos ven al Gobierno y a la Oposición desde nuestro punto de vista, lógicamente.

Del Gobierno y del alcalde lo diré ya: un mandato catastrófico en el que ha hecho lo que dijo que iba a hacer en vivienda: nada. Y es que esas cuatro letras definen su legado. Le voy a reconocer, lo primero, señor Almeida, que no lo ha tenido fácil porque a ningún Gobierno que le tocara una pandemia y Filomena hubiera gestionado con normalidad, y eso es así. En la primera parte creo que usted brilló, y eso le pasó factura porque su equipo le ató en corto y le regaló envenenadamente la portavocía, de la que no se ha librado todavía, nacional; fue un regalo envenenado, lo saben todos.

En la segunda parte de Filomena vimos sus mayores carencias. Además, y usted lo ha dicho, le reconozco la dificultad de gobernar en coalición, porque desde hace muchísimos años no se hacía, y usted venía de gobiernos del PP de mayorías absolutas, aunque hay que reconocer que usted es acreedor de los peores resultados de la historia del PP de los últimos años.

Vino usted con dos promesas, solo dos: acabar con Madrid Central y el túnel de la A-5. Lo de Madrid Central se lo dejó a VOX, que ya le dará su merecido, y lo de la A-5 espero que se lo digan en las urnas. Usted

ha tenido barra libre de gasto, no como Manuela que corría con cadenas en los pies gracias al señor Montoro. Usted heredó un superávit de 1.000 millones y nos deja 350 de déficit técnico, no sé qué, 350 millones de déficit y además la misma deuda que encontró, pues 280; luego nos diréis cuánto déficit si queréis abundar en ello.

Hace una semana en el Club Siglo XXI, hace unas semanas, le dijeron cuál era lo que más destacaría de su mandato, y dijo: el comportamiento de los madrileños. Vale, pues eso no sé si es de su mandato, eso es que los madrileños son como son; y luego un Gobierno de coalición. Pues si esos son sus logros...

Hace un mes le recordaban las palabras del papa Francisco cuando le saludó como el heredero de la gran Manuela. ¿Usted cree que se acordarán de usted como el gran José Luis?

Tengo mis dudas.

Madrid necesita un alcalde a la altura de su proyección, de su capacidad, de las necesidades de sus ciudadanos y visitantes. Madrid necesita un alcalde que no esté sometido a lo que le digan dirigentes de su partido. Madrid necesita chutar dos balones y no solo uno y que el de aquí no lo chute usted.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Madrid necesita un alcalde libre de ataduras, con ganas y con un equipo, y usted no tiene ni una cosa ni otra.

En la segunda parte hablaremos, como el resto de partidos, de limpieza y de cantones, de memoria histórica, de desigualdad, de vivienda, de medio ambiente, de cultura y deporte, de cómo oficiamos también nuestra responsabilidad en los cuatro años mantenidos de BiciMAD, etcétera.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de cinco minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Bueno, ya hemos escuchado a Cueto, ahora vamos a hablar de Madrid.

Hoy se acaba un ciclo para todos nosotros. Como concejales hemos tenido el privilegio y la responsabilidad de mejorar la vida de millones de personas y de convertir esta ciudad en un lugar más humano; ese era nuestro trabajo y no otro. Desde el Gobierno o la Oposición el compromiso ha sido el mismo. Cada uno de nosotros tiene ahora que hacer un ejercicio íntimo para examinar su nivel de compromiso y es lo que le pido a usted, señor Almeida, que haga un balance sincero de su mandato, que haga una reflexión honesta.

Quiero que me diga si se siente orgulloso de su trabajo, si cree que ha hecho lo que estaba en su mano por la gente de Madrid. No quiero datos sacados de contexto ni frases cortas de gran impacto mediático,

no, le pido por favor una reflexión valiente y honrada. Usted es la cabeza visible de un equipo que ha gobernado la capital de España. ¿Ha llegado a conectar con los problemas de la gente, señor Almeida? ¿Ha compartido la angustia de los vecinos? ¿Ha entendido sus enfados, su desesperación, les ha sabido responder? ¿Ha estado a la altura en los momentos más difíciles?

Para mí la política local es la más apasionante de todas porque es la política de las pequeñas cosas, de esas cosas que nos hacen grandes. ¿Se ha puesto usted en la piel de los vecinos de Ponzano —por poner, por ejemplo, una calle— que no pueden descansar por culpa de las terrazas? ¿Entiende la desesperación de los vecinos que tienen un cantón de limpieza junto a su terraza y que tienen que aguantar el ruido de los camiones marcha atrás noche sí y noche también sin que nadie les dé una solución? ¿Sabe lo que es vivir sin electricidad? ¿Ha recorrido usted las calles de los distritos más allá del objetivo mediático? ¿Ha sabido escuchar a los vecinos que se le acercaban para pedirle ayuda?, no digo cosas, digo ayuda, señor Almeida. ¿Ha entendido que las asociaciones de vecinos son parte del tejido democrático de esta ciudad? ¿Ha estado en esas aceras donde no se puede pasear con un carrito de bebé o con una silla de ruedas porque otros están brindando por la libertad?

No quiero pecar de crítica, pero yo que llegué a la portavocía de mi grupo con el firme compromiso de estar en la calle, de bajar al barro, de hablar de lo que a la gente le importa, de escuchar, y lo he hecho, tengo la impresión de que Madrid no está hoy mejor que hace cuatro años.

No creo que en ninguna de sus decisiones, señor Almeida, haya primado la figura del vecino. No creo que valore usted el espacio público más allá de un botín para los intereses privados. Me da rabia que entiendan la política como una herramienta consecuidora y no como un vehículo para proteger y mejorar el interés general de todos.

Madrid lleva sucia demasiado tiempo. Usted no ha sabido contener esta deriva de concesiones privadas que no resuelven el problema. ¿Y quiénes son los responsables, señor Almeida? ¿Son los madrileños, ustedes, las empresas adjudicatarias de contratos millonarios? Mi pregunta hoy sería si ha tenido usted un proyecto de ciudad o ha ido parcheando al son de las brisas oportunistas. Todo capitán tiene una hoja de ruta y yo quiero saber cuál es la suya porque no me he enterado en estos cuatro años.

Usted, que se ha encontrado la mejor Oposición de todo el planeta tierra y probablemente de otros planetas con vida inteligente, señor Almeida, una Oposición que fue una piña con usted cuando venían mal dadas y crearon los Pactos de la Villa; le ofrecimos muchísimas ideas buenas, y usted lo sabe, se las ofrecimos pensando en los madrileños y confiando en que su Gobierno las ejecutaría sin llegar a la obscenidad de apropiarse de un trabajo colectivo.

La cifra del cumplimento no llega ni al 50 %, señor Almeida. Usted logró la foto y el titular: «Almeida capaz de llegar a pactos con todos por Madrid». Es lo que

quería, y lo ha dejado claro, y no habría estado mal otro titular: «Todos pactan con Almeida por Madrid».

Usted ha renunciado a gestionar buenas ideas, propuestas que estaban bien articuladas, quizás porque estaba más centrado en su labor como portavoz nacional, quizás porque el juego de espionaje, desconfianza y deslealtad que mantenían de puertas adentro le ocupaba mucho tiempo; quizás la suma de todo, señor Almeida. Pero lo único que ha quedado de usted es el berrinche infantil de cerrazón ideológica contra Almudena Grandes. Dentro de cien años nadie hablará ni de usted ni de mí, pero habrá alguien que esté leyendo a Almudena Grandes. Lo único que queda de usted es el escándalo del caso mascarillas; lo único que queda de usted es la encarnación de una oportunidad perdida. Por eso alguien que no conociera sus aptitudes le preguntaría: ¿no tiene la sensación de no haber estado a la altura? Pero yo que sí que conozco sus aptitudes y las valoro, le pregunto: ¿por qué no ha querido estar a la altura de Madrid?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor alcalde de Madrid por un tiempo de diez minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco a petición del Grupo Municipal Mixto y del Grupo Municipal Socialista para hacer un balance de la gestión de estos cuatro años en este último Pleno de una legislatura difícil y complicada, porque de las pocas cosas acertadas que ha dicho el señor Cueto en su intervención es obvio que ha sido una legislatura marcada precisamente por la pandemia. Y cuando se trata de hacer una retrospectiva de esta legislatura, creo que es imprescindible comenzar por el recuerdo de todos aquellos que fallecieron en la pandemia, que siempre les llevaremos en nuestro corazón y en nuestra memoria y que estoy seguro de que impulsaron en gran medida ese momento histórico, que fueron los Acuerdos de la Villa, que yo agradezco también de forma reiterada a todos los grupos municipales que fuéramos capaces de alcanzarlos, porque yo creo que fue una gran noticia para Madrid pero, sobre todo, fue también un homenaje a todos aquellos que habían fallecido.

Un balance de gestión que tiene que partir necesariamente de la ciudad que recibimos, de una ciudad que estaba en un estado de abandono, en una falta de conservación y mantenimiento, en un retroceso económico. Recuerden, por ejemplo, que por primera vez la ciudad de Madrid creció menos en términos de empleo que la Comunidad de Madrid, no sucedía desde hacía décadas, o que al mismo tiempo se había visto inmersa en una serie de polémicas que habían dañado la imagen de esta ciudad como el recibimiento a los líderes golpistas en este Palacio de Cibeles, y por tanto teníamos que recuperar la imagen institucional, recuperar el pulso económico y, por tanto, también gestionar la ciudad. Y eso es lo que hemos hecho este Equipo de Gobierno a lo largo de esta legislatura. Y por eso podemos decir con fundamento en los datos, señora Espinar, sé que a usted le molestan los datos, porque los datos son los que nos permiten acreditar qué

es lo que se ha hecho en cuatro años de gestión y, por tanto, los datos dicen que somos el motor económico de España, que crecimos en el año 2022 un 7,1 % del producto interior bruto en esta ciudad, que fuimos la primera ciudad que recuperó el producto interior bruto anterior a la pandemia, que la media nacional de crecimiento del producto interior bruto está en el 5,5 % o que al mismo tiempo, desde el punto de vista de gestión económica del Ayuntamiento por mucho que ustedes se empeñen en disfrazar la realidad, lo cierto es que hemos reducido la deuda en 1.000 millones de euros, que este Ayuntamiento tiene un remanente de tesorería de 400 millones de euros.

Señor Cueto, parece mentira que usted confunda lo que es el superávit, salvo que lo haga intencionadamente, el remanente de tesorería con lo que es el déficit presupuestario en un año que la propia señora María Jesús Montero ya definió como una cuestión de un ajuste puntual y técnico; no lo hizo el alcalde, lo hizo la señora Montero, ministra de Hacienda.

Pero es una ciudad que ha ganado en términos de calidad de vida, y ha ganado en términos de calidad de vida porque por primera vez se ha cumplido la normativa de la Unión Europea en materia de calidad del aire, por primera vez en la historia, y esto no ha sido fruto de la casualidad sino de la causalidad, como es fruto de la causalidad que obviamente los meses de enero, febrero y marzo de este año hayan sido los mejores meses de enero, febrero y marzo desde que hay registros de calidad del aire en la ciudad de Madrid.

Supongo que todos ustedes se alegrarán de esta noticia aunque no compartan, desde luego, que haya sido por nuestras políticas sino porque hay otra serie de factores que a su juicio son los que lo han determinado.

Pero hemos ganado en calidad de vida. Hemos tenido políticas de sostenibilidad que han alcanzado a toda la ciudad de Madrid, cualquiera que sea, 21 distritos y 131 barrios, y hemos pivotado las políticas de movilidad sobre la Empresa Municipal de Transportes. Y por tanto, permítanme decirles que concluimos la legislatura con 66 km adicionales de carril bus respecto a los que recibimos, con nueve líneas nuevas de la Empresa Municipal de Transportes como esa línea circular o esa línea que une también el PAU de El Cañaveral con Manuel Becerra o ese Bus Rapid que va desde Valdebebas al Hospital Ramón y Cajal; que hemos renovado el 65 % de autobuses de la flota, hemos comprado más de 1.200 autobuses, señora Espinar, esto no es un dato sesgado, es un dato real y es un dato cierto.

Pero también decíamos que la ciudad tenía falta de gestión, que la ciudad estaba en mal estado de mantenimiento y conservación y hemos ejecutado 1.200 millones de euros en obras e infraestructuras en el espacio público; obras e infraestructuras extraordinariamente necesarias tanto desde el punto de vista de las obras en los barrios como puede ser, en este caso, en la avenida de Eduardo Barreiros o en la plaza de la Emperatriz o, por otra parte también, en la plaza de la Vaguada o en la plaza de Remonta en Tetuán, junto con grandes obras de la ciudad como son precisamente la plaza de España, la Puerta del Sol, el cubrimiento de la Mahou-Calderón o finalmente

también las obras del Nudo Norte, combinando además con las tres mayores operaciones de asfalto de la historia. Y sí, señora Espinar, nos hemos preocupado por la accesibilidad de las personas porque en esta legislatura hemos ejecutado 270 millones de euros, precisamente tanto en aceras como en asfaltado, y por tanto hemos mejorado las condiciones de todas aquellas personas que van por la calle. ¿Que queda trabajo por hacer? Sin duda. ¿Que si ustedes gobernarán el trabajo sería muchísimo más el que queda por hacer? Tampoco tengo al respecto absolutamente ninguna duda.

Pero cuando estamos hablando de la ciudad de Madrid, obviamente tenemos que estar a la altura de todos los ciudadanos, y por eso, por primera vez, el Ayuntamiento de Madrid tiene más de mil millones de euros en los presupuestos en gasto social, por eso hay 70.000 personas que se están beneficiando de las tarjetas familias; por eso hay 22.000 tarjeta familias en este momento; por eso nos hemos preocupado, por ejemplo, por las mujeres víctimas de violencia de género frente al discurso que ustedes nos han hecho a lo largo de toda la legislatura, y hay recursos pioneros para las mujeres víctimas de violencia de género, por ejemplo, las mujeres sin hogar en esta ciudad, que no existían hasta que este Equipo de Gobierno lo puso en marcha.

Hemos afrontado el problema de la vivienda. Lo hemos afrontado de manera radicalmente opuesta a como lo harían ustedes, porque había que actuar sobre el aumento de la oferta: ustedes bloquearon los desarrollos del sureste, nosotros hemos desbloqueado los desarrollos del suroeste, y Madrid es la ciudad de Europa que más vivienda asequible va a construir en los próximos cuatro años; en los próximos cuatro años no va a haber otra ciudad en Europa que tenga la capacidad de construir tanta vivienda asequible como la ciudad de Madrid, al mismo tiempo que en estos momentos hay 2.500 viviendas...

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

No me mire así, señor López-Rey, no me mire así porque es una realidad.

..., hay 2.500 viviendas en construcción en solares del Ayuntamiento de Madrid que tenían el calificativo de dotacional. O por otra parte, frente a las 17 viviendas que ustedes dejaron en la Empresa Municipal de la Vivienda como superávit de vivienda respecto a las que recibieron, nosotros las aumentamos en 4.000, en un 40 %, y por tanto pasamos de 6.000 a 10.000 viviendas sociales en el parque de la Empresa Municipal de la Vivienda. Yo diría que estos son políticas de vivienda.

Frente a las manifestaciones que ustedes encabezaban y que, por otra parte, lo que hacían era ocupar inmuebles de titularidad municipal, entre las cuales está su número tres en la lista, señora Maestre, porque su número tres en la lista era portavoz de una de las principales organizaciones okupas que hay en la ciudad de Madrid, nosotros hemos garantizado la convivencia y la seguridad en la ciudad de Madrid y, por tanto, hemos reforzado el papel de la Policía Municipal. No es necesario *apatrullar* la ciudad, señor Ortega Smith, para garantizar la convivencia y la seguridad; no

es necesario que usted nos *apatrulle* toda la ciudad, para eso tenemos a la Policía Municipal, que ha hecho un extraordinario trabajo, que hemos incrementado en más de 1.200 efectivos, que hay más de 400 policías municipales en estos momentos en las calles de Madrid respecto a los que había en el año 2019 y que se ocupan convenientemente de atajar los fenómenos como la ocupación ilegal o como la venta ambulante ilegal, que por cierto, señor Ortega Smith, como luego tendremos ocasión de debatir, los delitos en materia de propiedad intelectual e industrial en esta ciudad han caído en un 50 % respecto al año 2019.

Pero también hemos hecho una labor en los distritos que yo creo que es digna de elogio. Yo quiero agradecer a todos los concejales de distrito el trabajo extraordinario que han hecho, recorriendo hasta la última calle y hablando hasta con el último vecino, pero también les hemos dotado de los recursos presupuestarios que eran necesarios. Y dotarles de los recursos presupuestarios es que hay un 30 % más de presupuesto de media en cada uno de los distritos en el año 2022 respecto a que nosotros recibimos de su anterior Equipo de Gobierno en el año 2019 y que, por otra parte, ese plan de equipamientos ha permitido que de los 96 equipamientos como comprometimos 47 estuvieran acabados antes de que finalizara esta legislatura; 47 equipamientos acabados quiere decir que frente a los 10 equipamientos que ustedes acabaron en cuatro años, nosotros hemos ejecutado y hemos concluido 47.

Al mismo tiempo, hemos licitado nuevos contratos de limpieza, nuevos contratos de mantenimiento de zonas verdes con incrementos presupuestarios realmente notables que nos permiten, desde luego, también que el estado de la ciudad haya mejorado. ¿Por qué? Porque han sido incrementos del 40 % y del 50 % respectivamente que nos permiten mejorar los medios materiales, pero también haber aumentado las personas que están en la calle cuidando de nuestras calles y de las zonas verdes.

Por cierto, hacer también una mención, desde luego, a que somos una de las grandes capitales de referencia en el ámbito de la cultura y el deporte. Se ha hecho un grandísimo trabajo en estas parcelas y, por tanto, yo creo que Madrid es una referencia tanto en el ámbito de los musicales, en el ámbito de las artes escénicas como, por otra parte, hemos conseguido, habiendo concluido y culminado el trabajo que iniciaron otras corporaciones, que Madrid en esta legislatura fuera por primera vez declarada Patrimonio de la Humanidad. Fuimos capital mundial del deporte, estuvimos a la altura de tal distinción; hemos ejecutado nuevos polideportivos, hemos reformado nuevos polideportivos en la ciudad de Madrid, hemos cuidado tanto el deporte de base como la atracción de grandes eventos nacionales e internacionales.

Permítame, por tanto, que por la limitación de tiempo no podamos llegar hasta el último extremo de esta gestión, pero es una gestión positiva, es una gestión en la que la ciudad de Madrid ha mejorado a lo largo de los últimos cuatro años.

Usted me preguntaba si considero que he estado a la altura de la ciudad de Madrid, eso lo decidirán los madrileños el 28 de mayo, pero de lo que estoy seguro

es que este gobierno de coalición, formado por el Partido Popular y por Ciudadanos, ha cumplido con el primero de los objetivos que se debe marcar una persona cuando tiene responsabilidades institucionales, que es dejar una ciudad mejor de la que recibimos. Y sí, tengo el convencimiento de que el Madrid del año 2023 es mejor que el Madrid del 2019; que el Madrid del año 2023, a pesar de haber tenido que afrontar retos y desafíos como la pandemia, retos y desafíos como Filomena, es un Madrid mejor y más preparado para afrontar los retos del futuro, es un Madrid sin lugar a dudas, junto con los madrileños, que está más preparado para poder ser la gran ciudad en el ámbito internacional y el papel que vamos a jugar. Y por tanto, hemos cumplido con el deber básico en mi opinión que tiene todo Gobierno, que es dejar una ciudad mejor que la que recibí.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega Smith y un tiempo de siete minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Todo termina, señor alcalde, como empezó: prometiendo, prometiendo y prometiendo para volver a incumplir. Le iba a decir: prometiendo, prometiendo hasta..., pero usted ya me entiende. Pero, claro, al menos usted puede estar orgulloso de que ha recibido, al menos puede estar orgulloso de que ha recibido por mandato papal el título de legítimo heredero de la gran Carmena, y ese título hay que reconocerle que no es fácil conseguirlo, y mucho menos que venga directamente del santo padre. Así que, al menos, eso lo ha conseguido.

Porque, señor alcalde, bien que me pesa, bien que nos pesa a nuestro grupo en este último Pleno del mandato de la Corporación definirlo como el mandato del incumplimiento, y nos duele porque, como ya se le ha mencionado por algún interviniente anterior, usted ha contado con una situación muy favorable que ya quisieran haber tenido otros alcaldes; porque estando en minoría —¿verdad, señor Carabante?—, estando en minoría siempre es más difícil gobernar, y entonces hay que contar con dos cosas: o con un acuerdo de coalición de Gobierno que le dé estabilidad o contar con una Oposición que actúe en los grandes temas en los momentos importantes con ese apoyo que todo regidor quisiera tener en beneficio de los madrileños.

Yo creo que usted lo tuvo. Yo creo que fuimos en términos generales una Corporación que ha sabido arrimar el hombro, especialmente en los Acuerdos de la Villa, cuando los madrileños más lo necesitaban, y que ha tenido siempre, al menos por parte de nuestro grupo, la mano tendida para hacer aquello, y no pedimos más, con lo que usted se había comprometido. Yo no creo que tuviera usted reproche en decir que el Grupo VOX le ha exigido cuestiones con las que usted nunca se había comprometido que atentaban directamente a sus principios o a su forma de hacer política.

Yo creo que usted nunca podrá reprocharnos, y yo le invito a que lo haga, que diga: Pues es que VOX nos estuvo exigiendo algo que ya sabía de entrada que ni en la campaña electoral ni en los acuerdos de investidura nosotros lo íbamos a aceptar porque le habíamos dicho claramente que no lo íbamos hacer. Creo que ha contado con el apoyo al menos de nuestro grupo hasta el momento en que usted decidió traicionar a los madrileños, además de traicionarnos a nosotros, pero ya sé que eso es lo menos importante, estamos aquí para aguantar las bofetadas políticas, pero no los madrileños, que no tienen la culpa de que sus políticos les engañen; y esto es duro, y esto es duro y hoy es el día de rendir cuentas.

Sé que no por repetitivo pierde fuerza, porque la verdad es la verdad se diga una o se diga mil veces, igual que la mentira aunque se repita mil veces no se convierte en verdad, y yo me estoy refiriendo a la lista de incumplimientos que me llevaría una intervención mucho más larga del tiempo que tengo, pero decir que usted prometió hasta la saciedad terminar con el Madrid de las restricciones y las multas del Carmena Central y lo ha convertido en el *carmeida* 360 trescientos sesenta y cinco días incluyendo a todo Madrid y causando un grave daño a los más necesitados: a los que viven del transporte, a los autónomos, a los comerciantes, al turismo. En definitiva, a todos los madrileños que han visto cercenada su libertad y que no tienen los fondos económicos suficientes para comprarse ese vehículo eléctrico que ciertamente no está al alcance de cualquiera, lo ha convertido usted en el Madrid Central de *carmeida*, una caja recaudadora de millones y millones de euros.

El Grupo Mixto ilegal fue la otra gran mentira que pasará a los anales de la historia de esta Corporación, porque habérselo advertido una y otra vez y que usted no hiciera ni caso, crear un grupo ilegal y además se aprovechara de ese grupo ilegal para aprobar unos presupuestos, para aprobar esa ordenanza de movilidad, que es la ordenanza de la inmovilidad de cientos de miles de vehículos, y además sacara ordenanzas como la de terrazas y otras muchas cosas, era no solo un fraude, ha sido no solo un fraude electoral, porque ese grupo ahora se le ve que está buscando esos apoyos mínimos para poderse presentar, es que con usted tuvieron un solo aval, el aval del señor Almeida, que les convirtió de la noche a la mañana en grupo cuando no lo eran, cuando la ley y el reglamento decían que tenían que haber sido concejales...

(Observaciones de señor Martínez-Almeida Navasqüés).

No haga así, porque usted lo avaló con su grupo, con sus votos, usted permitió con sus votos que se aprobara, que entraran en comisión y que después se aprovechara de ellos. No mire al secretario general, no quiera tirar balones fuera, fue usted, alcalde, fue usted el que se aprovechó de ese Grupo Mixto, así que deje de echarle la culpa a otros. Sea valiente, usted se ha aprovechado de la ilegalidad de un grupo con dos sentencias del tribunal, así que no juegue ahora como si fuera cosa de otros. No es muy legítimo ni muy decente echarle la culpa ahora al Secretario General del Pleno por ese informe que nosotros ya denunciábamos lo que era.

(Observaciones de señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Usted prometió reducir multas y tasas, ¿se acuerda de aquel cartel?: Reduiremos a la mitad y a la cuarta parte las multas y las tasas, que no ha reducido. Prometió y acordó con nosotros reducir los impuestos, al mínimo el IBI, el ICIO, la plusvalía; no lo ha hecho. Ni siquiera fue capaz de hacer algo tan evidente, que era poner...

(Observaciones de señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Y no se ría porque este es un tema muy delicado.

... las placas del itinerario de la libertad recordando a las víctimas. Ha sido incapaz en cuatro años de poner unos centenares de placas recordando el lugar donde asesinaron a las víctimas. ¡Qué vergüenza! Prometer, prometer, prometer.

15.000 viviendas, de las cuales solo 2.263 se han construido; que lo sepan los madrileños. Les volverá a prometer otras miles, pero solo 2.263 de las 15.000 que prometió y 2.000 que están sacadas a licitación y que todavía no se ha puesto el primer ladrillo.

El déficit en las cuentas. Entró usted con 1.162 millones de ahorros y lo ha dejado en 236.

10.000 aparcamientos, ¿se acuerdan?, 10.000 aparcamientos disuasorios. Solo ha hecho unos cientos.

5.000 del programa de aparcamientos de residentes. No ha construido ni un solo aparcamiento de residentes.

No fue usted capaz ni siquiera de terminar con el canon que les cuesta a los madrileños la radio Carmena, hoy llamada Radio M21.

Ha incumplido, señor alcalde, sus promesas electorales; ha incumplido los acuerdos de investidura con VOX; ha incumplido la mayoría de los acuerdos de los plenos que no le han interesado...

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Y termino, señor presidente.

Usted volverá a prometer muchas cosas, pero los madrileños ya saben el valor de su palabra.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Villacís y un tiempo de siete minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Último Pleno de este mandato. Yo quería empezar agradeciendo a todos los compañeros que forman parte de este Consistorio, porque es verdad que ha sido un mandato difícil, ha sido el primer mandato en el que hemos gobernado. Es verdad que el Gobierno ha hecho su trabajo, la Oposición ha hecho su trabajo, como hay que hacer en democracia, pero también quiero recordar

que este ha sido el mandato en el que nos hemos sentado juntos y hemos celebrado y pactado los Pactos de la Villa, y eso quiero recordarlo y no quiero que se olvide porque es probablemente lo más bonito que pasó a lo largo de este mandato.

Y también ha sido un mandato donde hemos tenido que sacar presupuestos y hemos encontrado apoyos muy diversos. Hemos conseguido encontrar apoyos excepcionalmente en VOX, pero también en la izquierda, y hemos sido capaces de hacerlo por el bien de los madrileños y esto ha ocurrido a lo largo de este mandato. Así que, aparte de agradecer a mis compañeros de Gobierno, también quiero agradecer la labor que ha desempeñado la Oposición en momentos puntuales, donde realmente ha sido necesario, y lo hemos hecho por los madrileños.

(Aplausos).

Quiero agradecer también la presencia de compañeros, compañeros que en los momentos difíciles —y yo tengo que reconocer que ahora mismo no nos presentamos en los momentos más fáciles; es verdad que todas las encuestas nos dan dentro, pero no son los momentos más fáciles— y en estos momentos es cuando se ve quién tiene honor, quién tiene palabra, quién es leal, quién es alguien que estaría en los momentos difíciles y quién es quien huye despavorido ante estas situaciones. Yo con esta gente, la gente que está en esos momentos difíciles, la gente que no falla, la gente que tiene palabra, yo con esta gente es con la que quiero gobernar Madrid, no con todo lo contrario. Quiero que los madrileños premien a esta gente, la gente que tiene valor, la gente que tiene honor, porque es algo que hace que seas distinto; porque la política, la política puede cambiar a muchas personas y si yo me presento con esta gente hoy es porque es gente que la política no le ha cambiado y eso lo pueden decir ustedes con muchísimo orgullo. Les felicito. Gente así necesita la política: gente imperturbable, incorruptible ante todo lo que hemos visto durante este tiempo. Así que, me siento muy orgullosa de todos ustedes y también quería decirselo hoy.

(Aplausos).

Porque lealtad, compromiso y ejecución, así empezamos a gobernar la ciudad de Madrid y hoy quiero decir que hablamos de compromisos electorales, yo hoy hablo en nombre de Ciudadanos y yo creo que si por algo hemos destacado ha sido precisamente por cumplir, precisamente por ejecutar.

Y hoy voy a leerles, porque son tantos que me quiero ceñir al tiempo y va a ser difícil, pero quiero recordarles, por ejemplo, a los señores de VOX que no se cumplía aquí el programa del PP, se cumplía un pacto de coalición y ese pacto de coalición se ha respetado. Por supuesto no se ha revertido Madrid Central, pero es que el programa de Ciudadanos no hablaba de reversión de Madrid Central y el pacto de Gobierno no hablaba de reversión de Madrid Central, así que nosotros sí hemos cumplido; porque Madrid no se ha convertido en la primera ciudad en echar atrás una zona de bajas emisiones y lo hemos conseguido nosotros, así que sí hemos cumplido.

En 2019 prometimos en el punto 129 de nuestro programa impulsar definitivamente la Operación Chamartín. Hecho. Desbloqueamos Madrid Nuevo Norte después de veinticinco años de parálisis, lo hizo Mariano Fuentes y lo hizo en un mes y medio.

En 2019 prometimos en el punto 128 de nuestro programa recuperar proyectos como los desarrollos del sureste. Hecho. Hemos facilitado 55.000 viviendas de precio asequible.

En 2019 prometimos en el punto 29 de nuestro programa aprobar planes específicos para los nueve distritos del sur y del este. Hecho. Nuestro Plan Sures, que en 2022 ha ejecutado un presupuesto de 340 millones de euros.

En 2019 prometimos en los puntos 3 y 4 de nuestro programa agilizar la tramitación de licencias urbanísticas y garantizar los plazos de concesión. Hecho. Hemos aprobado una ordenanza de licencias que disminuye el tiempo de tramitación, la tasa invisible, en un 40 %.

(Aplausos).

En 2019 prometimos en el punto 134 de nuestro programa crear un gran Bosque Metropolitano. Ya están adjudicados los cinco lotes. Hecho. El Bosque Metropolitano es una realidad que sigue creciendo y que cuenta ya con 16 ha y más de 160.000 especies.

En 2019 prometimos en el apartado 8 de nuestro programa un Madrid sostenible. Hecho. Madrid Isla de Color ya ha renaturalizado solares y parcelas degradadas en 13 distritos con un presupuesto de 22 millones de euros.

En 2019 prometimos en el punto 19 de nuestro programa erradicar la ocupación ilegal de la ciudad de Madrid. Hecho. Hemos recuperado nueve edificios y solares demoliendo más de 600 narcochabolas e infraviviendas.

En 2019 prometimos en el punto 58 de nuestro programa una beca infantil municipal. Hecho. Nuestra beca infantil ya facilita el acceso a 2.500 familias.

En 2019 prometimos en el punto 75 de nuestro programa crear una tarjeta monedero para mejorar la gestión de las ayudas. Hecho. Tarjeta que llega a 20.000 familias.

En 2019 prometimos en el punto 83 de nuestro programa luchar contra el sinhogarismo. 300 plazas de atención al sinhogarismo; hemos incrementado el recurso en un 24 %.

Prometimos en el punto 89 de nuestro programa apoyar a las víctimas de trata o explotación sexual. Hecho. Hemos creado el Centro de Emergencia para Víctimas de Trata Mariana Pineda.

En 2019 prometimos en el punto 160 de nuestro programa, señor Ortega, garantizar la celebración del Orgullo. Hecho. El Orgullo sigue en el corazón de Madrid y, le advierto, seguirá en el corazón de Madrid.

(Aplausos).

Y es que en esta legislatura hemos batido récords en políticas sociales y, no se equivoquen, lo ha hecho Ciudadanos.

En 2019 prometimos en el punto 39 de nuestro programa bajar el IBI. Hecho. Hemos rebajado el IBI casi al mínimo junto a otras reducciones, 600 millones de euros, y si no llega a ser por VOX hubiésemos ido muchísimo más lejos.

En 2019 prometimos en el punto 32 de nuestro programa centrar todos nuestros esfuerzos en el desarrollo económico y la innovación. Hemos elaborado el primer plan de industria del Ayuntamiento de Madrid; gracias, Miguel Ángel Redondo. Hemos impulsado la actividad económica con iniciativas como el Plan Relanza, como ayudas a los autónomos, 3.000 € a fondo perdido. Somos la primera ciudad en superar el PIB prepandemia gracias a Miguel Ángel Redondo, el Campus del Videojuego, la Factoría Industrial de Villaverde, el Centro de Innovación de Economía Circular.

(La señora Villacís Sánchez muestra un documento).

No se equivoquen, esto, la ordenanza de terrazas de Silvia Saavedra, los 6.000 puestos de trabajo que hemos conseguido salvar, esto lo ha hecho un partido de centro en esta ciudad. Les puedo asegurar que sin estas promesas Madrid no hubiese sido igual.

Así que ahora nos presentamos con los deberes hechos y prepárense para lo que vamos a proponer en estos siguientes días porque ya les avisamos, nosotros lo que prometemos lo cumplimos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de siete minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy buenos días a todos y a todas.

Tenemos hoy por delante un último Pleno municipal, un pleno para hacer balance de estos cuatro años de gobierno, de estos cuatro años de desgobierno según no solo mi grupo municipal, sino la mayor parte de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, que difícilmente pueden decir en qué ha mejorado su vida durante estos últimos cuatro años.

Y al hilo de este balance, cabe traer las últimas declaraciones del señor Almeida porque me parece que son un buen ejemplo de la falta de gobierno, de la falta de interés que ha sufrido esta ciudad durante los últimos años.

Estamos en abril, estamos a finales de abril, tenemos temperaturas de junio hoy en las calles de Madrid, estamos ante una ola de calor, una nueva ola de calor, cada vez más frecuente, cada vez más extrema. Y ante esta nueva ola de calor, que afecta a la calidad de vida de los vecinos de Madrid, el señor alcalde de Madrid no tiene nada más que decir que meterse con la portavoz de la Oposición. Usted no tiene nada más que decir ni que hacer para paliar los efectos de esa ola de calor que llamarme alarmista a mí, que estoy haciendo lo que debería estar usted haciendo, que es trabajar por la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Claro, dice el señor Almeida que yo soy alarmista. Bueno, a mí desde luego me alarman las temperaturas de junio en abril; desde luego, me alarma que vaya a empezar otro verano y los patios de los coles en Madrid sigan sin tener sombra, sigan sin tener árboles y sigan sin tener toldos; desde luego que me alarma, señor Almeida.

(Aplausos).

Desde luego que me alarma que llegue el verano y vayamos a empezar este verano otra vez con cuatro piscinas municipales cerradas. Claro que me alarman las olas de calor; claro que me alarma el cambio climático; claro que me alarma la crisis climática a la que nos estamos enfrentando. Me alarma a mí, le alarma a la ciudadanía, le alarma a los padres y madres que tienen miedo de que sus hijos se achicharren en los patios de los colegios en Madrid, le alarma a la ciencia, a la OMS, a la Unión Europea, nos alarma a todos menos al señor alcalde de la ciudad de Madrid, que parece ser que tiene muchos otros trabajos aparte de gobernar esta ciudad.

(Aplausos).

Le alarma tan poco que el mejor ejemplo o la mejor metáfora de su gestión municipal es Sol, sol literal y metafóricamente, los 11 millones de euros que nos hemos gastado en la parrilla más cara de la historia de la democracia madrileña.

(Aplausos).

Una plaza con tanto hormigón y tanto sol, señor Almeida, que no va a poder usted ni inaugurarla, no vaya a ser que se le achicharren los concejales, los diputados y los medios de comunicación.

Usted ha dado datos y la señora Villacís también sobre las políticas que han puesto ustedes en marcha en este balance, y yo la verdad que sobre la marcha, pero les voy a responder porque creo que dice mucho de su forma de entender la política.

Usted ha dado datos sobre las políticas que han hecho, la señora Villacís ha dado datos sobre el cumplimiento de su programa electoral, yo quiero dar datos sobre los resultados de ese programa electoral y de esas políticas que usted ha puesto en marcha, porque lo importante al final no son las herramientas que se ponen en marcha, lo importante son los resultados de esas herramientas, para qué han servido esos millones, para qué ha servido esa acción de gobierno, para qué ha servido ese Gobierno municipal.

Bueno, hoy en Madrid tenemos 80.000 árboles menos que cuando comenzó el mandato del señor Almeida.

Hoy en Madrid tenemos 54.000 habitantes menos, madrileños y madrileñas que han tenido que irse de esta ciudad porque no pueden pagarse aquí los precios del alquiler.

Hoy en Madrid tenemos un 99 % de viviendas turísticas ilegales, un negocio abiertamente ilegal en las calles de la ciudad de Madrid.

Hoy en Madrid tenemos 1.500 viviendas públicas de las 15.000 que el señor Almeida dijo que iba a construir, ni la mitad de la mitad de la mitad de la promesa electoral del señor Almeida.

Hoy en Madrid —hablaba usted de seguridad— tenemos, por ejemplo, 18 narcopisos censados solo en Villaverde Alto, señor Almeida.

Hoy en Madrid el 52 % de los madrileños tarda entre veinte minutos y una hora en ir a trabajar cada día y en volver de trabajar cada día.

(Aplausos).

Hoy en Madrid solo 15, solo 15 de cada cien jóvenes pueden emanciparse antes de los 30 años.

Hoy en Madrid hay 8.600 parados más que al principio del año pasado. El año pasado aumentó un 7 % la tasa de paro en Madrid.

Hoy en Madrid hay un 63 % menos de inversión extranjera directa que cuando comenzó el mandato del señor Almeida, un 63 % menos de inversión extranjera directa.

(Aplausos).

Hoy en Madrid hay más reclamaciones de limpieza que nunca.

Hoy en Madrid hemos batido un récord, una vez más no es de los buenos, solo hemos tardado tres semanas en que el señor Almeida hunda el servicio público de BiciMAD que funcionaba en todas y cada una de las calles de Madrid. Eso es desde luego un récord y un dato bastante objetivo.

(Aplausos).

Yo quiero hablar de políticas, quiero hablar de cumplimiento electoral pero sobre todo quiero hablar de resultados, y la realidad, señor Almeida, la realidad, señora Villacís, es que Madrid no está hoy mejor que cuando ustedes llegaron al Gobierno, que no hay ninguna persona ni colectivo que pueda decir que cuatro años después su vida es más fácil, su vida es más barata, su vida es más agradable o más sencilla gracias al Gobierno del señor Almeida. Ese es el problema de este Gobierno municipal, que no tiene ningún tipo de legado real en la calidad de vida real de la gente real de la ciudad de Madrid.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Aquí las familias trabajadoras siguen enfrentándose con grandísimas dificultades para pagar las escuelas infantiles, los colegios de sus hijos, sus hipotecas y la cesta de la compra, y esa es la realidad de las familias trabajadoras hoy aquí en Madrid.

Aquí los jóvenes siguen teniendo enormes dificultades para poner en marcha su proyecto vital.

Aquí las empresas siguen enfrentándose a trabas, porque aquí sigue habiendo un canal de primera para llegar al Ayuntamiento y un canal de segunda para la mayor parte de las empresas de esta ciudad.

(Aplausos).

Aquí el pequeño comercio sigue abandonado y usted hace bromas, pero en Madrid hay 10.000 locales comerciales vacíos acumulando polvo en los barrios de la periferia de la ciudad de Madrid y a este señor, que es el alcalde de Madrid, no le importa nada esa degradación de los barrios.

Aquí, en Madrid, los barrios del sur siguen acumulando las depuradoras, los lugares de la limpieza, los cantones, la desidia, el desinterés de este Gobierno municipal ante la completa pasividad del Gobierno de Almeida.

(Aplausos).

Aquí, en Madrid, cuatro años después nadie puede decir que viva mejor, que sea más feliz, que su vida sea más fácil. Ni empresas ni familias ni colectivos, nadie se ha visto beneficiado por esas políticas de las que el señor Almeida tiene que alardear con datos de opositor porque no puede prometer de ninguna manera que esos datos se hayan convertido en una realidad.

El problema del señor Almeida en estas elecciones es que su legado es esa nada de la que alardeó en uno de los peores momentos de su carrera política.

El problema del señor Almeida es que cuatro años después aquí no queda nada de su Gobierno más que el recuerdo de un alcalde que pasó mucho más tiempo en la sede de su partido que en la sede de su municipio, mucho más tiempo en Génova que en la ciudad de Cibeles, mucho más tiempo en Génova que en Villaverde, que en Carabanchel o que en Vallecas.

Ese es el problema del señor Almeida, ese es el problema también de los madrileños, que han perdido cuatro años para que su vida mejorara gracias a las políticas públicas del Ayuntamiento. Afortunadamente es un problema que termina dentro de muy pocas semanas.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de siete minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Bueno, hay una cosa en la que coincidimos, señor Almeida: esta ciudad es maravillosa, es única y es especial.

Llevo ocho años dando mi tiempo y mi compromiso, igual que muchísimos de ustedes, a ofrecer ideas y proyectos para conseguir un Madrid mejor, un Madrid comprometido y solidario.

En este Pleno he debatido, he gritado, me he enfadado, me he reconciliado y he llegado a acuerdos, porque en el fondo todos los que estamos aquí sabemos cuál es nuestro deber: aportar algo, pequeño o grande, pero aportar algo para que Madrid sea mejor.

Comencé como concejala de Cultura, Turismo y Deporte y me voy como portavoz del Grupo Municipal Socialista de la capital de España; lo considero todo un honor. Adquirí un compromiso con mi partido, con mi grupo y, ante todo, con los vecinos de Madrid. Me verían en la calle, me encontrarían en los barrios y he intentado estar a la altura día sí y día también. Aunque

haya tropezado, aunque me haya equivocado, jamás he dejado de estar en contacto con los vecinos. Creo que he pasado más tiempo en las calles que en mi despacho de Mayor y así será también en la Asamblea, si quieren encontrarme tendrán que hacerlo en los barrios.

Llega ahora el momento de la despedida, que para mí es un momento difícil, y para todos, cuando te apasiona lo que haces. Hay personas que saben controlar sus sentimientos, y los envidio, y hay otras personas con las que no se puede ir al cine, y me temo que yo pertenezco a ese segundo grupo de personas, solo espero que no me dé un desmayo y me tengan que sacar de aquí porque sería un final apoteósico que no me podría negar ni la señora Levy.

Pero hablando de adversarios, que no de enemigos —qué razón tenía Churchill—, no puedo marcharme sin dar las gracias a Manuela Carmena, a Esperanza Aguirre, a Celia Mayer, a Begoña Villacís, a Pedro Corral, a Isabel Rosell, a Pilar Perea, a Sofía Miranda, a Martínez Vidal, a Rita Maestre y también a Ortega Smith, a ellos y a todos los que han representado la voluntad democrática de esta ciudad, porque se aprende algo hasta del diablo.

Estos ocho años me han servido para descubrir que en política los malos no son tan malos y los buenos, pues ya saben. En estas últimas semanas desde que se anunció mi salida del Ayuntamiento he recibido el cariño de todos mis adversarios, que no enemigos, de todos, y se lo agradezco de corazón porque, aunque lo hayan dudado, tengo corazón.

El Ayuntamiento es la Administración más cercana al ciudadano, es la primera línea de batalla democrática, y por eso quiero pedir a todos los que se queden en esta institución que trabajen por la política de las pequeñas cosas, que escuchen más a los demás, que se escuchen menos a sí mismos. En cada visita que he hecho, en cada distrito, en cada barrio que he visitado he notado lo muchísimo que agradece la gente que intentemos ayudar en sus problemas del día a día en esa política de las pequeñas cosas.

A los que no repiten les deseo la mejor de las suertes y a los que vienen la mayor de las fortunas, en especial a mi candidata Reyes Maroto.

Me llevo muchas cosas, muchísimas, entre ellas grandes amigos, algunos enemigos y enormes satisfacciones, como el realojo de los vecinos de Peironcelly, 10, la creación del bono cultural, el nombramiento de Clara Campoamor como Hija Predilecta de la ciudad o el Proyecto Compartiendo Muros. Pero también me llevo heridas, que cerrarán con el tiempo, y sinsabores, como la ordenanza de terrazas, que espero que el juez pronto suspenda dando así la razón a nuestro recurso; la imposibilidad de ayudar más a los vecinos que sufren el ruido diario de nuestra ciudad; el no haber conseguido un entorno más amable para los niños y para los mayores; la dejadez que sigue sufriendo la Feria del Campo y la Banda Sinfónica, por poner algunos ejemplos. Daría todo lo que he hecho por la mitad de lo que no he conseguido.

Y quiero hacer un alto para agradecer el trabajo de los vocales vecinos de mi partido y de las agrupaciones de los distritos, porque son una pieza

fundamental en el engranaje democrático. Y permitidme una especial mención a aquellos distritos en los que he estado con los interlocutores que he tenido la oportunidad de debatir en estos ocho años: a Chamberí, a Fuencarral-El Pardo, a Tetuán, a Puente de Vallecas, a Retiro y a Entrevías-El Pozo; al señor Ramírez, a Blanca, a Saura, a Jorge, a Esther y a Paco Pérez. Hemos trabajado como un verdadero equipo.

Y quiero agradecer también a mi grupo su trabajo durante este mandato, nada fácil. Gracias también a las secretarías, a los técnicos, a todo el departamento de prensa de mi grupo, a los ordenanzas, pero sobre todo quiero darle las gracias a Alfredo, la reencarnación de Séneca más estoico en mitad de la locura, y a María, el ADN más apasionado que he conocido nunca. Gracias a los dos por creer en mí, por aguantarme.

(Aplausos).

No, no, no...

Porque habéis sido absolutamente necesarios teneros a mi lado y porque sin vosotros no habría podido, así de simple, sois las tres cuartas partes ocultas de todo el trabajo que representa este iceberg.

No puedo olvidarme de mi enorme gratitud hacia los funcionarios de esta Casa, hacia el secretario del Pleno, hacia el presidente del Pleno, hacia los ujieres, hacia mis conductores, hacia mis escoltas, hacia todos aquellos que hacen posible el día a día de este Ayuntamiento.

Y antes de terminar quiero detenerme un momento en usted, estimado alcalde.

Gracias por el cariño y por el respeto. Gracias por su inteligencia y por no utilizarla para hacer el bien y así dejarme espacio para hacer Oposición. No volveré a traerle bolsas de basura a este Pleno, se lo prometo, pero me llevo un recuerdo imborrable de usted. Nos une el Atleti y nos unen muchas más cosas de las que se cree, no porque yo sea de derechas o de buena familia, sino porque creo que en el fondo hay un Almeida sensato en ese corazón aburguesado. Desde luego, ha sido un placer debatir con usted.

Madrid significa mucho para España, pero especialmente significa mucho para sus vecinos, para millones de proyectos vitales que tienen nombre y apellido. ¡Queda tanto por hacer que no cabe el triunfalismo! Frente a los grandes titulares, las pequeñas cosas, estoy convencida que esa es la clave de la buena política. Frente a los miles de seguidores en redes sociales, la satisfacción de haber ayudado a uno, a dos o a cien personas con problemas reales.

Y, por último, déjenme dar las gracias a aquellos que están mirando desde las pegasus, desde las cabinas en las salas de prensa, aquellos que cuentan historias, nuestras historias, a los periodistas que tan bien me han tratado y por el que he desarrollado un afecto y un respeto increíble. Ellos también son este Pleno, vosotros también transformáis la ciudad y ejercéis un control real sobre todo lo que aquí ocurre. Sin ellos simplemente no seríamos.

Y acabo dirigiéndome, por último, a mi familia: a Lucía, por ser mi refugio; a Fernando, por ser mi

equilibrio. Gracias por ceder vuestro tiempo conmigo y por saber perdonarme.

(Aplausos).

Y a mis hermanos: a mi hermana, por suplirme como madre, y a mi hermano, por tener siempre un tiempo para tomarse un güisqui conmigo cuando lo necesito; hoy lo voy a necesitar.

Y sé que esta despedida duele tanto porque he sido muy feliz aquí.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de cinco minutos y quince segundos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias, señor presidente.

No sé quién decía: ¡qué bien se entierra en España! Si los aplausos que uno recibe cuando se va lo recibiera cuando llega, sería mucho más emocionante. Muy bonitas palabras, Mar, te deseo lo mejor.

También aprovecho un segundo en felicitar a las cuatro personas que se han dejado el pellejo: Marta, Maribel, Anelis, Ana, recogiendo firmas de una manera abnegada y tremenda.

(Aplausos).

Bien. Decía el alcalde: Calidad de vida. Utilizando aquel libro de Torrente Ballester, muy atinado para este caso, *Filomeno, a mi pesar*, o Filomeno, a su pesar, usted vino al tema de las bajas emisiones, como ha dicho muy acertadamente Javier Ortega Smith, a su pesar. Tuvo que ceder, lo ha dicho y se lo reconozco, ha tenido que ceder en su plan.

Los titulares evitan tener que hablar largo y tendido, además en el Pleno se puede hablar mucho de ello: BiciMAD, una catástrofe, señor Carabante; limpieza, a pesar de los miles de millones sigue sin estar limpia la ciudad, y el tema de los cantones les ha estallado en plena campaña.

Hablaba de que deja una ciudad mejor. Señor Almeida, yo le vuelvo a recordar una cosa que le dije en el Pleno del debate sobre el estado de la ciudad: hay dos ciudades; a unos les va mejor, desde luego, y a otros les va peor. No se ha conseguido —tampoco lo conseguimos nosotros— remontar suficientemente la desigualdad. Madrid sigue siendo una ciudad en la que a los que les va fatal gastan muchísimo de su dinero en pagar la vivienda, donde los jóvenes no se pueden emancipar. Es una ciudad muy diferente.

Medio ambiente. Yo quiero felicitarle, sí, por una maravillosa obra en el paseo de Pedro Bosch y por el paseo de Juan Bravo, chapó, muy bien hecho; es un orgullo pasar por ahí y verlo, pero tengo que reprocharles que disintimos en el modelo de plazas duras, plazas que ahora cuando tengamos 40º se va a poder freír un huevo en la baldosa y va a ser horroroso

el horno de Madrid, en vez de la Puerta del Sol será la puerta del horno.

Nosotros, señora Villacís, le llamamos el fiasco metropolitano, ¿por qué? Porque una muy buena idea de VOX, y el señor Martínez Vidal la dijo y lo recuerdo...

(Rumores).

Sí, bueno, que lo debata él.

(Rumores).

Sí, copiasteis una buena idea suya, pero la habéis ejecutado mal.

Respecto de vuestro programa. Oye, yo creo que creéis que los madrileños son idiotas: Yo no pacto con VOX, pacto con un PP que ha pactado con VOX. ¿Pero cómo os extrañáis luego que la gente diga que no sois fiables? ¿Tú te crees que la gente es idiota? Tú pactas con Almeida y Almeida pacta con VOX, luego, *ergo* pactas con Almeida más VOX. Luego dice: No, no, es que no cumple.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Bueno, eso lo dirás a los madrileños.

Vivienda. Pero vamos a ver, vamos a ver, señor concejal de Vivienda y señor alcalde, por más que lo repitan no cuela. De las 4.000 que empezamos van a entregar 1.700 viviendas, de las que dejamos preparadas. ¿Cuántas dejan ustedes?

Deje de gritar, señor Álvarez.

¿Cuántas van a entregar al siguiente Gobierno preparadas? Cero, cero viviendas al nuevo Gobierno. No habéis sido capaces de entregar las 4.000 que dejamos preparadas.

Yo me parto, es que menudo arma electoral que nos da el señor Mariano Fuentes: En un mes acabé con Chamartín, que llevaba 20 años. ¡Pero, por favor, no sea ridículo!, si usted tarda dos años en dar una licencia hoy, dice que arregló, que no tocó una coma y con dos cosas que arregló dice: Arreglé... No se ponga en ridículo, por favor, es que nos lo pone en bandeja, nos lo pone en bandeja lo de Chamartín, ¡hay que ver!

En Cultura, la irrelevante Serrería Belga, cuyo premio ha sido despeñar a la concejala de Cultura al puesto no sé cuántos y traer a Marta de la Cruz a llevar Cultura. ¡Vaya premio!

En la Policía yo creo que se ha hecho un trabajo extraordinariamente bueno salvo en la vergüenza de la cúpula policial que ustedes debieron cesar inmediatamente y poner profesionales dignos. Han sido débiles, han sido laxos, han hecho sanciones ridículas para comportamientos gravísimos. Personas que les da igual perder quince días de sueldo siempre que dejen colocada a su mujer en unas oposiciones denunciadas. Es una vergüenza para un cuerpo extraordinario tener una cúpula que ustedes no han sabido limpiar.

Muchos ciudadanos le decían: Ya sé que los partidos de esta Cámara tienen miedo, porque ustedes aquí son mayoría y han votado en contra de todas las propuestas y ya veremos si hoy también votan en contra de la última que traemos de control ciudadano de los partidos políticos. Tienen miedo, sí, porque como

funcione una alternativa sin partido político se les acaba el chiringuito; claro que tienen miedo. Lo ideal es que no funcione, pero hemos conseguido traer 8.000 firmas que otros no se atrevieron porque era más cómodo montar un partido falso. Nuestro partido, ya lo hemos dicho, se autoextingue el día 29.

Creo, señor Almeida, que...

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** ... no ha cumplido los acuerdos y eso se lo vamos a reprochar, sobre todo el IBI, 30 millones, dos millones de madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de siete minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cueto, ha hecho usted otra vez una *performance* aquí, aprovechando el Pleno, para hacer publicidad de esas supuestas 8.000 firmas que ustedes han reunido, entienda lo de «supuestas» porque tendrán que ser comprobadas, supongo, por la Junta Electoral y, por tanto, no demos por sentado que ustedes tienen 8.000 firmas. Lo que sí damos por sentado es que si no consiguen las 8.000 firmas van a constituir un partido político porque es lo que ustedes anunciaron, es decir, tanta denuncia de partidos políticos para, al final, acabar constituyendo uno que llaman profesionales. Permítame que le diga, son ustedes profesionales de la supervivencia a toda costa y como sea, no quieren abandonar ustedes este Pleno, lo entiendo, porque servir a los madrileños es lo más gratificante de todo, pero no haga usted un discurso antipolítico cuando usted está dispuesto a sobrevivir a toda costa.

Y es cierto, señor Cueto, que debe estar usted dolido, debe estar usted dolido con su tía política porque su tía política va a su presentación pero a quien apoyó fue a la señora Maestre. Esto para usted debió ser duro ver que siendo usted el ejecutor de la nada, porque el Gobierno de Ahora Madrid fue la nada pero usted fue el principal ejecutor, sin embargo el apoyo se lo presta a una persona de la que por cierto no conocemos ningún proyecto que impulsara en los cuatro años que estuvo en el Ayuntamiento de Madrid. Díganme ustedes algún proyecto, alguna iniciativa de la señora Maestre durante los cuatro años que estuvo en el Ayuntamiento de Madrid como Gobierno. A nadie se le ocurre ninguna. Es cierto, señor Cueto, que usted en eso fue el cerebro de la nada, que fue el Gobierno de Ahora Madrid, aunque ha conseguido apoyos como dice usted del señor Cerezo o del señor Cebrián en este caso también, que le ha apoyado en una de esas 8.000 firmas.

Y permítame, señor Ortega, que le diga que si no hemos bajado el IBI al tipo mínimo legal es porque VOX se ha negado a sentarse a negociar los presupuestos. Solo la negativa de VOX es la que permite que los madrileños no paguen el tipo mínimo legal del IBI. Solo

su cerrazón es la que permite que los madrileños no paguen menos impuestos.

(Aplausos).

Ahora, eso sí, si estuviera VOX en el Gobierno todos aquellos que quieren entrar a la ciudad de Madrid estarían pagando un peaje, todos aquellos que quieren entrar en la ciudad de Madrid estarían pagando un peaje.

Señor Ortega, lleva usted un mes hablando del Gobierno de coalición. No sé cómo puede pretender tener un Gobierno de coalición con alguien tan poco de fiar como yo, es que no lo entiendo, es que es contradictorio el discurso que usted hace de quiero un gobierno, quiero un gobierno, quiero un gobierno de coalición y, sin embargo, llevar insultándome como me está insultando usted desde hace más de un año y medio. Porque desde hace más de un año y medio, señor Ortega, VOX ha entendido que el adversario es el Partido Popular y no el *sanchismo*; el adversario del señor Ortega no son las políticas del *sanchismo*, no son las políticas de la izquierda sino es el Partido Popular. Y comete usted un error gravísimo porque en el momento que vive España hay que saber cuál es el adversario y cuáles son las políticas que hay que derrotar, y pretender que en este Ayuntamiento se están haciendo políticas del *sanchismo* es ignorar deliberadamente lo que de verdad está sucediendo. Pero el error de VOX en el último año y medio en el Ayuntamiento de Madrid es que su adversario es el Partido Popular y no el *sanchismo*, y nosotros tenemos muy claro que nuestro adversario no son ustedes sino el *sanchismo*; esa es la diferencia.

(Aplausos).

Y señora Maestre permítame que le rebata. Su tono dulce, en plan modo Yolanda Díaz, no esconde la fragilidad de su discurso.

Usted dice que no nos preocupan las consecuencias del cambio climático. Si no nos preocuparan no hubiéramos conseguido que Madrid por primera vez cumpliera la calidad del aire de la Unión Europea ni que respiráramos la mejor calidad del aire de nuestra historia.

(Aplausos).

Porque ustedes, señora Maestre, no lo consiguieron porque no tenían políticas eficaces más allá de los lemas para poder hacer frente al principal problema que en materia de sostenibilidad tiene Madrid. Y espero que algún día reconozca que para usted es una buena noticia que en esta legislatura se haya conseguido que los madrileños respiren la mejor calidad del aire.

Denuncia usted la Puerta del Sol. En cuatro años de Gobierno, señora Maestre, no pusieron ni un geranio en la Puerta del Sol, jamás se preocuparon ustedes de que hubiera la más mínima vegetación en la Puerta del Sol, nunca, nunca le oí preocuparse por que hubiera árboles en la Puerta del Sol. Por tanto, yo le diría que hay que ser coherente con lo que uno dice cuando estuvo en el gobierno y con lo que está diciendo ahora.

Y usted dice que hay 80.000 árboles menos con Almeida. ¿Le importaría decirles a los madrileños que de esos 80.000 árboles 60.000 son por Filomena?

(Negación de la señora Maestre Fernández).

¿O es que es culpa de Almeida que Filomena tirara 60.000 árboles en esta ciudad? Pero también le puede usted decir a los madrileños, le puede decir usted a los madrileños que usted en el Gobierno autorizó la tala de 32.000 árboles en los cuatro años de Gobierno.

(Aplausos).

Y que este Gobierno ha autorizado la tala de 20.000, un 33 % menos de árboles que autorizó...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

No se ría usted, señora Maestre, porque esos sí que son datos ciertos. Ustedes autorizaron la tala de un 33 % más de árboles en cuatro años que los que autorizó este Equipo de Gobierno. Pero es que este Equipo de Gobierno ha plantado 215.000 árboles en esta ciudad, 215.000, lo que pasa es que los árboles, como las personas —y no lo entienda en una alusión a usted— tienen un proceso de crecimiento y, por tanto, hay que dejar crecer a los árboles. Parece lógico y parece razonable que eso se haga de esa manera, señora Maestre.

(Aplausos).

Por tanto, yo lo único que digo es: deje usted que los árboles crezcan, pero lo real es que se han plantado 215.000 árboles.

Me habla de quince pisos, narcopisos, en Villaverde Alto.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Dieciocho. ¿Sabe qué pasa? Que con las unidades antidisturbios que ustedes eliminaron y que nosotros hemos reinstaurado en la Policía Municipal hemos desocupado trescientos narcopisos en esta legislatura. Y no dude usted que el compromiso para que esos dieciocho narcopisos se acaben cuanto antes está en este Equipo de Gobierno, pero le pido a usted un compromiso contra la ocupación ilegal: usted, con la número tres de su lista, portavoz del Patio Maravillas, principal organización okupa de la ciudad de Madrid, ¿assume un compromiso en la lucha contra la ocupación ilegal en esta ciudad? ¿Puede usted decirles a todos los madrileños que está firmemente comprometida a acabar con la ocupación ilegal en esta ciudad, señora Maestre? Ahora está callada. Sería muy sencillo. Dígame que sí, dígame que sí.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Y, por cierto, en relación con la propuesta de los 10.000 locales comerciales, dígame usted a los madrileños cuál es el presupuesto para comprar 10.000 locales comerciales, dígame cuál es el presupuesto, diga de dónde va a sacar usted el dinero para comprar 10.000 locales comerciales, porque no puede y lo sabe, sin embargo lanza la idea.

Y concluyo.

Señora Espinar, es usted del Partido Socialista pero permítame decirle que es usted de todos, que es

usted del conjunto de la sociedad; que en esta política que vivimos hoy en día sinceramente se necesitan personas como usted; que desde la defensa de sus ideas, y sabe que no estoy de acuerdo con sus ideas, sin embargo es capaz de construir una sociedad mejor; que desde la defensa de sus ideas es capaz de llegar a acuerdos y es capaz de dialogar. Y yo creo que en esta legislatura los 57 concejales hemos tratado de hacer las cosas lo mejor posible y pensando siempre en los madrileños, y creo que usted escenifica lo que ha pasado en esta legislatura.

Le deseo larga vida en la política, sinceramente se lo digo, le deseo que coincidamos muchas más veces en la política desde nuestras diferencias, pero también digo que yo creo que Mar Espinar es un ejemplo de que puede haber buena política aun en los tiempos que corren.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Comparecencia n.º 2023/8000635 del Alcalde, interesada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, "al efecto de hacer un balance de su mandato al frente del Ayuntamiento de Madrid".

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000650, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "cuál es su opinión sobre la gestión que ha realizado en materia de vivienda en la ciudad de Madrid".

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo máximo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias.

La gestión adecuada para solucionar unos problemas más graves que tiene cualquier gran ciudad en el mundo.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Bueno, adecuada no ha sido teniendo en cuenta que cuatro años después podemos decir con muchísima contundencia y la voz suave a la vez que la vivienda es el gran fracaso de este Gobierno municipal, que la vivienda es el gran problema de la ciudad de Madrid y la vivienda es el gran fracaso del Gobierno Almeida.

(Aplausos).

Es su fracaso prometer 15.000 viviendas y no llegar a construir ni 1.500. Es su fracaso que durante estos cuatro años solo 15 de cada 100 jóvenes puedan emanciparse antes de los 30 años. Es su fracaso que Madrid haya perdido 54.000 personas en el padrón municipal, 54.000 habitantes menos tiene la ciudad de Madrid desde que gobierna el señor Almeida. Es su fracaso que haya un 99 % de viviendas turísticas ilegales, es decir, 17.000 viviendas turísticas ilegales en toda la ciudad de Madrid. Es su fracaso que haya un 10 % de viviendas vacías en Madrid. Es su fracaso desde luego que haya un 32 % menos de oferta hoy en Madrid que cuando usted llegó a la Alcaldía de la ciudad. Es su fracaso que el precio del alquiler haya subido un 11 % durante su mandato, es su fracaso. Y es su fracaso porque usted ha basado su acción en no hacer nada.

Y permítame que le diga que después de cuatro años de pasividad absoluta y de inacción absoluta, me saca usted ahora los argumentarios viejos como la señora Ayuso, que si Bildu, que si ETA, que si Venezuela, que si la ocupación...

(Aplausos).

Es usted vago hasta para los argumentarios, señor Almeida. Es usted vago hasta para repetir argumentarios.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasquíes).

Ahora que vienen elecciones el señor Almeida promete viviendas así, al peso, ¿no? ¿Qué son ahora? 200.000 viviendas me parece que ha prometido, así, a cholón, va a ponerlas él encima de la mesa, bueno, él no, van a hacerlo las constructoras, que es lo mismo que me respondió cuando le pregunté por esto hace ya dos años y usted me dijo que usted no pensaba hacer nada y que unos constructores, ya si eso, en dos, cinco, diez, quince, veinte años, pondrían en marcha no sé cuántas, cientos mil viviendas no se sabe muy bien dónde. Esta fue la respuesta del señor Almeida hace un año y medio y me temo que se va a parecer mucho a la respuesta que me va a dar hoy aquí. Es decir, que en este año y medio el señor Almeida no ha hecho nada por las personas que tienen problemas para pagar su hipoteca y alquiler y, sobre todo, que el señor Almeida no tiene nada que decirles para los problemas del hoy, del pasado mañana a los jóvenes, a las familias con hipotecas, a los empresarios, a las personas que hoy están preocupadas por el precio del alquiler en la ciudad de Madrid.

Usted habla de recetas fracasadas. No hay nada más fracasado que la receta del no hacer nada, que ha sido el legado del señor Almeida, nada más fracasado, y son los datos y no las ideologías los que nos avalan en esta postura.

(Aplausos).

Nada más fracasado que el Gobierno Almeida en afrontar un problema. Lo ha hecho con la desidia que le caracteriza, lo ha hecho con la chulería que le caracteriza, lo ha hecho despreciando los problemas reales de los madrileños, lo ha hecho desde el sectarismo y la ideología, que me temo que es también desde donde va a responder hoy aquí, es decir, no ha hecho nada de lo que se le presupone y de lo que se espera de un alcalde, que es que gobierne, que es que gestione, que es que se centre en resolver problemas. Usted no ha resuelto un solo problema y desde luego el de la vivienda quedará como el mayor fracaso de estos fracasados cuatro años de Almeida.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquíes:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maestre, no deja de ser curioso que la única persona que ha pronunciado las palabras Bildu, ETA y Venezuela aquí ha sido usted.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

¿Lo he dicho yo? ¿He dicho yo en este Pleno, he hablado yo de Bildu, ETA y Venezuela? La única persona que lo ha dicho es usted, lo que pasa es que llevaba usted ya la intervención escrita.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Mire, señora Maestre, como siempre, usted hace un sesgo intencionado de los datos porque usted dice que la vivienda en Madrid ha subido un 11 % y tiene usted razón. ¿Sabe cuánto ha subido en Barcelona? Un 25 %.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Un momento, un momento, señora Maestre.

Un 25 % en Barcelona y ahora voy a la cuestión.

En el ámbito de la vivienda hay dos modelos, que son legítimos: el modelo de Barcelona y de Ada Colau, en el cual usted se inspira para resolver el problema de la vivienda, y el modelo en el cual este Gobierno le voy a explicar lo que ha hecho, que es, en primer lugar, aumentar la oferta. Y, por tanto, aumentar la oferta significa desbloquear los desarrollos del sureste, que van a permitir que Madrid sea la primera ciudad de Europa en construcción de vivienda asequible en los próximos cuatro años. En los próximos cuatro años no hay ninguna ciudad en Europa que tenga tanto suelo como Madrid para construir vivienda asequible, y lo hemos hecho nosotros, no lo hicieron ustedes, que bloquearon los desarrollos del sureste.

Y le voy a decir en segundo lugar, señora Maestre, que en el parque de la Empresa Municipal de la Vivienda cuando nosotros llegamos teníamos 17 viviendas adicionales a las que ustedes recibieron y ahora vamos a dejar 4.000 viviendas más. El parque de la Empresa Municipal de la Vivienda pasa de 6.000 a 10.000 viviendas en esta legislatura, señora Maestre.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Son datos y yo entiendo que a usted le molesten los datos porque a usted los datos le sobran cuando no le compensan, y cuando usted dice que yo dije que no iba a hacer nada en materia de vivienda fue una pregunta en la que me dijeron: ¿Va usted a hacer algo con la ley de vivienda ahora, la que se va a aprobar? Y dije hace año y medio: nada, porque no creo en una ley de vivienda que lo que hace es limitar el tope de los precios, que lo que hace es expulsar viviendas del mercado de arrendamiento y que está inspirada precisamente en el modelo de Ada Colau, que es su referente municipalista. No pasa nada, es un modelo legítimo, pero dígame a los madrileños que usted quiere para Madrid las políticas de vivienda que hace Ada Colau en Barcelona, porque eso es lo que estamos debatiendo sobre la vivienda en esta ciudad en este momento.

Y por cierto, hay 2.200 viviendas en construcción en parcelas dotacionales del Ayuntamiento de Madrid en este momento dirigidas a los jóvenes a precio limitado y en régimen de alquiler. ¿Por qué no lo hicieron ustedes? ¿Por qué no dejaron una sola vivienda nueva en esta ciudad? ¿Por qué compraron solo 17 viviendas en el mercado secundario frente a las 228 que hemos comprado nosotros en esta legislatura? ¿Por qué? ¿Por qué hablaron tanto e hicieron tan poco?

Y en estos veinticinco últimos segundos le vuelvo a decir: ¿se compromete usted delante de todos los madrileños a luchar contra la ocupación ilegal, sí o no?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

¿Se compromete usted delante de todos los madrileños a no dar amparo ni cobijo a personas que hayan estado en organizaciones que promueven la ocupación ilegal, sí o no? ¿Está usted dispuesta a trasladar un mensaje de firmeza desde el Ayuntamiento contra la ocupación ilegal? La respuesta es no. Son cómplices de los okupas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000653, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando conocer "la efectividad de las medidas adoptadas por el Ayuntamiento para acabar con la ocupación ilegal y la proliferación de la venta ambulante ilegal conocida como 'top manta'".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Ortega Smith y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Doy por reproducida la pregunta.

Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Transmitimos que tolerancia cero frente a la ocupación ilegal y la venta ambulante ilegal, y estamos cumpliendo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega Smith por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Señor alcalde, tengo tres minutos y tendría que tener treinta minutos para poder rebatir cada vez que usted abre la boca y miente. Miente cuando dice que los impuestos no se bajaron por culpa de VOX. Lo poco que se ha bajado de impuestos...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Escúcheme, señor alcalde.

Lo poco que se ha bajado de impuestos...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Escuche, señor alcalde, que esto es importante. Señor alcalde, le estoy hablando a usted, por respeto, por educación.

Lo poco que se ha bajado de impuestos a los madrileños se hizo gracias al acuerdo de presupuestos acordado con VOX en el 2021 y todo lo demás que no se ha bajado es porque usted no ha querido convocar un Pleno extraordinario de ordenanzas fiscales donde ya le dijimos que VOX iba a votar a favor de todas las bajadas de impuestos que hubiera, del IBI, del ICIO, de la plusvalía. Así que no mienta. Lo poco que se ha bajado de impuestos en su mandato ha sido gracias a VOX y lo que no se ha bajado es porque a usted no le ha dado la real gana porque se lo exigieron los del grupo tráfuga.

Punto segundo. Es falso y deje de repetirlo, VOX nunca ha propuesto peajes para Madrid.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Martínez Vidal hizo un resumen, se lo he explicado ya cuatro veces en esta tribuna. Usted es abogado del Estado y estas cosas las entiende. Cuatro veces hice un relato. No hay una sola propuesta de VOX en ningún proyecto, en ninguna proposición que proponga eso. Pero se lo voy a decir más claro: VOX no propone

ningún tipo de peajes, pero tampoco las multas multimillonarias que usted impone a los madrileños.

Tercera mentira. Nosotros no hemos sido nunca ni seremos cómplices de las políticas de Sánchez, a lo mejor su partido, su portavoz en el Congreso, Cuca Gamarra, que repite hasta la saciedad que se encuentra más cómoda al lado del PSOE que de VOX. Hágaselo mirar, es su partido el que está hablando permanentemente de pactos con el PSOE.

Y aquí, en este Ayuntamiento, nunca hemos defendido una sola política a favor de Sánchez. No mienta porque sus mentiras son ya tan burdas, tan descaradas que es un insulto a la inteligencia de los madrileños.

Y ahora vamos a hablar de la cuestión de fondo: los top manta.

VOX tiene claro desde la fundación de este partido nuestra lucha contra todas las mafias del tráfico de las personas, contra aquellos que hipotecan la vida y las familias de los inmigrantes ilegales en origen, contra quienes los mandan a un viaje suicida que les cuesta la vida en los mares o escondidos en aviones o en camiones, aquellos que les llevan a malvivir en las calles siendo pasto+ de las redes del tráfico de la droga, de la prostitución o del tráfico de mercancías falsificadas ilegales. Nuestra apuesta decidida por utilizar todos los recursos de la Policía Municipal, de los Agentes de Movilidad, de los Servicios Sociales, una implicación clara para terminar con la lacra de la venta ambulante que está arruinando a nuestros comerciantes legales.

Y en cuanto a la ocupación ilegal, muy brevemente.

Para nosotros el derecho en defensa de la propiedad privada o de la propiedad pública es un derecho fundamental donde nos dejaremos la piel. Tolerancia cero, sí, pero también ayuda desde el Ayuntamiento; no es legítimo cobrarles el IBI a quienes tienen sus viviendas ocupadas.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** No es legítimo cobrarle la tasa de basuras a quienes tienen su vivienda ocupada.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Se puede terminar con la ocupación ilegal y se puede ayudar a las viviendas de los más desfavorecidos.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene la palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, para mí que un concejal de VOX en este Pleno en una intervención diga que apoya la implementación de peajes en el acceso a las carreteras de Madrid me parece que es la postura de VOX, otra cosa es que a lo mejor usted estuviera ese día...

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

El Presidente: Señor Ortega, por favor.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ... en el Congreso de los Diputados o en Babia.

(Rumores).

El Presidente: Ruego guarden silencio.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Pero es que lo dijo el señor Fernando Martínez Vidal, lo dijo el señor Fernando Martínez Vidal. Oiga, que salimos ahora a la prensa y pongo el vídeo, pongo el vídeo delante de la prensa de Fernando Martínez Vidal defendiendo el peaje. Es que es así de sencillo.

Pero, en segundo lugar, señor Ortega Smith...

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

... señor Ortega Smith, señor Ortega Smith, tranquilícese.

El Presidente: Señor Ortega Smith, por favor, le ruego que guarde silencio.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Por favor, señor Ortega Smith, tranquilícese, tranquilícese, señor Ortega Smith. Lo cierto es que habla de la seriedad que tiene usted como político...

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

El Presidente: Señor Ortega Smith, le llamo al orden por primera vez.

Continúe, señor alcalde.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ..., habla usted de la seriedad que tiene como político, señor Ortega, que pretenda que el estado de ingresos no cuadre con el estado de gastos en un presupuesto. ¿Usted de verdad cree que el estado de gastos no tiene que cuadrar? ¿Ustedes en VOX, que tienen responsabilidades orgánicas, cuadrar los ingresos y los gastos? Porque eso es cuadrar las ordenanzas fiscales con el estado de gastos del Ayuntamiento de Madrid.

Tercero, señor Ortega, yo lo que le he dicho es que usted se ha equivocado de adversario en el último año y medio, y que para usted su adversario en la ciudad de Madrid es el Partido Popular y no el *sanchismo*, y me ratifico, y lo ha demostrado usted votando con la izquierda en todos los asuntos de calado para bloquear la acción de este Equipo de Gobierno.

(Aplausos).

Es así de sencillo, ha votado sistemáticamente con la izquierda frente al Partido Popular y frente a Ciudadanos, frente a este Equipo de Gobierno. Nadie en asuntos tan importantes ha votado tanto con la izquierda en este Pleno como VOX. Es una realidad, señor Ortega. Otra cosa es que no...

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

Tercero. Coincido con usted, coincido con usted en el discurso, coincido con usted en el discurso que ha

hecho sobre las personas que se dedican a la venta ambulante ilegal. Por eso le pregunto: ¿por qué fue con carácter matón al Retiro a grabarse un vídeo con escoltas acosando a esas personas?

(Aplausos).

¿Por qué? Sabe usted y es consciente del error que ha cometido y por eso ha hecho este discurso hoy aquí, sabe que su imagen en el Retiro acosando con cámaras y escoltas, cámaras y escoltas, a esas personas, que coincidimos que es el eslabón más débil de una cadena mafiosa, no beneficia precisamente su imagen.

Y, por cierto, la Policía Municipal no está para ir con usted el 29 de mayo a desocupar, ¿eh?, la Policía Municipal está para hacer su trabajo, que lo está haciendo admirablemente bien y no para ser su Guardia de Corps cuando usted se decide personar y hacer una *performance* en cualquier barrio de Madrid amenazando a okupas. Y, por cierto, la próxima vez vaya también sin escoltas y sin cámaras, que a lo mejor es usted más creíble que para hacerse un vídeo de los que usted se ha hecho con esto. Y la Policía Municipal ha hecho un extraordinario trabajo, e insisto, han descendido en un 50 % los delitos contra la propiedad intelectual e industrial en esta ciudad respecto al año 2019 y seguiremos trabajando para que eso suceda y para seguir en la misma línea, exactamente en la misma línea.

El Presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Pero su nerviosismo, señor Ortega, deriva de que usted sabe que en el último año y medio ha votado con la izquierda más que con este Gobierno. Explíquesele a sus votantes.

(Aplausos).

El Presidente: Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000636, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "cómo valora el Equipo de Gobierno la evolución del paro registrado en la Ciudad".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Redondo por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** La valoración del paro registrado en la ciudad de Madrid es muy positiva.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días.

Es nuestro último Pleno juntos, señor Redondo, al menos de este mandato y veo que sigue usted viviendo en los mundos del señor Redondo, que por cierto son los mismos que los mundos del señor Almeida y entonces me dice que los valora de forma muy positiva. Yo creo que usted el periódico no lo debe leer, la verdad.

Quiero que hablemos hoy del paro de la locomotora de España, de la locomotora que más que una locomotora, señor Redondo, es un freno, y es que mientras que en España el empleo crece en Madrid lo que crece es el paro.

(Observaciones de la señora Hidalgo Tena).

Se ríe usted, señora Hidalgo, pero es que son las cifras, es que contra esto no me puede decir nada.

Verán, de todo el paro de la Comunidad de Madrid, que era en ese gráfico la única que salía con una barrita roja, el 95 % corresponde con paro generado dentro de la ciudad de Madrid. Yo no sé, señor Almeida, si Ayuso está muy contenta con los datos económicos que usted genera, pero yo creo que no. Y no es algo puntual, esto es algo que lleva pasando en Madrid desde el mes de noviembre; llevamos acumulando tasas de paro desde el mes de noviembre mes tras mes. Y claro en este tiempo les ha dado tiempo a inventarse un montón de excusas, la más obvia es que esto es culpa de Pedro Sánchez, la otra es que esto es algo puntual, que es la primera vez que me pasa, y luego está mi favorita, que es que, claro, que tenemos paro porque Madrid es muy atractiva y viene mucha gente. El único problema, señor Redondo, es que ya le hemos demostrado en alguna ocasión que Madrid está perdiendo población, especialmente joven, entonces sus datos, honestamente, no se le sostienen.

(En este momento, cuando son las diez horas y cuarenta y cuatro minutos, abandona la presidencia el Presidente, permaneciendo en el Salón de Sesiones, y ocupa la presidencia la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Verán, es un paro que, por cierto, ha agrandado la brecha de la desigualdad, es un paro que se acumula más en los distritos sures ahora que hace cuatro años; por cierto, es un paro que también tiene más brecha de género, ahora mismo hay más diferencia entre el número de parados hombres y mujeres de lo que había hace cuatro años y, por cierto, también es un paro que afecta mucho más a los jóvenes, que por cierto tenemos bastante menos empleo dentro de esta ciudad.

Y yo me pregunto, señor Redondo, además de decirme que Madrid ya ha alcanzado el PIB de prepandemia, que esto es una cosa que ya nos sabemos y que además ya ha dicho la señora vicealcaldesa, ¿qué más tiene para decirme? ¿Qué más tiene para decirnos al resto de los madrileños? ¿Cómo lo valora además de que es muy positivo? Porque a lo mejor es que para usted es muy positivo que en toda España se cree empleo mientras que en Madrid se destruya. Pero, claro, hay cosas que podemos comprender, por ejemplo cuando vemos que la Agencia para el Empleo, que tiene un presupuesto de unos 60 millones de euros, ha conseguido intermediar la friolera del 0,5 de los contratos firmados en esta ciudad, señor Redondo, el 0,5; y mientras que otras ciudades como Valencia o como Barcelona tienen verdaderas agencias de intermediación laboral que funcionan, pues aquí, en Madrid, nos quedamos atrás. Y ustedes, que tanto critican a Pedro Sánchez, a mí me gustaría saber qué sería de Madrid sin la subida del salario mínimo, sin la reforma laboral que ha aumentado el número de indefinidos, me gustaría saber qué sería de Madrid sin los ERTE de la pandemia. Porque ustedes que vienen aquí, que nos decían que eran los que sabían gestionar, han hecho que Madrid pierda cuatro años. ¡Menos mal que ya se acaban!

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Miguel Ángel Redondo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bien. La bajada del paro en la ciudad de Madrid desde el principio del mandato, junio de 2019, es de un 6,3 % frente al 5,1 % de España.

(Aplausos).

Esto significa que en este mandato el paro ha bajado 1,2 puntos más en Madrid ciudad que en España.

El número de afiliados en Madrid ha llegado a máximos históricos en los dos últimos meses del año 2022. Con los datos de febrero la afiliación a la Seguridad Social sube el doble interanual que la media de España.

(Aplausos).

La tasa de paro es dos puntos menos que en el resto de España.

Con la debida prudencia por la incertidumbre de la situación económica actual sí podemos afirmar que tenemos récord de empleo, el paro está en el nivel de hace quince años; récord de sociedades constituidas; lideramos la captación de inversión extranjera en España, estamos entre las ciudades preferidas del mundo para invertir; tenemos el optimismo empresarial en niveles máximos de hace quince años; ya hemos recuperado el Producto Interior Bruto prepandemia, algo que no se prevé que ocurra en España hasta finales de 2023 o principios de 2024.

Desde el inicio de la pandemia en 2019 hasta final del 2022 el PIB de Madrid ha crecido cuatro puntos por encima de la economía española, un diferencial muy significativo; en 2026 se prevé que la diferencia con respecto a España sea de seis puntos acumulados. El comportamiento diferencial de la ciudad de Madrid respecto a España se fundamenta en determinadas actividades, especialmente en servicios de alto valor añadido, como información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas.

Es obvio que la economía de la ciudad de Madrid sale reforzada tras la gestión de este Equipo de Gobierno. Nuestras políticas públicas se basan en ofrecer unos servicios públicos de calidad, pero compatibilizando estos servicios públicos de calidad con el crecimiento económico y la creación de empleo. Para nosotros el crecimiento económico y la creación de empleo son una prioridad; ejemplos: los 6.000 puestos de trabajo salvados por las terrazas covid; los desbloques de grandes operaciones urbanísticas; bajada de impuestos de 600 millones; la apuesta por la actividad económica en sectores de alto valor añadido como el Campus del Videojuego, ya todo un referente y donde van a pasar 200 *startups* en los próximos dos años convirtiendo a Madrid en el epicentro de este sector, tractor de talento y generador de innovación; el Campus Digital de San Blas-Canillejas; el Centro de Food Tech; el Centro de Economía Circular o el Plan Industrial, que ha llevado a un impulso y apoyo a la industria en Madrid inédito a este mandato, o el impulso de siete clústers con más de 500 empresas con una facturación en conjunto superior al PIB de muchos países, ejemplo de colaboración público-privada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Podemos continuar con el siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000637, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "qué acciones ha realizado el Ayuntamiento de Madrid para dar cumplimiento a la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática".

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra don Ramón Silva Buenadicha.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Recordar que hoy, 25 de abril, se conmemoran dos acontecimientos que forman parte de la memoria democrática europea: la liberación del nazismo y el fascismo en Italia en 1945 y la Revolución de los Claveles en 1974 en Portugal.

La revolución a la pregunta que lleva este Pleno la conozco, no han hecho absolutamente nada para cumplir la Ley de Memoria Democrática porque ustedes solo cumplen la Constitución y las leyes cuando les interesa. Comenzaron el mandato arrancando los nombres de los fusilados del memorial del cementerio de La Almudena, eliminando los versos de Miguel Hernández y resignificando ese memorial hasta convertirlo en un memorial desmemoriado. Lo que aprueba el Pleno solo lo utilizan a su antojo, como fue el caso cuando destruyeron a martillazos la placa de Largo Caballero por orden del mismo concejal que recientemente ha sido condenado por violar derechos fundamentales del Grupo Municipal Socialista. Pero no han cumplido con la iniciativa del Grupo Socialista, que se aprobó en febrero del 2020 y que les mandaba a reponer los nombres arrancados del memorial del cementerio de La Almudena.

Han mentido mucho una y otra vez; en ninguna otra materia han mentido tanto como en memoria democrática.

Decían que el comisionado no había aprobado el memorial del cementerio, pero figuraba en uno de esos informes, el de lugares de memoria, en su página número 20, y su construcción la había aprobado el anterior Gobierno con el apoyo del PSOE, mientras que el memorial de los presos y presas de la cárcel de Carabanchel, que expresamente había respaldado el comisionado, lo eliminaron del presupuesto nada más llegar al Gobierno, igual que paralizaron todas y cada una de las propuestas del comisionado. No recurrieron las sentencias del Callejero sin que conste informe alguno que justifique esa decisión, pero sí que han recurrido las sentencias contrarias al acuerdo del Pleno y la destrucción de la placa en recuerdo al presidente del Consejo de Ministros de la Segunda República, Francisco Largo Caballero.

Almeida habla sobre la exhumación de Primo de Rivera ayer mismo y dice que no le interesa a nadie, pero él bien que opina, nunca se calla, y les falta al respeto a las víctimas de la Falange, que en España fueron muchísimas y a la Ley de Memoria Democrática, que establece en el artículo 38.3: «los restos mortales de dirigentes del golpe militar de 1936 no podrán ser ni permanecer inhumados en un lugar preeminente de acceso público distinto a un cementerio».

Calles como Hermanos García Noblejas, Caídos de la División Azul, Millán Astray, Crucero Baleares y otras están claramente fuera de la Ley de Memoria Democrática y no hacen absolutamente nada, lo justifican a la espera de un catálogo que nada tiene que ver. Los puntos 2 y 3 del artículo 35 son muy claros, pero ustedes mantienen esos nombres que humillan a las víctimas.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Silva, su tiempo ha concluido.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas

gracias a todos ustedes. Por favor, cambien de una vez de actitud.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Señor Silva, al empezar esta legislatura, este mandato, ya le dijimos que no íbamos a hacer política con la memoria de los españoles, ahora bien, sí le voy a decir que usted miente, aprovecha este último Pleno para seguir mintiendo. Cada propuesta del comisionado que fue aprobada en este Ayuntamiento se ha cumplido durante esta legislatura.

Y usted viene y pregunta «qué acciones ha realizado el Ayuntamiento de Madrid para dar cumplimiento a la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática». Le voy a decir que no se pregunte lo que ha hecho el Ayuntamiento, que pregúntese usted qué ha hecho el Gobierno de España para dar cumplimiento de esta ley. Le voy a decir lo que ha hecho: anunciarla a bombo y platillo, publicarla en el BOE y absolutamente nada más, bueno, sí, han aprovechado como cada vez que hay elecciones para desenterrar muertos, que eso es lo que ustedes hacen en materia de memoria democrática cada vez que nos enfrentamos a unos comicios. Tienen ustedes un problema con las leyes que aprueban, que es que solo les sirven para aplaudirse y felicitarse entre ustedes, pero a la hora de aplicarlas tienen un problema.

Mire, la Ley de Memoria Democrática, que es sectaria como pocas, dice muchas cosas y no han hecho nada: ¿dónde está el Plan de Memoria Democrática de vigencia cuatrienal del artículo 12? ¿Dónde está el Consejo Territorial de Memoria Democrática que tiene que presidir el señor Bolaños del artículo 13? ¿Dónde está el Banco estatal de ADN del artículo 23? Si es que lo único que han hecho ha sido cambiar el nombre del Valle de los Caídos, del resto que dice la ley no han hecho absolutamente nada, la publican y no hacen nada.

El Ayuntamiento de Madrid, como todos los ayuntamientos de España, está esperando a que el señor Bolaños apruebe el reglamento que regula el catálogo de símbolos que hay que retirar. Es que sin reglamento no hay catálogo y sin catálogo no podemos retirar nada, así que dígame usted al señor Bolaños que saque un rato de su agenda para poner en marcha las cosas que dice esta ley porque de momento no han hecho nada.

Esto les pasa a ustedes constantemente con las leyes que aprueban, que solo miran el impacto en los medios cuando las aprueban y no las verdaderas consecuencias que derivan de lo que han aprobado. Tienen ustedes una técnica jurídica lamentable. Les ha pasado con la ley del sí es sí, que ha rebajado la condena a mil violadores en seis meses, con la ley de bienestar animal, con la ley trans, con la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, que ya se

lleva la palma, señores socialistas, la han publicado dos veces en el BOE, pero la han publicado dos veces en el BOE en el mismo día, repito, en el mismo día, todo un récord, y les va a pasar con la ley de vivienda que han pactado con los bilduetarras y con Esquerra Republicana. Pero a usted le parece razonable aprobar una ley de vivienda en España con esos socios que defienden la ocupación.

Son ustedes un problema para los españoles y en un mes se lo van a decir en las urnas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Podemos pasar al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000644, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "por qué motivos el Ayuntamiento de Madrid no contempla ubicaciones alternativas a los cantones de limpieza que provocan o provocarán serias molestias a los vecinos de distintos barrios de nuestra ciudad".

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra don Ignacio Benito por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias.

Buenos días.

Esperamos a la respuesta.

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Borja Carabante Muntada.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, contemplamos las reubicaciones, de hecho, ya hemos reubicado dos de los cantones en la calle Aquitania y en la calle Sinfonía y por ello estamos manteniendo reuniones con los vecinos, para estudiar con ellos las posibles alternativas. Lo que lamento profundamente es que los grupos políticos de la izquierda hayan decidido no participar de estas reuniones con los vecinos y, por tanto, no compartir con ellos sus problemas y no buscar soluciones. Y le agradezco al señor Martínez Vidal que sí haya decidido participar en esas reuniones para con los vecinos buscar las diferentes alternativas.

Sí, le quiero decir una cosa: los cantones son servicios esenciales y necesarios, que son para los

vecinos, pero en ningún caso lo vamos a hacer en contra de los vecinos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Ignacio Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** No hay nada como unas elecciones para verles transformarse.

Ustedes, que llevan meses ignorando a los vecinos que protestan contra los cantones que quieren poner en las puertas de sus casas, son los mismos que ahora se han asustado al ver el coste electoral que esto les va a suponer. Y como siguen pensando que pueden soplar y sorber a la vez, han salido con un anuncio de esos que tanto manejan: paralizar temporalmente doce cantones.

(En este momento, cuando son las diez horas y cincuenta y ocho minutos, abandona la sesión el Presidente, manteniendo su lugar en la presidencia la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Miren, a nosotros no nos engañan. Acudimos a la primera reunión para ver si de verdad tenían un mínimo de interés y nos quedó absolutamente claro que es otra demostración de trilerismo y de querer ganar tiempo, por eso intentan dividir a los afectados negando algo tan evidente como que estamos ante un problema de ciudad, por eso no se comprometen a dar nada por escrito y los vecinos saben que ustedes, que se presentaron en 2019 con el soterramiento de la A-5 como medida estrella, prometen hasta meter, y una vez metido se olvidan de lo prometido —si tienen alguna duda, me refiero al voto en la urna—, y por eso se niegan a paralizar cantones tan conflictivos como los de Cuatro Vientos o Islazul, dejando igualmente fuera a La Elipa.

¿Qué es La Elipa?, que usted no sabía ni dónde estaba. Precisamente es el ejemplo de su gestión. Hace unos meses estos vecinos vivían tranquilos, ahora les han metido los ruidos y los olores en su mismísima casa. Y como se niegan a dar esas tres garantías, no vamos a formar parte de su pantomima, porque a ustedes no les importa lo más mínimo acallar los ruidos que amenazan a los madrileños, ustedes solo pretenden acabar con el ruido de sus legítimas protestas.

Señor ausente Almeida y señor Carabante, nadie duda que los cantones de limpieza son necesarios, pero el plan que están ejecutando carece del más mínimo respeto por los vecinos, por dos motivos: en primer lugar, porque existen alternativas, ubicaciones alternativas donde no se molestaría a nadie, ubicaciones que deberían haberse contemplado desde el primer momento, y en segundo lugar, por mucho que pretendan engañar a los vecinos —porque no estamos hablando de cantones tradicionales, que apenas generan ruido—, son parques auxiliares, son

parques de maquinaria, instalaciones que no pueden ni deben convivir con los residentes.

Miren, la única solución a este problema que han creado ustedes pasa por el diálogo honesto, por compromisos públicos y transparentes y por no negociar con barrios a espaldas de otros barrios enfrentando, como han hecho también, por ejemplo, a Arroyo del Fresno contra Montecarmelo.

Le conozco, señor Carabante, y sé que volverá a contestarme con preguntas obviando que cuatro años después es a usted a quien le toca dar explicaciones. Los vecinos no quieren oírme ni a mí ni a ninguno de mis compañeros, entre otras cosas porque siempre hemos respondido a su llamada y les hemos visitado allí donde ustedes les han puesto el problema. Hoy lo que quieren los vecinos es que usted se comprometa por escrito a que todos los mal llamados cantones, todos, no solo se paraliquen sino que se trasladen definitivamente a un lugar, que los hay, donde no molesten a nadie.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señora presidenta.

Pues efectivamente, no lo hacemos a espaldas de los ciudadanos ni de los vecinos y por eso hemos convocado, vamos a convocar a todos y a cada uno de los vecinos para analizar su caso particular. Lo que resulta chocante y lamentable a mi juicio es que el Grupo Municipal Socialista y Más Madrid hayan decidido no participar en estas reuniones, porque yo creo francamente que ustedes han decidido estar en este asunto más en la bronca que en la solución y por eso no asisten a esas reuniones. Yo le invité a que viniera con nosotros, y sí, agradezco al Grupo Municipal Ciudadanos que participara también, estuvimos con los vecinos de Islazul y usted decidió no venir. Mañana estaremos con los vecinos de Arroyo del Fresno y usted ha decidido no venir; mañana estaremos con otros vecinos y ha decidido no venir, y estaremos esta misma semana con los vecinos de La Elipa también para explicarles qué se está haciendo ahí y qué posibles soluciones hay para mitigar las eventuales molestias que se produzcan.

Lamento de verdad que usted no esté en la solución y esté en la bronca, no solo porque no acuda a esas reuniones sino porque todavía no le he oído ni una sola alternativa respecto a la ubicación de estos cantones. Puede colaborar en la solución del problema, yo le invito a que analice con detenimiento todas las parcelas y nos haga una propuesta, pero es sorprendente también que este tema usted lo saque apenas treinta días de las elecciones cuando tiene esta información desde el año 2021. Estas parcelas están en los pliegos de limpieza que usted decía que se había estudiado tanto desde el año 2021, ¿y se acuerda ahora

del problema de los vecinos de La Elipa? ¿Y se acuerda ahora de los problemas de los vecinos de Arroyo del Fresno o de Islazul y de la calle Sinfonía? ¿Se acuerda ahora y no en noviembre del año 2021?

Mire, se lo voy a decir a usted y a todos los vecinos con claridad: la ejecución de los nuevos cantones está paralizada y no vamos a iniciar ninguna ejecución hasta que no nos hayamos reunido con todos y cada uno de los vecinos, hayamos estudiado con ellos todas y cada una de las posibles alternativas y hayamos buscado una solución satisfactoria para todas las partes. Porque le decía que es necesario ejecutar los cantones porque hemos incrementado notablemente los recursos materiales y humanos, pero no lo vamos a hacer contra los vecinos, porque es un servicio público esencial y es un servicio público para los vecinos y no contra los vecinos.

Y yo vuelvo a decirle aquí, en público, en este Pleno, que le convoco mañana a las dos próximas reuniones con los vecinos para que usted, y también el Grupo Municipal Más Madrid, participe y ayude a los vecinos y a este Equipo de Gobierno a buscar la mejor solución para todos. Lamentablemente usted no acudirá en un claro desprecio hacia los problemas de los vecinos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Podemos continuar, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000648, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer si considera "que los nuevos criterios de programación, recientemente aprobados, se ajustan a las necesidades deportivas del conjunto de la sociedad madrileña".

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Punto número 9 del orden del día, pregunta también la registrada con el número 2023/0648, la formula la...

(Rumores).

La Presidenta en funciones: Les pido que guarden silencio y respeten el turno del Pleno.

Muchas gracias.

Podemos continuar, señor secretario.

El Secretario General: Repito que estamos en el punto número 9.

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra doña Natalia Cera por parte del Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias.

La damos por formulada.

La Presidenta en funciones: Le va a contestar por parte del Equipo de Gobierno, doña Sofía Miranda Esteban.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Muy buenos días a todos; muy buenos días, señora Cera.

Bien, considero que los criterios planteados se ajustan a las necesidades deportivas de los madrileños y, es más, en estos cuatro años hemos cambiado el deporte y el acceso a este de todos los ciudadanos.

Los criterios de programación que se aprueban desde el área son criterios mínimos de actuación desde los cuales los distritos desarrollan la oferta de actividades. Cada centro deportivo es el encargado de desarrollar esa programación estableciendo las actividades, los turnos, los horarios de acuerdo a la experiencia con los usuarios. Y tampoco tengo duda de que la programación de nuestros centros ha dado un salto enorme de calidad en este mandato.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Natalia Cera por parte del Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Como bien sabe usted, señora Miranda, la Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid obliga a la implantación de la figura del director deportivo en todos los centros deportivos. En Madrid ustedes en un inicio hablaron de diez directores deportivos para todo Madrid, diez para 21 distritos con todas sus instalaciones deportivas.

En ese momento, cuando ustedes nos hablaron de diez, ya nos parecía bastante escaso para cumplir sus funciones, entre otras: la dirección, coordinación, planificación y programación de las actividades físicas y deportivas. Pero la realidad es que ustedes ni siquiera han dotado de esos diez profesionales, nos hemos quedado con seis. Es evidente que con seis directores deportivos para 60 instalaciones en dos turnos no se pueden alcanzar unos mínimos y planificar, por ejemplo, las actividades de los centros deportivos por parte de los distritos de una manera eficiente.

¿Cuál es la solución? Bien, pues la que ustedes han encontrado es que donde estos directores deportivos no llegan les sustituyan los preparadores físicos, y aquí es donde todo se nos desmorona. Los preparadores físicos también tienen por ley sus propias funciones y son, por ejemplo, los únicos que pueden atender a personas incluidas en grupos especiales, es decir, todas aquellas que tienen relación con el Programa deporte y salud: mujeres embarazadas,

recuperaciones físicas, natación salud, acondicionamiento físico o personas con discapacidad, que ¡ojo!, no son cosas menores. Sin embargo, si los preparadores físicos están realizando otras funciones no pueden realizar las suyas, que como hemos visto son bastante importantes para los ciudadanos.

La conclusión es que con el aval de sus criterios de programación, como decíamos recién aprobados, va a haber centros deportivos que reduzcan estas clases especiales por falta de personal, y eso es lo que ustedes han reducido en los criterios; se ha visto muy muy mermado el contenido para estos programas. No sé, señora Miranda, si usted conocía a fondo este último regalito que nos han dejado, pero mi trabajo obviamente es contárselo. Nos queda muy poco, pero creo que estamos a tiempo de ponerle una solución y por eso yo desde aquí le ruego que lo haga.

Y hecha esta petición, Sofía, querida Sofía, creo que lo justo es agradecerle tu trabajo. Sabes que en muchas ocasiones no hemos compartido las acciones que desde el Gobierno has llevado a cabo, sin embargo, sí sé que te lo has currado, que te lo has trabajado. Lo bonito en política es tener voz para confrontar modelos. Me sigo quedando con el mío, pero he escuchado atentamente el tuyo.

Así que, Sofía, ha sido un honor poder compartirlo y confrontar los modelos contigo. Ha sido un honor también que mi teléfono haya estado disponible para todos los trabajadores de los centros deportivos municipales y que además lo hayan usado.

Y termino dando las gracias...

La Presidenta en funciones: Tiene que ir concluyendo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea**: ..., termino dando las gracias a Arancha, a Miriam y al resto del equipo porque nunca, jamás me han soltado de la mano y para mí ha sido una auténtica maravilla poder compartirlo con todos vosotros y con todas y todos ellos.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Gracias.

Bien, gracias a Natalia, gracias a Fernando, gracias a Marta Higuera y gracias a Mar Barberán por las comisiones que hemos tenido, por el tono, las propuestas y las preguntas; gracias.

Y quiero dedicar este tiempo que me queda para agradecer a todos los presidentes de federaciones de clubs y entidades y promotores deportivos por haber confiado en Madrid y haber trabajado conmigo mano con mano para conseguir que hoy en nuestra ciudad haya más deporte que nunca.

(Aplausos).

Gracias porque entre todos hemos hecho que se hable de nuevo de deporte.

Gracias a mis subdirectores, a Ricardo, a Goyo, a Andrés y a Tanguí, y a todos los trabajadores y funcionarias del Deporte, del área y de los distritos por vuestra entrega y pasión, por entender y compartir la visión. Gracias a vosotros Madrid es hoy un referente deportivo.

Gracias a vuestro trabajo hemos pasado de 355 entidades subvencionadas a 850 con una cifra récord de apoyo al deporte base.

Gracias a vosotros el binomio de deporte y salud es más fuerte que nunca, juntos hemos marcado el sendero que se debe seguir caminando; mi eterno agradecimiento.

Gracias a los concejales presidentes de los distritos, nadie mejor que vosotros para comprender las necesidades de los ciudadanos.

Gracias a vosotros y al esfuerzo del Área de Obras en este mandato se han invertido más de 257 millones de euros en transformar, modernizar y crear nuevas instalaciones deportivas. Gracias por creer en el deporte.

Y por supuesto, dar las gracias al alcalde del Ayuntamiento de Madrid y a todo su equipo por su apoyo incondicional siempre.

Y quiero terminar mi última intervención agradeciendo a mi familia, a mis amigos, a Nacho y a Jordi, por ser mi brújula y me amarre a tierra. Y también gracias a ti, Concha, la amiga que la política me regaló y que nunca imaginé encontrar.

Ha sido un verdadero honor compartir este Pleno con todos ustedes, un orgullo haber servido a los madrileños durante estos ocho años. Les garantizo que lo he hecho con honestidad, con valentía y con pasión, con mis aciertos y también con mis errores, pero dejándome el alma y el corazón en cada paso. Les deseo a todos mucha salud y mucho deporte.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Podemos continuar, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000651, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "las actuaciones previstas para mejorar las condiciones en materia de accesibilidad Web".

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra don Pedro Fernández por parte del Grupo Municipal VOX.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

No podía terminar mejor mis aportaciones a este Pleno que con una pregunta sobre accesibilidad. Saben ustedes el interés que me ha suscitado esta cuestión durante todos estos cuatro años. Cuando llegué al Ayuntamiento realmente el conocimiento que tenía era una idea muy limitada de la accesibilidad, se reducía básicamente a la movilidad, y Pleno a Pleno, comisión a comisión he visto que es un campo abierto para la aplicación de políticas municipales hasta el punto de que pienso y estoy convencido de que algún día veremos una área específica de accesibilidad, por cuanto la accesibilidad cumple tres condiciones que pocas competencias municipales tienen.

La primera es una política social que tiene un reflejo claro y es real y efectiva en la mejora de la calidad de vida de los madrileños.

En segundo lugar, porque tiene un retorno económico, no es un gasto en accesibilidad es una inversión. En alguna comisión y en algún Pleno hablé del turismo accesible y las cifras económicas eran mareantes, es decir, que siempre lo que se invierte en accesibilidad va a tener ese retorno a la ciudad de Madrid.

Y en tercer lugar, la mejora de la reputación, de la buena reputación, de la buena imagen de la marca de Madrid. Esas tres cuestiones y esas tres condiciones se producen muy limitadamente en otras competencias municipales.

El Plan Estratégico de Accesibilidad, que tanto hemos peleado todos por que llegara a buen fin, y lo tenemos ya, fue una base importante, pero claro, ahora mismo hay que implementar todas esas políticas.

Yo hago referencia a esta pregunta, a la accesibilidad web, de la que se habla, se habla poco, de hecho, no sé si sabrán que el tercer jueves de mayo se celebra anualmente el Día Mundial de la Accesibilidad Web y, de hecho, de hecho, el año pasado el Gobierno catalán dedicó una semana entera a actividades encaminadas a esta cuestión de la accesibilidad web. ¿Para qué? Para concienciar sobre la accesibilidad en Internet y la inclusión en el mundo digital. Está claro que ahora y en el futuro reducir la brecha digital va a ser un signo de conocer si las sociedades son más justas o son menos justas, va a ser un elemento crucial en este sentido. Por tanto, sería buena cosa que Madrid se apuntara y se subiera a este carro de celebrar también el Día Mundial de la Accesibilidad Web para que de alguna manera se quede reflejado públicamente esa apuesta cierta, real y verdadera por la accesibilidad en la ciudad de Madrid.

Termino como empecé. No hay que olvidar que la accesibilidad tiene esas tres condiciones que pocas competencias municipales tienen, repito: política social, retorno económico y buena reputación e imagen de marca.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Señora presidenta. Muchas gracias, don Pedro.

Bien, le agradezco una vez más que se traiga este tema de la accesibilidad al Pleno del Ayuntamiento, en esta ocasión por el Día Mundial de la Accesibilidad Web que usted nos está proponiendo, pero me gustaría destacar que la accesibilidad cuenta con la certificación TIC de Aenor, según la norma UNE 139803:1994, Aplicaciones informáticas para personas con discapacidad. Requisitos de accesibilidad para contenidos en web que acredito el cumplimiento al nivel AA de las pautas de accesibilidad y la certificación se va renovando cada año y cada año vamos mejorando según lo que nos van solicitado.

En todo caso, toda esta creciente concienciación del Ayuntamiento de Madrid con la accesibilidad digital ya es visible, así lo demuestra la excelente valoración que tanto el portal web Madrid.es como la sede electrónica del Ayuntamiento han conseguido en el informe de revisión de accesibilidad que se ha realizado por el Observatorio de Accesibilidad Web dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Gobierno de España.

En dicho informe, por cierto, ha sido remitido también a la Comisión Europea y en la escala del 1 al 10 la puntuación de ambos portales municipales ha sido del 9,27 y del 9,74 respectivamente, con lo cual yo creo que nos podemos sentir orgullosos, ¡hombre!, hay que seguir mejorando, pero la puntuación indudablemente es muy buena.

Además, desde la Dirección General de Accesibilidad la tarea de acercar la web municipal a todas las personas en condiciones de igualdad también es un tema que nos ha ocupado y nos preocupa.

En la Mesa de Accesibilidad se ha abordado la accesibilidad tecnológica en diferentes sesiones con la participación de representantes de Línea Madrid, IAM y Oficina Digital, y en las jornadas anuales de accesibilidad que organizamos desde el Ayuntamiento también hemos puesto el foco y la atención en este tema.

Entonces, todo ello no podía ser de otra manera, la accesibilidad digital se ha recogido en el Plan Estratégico de Accesibilidad Universal que hemos aprobado, como usted bien sabe, en la ciudad de Madrid, pues su línea estratégica 5: Nuevas fronteras e innovación, donde se consigue el objetivo de garantizar la accesibilidad de los productos y servicios tecnológicos.

En cualquier caso, yo le quería dar las gracias, don Pedro, por su constante preocupación en materia de accesibilidad, por sus propuestas siempre positivas en todas las comisiones o en los plenos de este Ayuntamiento, y eso nos ha ayudado desde el Gobierno, se lo garantizo, a hacer una ciudad mejor, más humana, más accesible y adecuada para las personas que más lo necesitan; eso se lo debemos a usted. Le vamos a echar de menos.

Sí que vamos a tener en cuenta si los madrileños nos dan su confianza para tener esta propuesta que usted nos hace y celebrar el tercer día de mayo en la página web y seguir mejorando, pero le echaremos de menos, ya que no va a estar usted en estas lides, pero en cualquier caso siempre le recordaremos como una persona que ha luchado por los derechos de las personas que más lo necesitan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Podemos continuar, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000652, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer cómo valora "los datos sobre pobreza y exclusión social en Madrid que indican que el 7,4% de las y los madrileños se encuentran en esta situación".

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra doña Marta Higuera por parte del Grupo Mixto.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchas gracias y buenos días.

Según la encuesta de condiciones de vida del Instituto Nacional de Estadística, más del 21 % de la población madrileña se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social. Este porcentaje supera el 50 % si hablamos de pobreza infantil. Me gustaría saber cómo valorar la señora Villacís estos datos.

Muchas gracias.

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Begoña Villacís, vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Buenos días.

En primer lugar, sumarme a lo último que ha dicho mi compañera Paloma en relación con el concejal Pedro Fernández de VOX. Yo también opino que es importante en la política, las personas por encima de la política. Yo opino exactamente lo mismo.

Y señora Higuera —que, por cierto, también opina usted—, valoro que son cifras preocupantes, lo primero que hay que hacer es reconocerlas, algo que yo nunca voy a dejar de hacer; que existe pobreza en Madrid y en España es una realidad. Y luego decirle que desde el minuto uno no hemos fabricado eslóganes sino medidas para solucionarlo, tanto es así que la tarjeta familias es hoy una grandísima realidad; donde antes había colas, donde había miseria, donde había humillación a la gente que precisamente tenía necesidades, ahora lo que tienen es una tarjeta que funciona infinitamente mejor; donde antes había listas

de espera, ahora hay inmediatez, y donde antes había significación, ahora hay reconocimiento y apoyo.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra doña Marta Higuera por parte del Grupo Mixto.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias por la respuesta. Yo agradezco que usted reconozca que podrían haber hecho más.

Y mire, las tarjetas familias son solo un instrumento para dar las ayudas sociales. Efectivamente, dignifica su cobro, pero nada más, no han inventado nada más, es simplemente una manera distinta de dar esas ayudas sociales que usted tendrá que reconocer que no llegan a buena parte de la gente que se encuentra necesitada y en exclusión social.

Me gustaría conocer, si usted sabe, que en una ciudad donde la población ha descendido un 1 % en estos últimos cuatro años y donde ustedes dicen que se ha incrementado el gasto social como nunca, cómo es posible que la tasa de pobreza haya crecido en casi tres puntos. Yo le pregunto por qué si hay menos población, y es evidente que hay menos población y como ustedes dicen se invierte mucho más en gasto social, cómo es posible que todavía el 9 % de los niños y niñas de Madrid sean pobres; hablamos de 260.000 niños y niñas que apenas cuentan con lo básico y a los que el Ayuntamiento no está llegando.

Según un informe de la educación en España de la Fundación BBVA, el 44,8 % de los estudiantes madrileños entre 15 y 19 años que asisten a centros públicos se encuentran y viven en un entorno socioeconómico desfavorecido, y a estas personas tampoco llega el Ayuntamiento.

(En este momento, cuando son las once horas y veinte minutos, se incorpora a la sesión el Presidente, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Me gustaría saber también por qué la pobreza infantil en Madrid se sigue concentrando en Carabanchel, Villaverde y Puente de Vallecas, donde puede llegar a superar el 50 %. Mire, hoy en día el 10,4 % de los hogares tienen dificultades para pagar sus facturas energéticas y eso está muy por encima de la media del país.

También me gustaría saber por qué en algunos casos las familias tienen que elegir entre pagar facturas energéticas o comprar alimentos y medicinas porque el Ayuntamiento tampoco está llegando. Y explíqueme por qué mientras unos pocos ingresan más de un 200 % por encima de la media salarial de la ciudad, casi 600.000 personas, 600.000 personas —son datos escalofriantes— apenas tienen para comer y es la tercera ciudad de España donde más ha aumentado la desigualdad en estos cuatro años.

Mire, los datos contradicen este relato de que Madrid es uno de los mejores sitios para vivir, porque

lo fue, efectivamente lo fue, y podría volver a serlo, pero sus políticas sociales, que están absolutamente fracasadas; no están favoreciendo que esto sea así.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y tres segundos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Políticas sociales es que en lugar de hacer dos huelgas los trabajadores sociales en esta ciudad hayamos conseguido elevar los trabajadores sociales en un 21 %, hasta un total de 1.141 número de trabajadores sociales.

Políticas sociales es que ya son 20.000 familias las que se benefician de la tarjeta familias y un total de 65.000 personas.

Políticas sociales es que en 2019 el gasto en ayudas sociales en su año era 6,8 millones de euros y en 2022 hemos llegado a 18,5 millones, de los cuales 12 millones son de la tarjeta familias.

Políticas sociales es haber quitado los butacones en los que tenían durmiendo a la gente sin hogar en los albergues en Madrid, y eso lo ha hecho un gobierno liberal, eso se ha hecho en el Ayuntamiento de Madrid, y eso sí que es dignificar.

Políticas sociales es que esta tarjeta familias en septiembre del 2022 haya actualizado su importe en un 10 %.

Políticas sociales es que en el Pleno de noviembre se acordó elevar, y estaban ustedes aquí, a 2.000 € el tope de la renta mensual.

La tarjeta familias está llegando a los hogares más vulnerables, el 90 % tiene unos ingresos anuales per cápita inferiores a 4.200 €.

Políticas sociales es haber aumentado en 300 las plazas para personas sin hogar. Y eso lo ha hecho un gobierno liberal, un gobierno que sí que se preocupa de garantizar que no exista el sinhogarismo, que siempre haya una alternativa habitacional.

Me voy a referir también a que en 2020 el número de viviendas de alojamiento alternativo ha crecido en un 50 %, y esto no es lo que opine usted, señora Higuera, o lo que opine yo, esto es una realidad, son datos, son datos que son incontestables: 15 plazas de emergencia habitacional a través de convenios con Cáritas o el convenio con la entidad Lacoma, que suponen 20 plazas más para mujeres solas y familias monoparentales con menores, así como la apertura del centro de emergencia Las Caracolas, el centro más digno para personas refugiadas que ahora mismo hay en Europa, y ese centro más digno para personas refugiadas está en el Ayuntamiento de Madrid y en esta ciudad. Deberían sentirse todos orgullosos.

(Aplausos).

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000654, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "su valoración acerca de la gestión realizada por su gobierno en los últimos cuatro años".

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Higuera por parte del Grupo Mixto y un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias. Bueno, empiezo deseándole a la señora Sanz que se mejore lo antes posible.

Bueno, señoras y señores del Equipo de Gobierno, ahora que estamos llegando al final de este mandato toca hacer balance, y permítanme que aunque ya hemos escuchado en las comparencias muchas cosas voy a hacer un resumen de estos cuatro años del Gobierno en coalición.

Creo que a buen seguro la mejor manera de resumir esta legislatura sería con aquella gracieta del señor alcalde de «Seremos fascistas pero sabemos gobernar», y la verdad es que ni lo uno ni lo otro, señor Almeida. No son ustedes fascistas, es evidente, porque los fascistas tienen un sentido de identidad y de grupo muy fuerte, propio de los fanáticos, y ustedes más bien conforman una pandilla indisoluble de los intereses de los distintos medinas y luceños de esta ciudad.

Y que no saben gobernar es más que palmario. Este mandato ha sido histórico, un histórico desperdicio del apoyo que le brindamos todas y todos los concejales del Consistorio para afrontar la pandemia; un mandato en el que la ciudadanía ha sufrido el golpe de la pandemia con las y los mayores abandonados en las residencias por la señora Ayuso, y el caos de Filomena donde las únicas manos que empuñaron las palas fueron las de los residentes, mientras que el señor Almeida se dedicó a pedir dinero en una grotesca exageración al Gobierno central.

Mire, no han sabido ustedes gestionar los recursos económicos, empecinados en confrontar con el Gobierno central y en regalar cada año más dinero a quienes menos lo necesitan a costa de deteriorar los servicios públicos. Cada decisión suya ha seguido el mismo patrón: transferir recursos de las arcas públicas a manos privadas, lo hemos visto en la gestión de los *parkings*, en la cesión de parcelas, en BiciMAD, en las obras que han maltratado el arbolado y llenado la ciudad de plazas insostenibles en verano, en aquel delirante estudio en el que resultaba que Ibiza era el barrio más vulnerable de Madrid, en el descontrol de las terrazas que invaden el espacio público y perjudican a las vecinas y los vecinos, en la trampa que suponen las cocinas fantasma o en los chanchullos varios como el escándalo de las mascarillas del amigo de su primo o el

del proyecto para soterrar la A-5 por la empresa donde trabaja el hermano del señor Carabante.

Tanto despropósito para acabar la legislatura, usted ha dejado la ciudad endeudada y estaba mendigando pactar el presupuesto con la ultraderecha a la que le ofrecieron en sacrificio amnistiar los vehículos de etiqueta medioambiental; sería por la furgoneta del señor Fernández, seguramente.

Mire, no hay vuelta de hoja, han sido ustedes un desastre en la gestión de esta ciudad y sin ninguna duda y a pesar de lo disputado que pueda estar el voto en las próximas elecciones, a mi juicio desde luego es usted el peor alcalde de la historia democrática de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bueno, en primer lugar, quiero homenajear a los fallecidos por lo ocurrido en la plaza de Manuel Becerra, a las dos personas fallecidas, así como el reconocimiento a los servicios de Policía, Bomberos y Samur que actuaron en la noche del pasado viernes.

Mire, señora Higuera, la pregunta debería ser sobre las competencias que corresponden al Área Delegada de Seguridad y Emergencias. Usted ha empezado diciendo que no sabemos gestionar, que no seremos fascistas, muchas gracias por decírnoslo, una persona de izquierdas por primera vez reconoce que no lo somos, y ha dicho usted que si somos más bien una pandilla. Bueno, nosotros somos un equipo, pero también le digo que al menos tenemos un equipo y tenemos una pandilla, a usted la veo muy sola donde está sentada, en fin.

(Aplausos).

Pero no se ha referido de nuevo a los datos, no se ha referido a la realidad respecto del Cuerpo de la Policía Municipal, tenemos más policías, mejor pagados y mejores instalaciones. Hemos incrementado la Policía Municipal en 1.336 nuevos agentes, 416 ascensos, es un incremento de la plantilla de casi el 4 %, lo que representa más del 7 % en personal operativo. Hemos renovado la flota de vehículos, 775 adquiridos; un 26 % más del número existente. ¿Eso, doña Marta Higuera, se llama no gestionar?

Hemos colgado más de cien cámaras de vigilancia, por cierto, cuando llegamos al Gobierno en junio del 2019 las cámaras no funcionaban en Lavapiés. Estamos trabajando para transformar los sistemas de información policial en una única plataforma. Hemos concluido la construcción de cuatro nuevas instalaciones de Policía Municipal en Moncloa-Aravaca, Hortaleza, Retiro y de nuevo la Unidad Logística de Moncloa-Aravaca. Estamos trabajando en cinco unidades en construcción ahora mismo en Chamartín, Carabanchel, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y Villa de Vallecas. Le recuerdo el dato de obras: nueve de cada diez euros se invierten en esta ciudad. Y hemos aprobado un nuevo convenio colectivo para la Policía.

¿Eso se llama no gestionar? ¿Esa es la gestión del peor alcalde de Madrid?

Pero vayamos a los Bomberos: 65 vehículos nuevos, un suministro de 25 vehículos de primera salida. Se han actualizado los sistemas de comunicación del Cuerpo de Bomberos; por cierto, se ha reabierto el Museo de Bomberos de Madrid que permanecía cerrado desde el año 2014. Se ha aprobado un contrato marco para el suministro de vestuario por 4,6 millones de euros. Se prevé la incorporación en total durante todos estos años de 86 bomberos especialistas, 85 bomberos especialistas, cursos selectivos de ingreso, 57 bomberos conductores, 85 bomberos especialistas.

Y ya si hablamos del Samur-Protección Civil, qué voy a decirles, el acuerdo incluye un plan de empleo hasta el 2025, un incremento del 9 % del complemento específico; en fin, se ha trabajado en 10 nuevas bases dentro del Programa Madrid Capital 21.

Asimismo, también en el balance de Madrid Salud, donde se ha hecho una apuesta decidida por programas como el de contingencias y residencias en epidemias, especialmente de la soledad no deseada o también en materia de suicidio.

Para ser un Gobierno que no ha hecho nada, los datos son la realidad, comparen. Y este Gobierno municipal ha apoyado siempre...

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** ... lo que no hicieron ustedes, a la Policía Municipal en sus cuatro años de Gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2023/8000657, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "cuáles son las razones por las que el equipo de gobierno en estos cuatro años de mandato no ha apoyado ninguna iniciativa para la celebración de un Día para las Familias a excepción del día de la diversidad familiar".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo máximo de tres minutos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bueno, señor Aniorte, es un día de reflexión después de cuatro años que hemos compartido

muchas cosas: hemos compartido los Pactos de la Villa, los grupos de trabajo, esas comisiones, esos plenos. Y yo le quería hacer esta pregunta porque yo creo que refleja muy bien cuál ha sido la postura del Equipo de Gobierno y la postura que hemos tenido nosotros como grupo municipal, que hemos traído a este Pleno, a este Ayuntamiento de Madrid una forma diferente de ver las cosas, que por cierto es una forma que yo creo que entendería mucho la sociedad pero que sin embargo los políticos, no se sabe por qué, todavía es una incógnita, aunque yo creo que algún día lo sabremos, están alineados con una ideología que no tiene que ver con esa sociedad.

¿Por qué le digo esto desde hoy y desde esta tribuna aquí en el último Pleno del mandato? Se lo digo porque fíjese, ¿qué es la familia? La familia es el pilar de nuestra sociedad, la familia es la que soporta los momentos malos. Cuando vienen mal dadas quienes se ocupan realmente de los mayores, de aquellos que más lo necesitan no son las Administraciones públicas, es la familia. Y sí, es verdad que hay diferentes modelos de familia, pero también es cierto que la familia mayoritaria, aquella donde hemos estado casi todos, no tiene el reconocimiento en detrimento de otros modelos de familia con los que nosotros no tenemos ningún problema pero resulta que han estado completamente obviados por un Equipo de Gobierno, señor alcalde, que ha defendido una y otra vez las políticas de la izquierda; no VOX, señor alcalde, ha sido usted y su Equipo de Gobierno el que se ha abrazado a todas esas políticas en contra de lo que le ha estado contando a su electorado, y nosotros hemos venido aquí a defender a todos y en este caso también a la familia tradicional.

¿Por qué, señor Aniorte, no aceptó ninguna iniciativa de las familias que querían celebrar, como tuvieron la oportunidad el día de las familias diversas, pues con un espectáculo en Matadero, con unas actuaciones? ¿Por qué ese fomento de la familia tradicional se ha visto obviado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid? ¿Por qué las políticas de izquierdas lo han inundado todo?

Yo de todas formas he querido en estos cuatro años exponer cuál era nuestro punto de vista y además traer el consenso y expresar que VOX no está en contra de nadie, sino que está a favor de todos; que está a favor de la inclusión y no de la exclusión; que la familia tradicional tiene muchísimos, muchísimos derechos a los que no quiere renunciar porque no debe renunciar, porque realmente es el pilar de la sociedad. Esa inclusión que ustedes venden es la que luego no se produce.

¿Por qué, señor Aniorte, en estos cuatro años no aceptó ni una sola iniciativa para fomentar y para visibilizar lo importante que es la familia tradicional?

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Aniorte y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Muchas gracias, presidente.

Y muchas gracias, señora Cabello, por esta pregunta que nos da la oportunidad para dar a conocer lo que parece que aún no conoce.

El Ayuntamiento de Madrid celebra la semana de la infancia y de la familia todos los años del 11 al 24 de noviembre, de hecho, aquí tiene el cartel de la última que reivindicaba el derecho a crecer en familia. Es una semana además de distintos actos, de defender el derecho a la infancia, de defender ahí la familia como eje central de nuestra sociedad, y desde luego le invito porque el próximo noviembre también podrá asistir y disfrutar en familia de ese acto simbólico de reconocimiento de todas las familias madrileñas.

Pero luego, más allá de los actos simbólicos —que desde luego ahí están y en el mes de noviembre podrá disfrutar de ello—, Madrid hoy es la ciudad de las familias por las medidas concretas que realmente han ayudado a las familias madrileñas a mejorar su calidad de vida.

(El señor Anierte Rueda muestra un documento).

Madrid es ciudad de las familias por esas 2.200 familias, un 30 % más que en el anterior mandato, que han podido acceder con el apoyo del Ayuntamiento a la educación de 0 a 3 años, tanto por las siete escuelas infantiles como por la beca infantil, una herramienta nueva creada por este Gobierno.

Madrid también es ciudad de las familias por esa tarjeta familias, 70.000 personas beneficiadas que ha ayudado a tantas familias desde la máxima dignidad a acceder a sus alimentos, de hecho, ha ayudado a que de 6 millones a 18 millones de euros esas familias puedan acceder a esas ayudas.

Madrid también es la ciudad de las familias por ese apoyo a las mujeres jóvenes adolescentes embarazadas con ese apoyo a los proyectos con 162.000 € que este Gobierno ha creado.

También Madrid es ciudad de las familias por ese apoyo a las familias cuidadoras. Nunca se había apoyado tanto a las familias cuidadoras como ha hecho este Gobierno multiplicando por seis el programa existente.

Pero sobre todo —y ahí terminando en este último Pleno del mandato—, sin duda Madrid es ciudad de las familias también por el apoyo de todos los grupos políticos —antes lo comentaba usted— y desde luego hay que agradecer a Más Madrid, al Grupo Mixto, al Grupo Ciudadanos, al Popular y al Grupo Socialista por todo el apoyo, porque todo esto ha sido posible gracias al diálogo y al consenso que cada una de esas medidas ha tenido. Por supuesto también a toda la Junta de Gobierno, desde Engracia Hidalgo, que ha sido esencial en todo ese avance, Begoña Villacís, al Área de Obras y, por supuesto, al alcalde, que ha apoyado todas esas iniciativas. Y sobre todo también, y por último, agradecer de corazón a todo mi equipo, porque solo con ese pedazo de equipo que ha impulsado la política social este año se ha hecho lo que hace cuatro años parecía imposible.

Gracias a todos.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2023/8000658, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "el balance de su compromiso en materia de construcción de aparcamientos".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

La damos por formulada.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, comprometimos en ese acuerdo de investidura en su programa electoral la ejecución de 5.000 plazas de residentes y rotación y ahora mismo están en licitación y ejecución 5.585 plazas, 1.846 para residentes, 3.888 de rotación, y ya le puedo decir que la próxima semana comenzarán las obras del aparcamiento de Artilleros en el distrito de Vicalvaro con 144 plazas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

El Equipo de Gobierno todo lo empieza cuando el mandato termina pero..., en fin, confían en que tienen otros cuatro años y les deseamos lo mejor personalmente, pero no políticamente.

Hace cuatro años VOX hizo alcalde de Madrid al señor Martínez-Almeida y vicealcadesa a la señora Villacís porque los madrileños solo les habían dado 15 concejales al PP —el peor resultado de la historia— y 11 a Ciudadanos, y mientras no se demuestre lo contrario 15 más 11 son 26 y no 29.

Nosotros cambiamos a Carmena por Almeida, pero ellos no cambiaron las políticas de la izquierda. La vida está llena de momentos: hay momentos Nescafé, momentos Bacardí y los momentos Madrid que nos anuncia el PP en esta campaña y en los que esperamos responda ante los madrileños de sus incumplimientos. Por ejemplo, el momento «Revertir Madrid Central» que al final consistía en ampliarlo hasta la M-30

persiguiendo al vehículo privado con prohibiciones y multas, aunque esté perfectamente al día en la ITV y el pago del impuesto de circulación, o el momento radio en el que la promesa de «Cerraremos la emisora M21», conocida como radio Carmena, ha supuesto seguir pagando hoy la licencia con el dinero de todos, incurrir en una infracción administrativa y por presión de VOX hasta tener que intervenir la Guardia Civil para desalojar a los okupas de una emisora pirata que estaba emitiendo en la frecuencia municipal.

Y el momento más indigno sin duda será el que después de cuatro años el Partido Popular no haya sido capaz de colocar las placas del itinerario de la libertad en memoria de las 386 víctimas del terrorismo en Madrid. Por cierto, nuestro recuerdo hoy en el aniversario de su asesinato a los cinco guardias civiles —el mayor solo tenía 29 años— en el Paseo de Juan Bravo.

Y más que un momento grafitis parece que ustedes necesitan no cuatro sino ocho años para dar solución al problema de las pintadas vandálicas, porque el señor alcalde anuncia ahora la creación de una unidad especial de la Policía Municipal para perseguir a los grafiteros en el siguiente mandato.

El momento cantón es el que les están haciendo pasar a los vecinos de 16 zonas de Madrid, donde les están construyendo junto a sus casas unas instalaciones de trasvase de basuras, que en el caso de Cuatro Vientos ya lo está investigando la Fiscalía.

Y llegamos al momento aparcamientos, donde dijeron: Construiremos 15.000 nuevas plazas, 5.000 para residentes y 10.000 para estacionamientos disuasorios. La realidad es que el Plan de Aparcamientos Disuasorios cuatro años después sigue paralizado y de los otros el balance no puede ser más pobre y encima han eliminado cientos de plazas de estacionamiento en superficie.

¿De verdad no sienten ustedes un poco de vergüenza de que cierre su lista José María Álvarez del Manzano?, el mejor alcalde que ha tenido Madrid y que le dejó a la ciudad un aire más limpio que el que él se había encontrado sin haber tenido que prohibir, restringir o multar y encima construyó 100.000 plazas de aparcamiento para residentes en los 21 distritos y no son ustedes capaces de hacer solo 5.000 en cuatro años como habían prometido.

Sigan ustedes disfrutando de los momentos, pero visto el balance de su gestión en materia de movilidad no hace honor a lo que ha sido la historia municipal del Partido Popular.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra por el Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo de dos minutos y treinta segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, usted ha hecho una réplica de la intervención del señor Ortega Smith en relación con la pregunta que solicitaba al alcalde y no se ha centrado en la cuestión de la que estábamos hablando, que usted me solicitaba por el incumplimiento de ejecución de las 5.000 plazas.

Yo le he dicho que tenemos en licitación y en ejecución 5.585 plazas para residentes o de rotación y, por tanto, hemos cumplido ese objetivo, no en la ejecución pero ya están, como digo, en marcha, y le anunciaba que la próxima semana comenzará el aparcamiento de Artilleros, que también es un compromiso electoral con los vecinos de Vicálvaro.

En todo caso, a lo largo de estos últimos años en el ámbito del aparcamiento sí queremos transformar el concepto del antiguo aparcamiento por el concepto nuevo que tienen las grandes ciudades de convertir esos aparcamientos en *hubs* multimodales, donde tengan cabida todos y cada uno de los modos de movilidad, también la distribución urbana de mercancías, el *carsharing* o el *motosharing*.

Además, hemos tomado una decisión que creo que es muy importante para los residentes, y es que todos aquellos aparcamientos que eran de rotación cuando hemos licitado las nuevas concesiones, un porcentaje de las mismas las hemos reservado para los residentes, entendiendo que tenemos que hacer un ejercicio también de protección del residente, especialmente en el distrito Centro, como va a suceder en plaza del Carmen o como ya ha sucedido en Santo Domingo.

Y también hemos llevado a cabo una iniciativa importante, que es la ampliación del SER; la primera vez que se amplía el SER sin que sea controvertido, sin que haya polémica y sin que haya rechazo por parte de los vecinos porque lo hemos hecho a petición de los mismos y de común acuerdo con ellos. Y hemos puesto en servicio 19.000 plazas de estacionamiento del servicio regulado, que es un elemento no solo que permite configurar la oferta y la demanda sino también proteger a los vecinos.

Y también me habla usted de los aparcamientos disuasorios, hablaba también de ese incumplimiento de las 10.000 plazas. Lo primero que hizo este Equipo de Gobierno fue ejecutar tres aparcamientos disuasorios: Fuente de la Mora, Pitis y Aviación Española, pero las expectativas de demanda no se cumplieron y, por tanto, lo que hemos hecho es reprogramar, paralizar esos aparcamientos. Le voy a dar los datos: Pitis, ocupación 5 %; Fuente de la Mora, 17 %; Aviación Española, que sí empieza a tirar, el 53 %.

Y además hemos perseguido esos usos indebidos que se ocasionaban en muchos de los aparcamientos y hemos conseguido que 7.200 plazas salieran para la lista de espera y que, por tanto, personas que cumplieran los requisitos, 7.200, tuvieran plazas de aparcamiento cumpliendo esos requisitos.

Por tanto, creo que el balance en el ámbito de los aparcamientos del estacionamiento es positivo porque, como digo, hemos alcanzado los objetivos que nos habíamos marcado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe total de 5.043,30 euros, IVA incluido, a favor de la comunidad de propietarios sita en la calle Sierra Salvada, 30, locales 3 y 4, por importe de 3.220 euros, IVA incluido, correspondiente a los gastos de comunidad de los ejercicios 2018, 2019 y 2020; a favor de la comunidad de propietarios sita en la calle Pedro Laborde, 46, locales A y E, por importe de 891,72 euros, IVA incluido, correspondiente a los gastos de comunidad del ejercicio 2020; y a favor de la comunidad de propietarios sita en la calle Lozano, 18, con vuelta a la calle Salvador Martínez Lozano, por importe de 931,58 euros, IVA incluido, correspondiente a los gastos de comunidad del ejercicio 2020, y de agua desde noviembre de 2019 hasta octubre de 2020. Distrito de Puente de Vallecas.

(Los puntos 15 y 16 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Se darían por leídos y pueden someterse directamente a votación, de conformidad con el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces. Puntos 15 y 16.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor y abstención, puntos 15 y 16.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor los dos.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Punto 15, a favor; punto 16, abstención.

El Presidente: ¿Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Punto 15, a favor; punto 16, en contra.

El Presidente: ¿Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

El Presidente: Quedan aprobados los dos puntos y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación de la actividad de garaje aparcamiento mixto en las plantas sótano 1º, sótano 2º y parte del sótano 3º del edificio, sito en el paseo Castellana, número 62, promovido por Igazul SPV 2019, S.L.U., una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de septiembre de 2022. Distrito de Salamanca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 15, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4), 14 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 11 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 22.122,01 euros, IVA incluido, a favor de MONCOBRA, S.A., correspondiente a la prestación de los servicios de mantenimiento integral y asistencia a eventos en el Palacio de Cibeles, competencia del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, desarrollados del 1 al 26 de diciembre de 2022.

El Secretario General: Se da por leído y puede someterse directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobado el punto y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de concesión de la Medalla de Honor de la Ciudad de Madrid a Melchor Rodríguez García, conocido como el Ángel Rojo, a título póstumo; Ana Rosa Quintana y María del Olvido Gara Jova, conocida como Alaska, por haber destacado por sus extraordinarios méritos y por haber prestado servicios muy relevantes a la ciudad de Madrid.

(Los puntos 18 y 19 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Figuran sendas propuestas del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de concesión de la Medalla de Honor de la Ciudad de Madrid y la Medalla de Madrid en las personas que aparecen en el enunciado. Se sustanciarán de la manera acordada en Junta de Portavoces y que la Presidencia señalará.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, doña Andrea Levy, por un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Muchas gracias, presidente. Muy buenos días, concejales y concejalas.

En primer lugar, darles a todos ustedes las gracias por confiar en mí para hacer estas semblanzas en nombre de cada uno de ustedes y, además, también agradecer su predisposición a votar a favor de la propuesta de la concesión de las medallas de honor y medallas de Madrid hecha por la Junta de Gobierno, que también incluye las propuestas que han hecho cada uno de los grupos municipales.

El acto de entrega de medallas coincidirá, como es tradición, con la festividad de San Isidro el próximo 15 de mayo, aquí, en el Palacio de Cibeles, sede del Ayuntamiento de Madrid.

Las medallas de este año son las segundas conforme al nuevo Reglamento de Distinciones

Honoríficas. Como saben, el nuevo reglamento unificó y refundió en un único texto normativo toda la regulación al respecto, porque hasta su aprobación existían en este Ayuntamiento hasta tres reglamentos ya obsoletos.

Las medallas que traemos a aprobación de este Pleno son:

Melchor Rodríguez, que fue alcalde de este Ayuntamiento y es conocido como el ángel rojo por su labor humanitaria para evitar durante la guerra civil fusilamientos de presos desde su puesto como delegado de prisiones.

Ana Rosa Quintana, madrileña de Usera, con una larga y premiada trayectoria como comunicadora, destacando además su compromiso con proyectos humanitarios como Mensajeros de la Paz.

Y Olvido Gara, más conocida como Alaska, cantante, actriz, presentadora de televisión, escritora, empresaria y productora, que ha desarrollado su prolífica carrera desde esta ciudad, de la que es uno de los símbolos desde la llamada «movida madrileña».

Por otra parte, la Junta de Gobierno propone la concesión de las medallas de Madrid a la trayectoria de doce personas, fundaciones o colectivos, que han destacado notoriamente por sus méritos. Nombres y trayectorias como:

Juan Mayorga, dramaturgo, ensayista y director de teatro que creció en el barrio de Chamberí y ha sido galardonado con premios tan prestigiosos como el Príncipe de Asturias de las Letras y actualmente es director del Teatro de La Abadía.

Augusto Ferrer-Dalmau, pintor de batallas y vecino de Madrid y cuyos bocetos han inspirado monumentos como el de *Los héroes de Baler*.

Julián López, *el Juli*, alumno de la Escuela de Tauromaquia de Madrid y última gran revelación de la tauromaquia del siglo XX.

Blanca del Rey, bailaora y coreógrafa, que ha llevado el arte del flamenco por todo el mundo desde su debut con 14 años en el Corral de la Morería.

Fundación María Cristina Masaveu Peterson, referencia del mecenazgo y ejemplo de apuesta por las artes y la creación como motor social, al que esta ciudad le debe el que es hoy uno de sus símbolos más reconocidos y reconocibles, la escultura de *Julia* en plaza de Colón.

Ágatha Ruiz de la Prada, diseñadora madrileña, que ha creado un universo propio a lo largo de una de las carreras más longevas y brillantes de la industria española.

Antonio Pau, escritor y jurista con una extraordinaria carrera académica y compromiso con los colectivos más vulnerables.

Lideresas de Villaverde, colectivo que visibiliza el papel de las mujeres mayores en la comunidad promoviendo la igualdad de género.

Plena Inclusión Madrid, entidad de referencia para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y en especial de las personas con discapacidad.

Casa del Libro, la primera librería moderna de España y hoy prestigiosa cadena de librerías del Grupo Planeta, que fue fundada hace ahora cien años en Madrid, concretamente en la Gran Vía.

Clemente González Soler, presidente del Grupo Alibérico, que promovió la organización en apenas dieciocho días de la Cumbre del Clima celebrada en Madrid.

La Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, cofradía de culto católico establecida en Madrid que venera la imagen de Jesús de Medinaceli.

Como ven, hemos incluido propuestas de todos los grupos municipales con el objetivo de que la sociedad madrileña esté representada en su pluralidad por su talento, compromiso y diversidad. Nombres de gran prestigio y consenso, conocidos por la inmensa mayoría de la sociedad madrileña, para los que pido la aprobación de los grupos municipales representados en este Pleno.

Creo, sin duda alguna, que merecen todo su apoyo y además que una imagen de total unanimidad de todos los grupos, de todos los concejales de esta sesión plenaria es una excelente imagen de cohesión hacia el resto de la sociedad madrileña.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Levy.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 41 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 16 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de concesión de la Medalla de Madrid a Juan Antonio Mayorga Ruano, conocido como Juan Mayorga; Augusto Ferrer-Dalmau; Julián López Escobar, conocido como "El Juli"; Blanca Ávila Molina, conocida como Blanca del Rey; la Fundación María Cristina Masaveu Peterson; Ágatha Ruiz de la Prada; Antonio Pau Pedrón; Lideresas de Villaverde; la Archicofradía Primaria de la Real e Ilustre Esclavitud de Nuestro Padre Jesús Nazareno, conocida como Hermandad Cristo de Medinaceli; Plena Inclusión Madrid; Casa del Libro y Clemente González Soler, por haber destacado notoriamente por sus méritos personales, la defensa de los valores cívicos o por haber prestado servicios a la ciudad y la ciudadanía de Madrid.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 41 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 16 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 20.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se regula el entorno controlado de pruebas de proyectos innovadores de la ciudad de Madrid.

El Secretario General: Señalar en relación con este punto que los grupos municipales VOX, Socialista de Madrid y Más Madrid anunciaron en su momento su intención de defender ante el Pleno las enmiendas rechazadas en comisión; son en total veinticinco enmiendas. El Grupo Municipal VOX ha presentado una enmienda a la totalidad; el Grupo Municipal Socialista ha presentado ocho enmiendas parciales; el Grupo Municipal Más Madrid ha presentado dieciséis enmiendas, de las cuales una es a la totalidad y quince son parciales. Hablaremos de ello después del debate.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Bueno, hoy tras el trabajo de más de dos años traemos desde el Área de Innovación y Emprendimiento una pionera ordenanza de *sandbox* de innovación de la ciudad de Madrid, un gran trabajo por parte de todo el equipo, no solo del área, sino de todo el Ayuntamiento.

Y quiero empezar agradeciendo, en primer lugar, a todos los concejales del Equipo de Gobierno por su disposición e implicación en la ordenanza; a todos los funcionarios, técnicos y asesores que han hecho posible que hoy traigamos a votación una de las ordenanzas más innovadoras de todo el país, además con la seguridad jurídica que aporta que los letrados del Ayuntamiento la hayan avalado.

Con esta iniciativa nuestra ciudad dará un paso de gigante para convertirse en un destino muy atractivo para *startups*, universidades, empresas y emprendedores de todos los rincones del mundo. Todos ellos verán que la Administración madrileña ofrece facilidades, oportunidades, agilidad y especialmente ofrece un entorno real donde poner a prueba prototipos, algo muy necesario, no solo para Madrid, no solo para España, sino para toda Europa; prototipos punteros que en el futuro formarán parte de nuestras vidas, tendrán un paso previo por la ciudad de Madrid, por el distrito de Villaverde, donde serán perfeccionados y obtendrán información clave para su desarrollo empresarial. Empresas de todo el mundo estarán ubicadas en el distrito de Villaverde.

En los tiempos en los que vivimos la innovación es clave para la transformación y el progreso de cualquier sociedad. En una era donde la tecnología cambia a una velocidad vertiginosa y donde las grandes ciudades competimos por liderar esos cambios, es más importante que nunca invertir y facilitar la implantación de esas ideas que puedan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Fomentar la creación de empleo y hacer crecer nuestra economía es fundamental para esta ciudad.

El potencial de Madrid como centro de innovación de primer nivel es innegable, y además este entorno de pruebas acotado estará ubicado en Villaverde y no se limitará solo a la movilidad, como los actuales *sandbox* que hay en otras partes del mundo, sino que abarcará materias como sostenibilidad, economía, energía, seguridad, accesibilidad, turismo y elementos de mobiliario urbano. El Madrid del futuro se iniciará en Villaverde.

Además, los proyectos que entren a formar parte del *sandbox* podrán ser probados en espacios públicos de titularidad municipal y su funcionamiento se articulará a través de convocatorias periódicas realizadas por un comité de expertos.

Pero hablemos también de un factor fundamental para la ciudad: la repercusión económica de esta medida. Con esta ordenanza se espera la creación anual de mínimo veinte puestos de trabajo y una atracción mínima de una inversión por más de dos millones de euros. Sin embargo, el impacto en el entorno de Madrid, en el distrito y en toda la región está estimado en más de 300 millones de euros y más de mil puestos de trabajo si extrapolamos los datos del

sandbox de California o Singapur, algo a lo que desde luego aspiramos.

Por dar un dato para finalizar, desde el 2019 en California se han apoyado e implantado más de 70 empresas emergentes del Estado solo en movilidad. No hace falta decir lo positivo que sería replicar y superar esta cifra en Madrid para todos los ámbitos que englobará el *sandbox*.

El Presidente: Muchas gracias.

(Aplausos).

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Termina ya.

Nuestra ciudad...

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo máximo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Me lo puedes restar del segundo turno, ¿no?

El Presidente: Ah, perdón, tiene toda la razón y además me lo ha advertido antes.

(Observaciones del señor Niño Quesada).

Bueno, lo siento y además me lo había advertido.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias, señor presidente.

Ángel, yo siento muchísimo votar en contra. Después de dos años nos lo traes el último día. Yo tengo una especial obsesión, como te dije en la Comisión de Hacienda, con la compra pública de innovación. A mí una prueba que no lleva aparejada la posibilidad de comprar por el Ayuntamiento se queda coja. Yo he echado de menos que nos llamaras hace dos años, dos años menos un día, un año y medio, un año, seis meses, nueve meses, y no que nos lo trajeras el otro día en la comisión sin más.

Además, y me consta porque yo he trabajado muchos años en el Ministerio de Ciencia e Innovación, que grandes organismos vinculados a la ciudad de Madrid como el CDTI no tienen ni idea de nada de esto. La idea es buena, claro que sí, la echábamos de menos, pero yo creo que no es acertada como la traes.

Por tanto, yo creo que es tan buena esta idea que mejor creo que el siguiente Gobierno, y quizás seas tú también el que lo lidere o no lo sé, ya veremos, eso lo dirán los electores, porque no me resisto a compartir con vosotros una preciosa anécdota que nos regaló el concejal Niño el otro día en la Comisión de Hacienda cuando al hacer la ronda de votaciones y al pedir el voto favorable o desfavorable de Ciudadanos, Ángel Niño no se dio por aludido, y le decimos: ¿Ciudadanos?, y le

decimos: ¿Ángel? Claro, el día anterior se había afiliado al Partido Popular, por eso no se daba por aludido.

Pero más allá de esa pequeña anécdota, reconozco que es una de las personas a las que más respeto de este Equipo de Gobierno porque la innovación me parece fundamental. Ángel ha empujado mucho por la innovación. Yo le he pedido intermediación en algunos temas que me llegaban que me parecía valioso que él los liderara; desafortunadamente he conseguido cero resultados, ni uno ha salido, pero me consta su empeño, no tanto su éxito, pero siempre ha tratado educadamente a las personas a las que yo le encaminé diciendo: «Esto me parece un buen proyecto para Madrid», la energía en las sombrillas, los MUPI que absorbían contaminación, etcétera, etcétera. Debo decir que si la amabilidad se acompañara con los resultados es que no sé si te votaría, pero lamentablemente no se ha dado así.

Así que por varias razones, sobre todo porque creo que es imprescindible que todo ayuntamiento que promueve innovación ya desde serie, desde el principio, tenga encaminada la compra posible de ese producto, porque muchos innovadores no quieren hacer una prueba, eso ya lo hacen miles de ciudades en ordenanza de *sandbox*, eso se hace perfectamente, no hace falta, lo que quieren muchos innovadores es tener una primera referencia, una primera compra. Yo llevo insistiendo, y yo no fui capaz ni siquiera de gastarme el dinero que teníamos, pero yo tenía la ambición de que Fernando y la gente de nuestro equipo, que tú heredaste y que mantuviste con muy buen criterio, construyerais sobre lo hecho por nosotros.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En cuatro años no ha sido posible, no se ha hecho nada, así que, muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Señor Niño, se lo dije el otro día en la comisión porque llevé una pregunta, ¿pero qué le ha pasado a usted con esta ordenanza? Es que es difícil en algo en lo que estamos todos de acuerdo y, por ejemplo, mi grupo municipal es un enamorado de la innovación, porque además creemos que aporta productividad, que es el motor de la economía, es donde nos podemos diferenciar, podemos apoyar a los empresarios, podemos hacer tantas cosas, pero ¿qué le ha pasado con esta ordenanza que no nos ha llamado?, pero a nadie, a ningún grupo ha llamado. Es que la señora Saavedra nos ha llamado para aprobar ordenanzas, el señor Niño nos ha llamado para aprobar ordenanzas, y con todo el cariño del mundo hubiéramos hecho nuestras aportaciones. ¿Qué le ha pasado con esta ordenanza? Es que es tan mala que es que no hay forma..., ni siquiera nosotros hemos presentado enmiendas porque es que no vemos la forma de arreglarlo. Hemos mirado la ordenanza con cariño, hemos visto las alegaciones, hemos intentado aportar algo y hemos visto que era imposible. Y le digo una cosa, no es una cuestión

política, es una cuestión de responsabilidad, y se lo digo con todo el cariño del mundo, es que esto no se puede traer al Pleno en estas condiciones, de verdad.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Señor Almeida, a ver, mire, se lo voy a decir, señor Almeida, se lo voy a decir.

Usted sabe perfectamente cómo se elabora una norma. Sabe que la concreción es fundamental. Sabe la responsabilidad que tiene que haber frente a terceros cuando se está en un entorno de pruebas. No está nada definido, no está definido. Yo no voy a votar con la izquierda, fíjese, ni a lo mejor ellos con nosotros, pero el texto es tan malo, señor Almeida, que usted lo que no puede hacer es traer aquí cosas y con una persona que pertenece a su Equipo de Gobierno que realmente desde el punto de vista jurídico es muy malo.

La MAIN no tiene informe de impacto; no está definido lo que es un entorno de pruebas, no está definida la responsabilidad frente a terceros, no existen los elementos esenciales para que una norma de esta categoría y que tiene tantas implicaciones se pueda votar a favor. Y usted dirá que es política pero, mire, nosotros lo que hacemos desde nuestro grupo municipal es presentar propuestas viables, hacer cosas que sí que son buenas para los ciudadanos y, desde luego, que usted haga lo que haga, independientemente de lo que usted hace con la izquierda cuando vota con la izquierda todas las ideologías de género, nosotros lo que hacemos es tener responsabilidad con los ciudadanos, que es lo que tenemos que hacer porque es nuestra obligación como concejales. Después de cuatro años creo que lo hemos demostrado.

Así que, señor Niño, yo ya le digo que le vamos a votar en contra de este texto, y desde luego que nosotros nos abrimos al próximo mandato para que toda la innovación de Madrid se pueda llevar a cabo pero de una forma correcta.

Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias. Buenos días.

Mire, señor Niño, las formas importan y la última hora no es ni buena compañía ni buena consejera. Llevamos cuatro años en este Pleno del Ayuntamiento de Madrid escuchando hablar de esta ordenanza. Llevamos cuatro años escuchando hablar del *sandbox* de Villaverde y escuchando cómo sacaban pecho de algo que no podía funcionar porque le faltaba una pata fundamental, que era precisamente esta ordenanza. Es decir, llevan ustedes cuatro años dedicados al *marketing* en vez de hacer las cosas que tienen que hacer primero, que es crear todo ese régimen jurídico para que las cosas funcionen.

Esta ordenanza, que nosotros desde el Partido Socialista creemos que es muy necesaria, llega tarde. Llega tarde porque no van a ser capaces ustedes de

aplicarla, es decir, le están aprobando una ordenanza al siguiente Gobierno, y yo creo que no es justo ni legítimo.

Señor Almeida, yo lo siento mucho pero este va a ser su último Pleno ordinario como alcalde, así que no nos deje al resto las normas establecidas, deje que seamos el próximo Equipo de Gobierno los que tomemos estas decisiones. Han tenido mucho tiempo para hacerlo...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

¿Ve cómo está nervioso, señor Almeida? Si es que tengo razón, si es que es su último Pleno y usted lo sabe.

Mire, ...

(Rumores).

Bueno, estaría bien que alguien me dejase hablar pero, bueno, no pasa nada.

No es una ordenanza única en el mundo, es una ordenanza que ya hay ayuntamientos en España que la han aprobado: la ha aprobado Valladolid, la ha aprobado Valencia, y yo creo que deberíamos tomar más ejemplo de lo que han hecho y hacer las cosas bien, porque las prisas se notan, se notan en una ordenanza en la que falta la seguridad jurídica, que yo creo que es la pieza fundamental que debe tener un ordenanza, y una cosa es que la apruebe la Asesoría Jurídica y otra cosa es que la ordenanza esté todo lo completa que debería estar. Prueba de ello y prueba del escaso interés que ha despertado es que solamente se ha presentado una única alegación. Señor Niño, yo creo que este es un tema importante que no es solamente que deba debatir con los grupos de la Oposición, que yo creo que merecería la pena, es que ni siquiera la ha debatido con la sociedad civil. ¿O de verdad se cree que es que hay tanto acuerdo como para que pase sin pena ni gloria con una única alegación?

Y luego está el tema de las fechas, que yo creo que tampoco es menor, y es que lleva dos meses esta ordenanza aprobada después de haber estado casi dos años que terminó la consulta pública, y nos han dado una semana para hacer enmiendas. Cuando decimos y nos referimos a que las formas son importantes nos referimos a este tipo de cosas. Nosotros hemos presentado ocho enmiendas con el ánimo y con el mejor espíritu de intentar mejorar este texto, pero es que ni con esas ocho enmiendas conseguiremos que esa ordenanza sea lo que tiene que ser y, sobre todo, llegue cuando tiene que llegar. Con lo cual, yo creo que por responsabilidad institucional ustedes deberían retirarla y en caso de que no la retiren, nosotros votaremos en contra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Douas y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Señor Niño, hoy

interviene aquí por obligación, porque hemos insistido desde Más Madrid en que intervenga en su ordenanza, no por petición propia. Y he de decir que entiendo su vergüenza, quiere escurrir el bulto y lo entendemos.

Creo que podemos confirmar que esta ordenanza no cuenta con apoyo alguno. No hace falta más que mirar arriba para ver quién le apoya en esto. Se lo podía haber visto venir porque, tal y como denunciábamos en las enmiendas presentadas, este borrador no tiene rigor ni solvencia en el tema que requiere. El texto actual no tiene definidos los mecanismos que en teoría benefician a los barrios, distritos o áreas. No se evidencia el vínculo entre los proyectos innovadores y el desarrollo económico local, transformaciones sociales positivas o mejoras urbanas, entre otras muchas oportunidades. Tampoco incorpora a la sociedad civil en la evaluación o disfrute del desarrollo de las pruebas o resultados porque los considera como objetos de experimentación. Obvia por completo el ecosistema público de emprendimiento conformado por los viveros de empresas y tantos otros motores de innovación de Madrid. No se entiende cómo interactúan ni se benefician de esta ordenanza.

El ritmo de la innovación es incoherente con los tiempos de las convocatorias y las resoluciones que marca la ordenanza. Dejan fuera toda creación de valor económico, social y ambiental local. La ordenanza está totalmente desconectada de la Estrategia de Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, señor Saura, tenía que haberlo revisado.

Ustedes son especialistas en hacer lo que nadie les pide y evitar a toda costa hacer lo que les exigen los ciudadanos y los demandan una y otra vez. Saben que era uno de los puntos aprobados por consenso en los Acuerdos de la Villa, presentados a iniciativa de este grupo municipal por esta concejala. Tenían el mandato de desarrollarlo y han esquivado nuestras preguntas en las comisiones y el seguimiento que le hemos dado. Les hemos preguntado a multitud de agentes del ecosistema, quienes aseguran que daban por aprobada la ordenanza por las noticias en prensa pero que no la conocían. Es curioso con lo dado que es usted a venderse. Si esto lo hubiese presentado el señor Redondo, lo hubiéramos aprobado y hubiéramos llegado a un acuerdo, pero usted no ha hablado con nosotros. En realidad, es todo coherencia, porque en 2009 ya plagiaron la marca comercial de unos espacios de innovación e impacto social, Impact AB, ¿se acuerda de ellos, verdad? Hay una lista demasiado larga de ejemplos vergonzantes sobre su idea de innovación.

En política es necesario contar con interés más allá de la foto, y no se lo digo yo, se lo dicen todos los emprendedores que se han quejado y la última la tiene en su bandeja de entrada de ayer, y lo sabe también el señor Anierte porque hemos sido testigos de esa misma queja. Y es el colmo que después de cuatro años, que se dice pronto, siga sin saber definir lo que es la innovación y qué es un proyecto innovador. Cualquier persona del ecosistema innovador le sabría diferenciar entre una idea y la innovación. ¿Y sabe cuál es? Está en la ejecución.

Señor Niño, usted ha olvidado las definiciones que usa el propio ecosistema, tanto en las empresas públicas de financiación de la innovación, en los

ministerios, en la Comisión Europea, incluso en la escala definida por la NASA en los 70...

El Presidente: Concluya, señora Douas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Creemos que esta ordenanza no cumple con las expectativas de la ciudad ni del ecosistema y no votaremos a favor.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño y un tiempo de dos minutos y cuarenta y seis segundos.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Gracias, señor presidente.

Bueno, lo que me gustaría es que esta intervención la vieran todos los emprendedores, todas las *startups* y todos los inversores de Madrid, que vean cómo VOX se alinea con la izquierda para parar la ciudad de Madrid, que vean cómo rechazan un proyecto que hace dos años dijeron que iban a apoyar, que vean cómo van a impedir que innovadores de todo el mundo vengan al distrito de Villaverde, generen empleo, traigan empresas...

(Aplausos).

... y, además, un alto valor añadido. Eso es lo que tienen que ver los emprendedores de todas las partes del mundo, cómo la política de la izquierda y VOX unidos a ellos están parando una ordenanza que todos ustedes saben que es innovadora y que todos ustedes saben que es importante para que la ciudad de Madrid no se quede atrás.

Yo puedo entender que los ataques políticos hacia mi persona es algo, bueno, pues que tengo que llevar a cabo, pero no puedo entender una cosa: los ataques a los funcionarios de esta Casa, que han hecho una ordenanza excelente; los letrados del Ayuntamiento de Madrid han avalado esta ordenanza. Eso está claro, es evidente que la ordenanza tiene seguridad jurídica.

(Aplausos).

Y respecto a que hay otras ciudades de España que tienen una ordenanza similar, no es verdad, no hay ni una sola ciudad en España que tenga una ordenanza. Hay convenios de colaboración pero ni una sola ordenanza. Esta es la primera. No solo los emprendedores están viendo este momento, sino alcaldes y futuros alcaldes de ciudades de toda España están viendo cómo estáis tirando atrás por la política una ordenanza que iba a funcionar.

No quiero hablar mucho más porque la realidad es que estáis diciendo que la idea es buena, que la ordenanza se puede mejorar, pero la realidad es que votaréis la izquierda con VOX, una vez más, contra este Equipo de Gobierno.

Y decirle una de las cosas que creo que es importante: ¿sabe por qué no ha habido casi alegaciones? Porque ya en la consulta pública tuvimos

cientos de informaciones y tenemos un consenso por parte de la comunidad emprendedora y por parte de la comunidad innovadora; ayer mismo empresas y emprendedores me estaban preguntando. Señor Cueto, la empresa que usted ha traído a este Ayuntamiento con la que nosotros hemos hablado de mupis, también estaba preguntando, porque sabe que esto hubiera entrado directamente a formar parte del *sandbox*.

La realidad es evidente: esto es necesario para la ciudad de Madrid. Y si no lo hace la ciudad de Madrid hoy, estoy seguro de que en unos pocos meses lo volveremos a hacer, volveremos a traer esta ordenanza y traeremos los proyectos innovadores de todas las partes del mundo porque esto es lo que hay que hacer: no detener la ciudad por la burocracia. La burocracia no está bien alineada con la innovación.

Por tanto, les cito que reconsideren su voto porque están todavía a tiempo de no detener a Madrid unos meses más en el ámbito de la innovación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias.

El Presidente: Señor secretario, perdone un momento...

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Sí, pedimos la votación a mano alzada, por favor.

El Presidente: Piden la votación a mano alzada.

(Pausa).

El Secretario General: Muy bien. A mano alzada. En primer lugar, se somete a votación la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal VOX, con número de registro 2023/0633.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Secretario General: No, ¿votos a favor?

El Presidente: Ah, es a mano alzada, perdón

El Secretario General: Votos a favor de la enmienda a la totalidad.

(Pausa).

Estamos votando la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal VOX.

(Los concejales asistentes del Grupo Municipal VOX, don José Manuel Calvo del Olmo y don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor del Grupo Mixto, alzan la mano).

¿Votos en contra?

(Los concejales asistentes de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, alzan la mano).

¿Abstenciones?

(Los concejales asistentes de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista de Madrid y doña Marta María Higuera Garrobo del Grupo Mixto, alzan la mano).

Queda rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal VOX.

¿Quieren que se sometan todas las votaciones a mano alzada? ¿Todas o solo era esta?

(Asentimiento de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular).

No, todas. Vale

En segundo lugar, la votación de la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Más Madrid, registrada con el número 2023/0616.

¿Votos a favor de esta enmienda a la totalidad?

(Los concejales asistentes de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista de Madrid y Grupo Mixto, alzan la mano).

¿En contra?

(Los concejales asistentes de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, alzan la mano).

Muy bien.

¿Abstenciones?

(Los concejales asistentes del Grupo Municipal VOX, alzan la mano).

Ha prosperado la enmienda a la totalidad 616 con el efecto devolutivo que tiene de devolución al Gobierno municipal.

(Aplausos).

El Presidente: Continuamos.

(Prospera la enmienda a la totalidad con número de registro 2023/8000616 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el correspondiente efecto devolutivo al gobierno municipal, por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

(Rumores).

Por favor, guarden silencio. Por favor.

(Rumores).

Por favor, les agradecería que guardasen silencio que vamos a continuar con el Pleno.

(Rumores).

Vamos a continuar con el Pleno de todas formas.

Señor secretario, por favor, continúe.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores).

El Presidente: Por favor, guarden silencio. Vamos a continuar con el Pleno.

Señor secretario, continúe.

El Secretario General: Gracias, señor presidente.

Punto 21.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 92.035.145,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de Cultura, Turismo y Deporte, de Economía, Innovación y Empleo, de Medio Ambiente y Movilidad, de Desarrollo Urbano, de Familias, Igualdad y Bienestar Social y de Obras y Equipamientos, Coordinación General de la Alcaldía, Áreas Delegadas de Deporte y Vivienda y Distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, Chamartín, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villaverde, Villa de Vallecas, Vicálvaro, San Blas-Canillejas y Barajas).

(Los puntos 21, 22, 28 y 29 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado por los portavoces, los puntos 21, 22, 28 y 29, que contienen sendos expedientes de concesión de suplementos de crédito, etcétera, serán objeto de un debate conjunto debido a la conexión que guardan entre sí en los términos que indicará la Presidencia.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Buenos días. Gracias, presidente.

Hoy se someten a aprobación del Pleno cuatro modificaciones presupuestarias recogidas en los puntos a los que ha hecho referencia. Los dos primeros puntos son suplementos de crédito y crédito extraordinario por importe de 92 millones en el primer caso y 6,6 millones en el segundo, que se aprobaron en la Junta de Gobierno el 16 de febrero del 2023.

¿En qué contexto nos encontramos? Estamos en un contexto de prórroga presupuestaria donde los créditos iniciales del 22 tuvieron que ser reducidos por la aplicación de la normativa en 259 millones y ahora lo que traemos son 98 millones de euros. Las operaciones financieras que vencen este año, su nueva toma para financiar inversiones. Esta operación no supone en ningún caso incremento de deuda y estamos en el 36 % de nuestros ingresos propios como indicador por debajo de la media de los ayuntamientos, que está en el 39, y evidentemente muy por debajo de lo que marca la ley, que es el 75 %.

¿Qué pretendemos hacer con este dinero? Lo que pretendemos hacer son inversiones, entre las que se

encuentran: la restauración de la puerta de Alcalá; el inicio de la construcción de dos centros culturales en Vicálvaro y en Usera; dos centros de mayores en Usera y Latina; dos escuelas infantiles en Retiro y Usera; cuatro pistas deportivas en Arganzuela, Fuencarral y dos en Usera; una Unidad Integral de Policía en Vicálvaro; una base Samur centro de salud municipal en Moratalaz; la rehabilitación integral de dos parques de Bomberos en Fuencarral-El Pardo y Usera; la reforma del edificio de Prado, 30 para su apertura como centro cultural; el desdoblamiento del puente de la calle Eduardo Barreiros sobre la M-40; áreas infantiles, obras de conservación y mejoras en centros docentes; instalaciones deportivas en los distritos; el plan de alumbrado público con tecnología led; adquisición de vehículos para Samur-Protección Civil, etcétera, etcétera. Es decir, todo ello inversiones necesarias, de las cuales 30,30 millones de euros van destinados a distritos del sur y del este.

Esta propuesta refuerza el carácter inversor que queremos darle al presupuesto, el carácter que queremos darle de cohesión territorial de crecimiento económico y creación de empleo en nuestra ciudad fomentando las inversiones que creemos que son necesarias para nuestros ciudadanos.

Como he dicho, por ello recurrimos a la refinanciación de los 98 millones de deuda que vencen este año, que en ningún caso suponen incremento de deuda en el Ayuntamiento de Madrid, que como ustedes saben se han reducido 1.038 millones de euros durante la legislatura. Así, la cantidad, como digo, prevista coincide con la amortización exactamente que se ha hecho durante este año. También he de decirles que se trata de la única vía prevista por la normativa en caso de prórroga presupuestaria, que después de aprobarse por este Pleno debe ir la autorización del Ministerio de Hacienda y que será en ese momento cuando se puedan iniciar estas inversiones, que yo espero que se puedan hacer pronto porque, como he leído y hemos visto, son inversiones necesarias.

En cuanto al resto de puntos, pues el resto de puntos son para financiar la cuenta 413 que, como ustedes deben saber, son esas facturas que llegan en el mes de diciembre que no se han pagado porque no se ha llegado a tiempo de poderse contabilizar adecuadamente y que, evidentemente, es importante poderlas pagar para no perjudicar a nuestros proveedores.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo Mixto va a intervenir?

(Asentimiento del señor Calvo del Olmo).

Tiene la palabra el señor Calvo por el Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Nada, treinta segundos para manifestar nuestra posición en contra, fundamentalmente porque todo este gasto que plantea financiar la concejala de Hacienda en representación del Gobierno de Almeida y Villacís supone seguir

endeudando a la ciudad de Madrid. Y como supone seguir endeudando a la ciudad de Madrid y nosotros no estamos de acuerdo con ese modelo de sostenibilidad de las cuentas del Ayuntamiento de Madrid, pues tenemos que votar en contra.

La señora Hidalgo, aunque ella se defiende, es una experta en endeudar las Administraciones que le toca gestionar. Recuerde, señora Hidalgo, que cuando nosotros llegamos al Ayuntamiento de Madrid en el año 2015, al Gobierno mejor dicho, la Comunidad de Madrid, de la que igual usted era reciente y flamante consejera de Hacienda, nombrada por la señora Cifuentes en aquel momento, la Comunidad de Madrid pasó de una deuda de 25.000 millones al inicio de su mandato a una deuda de 29.000 al final de su mandato, hoy está en 32.000. Ese es el modelo Ayuso, el modelo PP: recortar 300 millones de ingresos en impuestos y endeudar a las generaciones futuras por valor de 1.000 millones/año.

Pero es que en el Ayuntamiento de Madrid ha mantenido el mismo modelo: sigue endeudando al Ayuntamiento. Han sido cuatro años perdidos también en términos de amortización de la deuda, y podría ser, digamos, una situación inocua para el Ayuntamiento de Madrid y para su funcionamiento si no fuera por la cantidad de dinero que gastamos de los madrileños y las madrileñas en el pago de esos intereses, a razón de —si no tengo mal el dato—, pues entre 100 y 150 millones de euros/año, 100 o 150 millones de euros que servirían, por ejemplo, para hacer dos plazas de España o para soterrar el tramo este que planteaba el señor Almeida copiando el planeamiento Madrid Nuevo Norte que conecta las Cuatro Torres con el otro lado de la avenida Agustín de Foxá, por poner dos ejemplos de grandes obras que se podrían hacer con ese dinero.

Por lo tanto, como no estamos de acuerdo con este modelo, como nos parece erróneo seguir endeudando al Ayuntamiento de Madrid cuando durante la etapa de Manuela Carmena se amortizaron 2.700 millones de euros de deuda, dejamos una deuda absolutamente razonable respecto del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid y creemos que en estos cuatro años se debía haber seguido esa dinámica de reducción de deuda, pues nos vemos obligados a votar en contra de estos puntos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Gracias.

Cuando llegamos a este Ayuntamiento yo personalmente esperaba que las cosas cambiaran en cuanto al concepto de cómo se tiene que administrar un ayuntamiento, porque realmente pensábamos que administrar un ayuntamiento no era endeudarse porque también levanta la regla de gasto.

Entonces, señor Almeida, entienda usted una cosa: si resulta que se amortizan en el año 2021 y 2022 559 millones de euros porque nos correspondían en el

cuadro de amortización y se piden otros 559 porque se ha levantado la regla de gasto, eso no es administrar bien, eso es administrar mal, porque usted está haciendo aquello que critica.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Lo que hacen ustedes es que como se les ha levantado la regla de gasto de una ley —precisamente con la que yo estaba de acuerdo— que topaba el gasto y además decía que cuando tenía superávit tenías que amortizar deuda, pues ustedes lo que hacen es que lo que tocaba amortizar lo vuelven a pedir de nuevo, y resulta que eso sí es endeudar a los madrileños cuando se podía haber saneado. ¿Y qué han hecho ustedes?

Pues mire, la obra de la N-5 no está. Yo no veo en Madrid nada más que muchas obras pero ninguna chicha. O sea, al final ustedes han hecho exactamente lo que dicen que no iban a hacer y están haciendo exactamente lo mismo que hace la izquierda: endeudar, endeudar, endeudar hasta el infinito y más allá porque han gastado como si no hubiera un mañana, con un 10 % más de incremento de gasto con respecto al año anterior.

¿Y qué le digo, señora Hidalgo? Usted podía haber traído estas inversiones, que por cierto voy a hablar de ellas ahora, las podía haber financiado con remanente, porque se lo han gastado casi todo pero todavía les quedan 415 millones, de hecho, traen dos modificaciones presupuestarias más financiadas con remanente. ¿Por qué nos vamos a endeudar cuando los tipos están por las nubes, cuando todavía tenemos ahorros?

Y en cuanto a las inversiones, fíjese, las he cogido a vuelapluma, son las mismas que sirvieron para pedir, por ejemplo, los del año pasado, los 229 millones que se pidieron el año pasado de nuevos préstamos. Y le voy a decir algunas que las he cogido así, según las iba comentando y cantando usted:

La del puente de la calle de Eduardo Barreiros sobre la M-40 la tenían el año pasado para justificar los 229 millones.

La Unidad Integral de Policía Municipal, también le sirve para esta. ¡Qué bien!, pone los mismos proyectos que utilizaron el año pasado para justificar que nos endeudábamos y los están poniendo este año. ¡Que los tengo aquí!

Y, por ejemplo, la pista de Skypark o la Unidad Integral de Policía Municipal de Vicálvaro.

¡Es que les hemos pillado! Cambien las modificaciones presupuestarias, fináncienlas ustedes con remanente y no nos tomen el pelo, que nosotros sí somos responsables, no como la gestión que han tenido ustedes.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués.- Rumores).

Ha sido una gestión muy mala. ¡Pero no ponga esa cara, señora Hidalgo, que les hemos pillado, que es que los tengo aquí!

(La señora Cabello López muestra un documento).

Tengo los proyectos, los hemos mirado, hemos hecho los trabajos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias. Buenos días, de nuevo.

Bueno, este Equipo de Gobierno está empeñado en endeudarse. Ya lo sabemos. Nos lo ha demostrado año tras año. Ha concertado deuda nueva en 2020, en 2021, en 2022, y ahora aunque no tienen presupuestos quieren hacerlo también en el año 2023. Tienen ustedes una cosa, un récord que hacía ya mucho que no pasaba: no solamente que han incurrido en déficit —de esto hablaremos luego— sino que por primera vez en mucho tiempo han cerrado un ejercicio con más deuda que en el año anterior, en concreto 2022 ha cerrado con 50 millones de euros más de deuda que en el año 2021.

Antes de que me diga algo, señor Almeida, esto no es el Gobierno central, esto es un ayuntamiento y las cuentas como usted bien sabe, como Abogado del Estado que es, son bastante diferentes.

Nosotros sabemos que esto es una operación legal. Es verdad que como han incurrido en déficit van a tener que pedir permiso a Hacienda, probablemente se lo den. Lo que pasa es que nosotros creemos que aunque la deuda en sí misma no es mala, lo que no puede ser es que sigan ustedes hipotecando el futuro de los madrileños para seguir haciendo cosas como abrir y cerrar la Puerta del Sol, que la han convertido no solo en un secarral sino en una absoluta chapuza.

Verán, no entramos a valorar las inversiones que proponen, no entramos a valorar, seguramente algunas de ellas sean buenas y probablemente casi todas sean necesarias, la cuestión está en que de verdad ¿no tienen otra alternativa? ¿De verdad no pueden tirar de remanentes, no pueden hacer modificaciones de crédito como los cien mil que hacen habitualmente y coger crédito ordinario? ¿De verdad tienen que pagar estas inversiones con cargo al futuro presupuesto de los madrileños y de las madrileñas?, ¿de verdad?

Porque eso es lo que estamos debatiendo aquí, no estamos debatiendo sobre una piscina, no estamos debatiendo sobre una acera, no estamos debatiendo sobre una obra, estamos debatiendo sobre con qué se pagan esas inversiones. Y desde el Partido Socialista estamos en contra de que sigan hipotecando el futuro de los madrileños y las madrileñas, porque es que volvemos exactamente al mismo punto de antes: están ustedes en su último Pleno ordinario, en el último, y lo mejor que se les ha ocurrido traemos aquí son operaciones con cargo a deuda, ¡es que es impensable!

Y, por cierto, y ya un último detalle que dije que les iba a hablar del déficit y se lo voy a decir: siguen echándole la culpa al Gobierno de Pedro Sánchez y hasta la AIREF, esa que tanto les gusta en algunos días pares, ha dicho que las compensaciones negativas no

son suficientes para compensar todo el déficit en el que han incurrido; por cierto, ya se lo dijimos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señor presidente.

Bueno, llevan haciendo victimismo sin asumir ni una sola responsabilidad desde el primer día de mandato. Excepto cumplir con los criterios anticontaminación de la Unión Europea, que es lo único por cierto que no han conseguido desmontar de Manuela Carmena, les ha salido todo mal.

(Aplausos y rumores).

Claro, cumpliendo con lo que les dejó en herencia Manuela Carmena.

Le han echado la culpa de ello al empedrado, a la Oposición, al Gobierno de España, a los vecinos, a los usuarios de BiciMAD e incluso a los trabajadores de la Agencia Tributaria de Madrid.

Por destruir han destruido hasta el falso mito de que la derecha gestiona mejor. Al Partido Popular, señor Almeida, solo le queda el fundamentalismo ideológico, efectivamente solo le queda VOX. Recibieron en herencia un ayuntamiento saneado, cargado de proyectos licitados, ¿y qué hicieron con él? Pues apropiarse de ellos, no desarrollar ni uno nuevo y dilapidar hasta el último euro despilfarrando la herencia.

(Aplausos).

Más Madrid les ofreció los Pactos de la Villa y vivieron un tiempo de las rentas de ello. ¿Y qué hicieron? Traicionar el acuerdo.

Teníamos al alcalde donde le tenemos ahora: traicionando a Madrid, preocupado de sus batallas internas en el PP nacional, donde primero traicionó a su líder regional, Ayuso, y después, al ver que ella ganaba, a su líder nacional, Pablo Casado. Y ahora pretenden remediarlo en campaña prometiendo que van a hacer lo que no han hecho o lo que se negaron a hacer. ¡Anda que tiene guasa, eh! Se acuerdan del Pleno cuando truena y cuando no, pues condescendencia, prepotencia y sentido patrimonial de las instituciones.

En el 2021 aprobaron el presupuesto inventándose un grupo municipal ex profeso para dañar a la Oposición, traicionando los pactos antitransfuguismo, traicionando a sus socios, traicionando a la ley, como ya dictaminan dos sentencias.

En el 2022 no fueron capaces por estos mismos motivos de sumar apoyos necesarios para aprobar el presupuesto, hoy prorrogado, y por eso ahora pretenden colarnos 98 millones de euros de deuda por la puerta de atrás sin explicarnos una coma, con el único argumento: el victimismo. ¿Que vamos muy justitos de remanente? ¡Toma, claro!, si venimos

diciéndolo desde el primer día, bajar impuestos a los que no lo necesitan y quemar dinero asfaltando con obras absurdas y con estafas pues tiene este resultado, efectivamente; cada uno recoge lo que siembra.

Donde se les ofrecía consenso ustedes han sembrado discordia, autoritarismo, chapuzas, errores y engaños. Rita o la ultraderecha más inútil de todos los tiempos, esa es la elección en mayo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y veinticuatro segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Muchas gracias.

Señores concejales, está claro que hoy toca parar Madrid, pero no solo de cara a futuro habiendo parado la ordenanza del *sandbox*, sino también de cara al presente parando inversiones que son absolutamente necesarias y que estoy segura de que ninguno de ustedes estaría en contra si no estuviéramos en el momento en el que estamos, que es un momento de cara a las elecciones, y donde la palabra responsabilidad desde luego se ha ido de sus cabezas.

(Aplausos).

Porque muchos de ustedes a mí en una mesa me han dicho que podrían no apoyar un presupuesto inicial, pero que desde luego iban a estar de acuerdo en aquellas medidas que no paralizasen al Ayuntamiento y permitiesen ejecutar y hacer lo razonable. Eso me lo han dicho a mí, lo que pasa es que estamos en el momento que estamos y, evidentemente, ahora no se le puede decir a los madrileños es que vamos a aprobarle esto al Partido Popular.

Señora Cabello, nosotros no estaríamos donde estamos ahora mismo ni tendríamos aquí esta situación si ustedes en el mes de noviembre, en el mes de octubre se hubiesen dignado a sentarse con nosotros, hubiesen entendido lo que queríamos hacer, hubiésemos negociado y hubiesen puesto su impronta en los presupuestos del Ayuntamiento. Se negaron rotundamente a sentarse y eso ha puesto al Ayuntamiento de Madrid y a los ciudadanos en una situación francamente difícil.

Pero hoy se sube aquí y miente, imiente, señora Cabello!, a pesar de su superioridad intelectual usted miente porque, mire, con estos 98 millones no se incrementa la deuda del Ayuntamiento, no se incrementa la deuda del Ayuntamiento, es más, según los datos del Banco de España, señora Cabello, en esta legislatura —datos del Banco de España, datos oficiales— la deuda en el Ayuntamiento de Madrid ha bajado 1.038 millones de euros.

(Observaciones de la señora Cabello López).

¿Lo ha escuchado usted? 1.038 millones de euros.

(Aplausos).

Con lo cual, de verdad, por una vez, señora Cabello, ya sé que le estoy pidiendo casi un milagro pero por una vez abandone la soberbia intelectual de la que hace gala siempre que se sube a este atril, hágame caso y entienda que solo desde esta operación se pueden financiar estas inversiones, porque el remanente al que usted hace referencia obviamente estará destinado a otras operaciones durante este curso, porque sabe ¿qué? A efectos, por ejemplo del capítulo 1, el capítulo 1 en presupuesto prorrogado es deficitario en más de 100 millones.

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** O sea, déjese de inventar cosas y realmente aprueben esto, que son inversiones buenas para el Ayuntamiento de Madrid y los ciudadanos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

¿A mano alzada también?

El Secretario General: Someteremos a votación en primer lugar el punto 21.

¿Votos a favor del punto 21?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Salvo error, la señora Sanz ha estado todo el tiempo conectada ¿eh?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Ah, pensé que...

Bajen un momentito la mano, no estén así, por Dios. Esperen un segundito a ver.

¿Qué es lo que planteaba la señora Maestre? ¿Qué es lo que ha planteado? Es que no...

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Que el señor Anierte y la señora Chapa han entrado cuando ya estábamos empezando a votar.

El Presidente: No habían empezado las votaciones nos dicen los técnicos. Continuamos, venga.

El Secretario General: No habían empezado las votaciones, por tanto, es correcto.

Entonces, ¿votos a favor del punto 21?

(Los concejales asistentes de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, alzan la mano).

Muchas gracias.

¿Votos en contra?

(Los concejales asistentes de los Grupos Municipales del Más Madrid, Socialista de Madrid, VOX y Grupo Mixto, alzan la mano).

Muchas gracias.

¿Abstenciones, por favor?

(Ningún concejal alza la mano).

Punto 21 rechazado por mayoría.

Punto 22 del orden del día.

¿Votos a favor del punto 22?

(Los concejales asistentes de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, alzan la mano).

Muchas gracias.

¿Votos en contra?

(Los concejales asistentes de los Grupos Municipales del Más Madrid, Socialista de Madrid, VOX y Grupo Mixto, alzan la mano).

Se repite el resultado, rechazado el punto 22.

Punto 28.

¿Votos a favor del 28?

(Rumores).

(Los concejales asistentes de los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y VOX, alzan la mano).

El Presidente: Vamos a votar el punto 28, señora Cabello.

El Secretario General: Estamos en el 28 y ha quedado acreditado que han votado a favor los concejales del Grupo Ciudadanos y del Grupo Popular.

¿Votos en contra del 28?

(Observaciones de la señora Cabello López).

No. ¿Qué pasa?, ¿qué pasa?

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Es que como ha saltado no me había dado cuenta del salto, que estábamos votando el 28.

El Presidente: Sí.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** No lo había entendido. Perdón.

El Presidente: ¿Y ha votado usted?

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ¿En el 28?

El Presidente: Ha votado usted a favor.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, a favor.

El Presidente: Muy bien.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Es que no sabía lo que había votado.

El Presidente: Continuamos.

El Secretario General: Es que yo no he visto las manos alzadas del Grupo VOX. Lo siento.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Claro, por eso.

El Secretario General: Lo siento.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Estaba mirando qué era, entonces no...

(Rumores).

Me he liado, sí, sí. Me he liado, perdón.

El Presidente: Su voto es a favor.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: Perfecto.

Continuamos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Aclarado.

El Presidente: Y si guardamos silencio a lo mejor no hay más confusiones.

El Secretario General: Votos en contra del 28.

(Los concejales asistentes de los Grupos Municipales del Más Madrid, Socialista de Madrid y Grupo Mixto, alzan la mano).

Punto 28, aprobado.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Señor secretario, el señor Serrano no estaba en la votación, que parece esto ya Pionyang, o sea, aquí no hay orden ni nada.

El Secretario General: Pero es que aunque el señor Serrano no esté hay más votos a favor que en contra.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** ¿Pero ha contado el voto del señor Serrano?

El Secretario General: No, que no lo he contado, está sin contar. Son quince, más diez, más tres, que son más que uno, más dieciséis, más ocho. Son veinticinco.

El Presidente: Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Vamos al 29.

¿Votos a favor del 29?

(Los concejales asistentes de los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y VOX, alzan la mano).

¿Votos en contra del 29?

(Los concejales asistentes de los Grupos Municipales del Más Madrid, Socialista de Madrid y Grupo Mixto, alzan la mano).

¿Abstenciones?

(Ningún concejal alza la mano).

Aprobado por mayoría el 29, igual que el 28.

¿Seguimos?

El Presidente: Continuamos, señor secretario, por favor.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda no aprobada por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto [1]).

Punto 22.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 6.667.528,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía, Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de Cultura, Turismo y Deporte y de Medio Ambiente y Movilidad, y Distritos de Arganzuela, Retiro, Tetuán, Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Villaverde y Villa de Vallecas).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 21, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda no aprobada por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto [1]).

Punto 23.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en quince expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 23 a 27 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Se dan por leídos y pueden someterse a votación. Puntos 23 a 27.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención en todos.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** El 23, a favor; 24, abstención; 25, abstención; 26, a favor y 27, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención en todos.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todos abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Todos a favor.

El Presidente: Quedan aprobados todos los puntos y continuamos.

(Sometidas a votación las precedentes propuestas quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [2]).

Punto 24.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en veintidós expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas quedan aprobadas por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 29 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto [2]).

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 29 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto [2]).

Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar en parte, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto

contra el acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [2]).

Punto 27.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en cinco expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas quedan aprobadas por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 29 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto [2]).

Punto 28.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 179.045,44 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 21, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 25 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [1]).

Punto 29.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 7.657.760,66 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y de Medio Ambiente y Movilidad, Área Delegada de Deporte, y Distritos de Centro, Salamanca, Tetuán, Moncloa-Aravaca, Latina, Usera, Ciudad Lineal, Hortaleza y San Blas-Canillejas).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 21, y que se dan aquí por reproducidas, resulta

que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 25 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [1]).

Punto 30.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para las parcelas situadas en la calle de Núñez de Balboa, número 70 B, con vuelta a la calle de José Ortega y Gasset, número 31, promovido por Banca March, S.A. Distrito de Salamanca.

(Los puntos 30 a 34 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Se dan por leídos el 30, 31, 32, 33 y 34 y pueden someterse directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención en todos.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor en todos.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** El 30, en contra; 31 y 32, a favor; 33, en contra y 34, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** El 30, 31 y 32, abstención; 33 y 34, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

El Secretario General: Todos aprobados.

El Presidente: Quedan aprobados todos los puntos y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 8

votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 18 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (16) y Grupo Mixto [2]).

Punto 31.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Mejora de Redes y Ordenación Pormenorizada en la plaza de Lucero. Distrito de Latina.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 30, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (3) y 18 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (16) y Grupo Mixto [2]).

Punto 32.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Protección y de Mejora de la Ordenación Pormenorizada de las Redes Públicas plaza de la Duquesa de Osuna. Distrito de Barajas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 30, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (3) y 18 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (16) y Grupo Mixto [2]).

Punto 33.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle Gran Vía número 76, promovido por Bicon Capital, S.L. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 30, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 24 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid (8) y 2 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto).

Punto 34.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Protección para el

ámbito delimitado por el Área de Planeamiento Remitido 01.02 "Muralla", del Plan General de Ordenación Urbana de 1997 y por el Área de Protección de la Muralla. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 30, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (3), 16 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 2 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto).

Punto 35.- Proposición n.º 2023/8000638, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al Ayuntamiento de Madrid a que firme la "Declaración por las Ciudades de 15 minutos y Territorios de 45 minutos", impulsada por el Foro de Nueva Economía e Innovación Social (Nesi), y a que elabore un Plan que vincule a todo el Ayuntamiento para el desarrollo del modelo de ciudad de los 15 minutos en Madrid.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy buenas tardes de nuevo.

Voy a empezar lanzando algunas preguntas antes de que entremos en un debate que es posible que se complejice a lo largo del mismo, unas preguntas que creo que son fáciles: uno, ¿quién quiere tardar una hora en ir a trabajar y en volver de trabajar cada hora? Dos, ¿quién quiere tener en la puerta del colegio de sus hijos e hijas una autopista de cuatro carriles? Tres, ¿quién quiere tener que coger el coche para hacer la compra semanal porque en tu barrio no hay comercios cercanos, no hay comercios de proximidad? ¿Quién quiere que su hijo o su hija sufra un golpe de calor en el patio del colegio porque no hay sombras, porque no hay árboles y porque no hay toldos? ¿Quién quiere tardar una hora y media en ir en autobús o en metro al distrito de al lado para ver a su madre, para quedar con una amiga o para tomarse una caña? ¿Quién quiere encontrarse los cubos de basura llenos un día sí y otro también? ¿Quién quiere tener en la puerta de su casa un *marcroparking* como los que el señor Almeida quiere colocarles a las vecinas del Bernabéu?

(Aplausos).

Yo creo que la respuesta es muy fácil, es que nadie quiere encontrarse con esto en la puerta de su casa, por eso la respuesta suele levantarse mucho, levantar mucho el vuelo y por eso es posible que en este debate empecemos a escuchar algunas teorías conspiranoicas. Porque cuando se trata de lo que tenemos que hablar de verdad es difícil estar en contra de lo que trae esta proposición, que es algo sencillo que Madrid no tiene y que yo espero que tenga a partir de mayo, que es un plan como otras ciudades de nuestro entorno, de Europa y del mundo, un plan para que en

Madrid los servicios básicos estén al alcance de todos los vecinos y la ciudad se pueda recorrer de punta a punta en menos de cuarenta y cinco minutos; es decir, que Madrid tenga un rumbo, Madrid tenga un horizonte y Madrid tenga un horizonte de redistribución y de igualdad de oportunidades en todos los barrios y distritos de Madrid.

Yo quiero que Madrid, y creo que es un interés que comparto no solo con mi grupo municipal sino que es bastante transversal, sea una ciudad donde las oportunidades y los servicios no dependan de tu código postal, y para eso el Ayuntamiento de Madrid tiene una enorme capacidad para revolucionar nuestra ciudad, para acercar las escuelas infantiles, los colegios, los institutos, los centros de salud, los centros de especialidades, pero también el ocio, la cultura, los cines, los teatros, pero también el trabajo y el empleo, también la vivienda, las casas, para que la ciudad le dé oportunidades a todos los vecinos independientemente del barrio en el que vivan. Esa es la idea de la Ciudad de los 15 minutos, ese es el Madrid de los 15 minutos.

Si escuchan hablar de cosas absurdas como guetos o como impedimentos a la movilidad, recuerden que quienes impiden la movilidad e impiden elegir en libertad son aquellos que se niegan a invertir en todos los territorios de Madrid, son precisamente aquellos que no quieren que el sur de ciudad avance y no quieren que las oportunidades se redistribuyan en toda la ciudad.

(Aplausos).

Lo que queremos son oportunidades en todos los barrios, son servicios públicos en todos los barrios, es un transporte público eficaz, rápido, barato que te pueda llevar de punta a punta de la ciudad de Madrid; lo que queremos es que se pueda vivir con libertad y con igualdad en todos los barrios de Madrid. Esos son los 15 minutos que proponemos, esa es la idea de Madrid de 15 minutos.

Me gustaría que habláramos de eso y no de teorías conspiranoicas, pero estoy muy dispuesta a responder a todas ellas porque ni siquiera en eso la extrema derecha es particularmente original, solo copian los discursos que han sucedido en otras ciudades antes.

Hablemos de servicios públicos, hablemos de transporte público, hablemos de igualdad de oportunidades, hablemos del Madrid hacia el que queremos caminar en los próximos años.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maestre, desde luego estamos de acuerdo en que las ciudades tienen que ser cada vez más habitables, más sostenibles y más amigables, y eso es

precisamente lo que está ocurriendo y ha ocurrido en la ciudad de Madrid gracias a las décadas y décadas de gobiernos del Partido Popular y del Gobierno, en este último mandato, de Ciudadanos y el Partido Popular en el que se han invertido cifras millonarias en equipamientos y dotaciones de servicios públicos. Y por eso hoy la práctica totalidad de los madrileños tienen en apenas unos minutos cualquier recurso público: el 100 % de los ciudadanos tienen un parque o una zona verde a menos de quince minutos, el 100 % tiene una parada de autobús, el 90 % una parada de metro, el 90 % un centro escolar o el 88 % un centro hospitalario o un centro de salud.

El problema de su planteamiento, señora Maestre, no es su planteamiento en sí, sino es lo que esconde detrás y no cuenta, que en el fondo es atacar el modelo de éxito que es precisamente la ciudad y la región de Madrid, que se fundamenta en que los ciudadanos cada vez tengan mayor libertad para definir y elegir su futuro.

Porque la Ciudad de los 15 minutos es un nombre muy bonito y una idea muy bondadosa que pretende socavar la capacidad de elección de los ciudadanos y que precisamente sea el código postal el que defina a qué centro escolar tengo que llevar a mis hijos, a qué centro médico tengo que acudir o dónde me tengo que divertir.

Y lo que le voy a decir es que lo maravilloso y extraordinario de la ciudad de Madrid es precisamente que un joven de Usera se pueda divertir en Chamberí, que un joven de Chamberí pueda ir a la universidad en Vicálvaro o que un padre de Vicálvaro pueda escolarizar a sus hijos en un colegio en el distrito de Salamanca.

Y por eso le digo que a su planteamiento de los quince minutos no y nunca. Y además, no solo es un planteamiento utópico porque es usted quien lo presenta, sino porque su planteamiento dice que para que sea una realidad tiene que invertir 5.500 millones de euros en la ciudad de Madrid y, claro, que lo diga una persona de contrastada experiencia en la gestión, de contrastada capacidad de gestión que no ha ejecutado prácticamente ni un céntimo de euro cuando ha tenido la responsabilidad de hacerlo, supondría que usted no necesitaría una vida, señora Maestre, necesitaría cientos de vidas para ser capaz de ejecutar usted 5.500 millones de euros.

Esta es la presentación de su programa electoral, porque todo su programa electoral se basa fundamentalmente en esta idea bondadosa de la Ciudad de los 15 minutos. Y hoy le decimos desde el Equipo de Gobierno y desde el Grupo Municipal Popular que no y nunca a su planteamiento, y el próximo 28 de mayo se lo van a decir todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Calvo por parte del Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Buenos días a todos y todas, tardes casi ya.

Un debate interesante, necesario, que se debe tener en cualquier ciudad y en particular en las grandes capitales.

La Ciudad de los 15 minutos, señor Carabante, es fundamentalmente un eslogan, es un horizonte, es un objetivo, y como tal está bien que se plantee y que se trate de aproximar ese horizonte. Ya lo decía Galeano: El horizonte nos sirve para seguir avanzando.

Madrid, hay que reconocerlo, es una ciudad cercana en líneas generales, lo decía Luis Cueto en alguna de las entrevistas que ha hecho recientemente. En Madrid hay 2.500.000 de las 3.200.000 personas que viven en esta ciudad que ya tienen casi todo, y hago hincapié en el casi, a quince minutos o a veinte minutos. Yo vivo en Aluche, como saben, ya lo he dicho muchas veces, y tengo el centro de salud, la biblioteca, los servicios, el transporte, la escuela infantil de mi hija pequeña, el colegio de mi hija mayor a menos de quince minutos, y eso es...

(Observaciones del señor Serrano Patiño).

Alberto Serrano reivindica Aluche y me sumo a esa reivindicación.

..., y eso es algo muy positivo, eso es lo que hace vida urbana: el comercio a pie de calle, en fin, que podamos a quince minutos tener todo o casi todo.

Pero creo que un reto que ni siquiera es deseable alcanzar es tener el trabajo a quince minutos. Eso se compadece mal con una ciudad como Madrid de siete millones de habitantes. Si contrastan las últimas publicaciones de la Fundación Metrópoli, que a mí me parece un referente en esta materia, la Fundación Metrópoli plantea o entiende la ciudad de Madrid como un área metropolitana que abarca siete millones de habitantes. ¿Por qué? Porque alguien desde Guadalajara, desde Valladolid o desde Toledo está a menos de una hora o a menos de cincuenta minutos de la Puerta del Sol y, por lo tanto, se puede entender como población flotante de la propia ciudad. Una ciudad de siete millones de habitantes con la actividad económica, con el empleo, con el desarrollo económico que tiene, es muy difícil y, como digo, creo que ni siquiera sería deseable que tuviera el trabajo a quince minutos de cada vivienda, de cada ciudadano, de cada ciudadana.

Dicho lo cual, es imprescindible corregir algo en Madrid y ese horizonte de los quince minutos nos sirve para plantearlo, que es la falta de equipamientos, de servicios, de transporte de la última corona periférica, de los llamados PAU, señor Carabante. Madrid en su última etapa, fundamentalmente desde que el PP llega al Gobierno, se construye como las ciudades americanas: grandes radiales, vías de circunvalación y desarrollos situados como islas en esa intersección de viales, con viviendas pero sin servicios, sin transporte, sin equipamientos suficientes, incluso, como alguna vez planteábamos cuando hacíamos aquellas mesas del sureste, sin una infraestructura tan necesaria como es el metro, y la dependencia del coche pues tiene todo tipo de problemas.

Por lo tanto, me parece necesario ese debate, me parece interesante que lo mantengamos, me parece un buen objetivo y desde luego suscribir ese convenio,

pero, como digo, entre los retos de Madrid está acercar todo, el empleo va a ser más complicado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Votaremos en contra de esta proposición y no porque estemos en contra de una ciudad de los 15 minutos —todos queremos que la farmacia la tengamos cerca de casa, también el centro educativo, por ejemplo, o el supermercado—, el caso es que plantean en esta proposición algo que no es novedoso, de hecho, en algún Pleno, en alguna comisión ya hemos tratado el asunto.

El Área de Desarrollo Urbano elaboró recientemente un informe que se titula «Madrid, ciudad de los 15 minutos». Y de hecho en ese informe, que es un informe de resultados preliminares, fase 1, se dicen cosas como por ejemplo que el objetivo es proponer hoja de ruta para la implantación de medidas conducentes a ese Madrid de los 15 minutos; o también que los habitantes tengan acceso a sus necesidades de naturaleza cotidiana; o también el disminuir la dependencia de la periferia respecto al centro. Por tanto, no se está aportando nada con esta proposición, de hecho, si leo lo que está planteando, dice: «Instar al Ayuntamiento de Madrid, uno, a firmar la declaración por las ciudades de 15 minutos y territorios de 45 minutos impulsada por el Foro de Nueva Economía, Innovación Social NESI». Bueno, es que este informe lleva colaborando con el Foro NESI, es que si se hubieran leído el informe entenderían que esta proposición no tiene ningún sentido.

Pero vamos al segundo punto, y dice: «Elaborar un plan que vincule a todo el Ayuntamiento para el desarrollo del modelo de Ciudad de los 15 minutos en la ciudad de Madrid». Bueno, pues si se hubiesen leído el informe también hubieran encontrado que hay una fase 4 donde se establece la ejecución de estrategias y propuestas concretas en esta materia para conseguir ese Madrid de los 15 minutos.

Esto es algo así parecido como si yo vengo aquí con una proposición para que en el registro presencial del Ayuntamiento se diga que se abre a las 8:30 h de lunes a viernes. Alguien me dirá: Pedro, si esto está ya. Bueno, por si acaso, por si acaso yo propongo y quedo muy bien, como que es una cuestión novedosa del programa electoral.

Por eso, como digo, votaremos en contra por cuanto esta proposición es absolutamente innecesaria y lo que hay que hacer es dejar que este informe, este informe.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Sí, sí, que este informe siga su curso, que se siga aplicando la fase 0, la 1, la 2, la 3 y la 4, pero dejen que esto funcione. Porque entonces, claro, ¿qué están ustedes pidiendo? Algo que ya existe.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Benito por parte del Grupo Socialista y un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Leyendo la iniciativa que nos presenta Más Madrid distinguimos claramente la forma del fondo. Y es que nos sorprende bastante esta propuesta apenas a un mes de las elecciones y se lo digo principalmente por el Equipo de Gobierno, que sistemáticamente, como saben, incumple cada acuerdo que le resulta incómodo. Por eso, inmersos como estamos en el proceso electoral, nos parece que es inútil presentarlo a Pleno y que los empeños deberían centrarse en lograr una mayoría social en las urnas que lo haga posible, claro está que cuando se tiene un lema original como es el suyo de «Lo va a hacer Rita», y le reconozco que lo es, le pone muy fácil a los negacionistas que hoy nos gobiernan responderle que por qué no lo hizo Rita cuando pudo. Miren, a los Carabantes, a los Fuentes o a los Almeidas no se les pueden dar facilidades y esos son los reparos formales que le decía, porque en el contenido, señora Maestre, estamos muy de acuerdo.

La pandemia demostró lo vulnerables que son las ciudades, especialmente en aquellas como Madrid donde el ciudadano hace mucho tiempo que dejó de ser el centro. La capital y el capital se han convertido en uno solo, expulsando del centro a muchos residentes que hoy nos vemos obligados a residir en una periferia cada vez más periférica, y también se ha expulsado al tejido industrial y productivo hasta hacerlo desaparecer en muchas ocasiones.

Hay barrios en los que la existencia está ligada a la tenencia de un vehículo propio, y lejos de aprender del modelo fallido de los primeros PAUs, carentes de todo tipo de equipamientos, casi veinte años después el actual Equipo de Gobierno ha perseverado en ese modelo erróneo basado en el ladrillo y el hacinamiento.

En esta ciudad de distancias enormes para la mayoría de nosotros, es impensable hacer a pie o en bicicleta trayectos cotidianos como ir a la escuela o al trabajo. El espacio público ha sido colonizado por los coches, por las terrazas de la señora Villacís y por los mercadillos, desplazando la vida social a los bares y centros comerciales. «Cañas y libertad», menuda falacia, señor Almeida.

Los socialistas llevamos años reivindicando la importancia de la proximidad y de la vida en los barrios. Para tener una vida plena hoy en Madrid has de sacrificar tu salud, tu tiempo y tu dinero. Y para evitarlo no pretendemos diseñar una ciudad nueva sino actuar sobre la que ya tenemos con el objetivo de convertirla en sostenible y habitable, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, a espacios verdes y a oportunidades culturales y de ocio en tu propio barrio, esté dentro o fuera de la M-30.

En la Ciudad de los 15 minutos se prioriza a las personas y sus necesidades, pero también unos espacios públicos accesibles y confortables, los negocios locales, iniciativas comunitarias y también

proyectos intergeneracionales. En la Ciudad de los 15 minutos se le devuelve a los barrios el alma que esta mal llamada modernidad les ha arrebatado.

Y todo ello los socialistas lo hemos incluido en un proyecto que se llama Madrid Próximo y que tiene un plan no solo para el centro sino también para los distritos de la periferia.

En definitiva, señora Maestre, vamos a apoyar esta iniciativa como declaración de intenciones, pero el primer paso comienza el 28 de mayo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de dos minutos y treinta y tres segundos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Señor Carabante, no me lo esperaba yo, le han pasado el gorrito de papel a usted, lo lleva usted hoy como portavoz del negacionismo y de las chorradas conspiranoicas que desgraciadamente hemos leído en redes sociales y hemos escuchado en boca de portavoces, como digo, no solo en esta ciudad sino en otras en Europa.

¿Sabe dónde no puede escolarizar un vecino de El Cañaveral a su hijo? En El Cañaveral, porque no hay colegio y no hay instituto.

(Aplausos).

¿Sabe dónde no puede acudir un vecino de Valdebebas a su centro de salud? Porque veinte años después ese vecino de Valdebebas no tiene centro de salud precisamente en su barrio, así que no puede acudir a él.

¿Sabe dónde no puede acudir al cine un vecino de Carabanchel? En Carabanchel, y por eso tiene que irse al centro, que es donde están los cines y los teatros de Madrid.

¿Sabe dónde no puede trabajar normalmente un vecino del sur? En el sur, porque las oficinas y las empresas se ubican en el norte de nuestra ciudad y de nuestra región. Esa es la realidad de la ciudad de Madrid y los datos son evidentes.

Es un insulto a la inteligencia que ustedes presenten en el último momento un estudio que va contra el sentido común y la vida cotidiana de la mayor parte de los madrileños. La mayor parte de los madrileños tarda, como le decía antes en la otra intervención, el 52 % de los madrileños, entre veinte minutos y una hora en ir todos los días a trabajar y en volver todos los días del trabajo; así que la mitad de los madrileños dedican una parte muy importante de su tiempo vital en ir y volver del trabajo. ¿A ustedes no les preocupa? A mí sí me preocupa, y sí me parece que es una responsabilidad del Ayuntamiento intentar limitar esos desplazamientos, intentar acercar las oportunidades de empleo y de creación de riqueza a todos los barrios de Madrid y, desde luego, hacer que el transporte público sea más eficaz y sea más rápido. ¿Sabe por qué un vecino de Orcasitas tiene que coger

siempre el coche o el autobús? Porque no tiene metro, que desde hace décadas llevan esperándolo los vecinos de Orcasitas.

(Aplausos).

Ustedes han respondido todos lo mismo, la misma intervención, todos han dicho: Estamos de acuerdo en el objetivo, pero... El pero es que estamos en campaña electoral, el pero es que estamos en elecciones, así que hay que buscar excusas por parte del Equipo de Gobierno para no apoyar lo que es de sentido común: que las Administraciones, especialmente el Ayuntamiento, puede y tiene la capacidad de hacerle más fácil la vida a la gente, y para eso hay que acercar servicios, para eso hay que redistribuir oportunidades, para eso hay que revolucionar el transporte público de la ciudad de Madrid. Y yo no querría hacerlo sola, no querría que lo haga Rita, querría que lo hiciéramos todos los grupos municipales con un acuerdo transversal, porque es un plan de ciudad que tiene que ocuparnos a todas las Administraciones durante los próximos gobiernos, durante los próximos mandatos.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Si algo tenemos claro es que al estar en periodo electoral doña Rita Maestre lo que acaba de traer es, no traer una propuesta en exceso de celo de mejorar y de adherimos a una declaración de intenciones, una declaración para promover la Ciudad de los 15 minutos, sino para hablar de su libro; el libro más populista que he podido escuchar en los últimos meses en este Pleno del Ayuntamiento de Madrid, un libro que además nos dice que firmemos una declaración sin que hayan tenido en cuenta que esa declaración, ¿saben quién la ha escrito? Los técnicos municipales, la directora general de Planificación Estratégica y el subdirector de Evaluación Urbana. Parece que eso se le ha olvidado.

En esa declaración está trabajando el Ayuntamiento de Madrid. Esa Ciudad de los 15 minutos fue presentada por parte del Ayuntamiento de Madrid en una cumbre de las ciudades C40 en junio del 2002, no es a última hora, señora Rita Maestre; lo que es a última hora es su programa electoral y su propuesta electoral, que no tiene ni sentido ni cauce desde el punto de vista de justificación, porque si nos ponemos a hablar —y me imagino que habrá tenido usted la oportunidad de analizar el informe que hemos publicado, porque nos lo pidió—, ustedes estarán viendo realmente que la Ciudad de los 15 minutos evidentemente se trata de acercar los servicios cotidianos básicos a la ciudadanía y, evidentemente, tratar de mejorar todos los aspectos importantes para poder acercar el trabajo mediante la mejora en la inversión en transporte público, sobre todo ahorrando tiempo a todos los madrileños.

Y como usted bien dice, o mejor dicho no lo dice, al populismo se le desmonta con datos: el 92,6 % de los madrileños tiene una escuela infantil a menos de quince minutos andando, el 97,8 % un centro de educación infantil, el 95,6 % un centro de educación secundaria, el 92 % una instalación deportiva básica, el 100 % una instalación estancial y el 98 % una red de transporte intermodal, que es donde hay que invertir en materia de infraestructuras para que puedan ir al trabajo.

Lo importante de este informe de la Ciudad de los 15 minutos no es para destruir su teoría, porque la teoría conspiranoica es la de usted, que va en contra de lo que se ha hecho en planeamiento en esta ciudad en los últimos veinte años, va para mejorar y para profundizar y para saber dónde se tienen que realizar las inversiones y equipamientos en los próximos años. Por eso se tiene que invertir en El Cañaveral, por eso se tiene que invertir en Valdebebas, por eso se tiene que invertir en Aravaca, en Peñagrande, en Orcasitas, en Entrevías. Ese es el informe sustancial y fundamental del informe de la Ciudad de los 15 minutos de Madrid, de la Ciudad de los 15 minutos. No es todo lo que usted está diciendo, es para profundizar y priorizar allí donde vamos a invertir en la ciudad de Madrid en los próximos cuatro años.

Porque es cierto lo que usted dice, evidentemente no se puede establecer una familia en El Cañaveral si no existe un centro, un colegio público, un colegio concertado, un instituto, un centro de salud. Y ahí es donde tenemos que profundizar, y ahí es donde tenemos que profundizar, pero lo que no tiene usted que obviar es que el 92 % de la población de la ciudad de Madrid tiene esos servicios básicos cotidianos a menos de quince minutos. ¿Cómo puede usted decir que no es verdad? ¿Usted como política puede decir que unos trabajos técnicos realizados por la dirección general de Planificación Urbanística, que forma parte del foro NESI, que ha sido presentado en la red C40 está diciendo mentiras? ¿Pero ustedes realmente saben lo que están diciendo? Desde luego que no.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [3]).

Punto 36.- Proposición n.º 2023/8000639, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se retire y se deje sin efecto el "Pliego General de pactos y condiciones económico administrativas reguladores de la enajenación directa y onerosa de las cuotas de suelo que corresponden a los titulares superficiarios de las viviendas, locales comerciales, anejos y garajes, de promociones construidas en parcelas municipales cedidas en derecho de superficie, que estén descalificadas por transcurso del plazo legal", relativo a la venta de suelo del plan 18000, publicado el 26 de enero de 2023, y que se delegue en la corporación que gobierne tras los comicios del próximo 28 de mayo la solución a abordar.

(Los puntos 36 y 40 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: La Junta de Portavoces acordó por su directa conexión la sustanciación conjunta de los puntos 36 y 40, ambas vinculadas al conocido como Plan 18.000. Se dan por leídos los anunciados para ganar tiempo.

Sí recordar una cosa: se han presentado dos enmiendas de adición. Una afecta, la 670, al punto 36; y la otra, la 669, al punto 40. Las ha presentado el Grupo Municipal del Partido Popular. Nos referiremos a ello después.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de dos minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos.

En el pasado Pleno del mes de marzo, Ciudadanos, el partido al que pertenece el señor delegado de Urbanismo y responsable de la venta del suelo del Plan 18.000, presentó una moción de urgencia que tenía dos puntos: el primero, era para

modificar de forma urgente los pliegos que él mismo había firmado en el mes de enero, como si el equipo no fuera competente para hacerlo sin volver a preguntar a este Pleno; y el segundo, era para abrir un proceso de consulta y participación con los afectados a cuyos representantes hoy aquí presentes aprovecho para mandar un saludo.

(Aplausos).

Todo esto sin haber hablado previamente con estas personas afectadas, a las que desconvocó la reunión que tenía con ellas escasamente una hora antes de registrar la moción de urgencia.

En ese mismo Pleno y con la intención de buscar una salida al lío que había montado, desde Más Madrid les propusimos una enmienda transaccional, que por supuesto rechazaron. Pero su moción de urgencia no consiguió ni tan siquiera el apoyo de sus compañeros de Gobierno, el Partido Popular, que junto con VOX se abstuvieron y les dejaron solos con la propuesta.

En vista de que habían pasado casi tres semanas del Pleno y ustedes no habían movido ficha, el viernes 14 de abril este grupo municipal registró la proposición que hoy vengo a defender, volviendo a insistir en la solución que ya les propusimos hace un mes.

No sé si relacionado o no con esta proposición y con la que también presentó el Partido Socialista dos días después y que vamos a debatir conjuntamente, pero el hecho es que el mismo lunes 17 diversos medios de comunicación publican que el Ayuntamiento se compromete a paralizar los pliegos de enajenación del suelo del Plan 18.000.

Pero el decreto de desistimiento de este expediente de enajenación no llega hasta el día 20 a las 19:00 h, de hecho, ese mismo jueves 20 a las 18:20 h hicimos una consulta en la web y pudimos comprobar que el expediente seguía abierto como si nada hubiera pasado.

El pasado martes 18 a la 20:00 h, el concejal de Ciudadanos y delegado de Desarrollo Urbano nos remite una carta a través de nuestra portavoz Rita Maestre en la que nos convoca a una mesa de trabajo con el resto de los partidos políticos y los técnicos del área para estudiar alternativas, todo esto como si no hubiese elecciones en un mes, todo esto como si las encuestas plantearan que usted va a seguir siendo el concejal de Desarrollo Urbano en la siguiente Corporación, todo esto con el mismo equipo técnico de su área, todo esto como si después del 28 de mayo no fuese a pasar absolutamente nada en este Ayuntamiento y en esta ciudad y como si la solución al lío que han montado fuera una cuestión de un par de reuniones.

(Aplausos).

Por eso le volvemos a pedir hoy, aquí, que dejemos que sea el siguiente Gobierno de esta ciudad el que busque la solución a un problema tan complejo como este, sin precipitaciones, sin prisas y escuchando a los afectados con todas las garantías jurídicas y con toda la solvencia que el caso merece.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de dos minutos.

En Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, vaya por delante que admitiremos la enmienda del señor González que nos ha hecho a este grupo municipal para que los vecinos y vecinas afectados puedan tener la mejor solución al grave problema de las viviendas del Plan 18.000, y desde luego que les saludamos aquí desde el Grupo Municipal Socialista.

El pasado mes de marzo este mismo grupo municipal le pedimos a usted, señor Fuentes, que cediera en el despropósito de mantener un pliego que usted un mes después se ha visto obligado a retirar debido a que la campaña electoral se le ha metido encima. Usted ha preferido no escuchar, ha perdido un mes sin retirar el pliego, sin iniciar un proceso de diálogo con la plataforma de vecinos afectados y redactar un nuevo pliego en unas condiciones de consenso, con un criterio de valoración justo de venta de suelo para el Plan 18.000.

El Partido Socialista ya le dijimos que llevamos años planteando soluciones y apoyando a estas familias, pero durante estos cuatro años perdidos suyos ha preferido dedicarse al urbanismo de la especulación, el negocio inmobiliario y la obtención de beneficio económico para los promotores privados. Cuatro largos años que forman parte de los cinco años que ha tardado usted en sacar otro pliego, incumpliendo el acuerdo plenario de diciembre de 2017 en toda su extensión, generando discriminación y agravio comparativo con las enajenaciones de suelo anteriores, restringiendo la compra a las viviendas que están descalificadas de vivienda protegida u ofreciendo precios inasumibles para estas familias, de mercado libre marcados por portales inmobiliarios.

Usted consideró a estos vecinos de las 21 parcelas descalificadas los paganinis del déficit municipal y dejando a otras 90 parcelas restantes sin la posibilidad de comprar el pleno dominio de sus viviendas a precio protegido, amparándose en uno de los compromisos de los Acuerdos de la Villa para no enajenar el suelo ocupado por estas viviendas protegidas. No es más que una excusa de mal perdedor absurda y falaz teniendo en cuenta que han ignorado sistemáticamente estos acuerdos vendiendo y especulando, por ejemplo, 65 parcelas municipales residenciales a promotores privados, ¿o dónde están los acuerdos con la actualización del Proyecto Madrid Centro, el Plan de Regulación de Usos Logísticos, la creación de centros de distribución de última milla en el centro, la creación de un programa de regeneración urbana prioritaria en barrios creando nuevas centralidades o una red de itinerarios peatonales accesibles?

Mire, señor Fuentes, hemos tumbado este pliego gracias a la movilización vecinal de las familias y de la hoja de ruta que le ha marcado el Partido Socialista en todo momento, y le pedimos a los grupos municipales el voto favorable en esta proposición para conseguir un nuevo pliego de condiciones de consenso y una solución

justa a estos vecinos. Y, la verdad, no nos haga perder el tiempo señor Fuentes con reuniones en tiempo de descuento y fuera de plazo. Será la futura Corporación que surja de las elecciones del próximo 28 de mayo quien lo haga y no tenemos ninguna duda de que va ser una Corporación socialista y progresista.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

La propuesta que hoy debatimos en su primer punto habla de desistir, de anular, de paralizar el pliego; como todos ustedes saben, ya está paralizado el pliego.

(El señor Fuentes Sedano muestra un documento).

La segunda propuesta que nos traen hoy aquí es que el próximo Gobierno sea el que tome las decisiones para sacar un nuevo pliego. ¿Por qué tenemos que esperar? ¿No consideran oportuno hacer lo que nos piden los vecinos del Plan 18.000, de constituir un grupo de trabajo, de reunirnos todos y que todos y cada uno de los distintos partidos políticos que componen este Gobierno les digan lo que quieren hacer con sus vidas y con sus viviendas? ¿No consideran oportuno que este grupo de trabajo se reúna el próximo 3 de mayo, que es cuando vamos a tener la primera reunión, para empezar a hablar y que cada uno de ustedes digan lo que quieren hacer? Yo lo tengo claro y ellos saben lo que yo quiero hacer, hacer y aprobar evidentemente, para que no exista ninguna motivación desde el punto de vista o duda jurídica, mejor dicho, y aprobar esa adenda a los Acuerdos de la Villa que permita que los titulares de los derechos de superficie puedan enajenarse vivienda con algún tipo de protección. Y sobre todo también tengo claro que lo que quiero hacer es llegar al mejor de los acuerdos desde el punto de vista de valoración conforme a la ley para vender tanto el suelo que está descalificado como enajenar el suelo que va a estar protegido.

Pero mi duda es saber qué van a hacer ustedes señores de la izquierda, cuál es su propuesta, ¿quieren vender a los titulares de estos derechos de superficie el suelo de titularidad municipal? Van a tener la oportunidad de hacerlo el próximo 3 de mayo porque ese es el objeto fundamental, empezar a andar y que todos los partidos políticos sepamos lo que queremos hacer y lo que vamos a proponer. Porque el próximo Equipo de Gobierno evidentemente tendrá que traer a aprobación y aprobar un pliego, y el objetivo —aprendiendo de los errores también le digo— es que este pliego sea validado por todos los partidos políticos, por todos los partidos políticos para darles la seguridad que se merecen los vecinos del Plan 18.000.

Por eso les ruego que en su siguiente intervención nos digan cuál es su posicionamiento con respecto a la venta o no venta de los suelos protegidos del Plan 18.000, porque no es normal que ustedes como el Partido Socialista sigan diciendo y amparándose en un

acuerdo de un Pleno del año 2017 donde por activa y por pasiva la Asesoría Jurídica y la Intervención municipal dijo que eso no se podía hacer. ¿Siguen ustedes pensando en lo mismo? ¿Ustedes consideran que va a haber algún funcionario municipal que va a firmar un informe favorable con un informe desfavorable de Asesoría Jurídica e Intervención? ¿De verdad se lo están diciendo así a los titulares superficiarios del Plan 18.000?, porque eso es mentirles a la cara. Lo que tenemos es que llegar a un acuerdo entre todos y poner las cartas sobre la mesa para, evidentemente, en el próximo mandato sacar un pliego, pero que sea un pliego que no tenga ninguna crítica por parte de los que estén gobernando, de los que estemos gobernando o de los que estén en la Oposición, eso es por lo que tenemos que trabajar.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** No soy partícipe de esperar a que el próximo Equipo de Gobierno empiece a estudiar, lo importante es que empecemos a estudiar desde este momento para darles la adecuada seguridad jurídica a los titulares de los derechos de superficie del Plan 18.000 porque se lo merecen.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Calvo por parte del Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Buenos días de nuevo.

Aprovecho también para saludar a los afectados de la Plataforma del Plan 18.000, tanto los que han asistido al Pleno como los que están fuera o en sus casas reclamando ese nuevo pliego.

Una reflexión previa y reitero mi crítica que he trasladado en otros plenos y en reuniones con la plataforma de afectados a este tipo de operaciones, porque llevan una trampa dentro de ellas: los compradores de esos derechos superficiarios se comprometen en teoría, en origen, a devolver el suelo al Ayuntamiento, y el edificio, transcurridos setenta y cinco años, pero todos sabemos que cuando una cooperativa, cuando alguien invierte una cantidad de dinero, la mayor parte del dinero de sus ahorros que va a recoger a lo largo de su vida, pues quiere ser titular de la propiedad que está adquiriendo, no solamente del suelo, y desde luego no la quiere, no pretende revertírsela a la Administración. Por eso, en nuestra etapa de Gobierno fuimos muy cuidadosos de llevar a cabo este tipo de operaciones, solo continuamos con dos que estaban comprometidas por el anterior Gobierno de Ana Botella y desde luego dijimos que aquello debía ser un punto y final porque pasan estas cosas.

Pero estamos donde estamos y, por tanto, entendemos que hay que buscar una solución, también hay que hacer una rapidísima contextualización, Mariano lo ha comentado en parte.

En 2017 se desclasificaron esas viviendas, esos suelos y por lo tanto la valoración que se hacía como

vivienda protegida ya no es viable. Cuando en 2017 el Partido Socialista trajo a Pleno aquel acuerdo, yo, como delegado de Desarrollo Urbano en aquel momento, lo trasladé a la Asesoría Jurídica y la Asesoría Jurídica informó. Y la Asesoría Jurídica informó diciendo que no era posible valorar el suelo en las mismas condiciones que estaba hasta el año 2017, es decir, durante el tiempo que esas viviendas estuvieron calificadas como protegidas. Una vez pasan a ser vivienda libre tienen otra valoración y ningún técnico —eso lo tienen que tener claro los afectados, lo tiene que tener claro cualquier gestor— se va a arriesgar a generar por una decisión que tome un quebranto patrimonial al Ayuntamiento y menos después de lo que ocurrió con Ana Botella cuando fue condenada en primera instancia por el Tribunal de Cuentas a pagar ella y toda su Junta de Gobierno de forma solidaria 25 millones de euros en los que había, señor Almeida, valorado el agujero que le había causado a las arcas municipales por la venta de 1.860 viviendas al Fondo Fidere.

¿Cuál es la solución desde mi punto de vista y con esos cuatro años de experiencia en la gestión? Trabajar con los técnicos, con la Asesoría Jurídica, con la Intervención, con todos aquellos que tengan que informar ese pliego para buscar una valoración ajustada al valor real de la vivienda y no exclusivamente al valor de mercado, es decir, a lo que dicen Idealista y Fotocasa sobre lo que vale un metro cuadrado de vivienda en el lugar donde están ubicadas estas viviendas.

Esa es la solución y en esa solución hay que trabajar, pero esa solución no se puede improvisar, esa solución requiere muchas reuniones, en este caso de Mariano o de quien sea delegado de Desarrollo Urbano, con los técnicos, con la Asesoría Jurídica, contrastando informes, solicitando opiniones, buscando informes externos para llegar a esa solución, que es muy sencilla...

El Presidente: Muchas gracias.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ... lo que han pagado ya por ese vuelo restandole el valor real de la vivienda y no exclusivamente el de mercado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Vamos a ver, señor Fuentes, hemos vivido en estos dos últimos plenos la viva expresión de cómo hacerles la vida imposible a los vecinos sin comerlo ni beberlo, porque realmente es que esto es algo sorprendente. O sea, usted tiene la capacidad de hacer un pliego de licitación, ese pliego de licitación lo lanza, lo lanza con un contenido que realmente cuando se analiza desde el punto de vista técnico es que se ve claramente que es absurdo.

Tampoco me sorprende mucho que en el Ayuntamiento de Madrid hayan pasado estas cosas porque nos hemos hartado de decir desde nuestro grupo municipal muchas veces en comisiones —no en la suya porque yo no asisto a sus comisiones, pero en otras— que las valoraciones que hace el Ayuntamiento en algunos casos resultan esperpénticas, y en este caso eran esperpénticas.

Pero es que usted nos trajo una moción de urgencia para intentar quitarse o exculparse la culpa de algo que ha organizado usted y que ha reconocido, y ha hecho bien en hacernos caso porque nosotros en el último Pleno le pedimos que retirara el pliego porque era de su competencia y que no nos echara la culpa a los demás.

Ahora estamos en este momento donde les tenemos que dar tranquilidad a los vecinos, a unos vecinos, por cierto, que se compraron una vivienda de VPO, una vivienda de precio tasado y que ahora el Ayuntamiento les mete en un lío monumental amparándose en algo que no tiene rigor normativo, que son los Acuerdos de la Villa, porque se han cumplido unos sí, otros no y, bueno, pues ellos viven ahora con la angustia y con la intranquilidad que les ha ocasionado su servicio y su área, el Área de Urbanismo.

Y yo lo único que le tengo que decir a usted, lo primero, es que hay que trabajar para hacer unas valoraciones correctas; lo segundo, no hay que hacer creer a los vecinos que esa vinculación que hay con los Acuerdos de la Villa les afecta a ellos, porque realmente eso usted sabe perfectamente que no es así. Nosotros podemos aceptar el que se haga una adenda a los Acuerdos de la Villa para la tranquilidad de los vecinos, pero nada más, porque normativamente eso no tiene ninguna vinculación ni ninguna obligación de cumplimiento.

Y sí que le voy a decir, a ellos no les diga que tiene que negociar con ellos la aplicación de los valores técnicos, que me parece muy bien que estén y que se les consulte, pero es que son los servicios técnicos los que tienen que hacer valoraciones correctas y no llegar a la reducción de lo absurdo de manera que le cueste a alguien que compró una vivienda hace treinta años, con todo el esfuerzo del mundo, una VPO, una vivienda de precio tasado, que le cueste mucho más de lo que compraría hoy en el mercado con otras calidades. Y cuando esas cosas suceden...

(Observaciones del señor Fuentes Sedano).

Sí, porque los valores de repercusión los hemos analizado y nos llegan a unas diferencias hasta de dos mil y pico euros por metro cuadrado. ¿Usted cree que una vivienda de esas características tiene que pagar ese valor de repercusión? Es una barbaridad, señor Fuentes.

Así que nosotros vamos a estar del lado de los vecinos y del sentido común.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el señor González y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Bien, muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar a los representantes de la plataforma del Plan 18.000.

Decir efectivamente, como aquí se ha dicho por ser rigurosos, que tanto una proposición como la otra proposición, efectivamente, en base un poco al desistimiento del 20 de abril de 2023, pues desde luego no habría lugar, pero sí ha lugar por una razón, ya lo mencioné yo en el anterior Pleno: lo importante era escuchar a los vecinos y lo importante era llegar a una serie de acuerdos. Y, efectivamente, nosotros lo hicimos, nos sentamos con los vecinos porque nos preocupan esas 8.000 familias que tienen esa inquietud y los vecinos nos trasladaron la inquietud que tenían por el Acuerdo de la Villa, ese Acuerdo de la Villa que parecía ser una de las piedras importantes que tenemos que saltar, ese Acuerdo 003/2011 de los Acuerdos de la Villa, que es verdad que fue acordado por unanimidad, pero también es verdad que en ese momento —y yo estaba en aquellas negociaciones—, no parecía que fuera dirigido, efectivamente, a los superficiarios del Plan 18.000.

Por eso tengo que agradecer, de verdad, tanto al Grupo de Más Madrid como al Grupo Socialista que hayan admitido la enmienda que en ese sentido recoge un poco lo que nos han pedido los vecinos y ese segundo paso que tenemos que dar después del desistimiento para hallar una solución.

Esa enmienda lo que viene a decir es: «Ningún suelo ni vivienda destinados a protección pública podrán ser enajenados en ningún caso por el Ayuntamiento de Madrid, quedando como patrimonio y titularidad de todos los madrileños y de la ciudad de Madrid, excluyendo a los titulares superficiarios del Plan 18.000 y otras convocatorias denominadas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª y demanda esencial insatisfecha». ¿Por qué? Porque eso podría generar un efecto negativo sobre los vecinos y nosotros creemos, y es evidente, que en unas fechas tan cercanas a las elecciones no es fácil llegar a una solución, pero sí tenemos que confiar en los técnicos, que jurídicamente y administrativamente son los adecuados para dar una solución al respecto de esta cuestión, porque aquí se ha dicho y acertadamente.

Por lo tanto, sí que creemos que en un momento determinado, y como dice aquí tanto una proposición como la otra, el nuevo Gobierno tendrá que sentarse y tendrá que sentarse junto con los técnicos y los jurídicos para hallar una solución conjunta con una responsabilidad por parte de todos los grupos políticos, por cierto, claro que sí, pero también con ese soporte jurídico que dé seguridad a los vecinos para que puedan adquirir esa superficie, ese suelo de sus viviendas.

Por lo tanto, creo que vamos en la buena dirección, primero con ese desistimiento, ahora también aprobando esta enmienda, que de alguna manera salta esa piedra que teníamos en el camino que era de los Acuerdos de la Villa, ahora les pediría, pues eso, acuerdo entre todos, sentarnos con los vecinos y hallar, sin duda alguna, una solución puesta en manos

de los que saben, que son los jurídicos y los técnicos del Ayuntamiento de Madrid, que son unos magníficos funcionarios y profesionales en los cuales depositamos desde este Gobierno toda nuestra confianza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de un minuto y cuarenta y nueve segundos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Sí, gracias.

Bueno, señor Fuentes, ahora a usted le entran las prisas y nos viene aquí a montar un numerito, como hace siempre.

Mire, usted es el único responsable, es el que gobierna, y es que esto es nada más que el resultado de su nefasta gestión al frente del urbanismo de Madrid, se lo hemos dicho muchas veces. Usted lo que nunca debió hacer es haber publicado estos pliegos que hizo el 27 de enero en unas condiciones de hacer caja con esta operación y proponiendo un sistema de precios donde viviendas que eran de promoción social tengan el valor del suelo a precio de viviendas de lujo. Y lo único que queda claro aquí es que usted miente y juega al trilerismo político con nosotros y con estas 8.000 familias; porque decía usted en el mes de marzo que no se podía retirar el pliego y dejar sin efecto, y usted el pasado 20 de abril no hizo nada más que retirarlo; nos decía que había que modificar los Acuerdos de la Villa, y trajo aquí usted una moción el pasado mes de marzo proponiendo incluir en el actual pliego la venta de suelo de las parcelas de protección pública. Por lo tanto, mintió usted antes y manipula ahora.

A usted los vecinos le importan muy poco. Lo que realmente le ha importado ha sido la pérdida de votos que se sumarían a los que ya va a perder a un mes de las elecciones, entre otras cosas porque ya se lo hemos dicho en alguna ocasión: su omnipotencia poniendo en marcha la maquinaria de hacer caja a costa de considerar como paganinis a estos vecinos.

Mire, el Plan 18.000 se creó para permitir el acceso a una vivienda a estas personas con bajos ingresos y lo único que queremos es que de este Pleno surja un compromiso unánime de diálogo y negociación para dar una solución con seguridad jurídica a las miles de familias que lo único que quieren es un acuerdo justo para acceder al pleno dominio de sus viviendas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de dos minutos y cinco segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias de nuevo, presidente.

Este caso refleja muy bien la forma de hacer de este Equipo de Gobierno durante el presente mandato.

El Pleno pasado nos presentan una moción de urgencia, que como ya le expusimos en nuestra

intervención nos parecía precipitada, chapucera y oportunista. Precipitada, porque planteaba revisar a toda prisa y corriendo un procedimiento que no convenía a nadie, los primeros a los afectados; chapucera, porque no se entendía muy bien qué es lo que pretendían con ella, ¿corregir a toda prisa unos pliegos y unos informes necesarios sin garantía jurídica?, y oportunista, pues parecía que Ciudadanos no formase parte de este Equipo de Gobierno. Una moción de urgencia que encima ni habían hablado previamente con los afectados ni habían escuchado sus inquietudes ni habían hablado tampoco con sus socios de Gobierno.

Ustedes llevan cuatro años a rebufo de la Oposición y de los vecinos con las cocinas fantasma, con los cantones de limpieza, con la Ermita del Santo, etcétera. Y después de crear este lío con el expediente de la enajenación del suelo de las viviendas del Plan 18.000 que publicaron en enero, echan la culpa a los Acuerdos de la Villa cuando llevan desde 2020 interpretando estos acuerdos a su antojo, sin hacer devolución alguna, enajenando suelo público según les ha interesado para cuadrar las cuentas. Una estrategia para intentar engañar a los afectados y que no les presionen más o para echamos la culpa a la Oposición tirando de nuevo balones fuera.

Pero ustedes saben bien, y también los vecinos afectados del Plan 18.000, que este acuerdo de la Villa solo tenía la pretensión de impedir la venta de suelo público a los fondos buitres, como sucedió en los mandatos anteriores. Por eso aceptaremos la enmienda planteada por el Partido Popular.

La realidad es que ustedes no han querido sentarse en serio ni con la Oposición ni con los vecinos en todo el mandato y ahora, a un mes de las elecciones, ¿quiere montar una mesa con los partidos políticos y los implicados?

(Aplausos).

¿Para? ¿Para parecer que hacen algo?

Que quede claro que asistiremos al grupo de trabajo por responsabilidad y respeto a todas esas personas, a esas 8.000 familias, pero ni son los tiempos ni son las formas. Menos mal que este mandato se les acaba.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cuatro segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

Agradezco de verdad que confirmen que van a asistir a ese grupo de trabajo para empezar a realizar esos trabajos de acuerdo entre los distintos grupos políticos, y evidentemente que se les permita también a los técnicos del Ayuntamiento de Madrid justificar el por qué se ha llegado a esos mejores acuerdos, que

nosotros entendíamos que eran los mismos y además que vinieron justificados con esa moción de urgencia. Una moción de urgencia donde decíamos claramente, evidentemente, que los suelos que habían perdido su protección deberían ser enajenados, evidentemente, con valoraciones adecuadas conforme a los criterios desde el punto de vista de la normativa existente, la directiva europea y las valoraciones que se realizan en toda España. Decir que no se realizaban, evidentemente, aunque lo diga el señor Calvo, con valoraciones de Idealista sino con operaciones de compraventa directas, consultadas con el Registro de la Propiedad.

(Aplausos).

Hay que saber realmente lo que se está diciendo, por favor, porque es que realmente no se permite alertar a los vecinos de esa manera.

Y también decirles, evidentemente, que lo que proponíamos era la enajenación de la vivienda, del suelo en este caso, con algún tipo de protección, que no es lo que nos han dicho ustedes aquí. Yo esperaba que ustedes nos dijeran: oye, pues sí, estamos a favor de la venta del suelo protegido para los titulares.

(Rumores).

¿Estamos a favor? Por supuesto que sí y eso es lo que traíamos. Y sobre todo también traíamos para que ese suelo además en las distintas operaciones de compraventa posteriores no perdiera su protección, porque eso ustedes también saben que esa medida se ha incluido en la ley de vivienda de Pedro Sánchez, lo saben, ¿verdad? Entonces estarán de acuerdo en la medida y en la moción de urgencia, que solo no fue aprobada por puro interés electoralista.

Esa es la realidad, y eso es lo que hay que decirles bien a los vecinos, claramente, hablarles a la cara, mirarlos a los ojos y decirles en ese grupo de trabajo el próximo 3 de mayo lo que piensan todos y cada uno de ustedes, porque lo que pienso yo ellos ya lo saben y estoy muy tranquilo de ello.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Ya ha quedado constancia, pero para hacerlo de la manera formalmente más correcta, tenemos dos enmiendas de adición que afectan a los puntos 36 y 40.

El Grupo Municipal Más Madrid entiendo que acepta a trámite y lo mismo ocurre con el Grupo Municipal Socialista.

(Asentimiento de las portavoces de los grupos municipales Más Madrid y Socialista de Madrid).

Entonces, igual puede ser muy sencillo: en dos votaciones, 36 y 40, integrando ya el punto de la adición a la que nos acabamos de referir.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: A favor.

El Presidente: De las dos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: De las dos.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

El Presidente: De las dos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: De las dos, sí.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Presidente: De las dos.

¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: A favor de las dos.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor de las dos.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor de las dos.

El Presidente: Quedan aprobadas las dos por unanimidad y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda n.º 2023/8000670 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda aprobada por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (7), VOX (3) y Grupo Mixto [3]).

Punto 37.- Proposición n.º 2023/8000640, presentada por la concejala doña Amanda Romero García, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid reafirme su apoyo a la declaración de la celebración del Orgullo como acontecimiento de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid, y que se exima a las actividades del MADDO para las que así lo solicite la organización, del cumplimiento de los niveles sonoros, en los términos que se indican en la iniciativa.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Romero y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Amanda Romero García**: Buenas tardes.

Gracias, presidente.

Pues ya quedan solo unas semanas para celebrar el Orgullo de Madrid, un acontecimiento que atrae cada año a más de 1,5 millones de personas y cuyo impacto y valor social, cultural y económico es de extraordinaria importancia para nuestra ciudad.

El Orgullo de Madrid es una reivindicación de la diversidad y de la igualdad que ha supuesto un altavoz para conseguir avances en derechos para las personas LGTBI y ha situado a Madrid en el centro de las miradas tanto a nivel nacional como internacional, de hecho, es una de las celebraciones del Orgullo más importantes del mundo solo después de San Francisco.

La propuesta que traemos hoy es sencilla, es práctica y es concreta y se basa en una idea: que el Ayuntamiento sea un aliado para el Orgullo de Madrid; básicamente, que no sea un obstáculo, que no ponga zancadillas y que este 2023 se pueda celebrar un Orgullo «con» el Ayuntamiento de Madrid y no «a pesar» del Ayuntamiento de Madrid.

Y hay un asunto clave que preocupa enormemente, y con razón, a las entidades organizadoras del Orgullo y que además nos lo dicen en todas las reuniones y que va a terminar el mandato sin que hayamos visto ninguna solución por su parte, y es la cuestión del ruido y las dificultades que esto supone para el correcto desarrollo de las actividades que se celebran durante el Orgullo. Esto es un problema porque el Orgullo es un evento extraordinario que incluye carrozas, conciertos, concentraciones multitudinarias, y obviamente es imposible cumplir con los límites acústicos. Es imposible en el Orgullo y es imposible en otros eventos extraordinarios, por eso la propia Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica recoge en su artículo 19 posibles excepciones. Y esto ya lo saben ustedes bien porque, de hecho, han autorizado muchas otras antes, desde cines de verano a actos de partidos políticos.

Lo que les planteamos hoy es que hagan exactamente lo mismo que ya hicieron hace seis meses para la celebración de la Hispanidad, cuando la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental eliminó temporalmente los límites de ruido, y así fue como se pudieron celebrar con toda tranquilidad conciertos, ensayos y espectáculos en Callao, en Mostenses, en plaza de las Comendadoras, en plaza de la Villa...

(Aplausos).

Ningún problema, durante una semana entera del 7 al 12 de octubre. Lo que les pedimos es que hagan exactamente lo mismo pero con la celebración del Orgullo 2023.

Conclusión: cuando se quiere, se puede; o se apoya el Orgullo o se pone zancadillas al Orgullo, no hay mucha más historia.

Espero que apoyen esta propuesta y, sobre todo, que este Gobierno haga su trabajo para estar de una vez por todas a la altura del Orgullo de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días.

Vamos a pedir la votación por puntos al grupo proponente.

Bien, respecto del primer punto no hay nada que objetar porque ya se aprobó en este Pleno el 29 de junio de 2016, pero sí quiero decirle a la izquierda: el Orgullo se celebra mucho antes de que llegara Manuela Carmena al Ayuntamiento de Madrid. Mire, estando don Alberto Ruiz-Gallardón de alcalde yo iba al Orgullo y no había ningún problema; es decir, no quieran utilizar el Orgullo políticamente, que es lo que hacen.

Respecto del segundo. Saben que van en contra de la normativa, y lo saben, que es lo más grave, y si no, me preocuparía mucho. Les voy a decir qué normativa, por si acaso no lo saben: en primer lugar, la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica, está claro, pero es que ustedes aprobaron un mes antes de las elecciones de hace cuatro años, en abril del 2019, la zona de protección acústica especial del distrito Centro, la aprobaron a última hora y es de obligado cumplimiento, ¿o no lo es?

Además, no solo eso, sino que aprobaron las zonas acústicas de la ciudad de Madrid por Junta de Gobierno el 29 de noviembre de 2018, donde está por supuesto el distrito Centro. Entonces, ¿qué quieren ustedes hacer? Miren, la ZPAE y la propia Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica habla de excepcionar, de limitar, que es lo que estamos haciendo, limitar el ruido, igual que se hizo el 12 de octubre. No mienta, doña Amanda, está mintiendo.

Le voy a decir más. ¿Es que el concejal responsable del distrito Centro —en este caso que soy yo— va a hacer algo en contra de los informes de los servicios técnicos que tengo aquí?

(El señor Fernández Sánchez muestra unos documentos).

¿Va a hacer algo en contra? ¿Ustedes lo hicieron? ¿Ustedes lo hicieron? Por favor, sean serios y no aprueben una normativa, porque entonces si hacemos esa excepción yo le pregunto: ¿y por qué no la hacemos para las fiestas de San Isidro? ¿Y por qué no la hacemos para las fiestas del 2 de mayo? ¿Y por qué no lo hacemos para las terrazas, que tienen que cerrar a las once de la noche por obligación de la ZPAE? ¿O es que lo que quieren ustedes es utilizar políticamente un evento que es de todos? Porque es eso lo que quieren hacer ustedes, utilizar el Orgullo como algo de la izquierda, ¡y me rebelo a eso!, me rebelo a eso. Pero también a lo que nos vamos a rebelar este Equipo de Gobierno es a no cumplir con la norma, a eso nos vamos a rebelar siempre. Porque les digo: prefiero

pensar que lo hacen por desconocimiento porque si no, sería muy grave. ¿En el caso remoto —espero— que después del 28 de mayo ustedes estén en el Gobierno municipal, el concejal de Centro que esté autorizaría algo en contra de la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica, contra la ZPAE y contra el acuerdo de Junta de Gobierno de ustedes, el mapa acústico de la ciudad de Madrid? Doña Amanda, respóndame a eso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Miren, a mí me gustaría creer que esta proposición es absolutamente innecesaria porque el próximo Gobierno municipal no va a torpedear la celebración del Orgullo, sobre todo porque no será el mismo Gobierno. Pero antes de llegar al 28 de junio sería importante saber las condiciones de preparación del MADO Orgullo de Madrid para este mismo año, porque no hay ninguna partida presupuestaria destinada a su organización.

Me gustaría también creer que este Gobierno, el conformado por Ciudadanos y el Partido Popular, ha modificado su actitud respecto del 2022 y van a facilitar, sin que nadie tenga que obligarles a ello, la celebración de este evento. Señor Almeida, aunque solo sea porque tienen ustedes las elecciones ahí, a la vuelta de la esquina, no se siga doblegado ante VOX y su cruzada por invisibilizar el Orgullo que ustedes hacen suya, negándonos nuestra bandera y poniendo todas las trabas administrativas que pueden.

Me gustaría creer que van ustedes a corregir esa actitud tan cercana a la LGTBI-fobia institucional de la que hicieron gala el año pasado, y le digo que me gustaría creer no porque haya visto en ustedes ningún gesto a favor del colectivo LGTBI, sino porque espero que les quede algo de dignidad y que no haya sido todo cinismo y desfachatez cuando presentaron a través del señor Anierte —que no le veo, que no está—, cuando presentaron la candidatura de Madrid a Capital Europea de la Inclusión y Diversidad en 2023 sacando pecho de sus políticas LGTB.

Respecto a la proposición que vamos a apoyar —ya lo digo por adelantado—, una puntualización, una corrección y una enmienda *in voce*.

La puntualización es que sería mucho más correcto que la proposición se refiriera a MADO Orgullo de Madrid, porque así abarcaría a todas las actividades que se realizan en la calle, tanto las de celebración como las de reivindicación, incluida la manifestación del 1 de julio. La corrección es que el Orgullo de Madrid es el más importante de Europa, solo superado en número de asistentes por los organizados en Sao Paulo y Río de Janeiro, pero el de Madrid es único en su pluriactividad; el de San Francisco es el primero solo en la *ranking* de los turoperadores. Y la enmienda *in voce* que te propongo, Amanda, es añadir un punto que diga que «El Ayuntamiento de Madrid se compromete a poner

en la fachada una bandera o pancarta arcoíris durante la semana del Orgullo».

Para terminar, solo desear que el MADO Orgullo de Madrid sea como cada año un rotundo éxito y una fiesta de la tolerancia, el respeto y la diversidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bueno, estamos en el último Pleno y tenemos como broche final el máximo exponente y una explicación de cómo funcionan los *lobbies*, me da igual que sean LGTB como si son de otro tipo, los *lobbies* que son poderosos y que ejercen presión sobre los políticos para que actividades privadas de empresarios privados resulta que estén exentos de pagar todo aquello que se les exige al resto de los vecinos de Madrid. Y este es el caso de la financiación que realiza el Ayuntamiento de Madrid, además con una competición muy interesante que realiza la izquierda y la derecha, o supuesta derecha del señor alcalde, Almeida, que dice que luego nosotros votamos políticas de izquierda. No, señores, ustedes votan las políticas de izquierda porque se están metiendo en esa competición de a ver quién es el que favorece más a unos empresarios, a los que les financiamos una fiesta con la que obtienen muchísimos muchísimos beneficios. No sé, por ahí hablaban de cantidades ingentes de millones. Yo no lo he podido calcular. Pero es que nosotros en esa fiesta les ponemos la seguridad, les ponemos la limpieza, les ponemos las calles, les eximimos del cumplimiento de la ordenanza del ruido, y todo eso no es para una manifestación donde todos podemos manifestar lo que nos apetezca y como nos venga en gana sino para el beneficio de unos empresarios que, qué casualidad, tienen conexiones con la izquierda y con la derecha, con esa supuesta derecha.

Pues no, señores, nosotros vamos a defender siempre el interés general y lo público; el derecho a la manifestación, ¿por qué no? Por supuesto también de los colectivos LGTB, pero desde luego que no vamos a amparar actividades privadas pagadas con dinero privado, con exenciones que se hacen a unos pocos simplemente por las conexiones, porque tienen muchos vínculos con todos los partidos políticos y porque se lo han montado fenomenal. Porque todos los años yo no he visto mayor desfachatez que traer a este Pleno la defensa de intereses privados cuando ellos no pagan nada, les cobran luego a los patrocinadores de todas esas carrozas y resulta que los vecinos de Madrid son los que tienen que pagar absolutamente todo, esos que pagan el IBI, esos que pagan el ICIO, esos que pagan las multas, esos que pagan los estacionamientos, esos que pagan el Madrid Central, y sin embargo los chicos, los chicos de la fiesta del MADO, empresarios privados, se forran.

Así que, señora Romero, yo no sé si sabía usted que estos son empresarios privados, supongo que sí,

porque serán amigos, de la señora Villacís también muy amigos, del señor Fernández también muy amigos, pues de nosotros no, que paguen como todos.

Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Buenas tardes.

Madrid tiene el mejor Orgullo del mundo y la semana del Orgullo, que este año será del 23 de junio al 2 de julio, es una de las celebraciones más importantes de nuestra ciudad. La gente invade las calles del centro de Madrid para disfrutar de lo mejor: del amor, de la alegría, de la convivencia y de la diversidad. Es la gran fiesta de la ciudad y el acto del Orgullo LGTBI más multitudinario de Europa, con gran popularidad, como se ha dicho, a escala internacional, y está considerado también uno de los más atractivos del mundo por su diversidad, por el número de actos y por la buena organización.

Es el mayor evento de Madrid que cada año congrega a más de un millón de personas en una celebración de la diversidad que convierte a nuestra ciudad en el foco de la mirada del mundo y además contribuye a la promoción del turismo y a la economía de Madrid. Es, por lo tanto, un símbolo y un referente a nivel nacional e internacional para el colectivo LGTBI que tiene muchos significados: reivindicación de los derechos LGTBI en España y en el mundo, gran celebración compartida de la lucha del movimiento LGTBI y también es una demostración del apoyo y del reconocimiento del conjunto de la sociedad a este colectivo.

Por lo tanto, por todos estos argumentos y porque es una espléndida fiesta de interés general para Madrid, en el Pleno de junio del año pasado aprobamos el acuerdo de que la Junta de Gobierno realizara la exención de los niveles máximos de emisión sonora recogidos en la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica en lugares, días y horas que se detallaban en el acuerdo; sin embargo, el acuerdo se incumplió por parte de la Junta de Gobierno porque la organización del MADO fue sancionada e incluso también se le bloqueó la liquidación del aval en el distrito de Moncloa hasta prácticamente hace unos días.

Por lo tanto, como es fácil de imaginar, y se ha dicho, estos problemas complican mucho el desarrollo de los actos y de las actividades del Orgullo en este año 2023.

Por este motivo, apoyamos también el punto 2 de la proposición en el que se solicita, en aplicación del artículo 19.1 de la ordenanza, la suspensión con carácter temporal de los niveles máximos de emisión sonora en las zonas de los actos. Y, en este sentido, le propongo también a la señora Romero una transaccional en el punto 2 para dejar mucho más clara la intención de la proposición.

Sin duda, la concesión de esta suspensión depende de la voluntad política del Equipo de Gobierno, ya que, con la misma ordenanza y aprobada también la ZPAE del distrito Centro por acuerdo de 6 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno se abocó la competencia para autorizar la suspensión de los niveles máximos de emisión sonora durante estos eventos.

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Villacís y un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Me gustaría empezar agradeciendo al Grupo Socialista que hayan reconocido que este Orgullo ha conseguido ser un ejemplo de organización y que reconociese usted que la organización la hemos llevado a cabo precisamente desde este Gobierno; este Gobierno que iba a acabar con el Orgullo, este Gobierno que iba a desviar el Orgullo y que se lo iba a llevar a otros muchos lados. La realidad es que este Gobierno cree en el Orgullo porque cree en Madrid y, de hecho, hemos hecho políticas LGTBI, cosa que antes no se hacían.

Tanto es así que hemos creado un observatorio y ese observatorio arroja un dato que es muy bueno y es que el 81,3 % del colectivo se sienten orgullosos, sienten que Madrid es una ciudad amable con ellos y eso va a seguir siendo así, créanme.

Creo que Madrid ha sido una ciudad de destino de gente que venía a buscar sus oportunidades desde pueblos, pero también ha sido un refugio de mucha gente que no podía querer a quien quisiera en sus pueblos y han venido aquí precisamente a poder querer a quien quisieran, a poder casarse con quien quisieran y a poder tener la vida que querían y Madrid, insisto, va a seguir siendo así.

Madrid ha tenido banderas del Orgullo porque las hemos permitido, las hemos puesto en nuestras juntas de distrito, las hemos puesto en nuestras áreas de gobierno, con lo cual Madrid ha tenido bandera y seguirá teniendo bandera o pancarta, como sea, pero eso es lo importante. El Orgullo es el orgullo de Madrid, es lo que más representa a una ciudad que es libre, diversa y plural, una ciudad que realmente cree en la libertad, pero que no limita la libertad solo a bajar los impuestos o a que las empresas puedan emprender fácilmente en esta ciudad, sino que tiene la libertad como algo mucho más amplio: la libertad del individuo, lo que nos hace humanos, y nosotros siempre lo vamos a defender.

Pero hay que estar alerta porque todos los derechos conquistados se pueden ir perdiendo. Hemos visto en los últimos años cómo recientemente en Hungría se ha permitido que los vecinos denuncien, que

delaten a familias LGTBI que tengan hijos; hemos visto cómo Hungría y Polonia van retrocediendo en derechos civiles y sociales; hemos visto cómo un grupo político como VOX ha llegado a decir en un Pleno que el matrimonio igualitario es un retroceso, que el que los gays puedan tener hijos es un retroceso. Eso está ocurriendo ahora mismo en España, está ocurriendo. Vamos a impedir que eso tenga lugar aquí en Madrid porque no nos representa.

El colectivo ahora mismo tiene muchos problemas; tienen familias que quieren tener hijos, tienen familias cuyos hijos son denominados bebés comprados, tienen muchos problemas, tenemos el problema de las personas trans, muchas de las cuales acaban en la prostitución. Muchos de ustedes además denigran la prostitución, pero más importante que la prostitución me parece la prostitución de ideas, la venta. Por eso hoy voy a pedir la votación a mano alzada, para que se vote sobre el ruido, para que se vote sobre el Orgullo y para que se vote sobre la bandera.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Romero y un tiempo de dos minutos y cincuenta y dos segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Amanda Romero García:** Gracias.

Bueno, la verdad es que cuando la gente se desilusiona con la política pienso que tienen razón por actitudes precisamente como esta, cuando se señala un problema que tiene una solución práctica, sencilla y concreta y los representantes de un gobierno, en vez de buscar soluciones, lo que hacen es poner más problemas.

(Aplausos).

Bueno, creo que esto no le viene bien realmente a nadie.

Señor Fernández, lo que le puedo decir es que ahora cuando terminemos el punto le mando el expediente para que vea usted mismo y solamente tiene que copiar y pegar, y verá cómo puede perfectamente autorizar igual que por las celebraciones de la Hispanidad, verá que puede hacerlo igual con el Orgullo.

Sinceramente, creo que no se puede gobernar Madrid de espaldas al Orgullo, pero tampoco de perfil respecto al Orgullo. Poner zancadillas a algo tan importante para esta ciudad creo que simplemente es no conocer Madrid, no tener ni idea de cómo siente, de cómo late y de cómo vive esta ciudad y espero que rectifiquen y que apoyen el Orgullo en esta última celebración antes de terminar el mandato.

Para cerrar, decir que aceptamos desde nuestro grupo ambas transaccionales, tanto la de la señora Higuera como la que nos hace el Grupo Socialista, y agradecer su apoyo a los grupos que van a apoyar la celebración del Orgullo sin ningún tipo de obstáculo ni de zancadilla por parte del Ayuntamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y cincuenta y seis segundos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pues de nuevo a este Pleno la izquierda ha venido a apropiarse del Orgullo, y eso de verdad es un grave error porque el Orgullo es una fiesta de todos.

Miren, al Grupo Municipal VOX le digo: no eximimos, excepcionamos, aplicamos las normas. Pero también le digo a VOX, y en este caso hablo a título personal: nadie nos va a meter en un armario y menos VOX, se lo digo así de claro, nadie nos va a meter en un armario y menos VOX.

(Aplausos).

Solo cumplimos la normativa, solo cumplimos la normativa.

A doña Emilia le digo: claro que celebramos un evento, extraordinario, pero también una reivindicación porque los derechos hay que lucharlos todos los días, pero hay que defenderlo aquí en España y en todos los países del mundo donde se pisan los derechos LGTBI, en todos los países del mundo, y eso se lo digo para el Gobierno de España, pero lo que no podemos hacer es no cumplir la normativa.

Mire, ¿el Grupo Municipal Socialista qué aprobó en abril del 2019? La zona de protección acústica. ¿Qué aprobaron ustedes? El mapa acústico de la ciudad de Madrid. Eso lo hizo el Grupo Municipal Socialista.

Mire, voy a seguir más: aplicamos el artículo 19, que es la declaración de interés general y es que estamos ante un acontecimiento que reúne a un millón y medio de personas, a un millón y medio de personas. ¿Qué vamos a autorizar, algo sin los informes favorables de Bomberos, de ruidos o de emergencias como nos proponía Más Madrid con la plaza del Rey el año pasado? Les dimos una alternativa, que era la plaza de Barceló, pero no era porque no quisiéramos darles la plaza del Rey, es que había unos informes en contra de Emergencias. ¿Es que ustedes en Más Madrid hubieran autorizado con unos informes en contra de Emergencias? Seamos serios.

Y, mire, en el caso del Grupo Ciudadanos, lo que le digo: ¿por qué no abocamos la competencia o no se abocó, señora Villacís, la competencia el año pasado en la Junta de Gobierno? Porque había que respetar los informes que marca la Dirección General del Ruido.

Por tanto, Orgullo sí, pero cumpliendo la normativa en materia de ruido porque para eso también están los vecinos que tienen derecho a descansar y, sobre todo, y la más importante, la de Seguridad y Emergencias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias.

Para su debida constancia, aunque se ha explicitado de manera muy clara por parte de la concejala del grupo autor de la iniciativa, de doña Amanda Romero, se admite la enmienda de modificación que plantea el Grupo Socialista y se admite la enmienda de adición que plantea el Grupo Mixto. Es correcto, ¿verdad?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Amanda Romero García:** Lo es, sí.

El Secretario General: Esto con calma porque se ha pedido la votación por puntos, pero también se ha pedido la votación a mano alzada, así que vamos a ver cómo salimos de esta, poco a poco.

Si les parece, sometemos a votación el punto 1, luego el punto 2 y luego el punto 3 con las preguntas de rigor. ¿Estamos de acuerdo en el método? ¿Entiendo que sí?

(Rumores).

Claro. Se renuncia a la votación a mano alzada.

Pues, entonces, se somete a votación por puntos. Empezaríamos por el punto número 1.

El Presidente: Votamos los tres a la vez mejor, ¿verdad?

El Secretario General: Sí, pues venga.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor los tres.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todos en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** El 1, a favor; 2 y 3, en contra.

El Presidente: Los tres puntos quedan aprobados y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar sendos acuerdos transaccionales "in voce" planteados por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y por el Grupo Mixto, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX, para el punto 1 de la iniciativa; y por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 19 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX (4), para los puntos 2 y 3 de la misma).

Punto 38.- Proposición n.º 2023/8000641, presentada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid a que realice un estudio para el despliegue de la red de metro en el sur y este de la ciudad de Madrid, y a que amplíe la red Metro en el sur de la ciudad, en el menor plazo de tiempo posible, con parada en el barrio de Orcasitas.

El Secretario General: Hay una enmienda de modificación, la 668, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid. Nos referiremos a ello después.

El Presidente: Tiene el turno de palabra, por el Grupo Más Madrid, el señor López-Rey y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Buenos días a todos y a todas.

Los barrios del sur y del este solo entran en sus planes para situar vertederos, depuradoras, crematorios y cantones de limpieza junto a las viviendas. En sus planes nunca entra la mejora de la calidad de vida de las personas que vivimos en el sur y el este de la ciudad, algo para lo que la mejora del transporte público es fundamental.

Doblen el plano del metro y miren las diferencias, las desigualdades que hay del norte con el sur. En la actualidad la red de metro está descompensada y refleja claramente la diagonal de la desigualdad. Los barrios del sur y del este de la ciudad cuentan con un despliegue del metro muy incipiente a pesar de que los flujos de movilidad en estos barrios muestran la posibilidad de sustituir el transporte privado en numerosos trayectos. A la necesidad de movilidad en estos barrios se une la necesidad de inclusión en la ciudad. Se trata de movilidad sostenible, pero también se trata de que la ciudadanía de los barrios del sur y del este sintamos que formamos parte de la ciudad y no nos sintamos de segunda.

En los planes de ampliación del metro de Madrid que impone la Consejería de Transportes no se contempla la M-40 del metro de Madrid. La línea circular que vienen demandando las asociaciones vecinales

desde hace décadas, esta línea circular siguiendo el trazado interior de la M-40 actual uniría grandes áreas del sureste.

En las propuestas que impone la Comunidad de Madrid siguen quedando fuera del trazado los barrios del sur: Usera, Villaverde, Entrevías, Vallecas, Villa de Vallecas, Moratalaz, Vicálvaro, San Blas, Canillejas, Latina. De nuevo la periferia, el sur y el este se quedan fuera de la ciudad, se vuelve a optar por un diseño radial y centralizado que pasa por zonas con estaciones de diversas líneas mientras los barrios y distritos citados siguen quedando sin conexión.

Incluso la recientemente presentada línea 11 de metro corre en paralelo a la línea diagonal de la desigualdad, esa que separa los barrios y distritos de Madrid más vulnerables, deja fuera a 7 distritos del sureste aumentando aún más la segregación de su población, al menos 942.000 habitantes de esos 7 distritos quedaríamos excluidos.

Mi intervención pide desarrollar el metro en el sur y este de Madrid. Pero, además, las vecinas y vecinos de Orcasitas han dado un paso al frente y yo me he comprometido con ellas y ellos a traer en su nombre la reivindicación del metro.

Imaginen a los miles de ciudadanos del Poblado Dirigido de Orcasitas que cada mañana de cada día laborable de su vida pierden cincuenta minutos entre la ida y la vuelta a la estación para ir a trabajar, todo eso sin contar los trayectos al trabajo, un tiempo precioso de vida que ustedes no estarían dispuestos a perder. Les reto a hacer una consulta pública a las vecinas y vecinos del barrio para que comprueben cómo se sienten desconectados y cómo la reivindicación del metro es absolutamente mayoritaria en el barrio.

Estoy seguro de que los diferentes grupos políticos se solidarizarán con esta petición que, aparte de justa, cuenta con el apoyo de toda la ciudadanía.

Almeida, en este último Pleno tenga la dignidad como alcalde y representante de todos los madrileños, atrevase a instar a la señora Ayuso a que desarrolle la red de metro en el sur y este de la ciudad, deje ese legado antes de que pasen a la Oposición.

Ustedes son más de ir en coche, pero quienes vivimos en los barrios periféricos... Yo llevo sesenta y seis años, señor Almeida, antes de que usted fuera un proyecto yo ya estaba en esos barrios y sé lo que sufrimos y necesitamos ir a trabajar cada mañana, necesitamos medios de transporte previsibles, seguros y efectivos. El servicio público de metro de Madrid es fundamental para facilitar el desplazamiento de la población.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra, por el Grupo Mixto, el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ¿No interviene el Gobierno?

iAh! Vale, vale.

Bueno, ¿y qué ha pasado con el metro, señor Almeida? ¿Qué ha pasado con el metro en los últimos

diez o quince años desde las últimas ampliaciones que pudimos conocer y que hemos podido utilizar en los noventa? ¿No?

(Rumores.-Risas).

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Ha pasado Carabante, dicen ellos mismos, si es que hay que reconocer que para esto no tienen ningún tipo de vergüenza ni de pudor.

Lo que ha pasado ha sido fundamentalmente un mal trato sistemático a Metro que con independencia del resto de sistemas de transporte público colectivo que tengamos en la ciudad de Madrid, todos ellos necesarios, es el que mayor volumen de pasajeros mueve y puede mover y, desde luego, la única alternativa de transporte público accesible, fácil para la mayor parte de los madrileños, por lo menos de aquellos que no viven en la ciudad consolidada.

Lo que ha pasado en Metro, señor Almeida, es la gestión, y señor Carabante, es la gestión del Partido Popular, la mala gestión del Partido Popular. Hay que recordar que Metro lleva más de una década sin hacer una sola ampliación, que Metro desde que Ana Botella decidió, para seguir haciendo caja y fundamentalmente para poner en marcha esas medidas que le prescribía Montoro en los tiempos posteriores a la crisis inmobiliaria, pues decidió vender, deshacerse de las acciones de Metro que tenía el Ayuntamiento de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid dejó de ser un actor. Y, por tanto, lo que hoy plantea el señor López-Rey, que está bien y que es una demanda que compartimos, no es más que un acto declarativo si lo ceñimos al ámbito municipal porque el Ayuntamiento de Madrid no tiene la capacidad de decidir nada en Metro.

Me acuerdo en nuestra etapa de Gobierno cuando le planteé al entonces consejero de Transportes, yo creo que era David Pérez en aquel momento, sí, era David Pérez, le planteamos una ampliación de la línea de metro que también era bastante razonable, que era ampliar la línea 2 una estación para llegar al estadio Metropolitano.

Seguro que el señor Almeida, que irá en metro cada quince días a su estadio, lo agradecería.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasquíes).

¡Ah, va en moto, el señor Almeida va en moto, no va en metro! Por eso le preocupa menos esa ampliación.

Y recuerdo que Metro de Madrid nos dijo que no, que no tenía dinero, que era imposible porque aquello era un coste descomunal, ampliar una estación, una parada. Queríamos hacer otra para llegar hasta Las Rejas, pero ya lo de saltar la M-40 les parecía una actuación absolutamente inviable.

También le planteamos, por ejemplo, llevar al sureste... Se le llena la boca: Hemos desbloqueado el sureste. El señor Almeida no ha desbloqueado nada porque lo que está en el sureste en marcha es lo que aprobó nuestro Gobierno, pero se le llena la boca de: Hemos desbloqueado el sureste; me gustaría que un día digan a ver si han desbloqueado el metro al sureste porque el Consorcio lo había presupuestado en 1.600

millones de euros y no tenía ninguna voluntad de hacerlo, lo mismo que el metro a Orcasitas que reclama el señor López-Rey.

Lo que yo planteo desde aquí es que en el próximo mandato una tarea pendiente del Ayuntamiento de Madrid es volver a ser partícipe en las decisiones de Metro.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Municipal VOX, el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias, presidente.

En primer lugar, señor López-Rey, como la izquierda no lo ha hecho, quiero en nombre del Grupo Municipal VOX felicitarle porque durante el mandato que ahora termina se han cumplido cincuenta años de la Asociación de Vecinos de Orcasitas que usted fundó en 1970, que es la historia de un barrio que consiguió erradicar el chabolismo y prosperar a base de mucho sacrificio, pero es también su propia historia.

Don Félix, usted ha conseguido llevar a Orcasitas al mismo rey de España, a don Juan Carlos, a alcaldes y a todo el que quisiera conocer la realidad y las necesidades de su barrio. Logró que les representara para defender sus intereses Eduardo García de Enterría, uno de los juristas más prestigiosos de España y, quizá lo que era más difícil, convenció a Esperanza Aguirre para que desfilara como modelo en un acto benéfico.

Pero al barrio le quedan todavía temas pendientes, como la eliminación del amianto, que usted nos recuerda continuamente, en los tejados de edificios y colegios y poder venir a Cibeles en metro desde la estación de Orcasitas.

Ojalá en el próximo mandato, aunque siga usted en la Oposición, pueda instalar por fin la escultura de Inés Sáez de Heredia, mujer que se desvivió por ayudar a las familias y a los niños del barrio y prima, por cierto, de José Antonio Primo de Rivera, víctima de la Guerra Civil y que ayer exhumaron los mismos que le fusilaron, esos inútiles que no hacen nada por los vivos, pero tampoco dejan en paz a los muertos.

(Observaciones del Sr. López Rey).

Está bien, ¿verdad? Te ha gustado esto, a mí también.

Pues bien, tres líneas de metro bordean el barrio de Orcasitas, la 3, la 6 y la 11, pero ninguna para allí. Estamos seguros de que la Comunidad de Madrid debe tener estudiada la actual red de metro y sus ampliaciones futuras por los barrios y no podemos nosotros desde el Ayuntamiento imponerles ni proyectos ni calendarios.

Señor López-Rey, el último Pleno del mandato no parece ser el momento más oportuno para traer este tipo de proposiciones cuando ha tenido cuatro años para hacerlo y cuando el partido que la presenta tuvo también otros cuatro años para instar a la Comunidad

de Madrid y no parece que entonces les preocupara demasiado si Orcasitas tenía o no estación de metro.

En cualquier caso, la proposición dice que se inste a la Comunidad de Madrid a que realice un estudio para el despliegue de la red de metro hacia el sur y este de la ciudad de Madrid y a que amplíe la red de metro en el sur en el menor plazo de tiempo posible con parada en el barrio de Orcasitas. Y, como los sueños suelen tardar muchos años en hacerse realidad, a VOX nos parece bien que se haga ese estudio y, por tanto, vamos a apoyar esta proposición.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente.

Señor López-Rey, voy a dividir mi intervención en dos partes, la buena y la mala, y ya usted, como habitualmente, se queda con la que le parezca.

La buena, pues la necesidad de fomentar el transporte público y de hacerlo en el sur y en el este de la ciudad. Es un medio de transporte fundamental en Madrid y hay que ampliarlo, y le digo más, no solo llevarlo a aquellos sitios donde no hay sino mejorar las conexiones donde ya hay metro porque hay barrios donde a pesar de tener metro se tarda lo mismo en metro que andando. Esto pasa, por ejemplo, para ir de Vinateros a Nueva Numancia o de Puente de Vallecas a Almendrales, que por si se le ha olvidado también es un barrio del distrito de Usera; de ahí la importancia, por ejemplo, de esa línea 13, de esa segunda circular que usted ha mencionado que al menos el PSOE siempre ha reivindicado. Hasta aquí la parte buena.

Y ahora vamos con la mala que tiene varias partes porque lo suyo es un poco fuerte:

¿Cómo es posible que en el último Pleno nos traiga algo de tanto calado? Yo creo, coincido con VOX, que lo suyo es esto traerlo al principio del mandato y que nos dé tiempo a trabajarlo. ¿Con qué intención lo trae al último Pleno? Yo creo que aquí hay un poquito de tufillo electoralista.

Y luego la segunda parte, ¿qué nivel de seriedad tienen ustedes a la vista de la iniciativa? Porque plantean en el primer punto un estudio, que hasta ahí todo bien, pero luego, sin esperar a ver qué dice ese estudio, usted nos dice que en Orcasitas, y solo en Orcasitas, no en todos esos distritos que ha dicho usted, solo en Orcasitas, una parada inmediatamente. Y si el estudio dice que no es viable, ¿qué hacemos? Tiramos para adelante porque a usted le apetece tener el metro cerquita de casa, ¿o qué hacemos?

Sabe usted lo que pasó en San Fernando de Henares, ¿no? ¿Sabe usted lo que pasó allí? ¿Quiere usted eso para Orcasitas, que se les caigan las casas a los vecinos por no hacer caso a los informes? Hay que tener mucho cuidadito con redactar las cosas así, se lo digo a usted y a la señora Maestre, que lo consiente.

Y, además, yo creo que usted cuando ha estado fuera de aquí me parece genial que pelee por su barrio,

pero usted es concejal y es el número dos de la lista de la señora Maestre y usted debería ampliar un poquito su radio de acción porque es concejal de todos los barrios o debería serlo.

Y, además, un poquito de soberbia porque nosotros queríamos sacar ese estudio adelante y le planteamos una enmienda que le ponía un límite a la Comunidad para hacer ese estudio porque si no usted sabe que se puede quedar en el cajoncito y luego, cuando esté ese estudio, adelante a la ampliación en todos los barrios, pero en todos, no solo en uno, y ustedes la han rechazado. ¿Y por qué la han rechazado? Pues porque en el fondo usted solo quiere con esta proposición tener su vídeo como defensor de Orcasitas y yo le digo que, frente a eso, nosotros defendemos a Orcasitas, defendemos a Usera y defendemos a todos los barrios donde haya que llevar el metro, y lo hacemos además con rigor y sin engañar a la gente.

(Aplausos).

Efectivamente, hay distintas formas de hacer las cosas y ustedes, a la vista de la iniciativa, siguen sin ser fiables. Yo creo que con redacciones así no han aprendido nada de la frustración que generaron cuando gobernaban, así que, por el bien de la izquierda, yo les pido un poquito más de seriedad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Saura y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Buenas tardes.

La red de transporte público es la joya de la corona de la movilidad sostenible en la ciudad de Madrid y, dentro de ella, metro es una pieza fundamental, desde luego.

Cabe recordar, debemos recordar que hay ampliaciones importantes de la red de metro en curso en estos momentos, una buena parte de las cuales fueron impulsadas por Ciudadanos, con Ciudadanos al frente de la Consejería de Transportes entre los años 2019 y 2021; es el caso de la ampliación de la línea 3 que conectará Villaverde Alto en el sur con la estación de El Casar, es también la gran ampliación de la línea 11 o la nueva estación de la línea 9 que dará servicio a los nuevos desarrollos de Los Ahijones y Los Berrocales, en Vicálvaro, en el sureste de la ciudad.

Abogamos por continuar mejorando y ampliando la red de metro, haciendo los estudios rigurosos pertinentes para ello, para cubrir sea Orcasitas u otros barrios del sur o del este o del conjunto de la ciudad allí donde sean más pertinentes, más prioritarias y más convenientes las ampliaciones según los resultados de esos estudios.

Señalamos también que para tomar las decisiones más acertadas en este ámbito hay que analizar y actuar sobre el conjunto de la movilidad en la ciudad y considerar todos los medios de transporte

público, no solo el metro. También, por ejemplo, dejar atrás esas décadas de escasa inversión en cercanías y haciendo así realidad, entre otras mejoras, dos nuevas estaciones de cercanías en Las Rejas y en Campo de las Naciones y reclamando también que el Gobierno de España priorice de una vez la construcción de los carriles Bus-VAO pendientes en los accesos a Madrid, entre otras muchas mejoras necesarias en este ámbito de la movilidad sostenible y el transporte público en nuestra ciudad.

Para acabar, me gustaría decirles que ha sido un honor representar a Ciudadanos, representar a este Equipo de Gobierno, al Ayuntamiento de Madrid, a nuestra querida ciudad de Madrid estos cuatro años al frente del Área de Internacionalización y Cooperación, al frente del distrito de Retiro, como portavoz de Ciudadanos en materia de Medio Ambiente y Movilidad y otras funciones que he desempeñado en este mandato.

Quiero agradecer a todos los compañeros concejales su trabajo y dedicación durante este tiempo, a la vicealcaldesa, a todos los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos, a todo el Equipo de Gobierno, también a todos los concejales de la Oposición a uno y otro lado de la bancada, a camaradas globalistas, a todos los demás concejales. Ha sido un placer formar parte de este Pleno y de verdad les deseo a todos mucha suerte, mucho acierto, muchos éxitos en el futuro y en particular mucha suerte y mucho acierto para nuestra querida ciudad de Madrid.

Muchas gracias, un placer de verdad.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular la señora Sordo y un tiempo máximo de tres minutos.

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** Presidente, gracias.

Bueno, pues otra oportunidad perdida para el señor López-Rey, aunque le tengo que reconocer que ha estado usted bastante comedido y hasta ha leído, supongo que la *performance* viene en el cierre, estaremos aquí expectantes; otra oportunidad porque yo creo que hemos venido aquí a mejorar la calidad de vida de todos los madrileños, la de todos, no solo las de su proyecto personal, señor López-Rey.

Pero fíjese la confianza, que ya ha salido aquí, que deben tener ustedes en médico y madre con su bono social y en lo que va a hacer Rita que en el último Pleno del mandato traen ustedes una propuesta competencia de la Comunidad para que este Gobierno la haga y que este Gobierno inste. ¡Eso es confianza, sí señor!

Pero tenga cuidado con lo que desea, señor López-Rey, porque usted es el número dos de esa candidatura, el revulsivo, porque si de repente va su grupo y gana otra vez sus vecinos se volverán a quedar tirados, otra vez volverán a quedarse las viviendas de su barrio con el amianto, otra vez volverán a ser vecinos, pero vecinos de segunda, volverán a pasar de una inversión de 155 € *per capita* que hacemos ahora a 70 €, que es lo que invertían ustedes en el sur.

(Aplausos).

Pasarán del triple de inversión que han tenido ustedes en este último año a la nada porque hasta usted sabe que se ha hecho en estos cuatro años mucho más de lo que hicieron cuando ustedes gobernaron. Por cierto, le doy la noticia, los vecinos también lo saben.

Y ahora como saben que el reequilibrio del sur y del este está siendo paliado y es una prioridad de este Gobierno se inventan ustedes un nuevo concepto, que la verdad que en eso son muy buenos, la diagonal de la desigualdad, que supongo que será una raya que ustedes van moviendo a su antojo a lo que llaman los barrios descompensados.

Y, claro, la raya ha caído en Orcasitas. ¡Qué casualidad, señor López-Rey! Aunque la verdad es que tampoco me extraña porque usted a lo largo de los plenos de distrito y de Cibeles ha ido con los sucesivos ¿qué hay de lo mío? Una lanzadera de autobús con inicio y fin en Orcasitas, una residencia de mayores enfrente de casa —que, por cierto, lo ha conseguido—, un bosque forestal que atravesase mi barrio, ahora el metro. Bueno, supongo que después vendrán El Corte Inglés y el helipuerto para tenerlo ya todo.

(Aplausos).

Pero no me extraña que crea usted en el Madrid de los 15 minutos. ¡Pero serán los 15 minutos de Orcasitas porque es que lo van a tener todo ahí!

(Risas.-Aplausos).

Una cosa quiero decirle, y como concejal orgullosísima del distrito de Usera, ha sido una vergüenza y un bochorno el silencio al que usted ha sometido a los otros 6 barrios de Usera, ellos por lo visto no merecen que ustedes los defiendan, pero ya lo hemos hecho otros, usted a su proyecto personal.

(Aplausos).

Porque, señor López-Rey, usted es el claro ejemplo del milagro económico de las prácticas liberales del Partido Popular, ejemplo de que los gobiernos del PP creen en la gente, en sus vecinos para que progresen; el claro ejemplo es usted de la infravivienda al gran patrimonio, pero que ha llegado usted a ser gran tenedor de vivienda y todo gracias a las políticas del Partido Popular.

(Aplausos).

Por terminar, y esto no le va a gustar, repita usted conmigo: si lleva usted más tiempo trabajando aquí como concejal es usted un concejal, no un activista y si lleva usted más tiempo cobrando y cotizando como concejal, que usted lo lleva, es un político y no un vecino que pasaba por aquí. Así que solo puedo decirle: ubíquese y deje de engañar a los vecinos.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sordo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor López-Rey y un tiempo de un minuto y treinta segundos.

(Rumores.-Aplausos).

Por favor, que empiece a contar el tiempo de la intervención del señor López-Rey.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: Vamos a ver, estamos ante una oportunidad de intentar hacer justicia sin que tenga que arrancarse con fórceps.

(El señor López-Rey Gómez muestra un cartel de metro).

Y mirad, no voy a gastar el tiempo en dar explicaciones a gente que cuando ellos no estaban ni en proyecto de nacer yo ya estaba peleando para que ellos ahora libremente puedan hablar aquí.

(Aplausos).

El señor Martínez Vidal, que es más joven que yo, pero sí me conoce de hace muchos años, sabe mi trayectoria y lo que yo estoy haciendo aquí hoy, y está claro en la proposición, es que se haga un estudio para ampliar esa red de metro en el sur y en el este.

Y, en concreto, claro que planteo una estación en Orcasitas, vengo mandatado por una asamblea que ninguno de ustedes por ustedes mismos serán capaces en esta campaña de aglutinar a la gente que yo el miércoles pasado aglutiné en torno a mi persona y en torno a las propuestas que iba a llevar.

(Aplausos).

Eso que les digo es real y donde esa gente me mandató a que hiciese lo que estoy haciendo hoy.

Y lo de la residencia que me dicen, tengo el honor de estar trabajando conjuntamente con Mariano Fuentes y ojalá lo consigamos.

Y eso es lo que tiene que ser la política, trabajar para la gente, hacer cosas para la gente en lo que llevo cincuenta y tres años intentándolo hacer.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor López-Rey.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: Y, por favor, que alguna vez desde las Administraciones nos llegue algo al sur y al este sin necesidad de manifestaciones y de fórceps.

El Presidente: Señor López-Rey, si nos lo sabemos.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: Y, por encima de todo, somos vecinos.

El Presidente: Señor López-Rey.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: Yo no soy ningún político, soy un activista vecinal, a mucha honra.

(Aplausos).

El Presidente: Señor López-Rey, le llamo al orden.

Muchas gracias, señor López-Rey.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista que viene a sustituir...

(Rumores).

El Presidente: Señor secretario, por favor, continúe.

El Secretario General: Decía que hay una enmienda presentada por el Grupo Socialista que viene a sustituir básicamente la parte resolutive.

¿Se admite a trámite?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: No.

El Secretario General: Pues, entonces, a votar en los términos de la propuesta, tal y como originalmente se ha propuesto.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

Estamos votando, señor López-Rey.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3), y 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 39.- Proposición n.º 2023/8000642, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se suspenda temporalmente la licitación para la construcción y explotación de los aparcamientos Paseo de la Castellana-Bernabéu y Padre Damián, hasta que la Corporación entente aprecie si existen razones de interés público para continuar con la licitación o, al contrario, pudieran justificar la renuncia o el desistimiento de la misma.

(Rumores y protestas del público asistente).

El Presidente: Por favor, guarden silencio. No me hagan llamarlos al orden. Les agradecería que se mantuviesen en silencio.

Tiene el turno de palabra la señora Gómez Morante por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Qué vergüenza, qué vergüenza que cuando se va a hablar de los problemas de los vecinos que tienen en la ciudad de Madrid, el alcalde se levante y se ausente.

(Aplausos).

Ese alcalde que se ha mofado antes y se ha reído de mi compañero Félix López-Rey, que gracias a él el alcalde y todos ustedes aquí pueden participar hoy democráticamente y en libertad, gracias a él y a muchos como él.

(Aplausos).

Paso al caso. El caso de los *macroparkings* del Bernabéu es uno de los grandes despropósitos de esta legislatura y otra prueba de que tenemos un alcalde que está gobernando a espaldas de los vecinos, de las vecinas y del interés público.

(En este momento, cuando son las catorce horas y veintidós minutos, abandona la sesión el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).

El 29 de julio de 2021 el Real Madrid presenta al Ayuntamiento una iniciativa privada para la construcción y explotación de los aparcamientos de Castellana, Bernabéu y de Padre Damián, dos instalaciones hechas a medida de los intereses de Florentino Pérez y de su plan de transformar el Santiago Bernabéu y su entorno en una sede para eventos casi a diario.

¿Cuál es el interés —le pregunto al señor alcalde ausente— para la ciudad, más allá del particular, del agente privado? Desde Más Madrid lo tenemos claro: no hay interés público en esta operación y las vecinas y los vecinos del entorno del Bernabéu, de Chamartín que hoy están aquí, y quiero saludar y agradecer su presencia, también lo tienen claro.

(Aplausos).

No quieren un túnel en la puerta de sus viviendas, no quieren que acaben con 92 árboles, no quieren que a muy pocos metros del centro de salud de la calle

Segre, del centro de educación especial Juan XXIII y del hospital pediátrico San Rafael se construyan dos macro aparcamientos con 2.000 plazas en un ámbito que no las necesita.

La zona tiene un fantástico acceso en transporte público con 5 estaciones de metro y hasta 7 líneas de EMT. A menos de cinco minutos andando del estadio hay un total de 8 aparcamientos municipales, 4 de residentes y 4 mixtos; en ellos, hay una oferta de 3.470 plazas de residentes, muchas de ellas que ni siquiera están cubiertas, y 901 plazas de rotación. A eso le sumamos también las 550 plazas del *parking* de la antigua esquina del Bernabéu, la de los aparcamientos privados y los de superficie. No hay, por tanto, ninguna necesidad de aumentar las plazas de aparcamiento en la zona. ¿Cuál es el interés público, vuelvo a repetir, de esta barbaridad?

Sacan a información pública al estudio de viabilidad económico-financiero de la iniciativa y no admiten ustedes ni una sola alegación, ni de los vecinos ni de los partidos políticos ni de las entidades, ahí muestran su carácter dialogante. Mientras barrios donde sí es urgente construir aparcamientos de residentes siguen esperando una solución, el Ayuntamiento pone sus propios medios para redactarle al Real Madrid los dos proyectos a medida de sus necesidades dentro de un acuerdo marco municipal, es decir, empleando dinero público para darle forma a un interés privado; incluso metieron el propio túnel en el proyecto innecesario y que solo produce rechazo y preocupación entre los vecinos.

¿Cuál es el interés público de esta barbaridad? ¿No habría sido mejor emplear estos fondos públicos en los proyectos de los dos aparcamientos que sí sabemos que son necesarios, como los de Parque Europa en Latina y la plaza de las Tizas en Usera, ambos con estudios de necesidades ya realizados?

(Aplausos).

La apertura de los sobres de esta licitación se realizará el 16 y el 23 de mayo a las puertas de las elecciones. Suspenda la licitación, póngase al servicio de los vecinos y del interés público, que es lo que debería hacer un gobierno municipal y un alcalde.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez Morante, su proposición es francamente innecesaria porque usted no está solicitando en esta proposición, y los vecinos lo tienen que saber, que dejemos de ejecutar el *parking*, no está diciendo que lo dejemos de hacer; lo que está diciendo es que lo suspendamos temporalmente y no lo adjudiquemos antes del 28 de mayo.

(Rumores y protestas del público asistente).

Y, por tanto, es innecesario porque la adjudicación, no se va a producir nunca antes del 28 de mayo. Nunca se va a producir antes del 28 de mayo porque los plazos administrativos son los que son y usted lo conoce y, por tanto, la presentación de las ofertas finaliza el próximo 11 de mayo y, por tanto, antes del 28 de mayo va a ser difícilmente posible que se pueda adjudicar. De tal manera que, como digo, es absolutamente innecesaria porque usted, repito, y los vecinos lo deben saber, no pide que dejemos de hacer el *parking* sino que los suspendamos temporalmente hasta después de las próximas elecciones.

Pero, fíjese, habla usted también de que los plazos son ajustados, y lo decía el otro día y lo dice también en su proposición, y que lejos, más lejos de ser ajustados que hemos dado en este proceso de licitación cuarenta y cinco días para presentar las ofertas, 50 % más del plazo que se hace habitualmente en un proceso de licitación precisamente para no ajustar esos plazos. Y, efectivamente, ha salido a información pública en el año 2021 y, por tanto, ha sido un proceso plenamente transparente ajustado a pleno derecho según la Ley de Contratos del Sector Público.

En todo caso, usted dice que le parece sorprendente o le parece reprochable políticamente que podamos adjudicar, perdón, adjudicar no, licitar un proyecto de esta envergadura antes de las elecciones.

(Rumores y protestas del público asistente).

Yo recuerdo el año 2019 cuando ustedes dejaron aprobado apenas a diez días de las elecciones la fallida estrategia de residuos.

(Rumores y protestas del público asistente).

El Presidente: Vamos a ver, es la segunda vez que les llamo al orden. Si tengo que volver a hacerlo les van a desalojar del salón de plenos. No me gustaría hacerlo, les ruego que, por favor, se mantengan en silencio mientras interviene el señor concejal.

Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Les recuerdo que también aprobaron una zona de protección acústica especial en el distrito Centro, que ha tenido sus perjuicios para la actividad empresarial y para los vecinos, apenas nueve días antes de las elecciones y que aprobaron inicialmente una ordenanza para regular las VTC apenas una semana antes de las elecciones.

Y, por tanto, si aquello era legítimo, si aquello era lícito y si aquello era políticamente no reprochable, de igual manera puede ser políticamente no reprochable as iniciativas que este Equipo de Gobierno adopte en el conjunto de sus competencias con independencia del plazo para finalizar dicho mandato. Si no tuviéramos esa legitimidad difícilmente podríamos aprobar aquí ninguna de las proposiciones porque en sentido contrario es exactamente lo que estaría sucediendo.

Mire, el *parking* de Padre Damián consta de 617 plazas, de las que 458 van dirigidas a residentes, por tanto, el 75 % de las plazas de Padre Damián son para los vecinos y para los residentes.

Los estudios que justifican la ejecución de dicho aparcamiento establecen que se va a producir una reducción del 25 % de los desplazamientos en la plaza de los Sagrados Corazones, que se va a mejorar también la estación de Santiago Bernabéu, precisamente para que se pueda acceder también en transporte público de una mejor manera de la que se está haciendo ahora también al estadio Santiago Bernabéu y, como digo, se reservan plazas específicas para los residentes.

Si usted quiere que se produzca el desistimiento o que declaremos desierto y paralicemos este expediente díganme qué motivo de interés público podemos justificar.

Muchas gracias.

(Aplausos y protestas del público asistente).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

Aprovecho también para saludar a los vecinos, sobre todo vecinas, en este caso, aquí presentes, afectadas por este proyecto que pretende ejecutar el Gobierno de Almeida con Carabante en uno de esos múltiples incendios que tiene dispersos a lo largo de toda la ciudad. El señor Carabante no tiene un territorio pacificado, tiene todo levantado en armas contra sus políticas.

Nosotros, que hemos gobernado, podemos hablar de lo que ha ocurrido en el Bernabéu porque conviene hacer una breve, brevísima contextualización para quienes nos están viendo, para que las vecinas, en este caso, puedan saber de dónde venimos.

Cuando Florentino Pérez se dirigió a Luis Cueto, nada más llegar al Gobierno, preguntándole por el concejal de Urbanismo, por si se podía hablar con él — así fue aquella anécdota— para plantear la remodelación del Bernabéu, la remodelación que le habían tumbado los tribunales a propuesta de Ana Botella, de un expediente que había iniciado Ana Botella y que había sido anulado, cuando se sentó conmigo me dijo: Quiero hacer lo mismo que Ana Botella. Y le dije: si haces lo mismo que con Ana Botella el resultado será exactamente el mismo.

Y, por tanto, buscamos una vía diferente, un plan especial que permitiera remodelar el Bernabéu sin incremento de edificabilidad, ampliando el museo, en fin, cubriendo las necesidades que pretendía el club, pero sin poner en cuestión, digamos, el buen funcionamiento de ese entorno.

El Plan Especial aquel tenía un apartado de movilidad, que el señor Carabante supongo que conocerá, y el plan de movilidad que estaba vinculado a aquel plan especial lo que decía es: El Bernabéu es uno de los estadios mejor conectados en transporte

público del mundo; señor Carabante, creo que en esa reflexión incluso coincidirá conmigo. Y, por tanto, lo que se debe plantear en días de partido o de eventos especiales es un transporte de alta velocidad que permita desplazar muchos viajeros desde un punto seguro hasta el entorno de estadio, hasta las inmediaciones del estadio y así se plantearon una sucesión de autobuses lanzadera que partieran de Valdebebas y llegaran a la calle Padre Damián. Ese era el modelo de movilidad, no había *parking* por ningún lado.

Pero llega el señor Carabante y lo de siempre, quería meter un *parking* debajo del Retiro y quiere meter ahora un *parking* debajo del Bernabéu. Ni hacía falta un *parking* debajo del Retiro ni hace falta un *parking* debajo del Bernabéu.

Y, por tanto, creo que tiene sentido, no exactamente, y ahí le tengo que dar ligeramente la razón al señor Carabante, no tanto cómo está redactada la proposición, sino que tendría sentido que el Gobierno municipal, como ha dicho el señor Mariano, desista de esa tramitación y postergue ese debate para el siguiente Gobierno, señor Carabante. Y, desde luego, se replantee, desde mi punto de vista hay que replantearse ese proyecto, no tiene sentido meter un *parking* debajo del Bernabéu.

También les voy a dar una buena noticia a los vecinos en estos diez segundos que me quedan: conociendo al señor Carabante lo más probable es que no se haga nada, lo más probable es que no se haga nada, pero por si acaso desista, no vaya a ser que esta vez se equivoque y lo haga.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Fue Manuela Carmena la que aprobó en el anterior mandato el Plan Especial de este proyecto del que a nosotros nos preocupa que las legítimas aspiraciones del Real Madrid no perjudiquen los no menos legítimos intereses de vecinos y comerciantes de esta zona del distrito de Chamartín que solo aspiran a vivir en paz y tranquilidad.

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento ha aprobado el expediente administrativo que da inicio a la licitación para la construcción y explotación de dos aparcamientos en el entorno del estadio Santiago Bernabéu, paseo de la Castellana y Padre Damián, y lo ha hecho sabiendo que el expediente no cumple con todas las garantías jurídicas, que falta documentación, no existen estudios de demanda ni de evaluación ambiental para una obra que contempla la construcción de 1.846 plazas de aparcamiento, el 75 %, como ha dicho el señor Carabante, para residentes.

Nosotros queremos más aparcamientos en toda la ciudad, también en el entorno de estadio, porque cuando parte de esos 85.000 asistentes estén buscando sitio para estacionar en la superficie tenemos

que garantizar a los vecinos que ellos pueden guardar su vehículo en subterráneo y lo que nos preocupa de este proyecto es la construcción de un túnel que no estaba contemplado en ningún caso en el Plan Especial.

Venimos desde el principio y sin cámaras reuniéndonos y escuchando a los vecinos y comerciantes de la zona y llevando iniciativas a las comisiones de Medio Ambiente y Movilidad en noviembre del año pasado y en febrero de este año y lo vamos a seguir haciendo. Pero a VOX no nos van a encontrar ni haciéndonos la foto ni sujetando la pancarta y son los propios vecinos los que han presentado un recurso especial en materia de contratación contra la licitación pidiendo medidas cautelares de suspensión de la licitación, que deberá resolver el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en el plazo de cinco días hábiles a partir de su presentación el pasado 19 de abril, ya.

Por tanto, lo que era un problema político que el Ayuntamiento podía haber solucionado hablando con los vecinos desde el principio se está empezando a judicializar y va a terminar en un proceso judicial. Si prospera el recurso especial el Ayuntamiento tiene un gran problema porque tendrá que asumir responsabilidades frente a las empresas que hayan presentado ofertas. Al judicializarse el Ayuntamiento empieza a perder el control del problema porque ya está en manos de los tribunales, que deberán ser quienes acuerden admitir o no las medidas cautelares relativas a la suspensión. Y en tanto esté en vía de recurso creo que este Pleno no debería entrar hoy en otro tipo de debates ni consideraciones, la prudencia y la defensa de los intereses municipales aconsejan esperar a que se pronuncie la justicia.

Esta proposición de Más Madrid en el último Pleno de la legislatura y a un mes de las elecciones es puro oportunismo electoral.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Cera y un tiempo de tres minutos.

(Rumores y protestas del público asistente).

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, presidente.

La licitación de este contrato puesta en marcha a partir de un estudio de viabilidad presentado por el Real Madrid Club de Fútbol es mucho más que un simple contrato para construir aparcamientos municipales. Estamos ante una gran infraestructura de movilidad y logística con un elevado volumen de movimiento de vehículos de todo tipo, privados, públicos y de mercancías. Sin duda, esta iniciativa tendrá una gran afectación en Chamartín y por ello genera gran controversia.

Sabemos, señor Carabante, que usted y su equipo se han reunido con los vecinos para explicarles el proyecto en numerosas ocasiones, eso sí, sin un gran éxito por su parte.

Pero hay que decir que es mucho más que lo que ha hecho la presidenta del distrito, a la que le molestan enormemente estos vecinos y vecinas.

Ahora bien, siento decirles que no es el mayor problema que tiene el distrito de Chamartín. El mayor problema que tiene es la mala gestión de estos cuatro años, como bien sabe mi compañera Mar Barberán, el problema es un equipo de gobierno que se ha negado a poner sombras en los patios de los colegios a pesar de la insistencia de mi compañero Juanjo García hasta que lo propone VOX; la señora Cea está muy preocupada por el Gobierno de España, pero se olvida de que en Chamartín los niños pasan calor. Y qué decir de nuestra querida colonia San Cristóbal, de la que tampoco se acuerdan si el Grupo Socialista no se la pone en el mapa.

Eso sí, ha peleado sin descanso por hacer de nuestras estaciones unas estaciones accesibles, llamando insistentemente a la señora Ayuso para conseguirle... ¡Ah, no, perdón! Con Ayuso, no, estábamos mientras cementando alcorques.

Acabo este breve repaso por el distrito, que tiene muchísima más tela que cortar, porque somos uno de los grandes olvidados de la ciudad de Madrid, poniendo en valor la lucha de quienes sufren las cocinas industriales en sus viviendas mientras tenemos suelo industrial vacío en el distrito. Y por supuesto, a los abandonados comerciantes con negocios algunos centenarios y su solitaria lucha diaria.

Todos estos problemas, que son endémicos en el distrito, nos parecen muy serios y acuciantes como el tema que hoy tratamos. Este proyecto, desde luego, es mejorable, pero creemos que hay que garantizar la seguridad jurídica de las decisiones municipales, cuando, además, como ya se ha dicho, el asunto está judicializado.

Por último, quiero dedicar esta intervención que he realizado ya en la tarde de hoy a todos los vocales vecinos, en especial a los del Grupo Socialista. Y, por supuesto, a mis compañeros de grupo, que conocen mejor que nadie los distritos de la ciudad de Madrid. Gracias por lo que me habéis enseñado y por los buenos momentos, así como por los mejores. Pero no sería justa si no lo hiciera especialmente al PSOE de Chamartín después de veinticinco años y por el apoyo de mis compañeros y compañeras, y por supuesto de mi grupo municipal, de todos ellos, de Fernando, de Juanjo, de Gloria y de Carolina. Siento el apoyo diario, como decía, de todos mis compañeros y mis compañeras.

Por último, quiero también agradecer el trabajo a todos los empleados públicos, muy especialmente a Mercedes Ávila y, por supuesto, a los servicios del Pleno.

Y a todos vosotros y vosotras, nos vemos a la vuelta.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de dos minutos y ocho segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Señor Almeida, bienvenido al Pleno donde estamos hablando de los problemas de los vecinos y las vecinas de Chamartín.

(Rumores y protestas del público asistente).

Este proyecto, señor alcalde, va en contra de la legalidad, del planeamiento urbanístico, va en contra del Plan Especial redactado en el mandato anterior para este ámbito, se lo dijimos en las alegaciones.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Escuche un poco, ya que está aquí escuche un poco que tampoco le va a venir mal del todo aprender algo.

(Aplausos).

Se lo dijimos nosotros hace un año en las distintas alegaciones y no nos hicieron caso, pero es que también sabemos ahora que en febrero de este año se lo dijo también un informe emitido por el Área de Desarrollo Urbano, que les advertía de la necesidad de desarrollar un plan especial nuevo con anterioridad al resto de la tramitación. Y ustedes tenían dos posibilidades: o hacerlo, parar la tramitación y hacer ese plan especial que el informe del Área de Desarrollo Urbano les exigía, o incluir en los pliegos la exigencia de que lo hiciera el Real Madrid.

Pero es que ustedes no han hecho ninguna de las dos cosas, ninguna de las dos cosas. Lo único que han hecho es decir que tienen informes favorables de Intervención y de Asesoría Jurídica. Oiga, pero es que no conocían este informe, ¿les han mandado ustedes a Asesoría Jurídica y a Intervención este informe del Área de Desarrollo Urbano que dice que están yendo en contra del planeamiento urbanístico y se están saltando el Plan Especial?

Mire, es urgente suspender esta licitación, y es urgente porque el peso de la prueba, se equivoca usted, señor Carabante, no está en demostrar cuál es el interés público para desistir de esto; no, no, no, el peso de la prueba es al revés, está en demostrar cuál es el interés público para seguir adelante con este túnel, con estos dos macro aparcamientos y con la tala de 92 árboles, ahí es donde ustedes tienen que demostrarlo.

(Aplausos).

Y por eso lo traemos, porque es urgente tomar esta decisión ahora, porque si no se toma esta decisión ahora luego será muchísimo más difícil.

(En este momento, cuando son las catorce horas y cuarenta y un minutos, se incorpora a la sesión el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).

Miren, Más Madrid no le debe nada a nadie ni tiene deudas pendientes que pagar a nadie. Por eso queremos que gane quien gane las elecciones quienes realmente ganen sean los vecinos y vecinas del entorno

del Bernabéu y no los intereses privados de Florentino Pérez.

(Aplausos.-Rumores y protestas del público asistente).

El Presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cuatro segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez Morante, deben saber los vecinos, deben saber todos los concejales que usted habla de oídas, habla de oídas porque usted ha pedido conocer el expediente y le hemos dado fecha para mañana. Es decir, que usted no ha mirado ni un solo papel del expediente porque va a ir mañana a estudiar el expediente y viene aquí a contarnos cuáles son los problemas, qué documentos contiene y qué informes tiene o no. Usted viene aquí a hablar de oídas, a hablar absolutamente de oídas.

Mire, es un *parking*, le decía, el de Padre Damián, de 617 plazas, de las que 458 son para los residentes, es decir, tres de cada cuatro plazas son para los residentes. ¿Qué tráfico va a traer un *parking* que fundamentalmente es para residentes?

Y aquí me refiero también al señor Martínez Vidal, que antes me solicitaba una pregunta, en el turno de preguntas al Equipo de Gobierno, que decía que habíamos incumplido la ejecución de plazas para residentes. Oiga, aquí hay 458 en el de Padre Damián que, sumadas a las del paseo de la Castellana, serán cerca de 700 plazas de aparcamiento.

Y coincido con el señor Martínez Vidal, si esta proposición es absolutamente innecesaria, si efectivamente hay un recurso ante el Tribunal de Contratación que solicita la suspensión del procedimiento y hay un plazo de cinco días para que el tribunal observe o no, o conceda dicha cautelar, esperemos esos cinco días.

Y, por tanto, como le digo, su iniciativa es absolutamente innecesaria, porque le recuerdo de nuevo, y se lo digo a los vecinos, que ustedes no solicitan en esta proposición que dejemos de hacer el *parking*, lo que solicitan es que lo suspendamos temporalmente, porque no entran en el fondo de la cuestión y, por tanto, nos solicitan que lo dejemos sin efecto.

Y señora Cera, yo no puedo pasar por alto la crítica exagerada, vehemente, injusta y mentirosa que usted ha hecho de la extraordinaria concejal del distrito de Chamartín, que se ha reunido en numerosas ocasiones con los vecinos, que está siempre con la puerta abierta de su despacho para recibir a todos y cada uno de los vecinos del distrito de Chamartín, que ha transformado el distrito, que está dando respuesta a las demandas de los vecinos y que ha hecho un extraordinario trabajo al frente del distrito de

Chamartín. Lamentablemente, ni usted ni ningún concejal del Partido Socialista pueden decir lo mismo.

(Aplausos).

Pero yo comprendo la preocupación de los vecinos del Padre Damián por ejecutar un *parking* de 617 plazas.

(El señor Carabante Muntada muestra un documento).

Pero quiero aquí enseñarles a todos ustedes la solicitud del Gobierno de Sánchez del Ministerio de Hacienda de ejecución en la calle de Padre Damián, 52 de un *parking* de 1.286 plazas de aparcamiento.

(Rumores y protestas del público asistente).

¿Esto le parecerá ajustado? ¿Lo quiere paralizar también? ¿Se va a manifestar usted también para que el Ministerio de Hacienda deje de hacer esas 1.286 plazas en Padre Damián, 52 o van a hacer como siempre?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Rumores y protestas del público asistente).

Les ruego que guarden silencio, por favor.

(Somatida a votación la precedente proposición queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (16) y Grupo Mixto (3), 25 votos en contra de los concejales de los Grupos

Municipales del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 11 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y VOX [3]).

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

El punto 40 recordamos que ha sido sustanciado antes con el punto 36, lo que nos permite pasar al punto 41.

Punto 40.- Proposición n.º 2023/8000643, presentada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid retire el pliego general, presentado el 26 de enero de 2023, de pactos y condiciones económico administrativas reguladores de la enajenación directa y onerosa de las cuotas de suelo que corresponden a los titulares superficiarios de las viviendas, locales comerciales, anejos y garajes, de promociones construidas en parcelas municipales cedidas en derecho de superficie, que estén descalificadas por transcurso del plazo legal, a través del Plan 18.000, y que se inste al gobierno municipal resultante de las próximas elecciones de 28 de mayo de 2023 a que inicie un proceso de diálogo con los afectados y la plataforma creada al efecto, en los términos que se indican en la iniciativa.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 36, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda n.º 2023/8000669 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda aprobada por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (7), VOX (3) y Grupo Mixto [3]).

Punto 41.- Proposición n.º 2023/8000645, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando "que desde la concejalía de Hacienda en coordinación con los responsables de RRHH [Recursos Humanos], se ponga en marcha un grupo de trabajo cuyo fin sea estudiar y, en su caso, proponer una modificación de la normativa interna por la cual quede imposibilitado que, de la retribución pagada por el Ayuntamiento al personal de confianza de los diferentes grupos municipales, pueda aportarse cantidad alguna al partido correspondiente, salvo que conste como afiliado en el correspondiente libro de afiliados del partido".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias, señor presidente.

Bueno, no me resisto a comentar esto que ha dicho el señor Carabante de que tres de cada cuatro plazas van a ser para los residentes. ¡Joder, si los residentes no las quieren! Da igual, te la comes. Oye, pues lo suyo sería que si los residentes no las quieren no diga eso, pero, en fin, da igual. Oye, ¿qué no las queréis? Te las comes.

Bueno, fiel a mi costumbre os traigo una propuesta de estas que os incomodan y que Engracia dirá que técnicamente es un disparate, no sé qué y no sé cuántos, bien.

Yo entiendo perfectamente que los partidos políticos deben financiarse, perfectamente, y que me parece muy bien que, con las cuotas de sus afiliados, 50 €, 100 € o 1.000 €, lo que sea, los afiliados paguen sus cuotas y financien el partido.

Descubrí al llegar al Ayuntamiento que este Ayuntamiento es muy generoso con las dotaciones a los grupos políticos tanto en el número de asesores como en la financiación de sus actividades, que tiene muy buen cuidado en que del dinero que financien a los grupos políticos nada se vaya en personal, porque ya lo están pagando en asesores y cosas así.

A mí me parece, lo dije el otro día, que los asesores, que no los paga el partido, los paga el Ayuntamiento, se debe ser exquisito con el uso de ese dinero y por tanto la sospecha de que a ti te nombro pero parte me rebaño del sueldo tanto por vocales vecinos como por asesores —de vocales vecinos ya hablé el otro día—, tenemos una gran experiencia cuando nueve vocales vecinos fueron fusilados, digo despedidos del Grupo Más Madrid por no pagar la cuota del impuesto revolucionario. En los tribunales se peleó porque no era un argumento para despedir a nadie y se ganó.

Creo recordar que en este mundo de la financiación de los partidos y los sueldos de los políticos hay más hipocresía de la que parece: ¡Cobramos tres veces el salario mínimo interprofesional, ¡habrá revocación! No sé qué, decían los de Podemos; duró un telediario porque luego, pues lo lógico, oiga, hay un sueldo, tú pagas lo que te da la gana si estás afiliado y si no, no. Pero a mí me duele la sospecha, y me parece que debería ser una cosa de higiene democrática, que lo mismo que en la normativa de gastos que se pagan con dinero municipal, en el caso de los asesores no se pagara.

Hoy, en lo que parece ser que le llaman el *Lo País*, hemos visto que a todos los que aceptáis el cargo en el PP os cobran 1.500 pavos, así, por firmar; bueno, a mí me parece... Y luego dice: voluntario, el periodista dice: He hablado con varios y dicen que de voluntario una leche, que o pagas o no te nombran. No sé, Ángel que acaba de ser designado igual nos lo puede contar, pero a mí me parece que hay que separar; ¡oiga!, cobre su sueldo y luego si se afilia pues pague y si no, que el Ayuntamiento dijera: Voy a verificar el libro de afiliados y si no me lo trae... Porque yo ya fui al Registro del Ministerio del Interior, y me dijeron: No, no, el libro de afiliados lo tiene usted que pedir al partido, no lo tiene

nadie. Bueno, pues que el Ayuntamiento si tiene que pagar una pasta que lo pida y se le certifique. Eso es lo que yo propongo.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Ya nos hemos enterado. Muchas gracias.

(Risas).

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Señor Cueto, pensé que yo no había entendido bien su propuesta porque tal y como estaba escrita me parecía una ocurrencia, y no, efectivamente, la había entendido bien. Es decir, usted pretende que hagamos una normativa, no sé qué normativa, en la cual se diga que una persona que cobra un sueldo, que trabaja en el Ayuntamiento de Madrid ¿yo le voy a decir en qué se tiene que gastar el dinero o en qué no se lo puede gastar? Pero esto es de locos, ¿no? ¡Esto es totalmente kafkiano!

(Aplausos).

O sea, podría tocar toda la normativa y todo el arquetipo de normativa de Personal y no conseguiría hacer eso. Estamos en un país libre, en un país donde uno gana el sueldo y se lo gasta donde le sale de la punta de la nariz, ¿o también me va a decir a mí que no puedo hacer una donación a Cáritas, que no puedo hacer una donación a Cruz Roja, que no puede hacer una donación a la FRAVM? Pero no tiene sentido.

Yo le diría así sin más esto, pero como me merece muchísimo respeto tanto usted como este Pleno, he intentado ahormarle de alguna manera, es decir, ¿cuál es la normativa que regula el salario del personal en las Administraciones públicas? El estatuto básico, ¿no?, y ahí se regula. Pero en el estatuto básico solo se fijan las condiciones: el cómo, el cuándo y lo demás, es decir, podríamos... Y además es normativa básica, o sea, es competencia absoluta del Estado. Nosotros podríamos tocar todo el articulado del estatuto básico y no conseguiríamos el objetivo que usted quiere, porque evidentemente nadie en su sano juicio, bajo mi punto de vista y con todo el respeto, le tiene que decir a nadie dónde se puede gastar el dinero; eso, por un lado.

¿Cómo podríamos hacerlo? Tocando la partida de financiación de los partidos políticos. Usted sabe que la financiación de los partidos políticos en el artículo 5 — creo que es, si no me falla la cabeza— establece las donaciones privadas que se pueden hacer a los partidos políticos que, por otro lado, son unas figuras esenciales en nuestra democracia que tienen que financiarse y que todos hemos abogado por una financiación clara y transparente; eso es así. Entonces, yo podría decir: ¡oiga!, pues mire usted, que no se acepten donaciones de los partidos políticos de personas que trabajan... Pero es que tampoco sería normativa del Ayuntamiento ¿eh?, también es normativa básica y además en este caso orgánica. Con lo cual, desde el punto de vista

jurídico, yo no sabría cómo hacer lo que usted propone y, desde el punto de vista personal e ideológico, me parece, de verdad, una falta de respeto hacia lo que yo considero la libertad que cada uno tenemos que tener para gastarnos el dinero donde queramos.

No creo, señor Cueto, que con eso se genere confianza en un entorno político, no creo señor Cueto que con eso se genere confianza en una serie de figuras que, como le he dicho en anteriores comisiones y en anteriores plenos, yo respeto profundamente, porque cuando he pasado los momentos duros, los momentos en los cuales tenía que estar hasta las 2:00 h preparando una comparecencia quien estaba conmigo era ese personal y creo que el hecho de ser elegidos, evidentemente con unos criterios de confianza no están en absoluto rotos, como le he dicho, es perfectamente compatible con la capacitación, con la capacidad de trabajo y evidentemente con la formación. ¿Habrá ovejas negras? Pues como en todos los sitios, hay ovejas negras en los políticos como hay ovejas negras en los funcionarios, pero eso no quiere decir ni mucho menos que nosotros tengamos que transmitir de esta figura una imagen distinta a la que es real y es que a todos nosotros nos apoyan y nos apoyan a conciencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Seguimos considerando al Grupo Mixto ilegal, así que no intervenimos.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista, el señor Silva, y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

No voy a decir sin que sirva de precedente porque ojalá yo coincidiera más veces con el Partido Popular en cuestiones como la memoria democrática, pero desde luego suscribo todo lo que ha dicho la delegada de Hacienda de este Ayuntamiento.

Yo quiero aprovechar esta intervención principalmente para despedirme de todos y todas ustedes. Por supuesto, primero expresar públicamente el apoyo a mi pareja por el apoyo que me ha dado todos estos años; el apoyo a mi partido por confiar en mí hasta en cuatro mandatos para ser concejal; el apoyo de todos los concejales de mi grupo y de todo el personal de mi grupo con el que he trabajado durante tanto tiempo; el apoyo constante, no exento de debate y discusiones de mi querida Mar Espinar; el apoyo y el trabajo realizado con todos los portavoces de los distritos y los vocales vecinos; por supuesto, el trabajo y el reconocimiento por mi parte al presidente del Pleno, a la Secretaría General y a todo el personal; al trabajo de todos los concejales de todos los grupos, especialmente con los que más relación he tenido, como doña Inma Sanz, a la que le deseo una pronta recuperación, y también por supuesto a todo su equipo; a los concejales de los distritos con los que he

trabajado, Sonia Cea en su momento, Martín Casariego, también Blanca y por supuesto con Alberto Serrano, con el que más trato y más relación he tenido y que siempre ha sido muy muy eficaz en todo lo que le he demandado.

Y por supuesto también quiero hacer una mención especial a los compañeros de Más Madrid, porque yo soy de los convencidos de que la izquierda en esta ciudad solo puede gobernar si gobierna junta y cuando gobernó por separado la experiencia creo que no fue satisfactoria y así lo pensaron también los madrileños.

Yo no he venido aquí a hacer amigos, pero dejo amigos, sin duda. Nunca he comido con un concejal del Partido Popular, ahora ya sí lo podré hacer, porque nunca he querido que una relación personal afectara a mi relación política; solo comí con una alcaldesa llamada Carmena y tomé magdalenas con ella; no me arrepiento.

En cualquier caso, sí que, bueno, tampoco me puedo olvidar de agradecer a mis vecinos y vecinas de Hortaleza en todo lo que hemos coincidido, a todas las asociaciones, colectivos, fundaciones de memoria histórica y democrática por la relación que hemos tenido durante tanto tiempo e insistirles a todos ustedes que me tienen a toda su disposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Douas y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Como muchas otras iniciativas que han llegado a este Pleno, esta proposición del Grupo Mixto responde más al afán protagonista político que a la convicción genuina de transformar la política municipal.

El texto de la iniciativa habla de recuperar la confianza de los ciudadanos y creo que lo más coherente en ese sentido es hablar sin tapujos.

La realidad es que desde hace tiempo los grupos políticos cuentan con la oportunidad de configurar una Corporación que represente verdaderamente a la ciudadanía y que además dignifique el ejercicio público.

Propusieron en marzo algo que podríamos calificar como anomalía democrática al intentar eliminar los puestos designados como cargos de confianza. No vamos a recibir lecciones de un grupo que no sabe cómo funcionan las instituciones, o peor, que decide no respetarlas. Quizás haya que recordarles que la justicia ratificó la nulidad del Grupo Mixto. Se lo dijimos una vez y se lo diremos dos: dejen de retorcer la ley y resistan en su empeño de notoriedad apoyándose en señalar a otros. Porque, además, me pregunto cuál es el sustento factual y estadístico que respalda esta proposición.

¿Cómo se justifica esta iniciativa ante la ciudadanía en términos de magnitud y alcance del problema? Le pregunto porque de todos los aspectos que rodean la cuestión de los asesores técnicos: la falta de representatividad de la población madrileña, la

tímida diversidad multicultural y religiosa o la falta de cualificación requerida también son problemas cuyo alcance y recurrencia son mucho más demostrables.

De hecho, en el Pleno pasado pusimos en evidencia que en todos los grupos políticos solo hay dos asesores técnicos en condición de extranjeros, ambos, si cabe decirlo, en Más Madrid. Pero el afán de protagonismo político se sobrepone a las transformaciones necesarias de la política y lo importante no importa. Eso sí genera desafección en la ciudadanía, señor Cueto, y profundiza la desconfianza.

Quiero aprovechar esta intervención para reflexionar, quizás por última vez, sobre el trabajo que tiene todavía por delante este Ayuntamiento en materia de representatividad, de coherencia y respeto a la diversidad. Ser la primera y única mujer musulmana en esta Corporación ha sido un privilegio, una responsabilidad y una oportunidad. Ahora el trabajo que queda por delante es que la participación política de emigrantes, de minorías y de personas independientes no sea una anécdota; en la mezcla, en la diversidad está la virtud y también la garantía de que todas las decisiones e iniciativas que tengan lugar en este Consistorio sean de beneficio real para toda la sociedad en su conjunto y no para el protagonismo de quienes tengan un sillón en este Pleno.

Muchas gracias a todas y a todos.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Cueto por parte del Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** He visto de todo en este Pleno menos que aquí los listísimos representantes políticos dicen que la Ley de Financiación de los Partidos Políticos es un disparate. Resulta, resulta que la Ley de Financiación de los Partidos Políticos dice exactamente lo que he planteado en la proposición, que si no eres afiliado no puedes darle ni un duro al partido, lo dice la ley, salvo cargos que se entienden como afiliados.

Por tanto, señores listísimos, lo que yo propongo no sé si era una proposición trampa, pero desde luego, o se leen las cosas a capón o vienen dispuestos a votar que no todo lo que yo diga. No me extraña porque aquí vienen todos: el que no nos reconoce, el otro, el de la moto, los que nos llaman tráfugas... Aquí, ¡oiga!, uno firma, firma el contrato de cargo electo 1.500 €, no pasa nada.

Un cargo sí puede, pero si no es afiliado ni asesor ni leches, no puede. Ningún cargo, ningún funcionario, ningún eventual que no sea afiliado no puede darlo. ¿Te paso luego Engracia el artículo? Disposición adicional decimoquinta: cargos son asimilados a afiliados. Financiación privada de los partidos políticos: si no eres afiliado no puedes dar. Y lo sé muy bien, y lo sé muy bien porque yo llevé al Tribunal de Cuentas una denuncia de financiación ilegal —señora Maysoun, a ver si leemos un poquito—, de exigir la maldita carta financiera a quien no era afiliado. Y lo único que yo quería aportar aquí es que cuando se paga con dinero público a una persona que o es afiliado o no puede dar

el dinero, alguien compruebe cómo, porque es dinero que no lo da el PP, no lo da el PSOE, no lo da Más Madrid, lo dan los madrileños, y a los madrileños les puede interesar muchísimo saber si todos los asesores de Más Madrid se han afiliado o todos los asesores del PSOE o del PP se han afiliado. ¿Si son afiliados? Ningún problema, pueden poner una pasta y no hay ningún problema en la financiación.

Por tanto, estoy harto de normativas que nadie controla, que mira todo el mundo para otro lado, y lo que he propuesto es legal, ni Estatuto Básico de Función Pública ni leches; estatuto no, la Ley de Financiación de los Partidos Políticos. Ahora bien, que lo que ustedes dicen es: No, no quiero estudiar nada, no, no quiero mirar nada, yo miro para otro lado, eso que lo vigile el Tribunal de Cuentas, muy bien. Yo si fuera concejal de Hacienda a mí me gustaría mucho saber que el dinero que se da a los ciudadanos, yo le pediría: Oiga, como sé que solo si es usted afiliado certifíquemelo, por lo menos una mierda de certificado, algo, algo, un certificado. Oiga, esta gente que con dinero de todos nosotros ha dado la financiación al partido, me da igual. Yo, claro, como he decidido que no queremos tener partido, hablamos a calzón quitado porque como no tenemos ningún gasto ni estructura... Pero es de lo que se trataba, hacer ver la ley de forma correcta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y veintitrés segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Y además estoy segura de que usted se lo cree, o sea, usted acaba de decir que cualquier persona en este país que cobre de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, del Estado o del Ayuntamiento, cualquier persona no puede hacer una donación a un partido político. ¡Eso acaba de decir!

Pero, de verdad, ¿se puede poner una coacción más importante a la libertad, aunque trabajemos en el sector público? ¡Venga ya!, si el que quita la imagen, si los que quitan la imagen y el prestigio de la función pública son personas que como usted hacen proposiciones de este tipo.

(Aplausos).

Eso es lo que yo considero, porque la libertad en la gestión de los fondos también es un derecho de los empleados públicos, señor Cueto, aunque, obviamente, cobramos de los impuestos de los madrileños y de todo el Estado, pero también trabajamos por ellos. Ya está bien de no dignificar la figura de los empleados públicos.

Pero, mire, yo no me voy a enfadar porque usted está creativo y como usted está creativo pues qué le vamos a hacer, o sea, yo realmente, cuando uno entra en el vídeo del enterrador de partidos políticos — aunque, fíjese por dónde, han tenido que hacer un partido político, señor Cueto—, el sorteo de camisetas

del Atlético de Madrid o de entradas de festivales, la búsqueda de candidatos de Hacienda a través de LinkedIn...

(Observaciones del señor Cueto Álvarez de Sotomayor).

Sí, déjeme que se lo diga porque ya son muchas ocurrencias. En la primera ocurrencia uno va y se ríe y en la segunda ocurrencia, dice: ¿qué le estará pasando? Y en la tercera, entiende que lo único que quiere es salir en los medios de comunicación, aunque las propuestas que haga sean absolutamente bajo mi punto de vista no acordes con su inteligencia, señor Cueto.

(Risas).

Una vez dicho esto, como he dicho anteriormente, que sepan los madrileños que las retribuciones del personal eventual y la cualificación del personal eventual está sujeta a la norma, al número exacto que se pone en la ley y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

Dándole de nuevo las gracias por su trabajo, quedo a la espera de decirle que esto no se puede hacer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 3 votos a favor de los concejales del Grupo Mixto y 44 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8) y VOX [3]).

Punto 42.- Proposición n.º 2023/8000646, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste a los órganos competentes del Ayuntamiento a desarrollar protocolos de colaboración con el Ministerio del Interior y la Dirección General de la Policía para que, en siguientes comicios, la verificación de las firmas presentadas por las Agrupaciones de Electores que decidan concurrir a las elecciones se realice por parte de estos órganos, sin que recaiga en los promotores de dichas agrupaciones la presentación de copias de los DNI de los avalistas.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Cueto.

Tal y como se ha acordado en Junta de Portavoces, habrá una lectura única y pasamos a votación.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, todo el mundo sabe, pero él especialmente, el aprecio que tengo a Federico en su ejercicio profesional y el respeto que tengo a las muchas interacciones que hemos tenido de todo tipo.

En este caso, sin embargo, he tenido y tengo una fuerte controversia técnica, teórica sobre si su instrucción de no pedir la copia del DNI a todo firmante a la Policía es incorrecta. Intentaré que sea un tribunal, si tengo legitimación, ojalá, lo voy a pelear, que a cualquier ciudadano español no se le pida copia del DNI.

Pero lo que hoy les propongo ya no es tanto para nosotros, que litigaremos y vete tú a saber, sino para el futuro. Estas elecciones nos han atropellado a todos, a nosotros los primeros; de puro milagro o por el esfuerzo, mejor dicho, de muchísimas personas que han salido a la calle hemos conseguido las 8.000 firmas. Pero lo importante aquí es que los siguientes que vengan tengan ya preparado un mecanismo que permita que todo el que venga después y quiera montar una agrupación de electores eso lo tenga ya resuelto; no es mucho más que eso.

Yo lo que les propongo es que se instruya o se hagan los trámites necesarios para que el Ayuntamiento cuando dentro de cuatro años en otro momento haya que pedir algún trámite pidiendo fotocopia del DNI, simplemente ya esté rodado el mecanismo, la Policía lo haya engrasado.

Y lo mismo que el IAM fue capaz en un tiempo récord, —y yo lo alabo y, señor alcalde, le felicito en esa medida porque el IAM en tiempo rapidísimo arbitró el sistema de firma electrónica—, que en este caso algo similar se arbitre para que lo mismo que le dieron al

secretario la capacidad de verificar cientos o miles de DNI si estaban o no en el censo, aquí se arbitre un mecanismo de colaboración con la Dirección de la Policía para que en el futuro cualquiera que quiera presentar una agrupación de electores lo pueda verificar de una forma sencilla, sin atropellar a un secretario cuyos medios le han hecho, efectivamente, sufrir la hipótesis de tener que certificar una fotocopia ridícula, una firma ridícula, unas firmas hechas en la calle en hojas de aquella manera, como la gente firma en la calle y que nosotros lo sabemos muy bien.

Así que, por tanto, no por nosotros, sino por el futuro y por el prestigio de una institución que de verdad cree en los ciudadanos y no solo en el único instrumento que sea el partido político, les pido que apoyen que esto se ponga en marcha con tiempo, mañana, pasado, el mes que viene, el año que viene, cuando sea.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

(Aplausos).

Pasamos a votación. ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (13), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), VOX (3) y Grupo Mixto (2) y 19 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 43.- Proposición n.º 2023/8000647, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid manifieste su apoyo a la ley de vivienda aprobada por el Gobierno de España e inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se comprometa a cumplir y a aplicar esta ley en todos sus términos, dotando a los ayuntamientos de los instrumentos necesarios para la definición de zonas tensionadas, así como del conjunto de medidas orientadas a frenar la escalada de precios de los alquileres que prevé la norma.

(Los puntos 43 y 48 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Se ha acordado que se debatan de manera conjunta debido a la conexión que guardan entre sí.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Buenas tardes de nuevo. Muchas gracias, presidente.

Hubo un concejal de Tráfico hace muchos años en este Ayuntamiento —el señor Martínez Vidal lo conoce bien—, concejal de Tráfico del alcalde Álvarez del Manzano, que salió un día en rueda de prensa y dijo algo así como, le preguntaron si el tráfico en Madrid tenía solución, qué soluciones planteaba para el tráfico en Madrid, para resolver los problemas que había del tráfico, y dijo: El tráfico en Madrid no tiene solución. Claro, al hombre le pidieron su dimisión y tuvo que dimitir, porque si era concejal de Tráfico y no tenía una solución para mejorar el tráfico pues tuvo que dimitir, cosa que, por ejemplo, el señor Carabante jamás hubiera cometido esa distracción.

Al tiempo tuvieron que sustituir a este concejal de Tráfico y pusieron a otro. Claro, todo el mundo esperaba esa misma pregunta, y la respuesta a la pregunta de qué solución, de si el tráfico en Madrid tenía solución, este concejal no podía contestar que sí, porque no la tenía, pero tampoco podía contestar que no porque hubiera tenido que dimitir como su antecesor, y tuvo una salida brillante, elocuente desde mi punto de vista, dijo: El tráfico de Madrid no tiene solución, el tráfico de Madrid tiene soluciones.

Pues con la vivienda pasa más o menos lo mismo. La vivienda en Madrid no tiene solución, no tiene una única solución, tiene soluciones. Mientras la derecha se agarra, se aferra, como el señor Almeida, a ese mantra de la construcción: cuanta más oferta mejor, y dices, bueno, ¿pero esto se contrasta con algún dato? Decía antes la señora Douas: qué constatación empírica tienen ustedes, qué constatación empírica tienen ustedes de esa fórmula. Pues poca o ninguna, porque en los tiempos de la burbuja, le recuerdo que entre los años 2005, 2006, 2007 no dejó de crecer la oferta de vivienda y no dejó de crecer el precio, porque el mercado inmobiliario es un mercado muy imperfecto que no funciona en base a la demanda real, no es como un conjunto de fruterías en un barrio, sino que funciona en base a la expectativa de demanda: cuanta más expectativa de precio, de que va a subir el precio de una

vivienda tiene el promotor, más cara la pone, con independencia del volumen total de oferta que haya en el mercado, por eso se pinchan las burbujas, cuando alguien se da cuenta de que hay demasiada oferta en relación con la demanda real existente.

Pero la izquierda clásica, digamos, también tiene otro mantra, que es la regulación, solo hay que regular, regulando se soluciona todo; tampoco. Regulando sobre todo se frenan tendencias, regulando se frenan procesos inflacionistas muy virulentos que también se ven de forma sistemática en el mercado inmobiliario.

Nosotros creemos que hay que seguir construyendo a un ritmo razonable, tratando de ajustar esa producción a la demanda real, sin ninguna duda, y hay que regular el mercado, hay que establecer unas reglas para que ese mercado inmobiliario tenga menos disfunciones, porque el mercado inmobiliario a cualquier experto al que consulten se lo podrá constatar es un mercado muy disfuncional. Y en ese sentido, nos parece que la ley que acaba..., el borrador de..., el proyecto de ley, mejor dicho, que acaba de aprobar el Gobierno de España va en la buena dirección, va en la línea correcta.

Es una pena que no se hayan atrevido, por cierto, algunos que llevan como eslogan: «Valentía para transformar» es una pena que no hayan dado un paso más de valentía y en lugar de dejar en manos de las comunidades autónomas o de los gobiernos municipales esa regulación, hubiera establecido unos criterios generales. No lo han hecho, está en manos de las comunidades autónomas el traslado, la traslación de esa ley a la regulación que apliquen comunidades y ayuntamientos.

Como Madrid tiene un problema muy serio en cuanto al crecimiento del precio de la vivienda, como es una de las ciudades que más necesita esa ley y como sabemos que tenemos una presidenta de la Comunidad de Madrid que ya se ha negado a aplicar esa ley, lo que planteamos con esta proposición es que de este Pleno salga un compromiso de trasladar la ley o de instar a los órganos competentes, en este caso a la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Vivienda, que se aplique esa ley en la ciudad de Madrid, porque lo necesitamos, porque ni todo es construir ni todo es regular. Hay que seguir construyendo y, por supuesto, hay que tener instrumentos de regulación para frenar el crecimiento ascendente del precio de la vivienda, que hemos vivido y que vamos a seguir viviendo si no se hace nada al respecto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues en este punto, en estos dos puntos mejor dicho, tratamos de conformar o de confrontar, mejor dicho, dos ideas y dos ideologías completamente distintas: una, la sectaria, la dogmática, la de que toma

propuestas en base a principios que no han sido probados y si han sido probados, se ha demostrado que son completamente erróneos; y otra, la liberal, en la que cree que realmente mediante el desbloqueo, mediante la acción, la colaboración público-privada y la puesta en marcha de más suelo finalista, en definitiva, de más oferta en la ciudad de Madrid, genera una contención en los precios del alquiler.

La ley que tratamos hoy, la ley de vivienda que quiere aprobar el Gobierno de Sánchez con Esquerra Republicana, con Bildu y con Podemos, solo con decir los nombres nos tenemos que echar las manos a la cabeza.

(Aplausos).

Solo con decir aquellos grupos políticos que quieren destruir este país y que están apoyando esta ley de vivienda, realmente son los que nos están marcando los ritmos del terrible error que puede cometerse en este país.

Una ley de vivienda que fundamentalmente trata de establecer zonas tensionadas en base a unos principios —que ya les digo que toda España va a ser un área tensionada—, pero que sí es importante decir también que se marcan unos topes al alquiler que en ningún caso se ha demostrado, porque esto no es una nueva idea y, por supuesto, no es una buena idea, porque allí se ha demostrado que en donde se ha implantado no ha tenido ni un resultado positivo. Como bien les he dicho en alguna otra ocasión, cuando se implantó en la ciudad de París, en 48 h desapareció el 20 % de la oferta en alquiler yéndose al mercado negro.

(Aplausos).

Cuando se implantó en la ciudad de Berlín en los municipios limítrofes, aumentó el precio del alquiler de la vivienda en dos meses un 36 %. Cuando se implantó en determinadas zonas de la ciudad de Estocolmo, ha elevado las tasas de búsqueda de alquiler a dieciséis meses. Cuando se ha implantado en algunas zonas o en Nueva York y en San Francisco, lo que ha generado, ¿saben ustedes lo que ha generado? Una paralización completa del sector de la rehabilitación, porque no existen incentivos para mejorar esas viviendas, porque los resultados no son positivos para todo el parque edificado de la ciudad, en este caso de Nueva York y San Francisco. Esa es la realidad. Cuando se ha implantado —y lo tenemos más cerquita— en Barcelona, se ha paralizado el sector de la construcción, el número de visados de nuevas viviendas en la ciudad de Barcelona en el 2022 se ha reducido un 48 %, un 48 % con datos del Colegio de Arquitectos de Cataluña, y además, ha crecido el doble, dos dígitos con respecto a la ciudad de Madrid, el precio del alquiler.

Estas son las realidades. Esto es lo que se está debatiendo. Y si además de eso sumamos el resto de medidas que se incorporan en esta ley de la vivienda, como por ejemplo —y esta ya es de nota—, que Podemos haya exigido al Gobierno, al Gobierno de Sánchez que incluya que en las ocupaciones que se produzcan tenga que ser el propietario el que certifique que el ocupante no está utilizando esa vivienda como domicilio habitual, ya es rizar completamente el rizo.

Pero es que encima, para tapanlo, nos acostumbramos a que hay que tapar con una mentira peor lo que realmente se ha realizado en la ley de vivienda, por eso el Gobierno de Sánchez al día siguiente de anunciar el acuerdo con Bildu y con ERC dice que va a generar 50.000 viviendas asequibles en la ciudad de Madrid, perdón, en toda España, teniendo en cuenta que 14.000 están ocupadas, teniendo en cuenta que 16.000 no están construidas y teniendo en cuenta que 21.000 están completamente en sitios donde no van a hacer frente a esa necesidad de vivienda en zonas tensionadas.

(Aplausos).

¿Sabe lo que tenía que hacer el Gobierno de Sánchez? Hacer una acción directa contra la ocupación. Eso es lo que tendría que regularse en la ley de vivienda. ¿Por qué sabe lo que nos dijo el Ministerio del Interior en el 2022? Que 16.726 viviendas en España habían sido ocupadas durante el año pasado, 46 viviendas al año. Fíjense, si se tomaran medidas restrictivas con respecto a la ocupación en este país lo que se podría hacer aportando todas esas viviendas al mercado del alquiler.

Esa es la realidad. Por eso en esta proposición instamos al Gobierno de la nación a que paralice de forma inmediata la ley de vivienda y se siente, realmente, con todos los sectores afectados para buscar una mejor solución para el problema de la vivienda en alquiler.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Votaremos en contra del punto 43 y votaremos a favor del punto 48. En contra del punto 43 por cuanto entendemos que amparar y apoyar la ley de vivienda, que previsiblemente se va a aprobar el próximo jueves en el Congreso, es atacar directamente a la libertad, y mi religión, que es la libertad, no permitiría nunca que yo votara a favor de una propuesta así. Y votaremos a favor del punto 48 porque, efectivamente, esto tiene visos de inconstitucionalidad, absolutamente. Se está vulnerando el artículo 33 de la Constitución española, que establece el derecho de propiedad. Y aunque es un derecho que no va a ser susceptible de acudir al recurso de amparo, lo cierto es que los tribunales ordinarios se van a encargar de plantear cuestiones de inconstitucionalidad seguramente cuando les llegue el caso a sus juzgados. Es decir, vamos a tener una repetición de lo que fue la ley del solo sí es sí; los tribunales van a poner en su justa medida esta ley y al final verán ustedes como habrá que modificarla.

Y aprovecho el tiempo que me queda para despedirme.

Gracias a los trabajadores, funcionarios del Ayuntamiento, especialmente a los agentes de Policía Municipal de Madrid, con los que he tenido una vinculación muy especial en estos cuatro años. Por

supuesto, a los concejales, vocales vecinos, periodistas que han cubierto la información del Ayuntamiento estos años y, por supuesto, a los madrileños, que han sido los que me han puesto aquí, que me han permitido vivir una experiencia apasionante, en ocasiones complicada, en ocasiones maravillosa pero siempre apasionante.

Me voy con la maleta llena de aprendizaje, de conocimiento y de experiencias. Si tuviera que destacar un aprendizaje de estos años, diría que aun en estos tiempos convulsos, de cambio de paradigma, todavía creo que hay espacio para la política constructiva basada en el esfuerzo, en la humildad y también, y sobre todo, en el respeto. Ese es el camino que yo inicié hace tiempo y, desde luego, no lo voy a abandonar.

Termino.

Les deseo lo mejor a todos en lo personal, que es lo mismo que decir no pierdan nunca de vista el sentido de sus vidas que, junto con el buen humor, es lo único, el patrimonio verdaderamente de valor que tiene el ser humano.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, hoy nos encontramos con dos proposiciones radicalmente distintas sobre la primera norma que desarrolla el derecho constitucional a una vivienda digna. ¿Eso le parece inconstitucional, señora Villacís, señor Fuentes? Lo que es aconstitucional es que ningún Gobierno hasta el momento haya desarrollado este derecho. La verdad es que los veo muy escorados a la derecha, por no decir a la ultraderecha, y sabemos dónde nos llevan sus políticas: a privatizar las ganancias para los de siempre y a socializar las pérdidas. Lo que pierden algunos con sus negocios se lo acabamos pagando los demás a escote, como pasó con la burbuja inmobiliaria.

Mire, ustedes lo que nos están pidiendo con su proposición, señores de Ciudadanos, es que se paralice la puesta en marcha de 93.000 viviendas públicas a precios asequibles o impedir que el parque público de vivienda social se pueda vender a los fondos buitres, que seguro que les suena, o impedir ayudas al alquiler limitando la especulación, protegiendo a la gente más vulnerable y a los pequeños propietarios frente a los grandes tenedores o evitar que nuestros jóvenes tengan acceso a la vivienda y puedan desarrollar su proyecto de vida a unos precios razonables.

Señora Villacís, la verdad es que no hace falta que haga méritos con la señora Ayuso y el Partido Popular. Ya ha liquidado lo poco que quedaba de Ciudadanos con su estrepitosa manera de intentar pasarse a sus listas.

A ustedes, señores de la derecha, lo que les inquieta es que el Gobierno de España haya movilizado 50.000 viviendas de la Sareb y 21.000 viviendas para uso social a través de acuerdos de venta con las

comunidades autónomas y ayuntamientos para alquiler social asequible; que antes de finalizar 2024, el INE vaya a definir un nuevo índice de referencia para la actualización anual de los contratos de arrendamiento de vivienda evitando incrementos desproporcionados de los alquileres. Les inquieta el bono del alquiler social o la protección a los inquilinos más vulnerables aun cuando los arrendadores pueden solicitar una compensación en caso de impago; la protección de los hipotecados impulsando la gratuidad del cambio de hipoteca de tipo variable a tipo fijo o que el Gobierno de España invierta más de 9.000 millones de euros en políticas de vivienda.

¿Qué alternativa tienen ustedes aparte de insultar la primera ley de vivienda de España y declararse insumisos o incumplir la ley y perjudicar a nuestros jóvenes, que serán los más beneficiados por la entrada en vigor de esta ley? Pues apenas ustedes han cumplido con su compromiso de Gobierno de construir 15.000 viviendas públicas, han engrosado en sus cuatro años de nada en vivienda a 8.000 familias más que solicitan una vivienda pública en la ciudad llegando a la estrepitosa cifra de 35.400 demandantes y vuelven a cebar de nuevo la burbuja inmobiliaria construyendo vivienda privada bajo el mantra de construir más casas para bajar los precios. Y le vuelvo a decir, esto no solo no frena el precio de la vivienda sino que también los calienta todavía más.

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Mire, dejen de estar con los poderosos y contra los débiles y esta ley de vivienda convierte a la vivienda en un derecho.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el señor González y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Calvo, de verdad, hay que tener cuajo para venir aquí a hablar de vivienda cuando usted fue incapaz durante cuatro años de inaugurar, de dar una sola promoción en cuatro años, ¡una sola promoción en cuatro años! Una. Ni una.

(Aplausos).

Y hay que tener cuajo para venir aquí, que después de cuatro años de ustedes gobernando el saldo positivo en la EMVS fueran diecisiete viviendas, diecisiete, cuando nosotros vamos a tener 4.000 más y el saldo va a ser de 10.000 viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda. Estos son los hechos y estos son los datos. Esa es la verdad.

Pero viene usted a defender una ley que ha pactado el Partido Socialista —y ya me da vergüenza a mí decir esto— con Bildu, con Esquerra y con Podemos. El Partido Socialista ha estado en manos de Podemos y, efectivamente, ha llegado al final a una ley, por lo que parece que el jueves se va a aprobar, de la mano

de Podemos y de la mano de los que defienden a los okupas, algo que es profundamente insultante para una sociedad moderna como es esta, que debe de defender la propiedad privada.

Pero es mucho peor, señor Barrero. Ustedes llevan gobernando en el Gobierno de la nación seis años, ¿no es así? Seis. ¿Cuántas viviendas han puesto a disposición de los madrileños, de los españoles? Ninguna y ahora vienen aquí prometiendo casi 100.000 viviendas, 96.000. ¡Ustedes están tomando el pelo a todos! Eso es lo que nadie entiende, 50.000 viviendas de la Sareb, ¿dónde están? ¿Dónde están las 50.000 viviendas de la Sareb? ¿Dónde están las viviendas de la Sareb aquí, en la ciudad de Madrid?

(Rumores).

No lo sabe, no lo sabe, efectivamente.

Nosotros en la Empresa Municipal de la Vivienda, recientemente en Carabanchel, hemos adquirido, y usted es consejero, 42 viviendas. Hemos tenido que arreglarlas enteritas porque estaban indecentes para que entrara absolutamente nadie, y se las hemos dado a jóvenes. Y además, en el programa electoral que nosotros llevamos, porque este sí es real, el 50 % de las viviendas que hagamos serán para jóvenes y familias jóvenes. Eso es lo que vamos a hacer nosotros, pero son hechos, porque nosotros cumplimos y el movimiento se demuestra andando, cosa que ustedes durante seis años ¿qué han hecho?, ¿qué han hecho? Absolutamente nada, y ahora se presentan aquí con una ley intervencionista que da una inseguridad jurídica tremenda y que lo que hace, según las experiencias que tenemos en Berlín, en Barcelona, en Lisboa, en tantos otros sitios, es reducir el mercado del alquiler. Solamente con el aviso del señor Sánchez el 28 % de las viviendas han quedado fuera del mercado del alquiler, lo que ha supuesto un aumento de ese precio en el alquiler.

Pero estos son los hechos, estos son los datos y ustedes no quieren escuchar la realidad, no quieren ver la realidad, y van a penalizar a la sociedad, y esta ley nos va a costar muy caro a todos y cada uno de los españoles. Pero también le digo una cosa: a ustedes les va a salir muy cara en las urnas dentro de muy poquito. En el mes de diciembre, el señor Feijóo vendrá aquí a derogar esta ley y otras tantas, como la del sí es sí, que han sido tan nocivas, ¿para el Gobierno de España? No, para los madrileños y para los españoles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente. Buenas tardes ya.

A ver, entendemos que este es el último Pleno, pero queremos que conste que la Ley por el Derecho a la Vivienda no está aprobada aún. Además, resulta llamativo que las dos proposiciones que estamos debatiendo en este momento fueron registradas incluso antes de que pasasen el trámite de comisión

parlamentaria, ni siquiera se ha debatido todavía en el Pleno del Congreso de los Diputados ni se ha aprobado la Ley por el Derecho a la Vivienda. Y en el caso de que se apruebe este próximo jueves, desde ahí se remitiría al Senado y, si se introducen enmiendas, volvería de nuevo al Congreso de los Diputados.

Centrándonos ya en las proposiciones que nos han presentado Ciudadanos y el Grupo Mixto, al Grupo Ciudadanos he de decirle que no entendemos cuál es su posición ante este proyecto de ley, y le recomendaríamos a Ciudadanos y a toda la derecha en general que dejaran de utilizar la Constitución española según les interese, según les viene bien.

Esta ley desarrolla, por un lado, el artículo 47 de la Constitución española, que como bien saben es el que reconoce el derecho a una vivienda digna que tenemos todas y todos los ciudadanos españoles. Pero también desarrolla el artículo 33 el derecho a la propiedad privada. Lean, por favor, estos artículos completos, pues en este país el reconocimiento constitucional a la propiedad privada no es una carta en blanco para que cada cual pueda hacer lo que le dé la gana, el derecho a la propiedad privada está delimitado por su función social. Y en el caso de la vivienda, esta función social no es otra que dar cobijo a la población que reside en nuestro país y en nuestra ciudad. No es posible ni razonable ni constitucional que todo el aparato de la Administración se ponga en marcha para permitir la construcción de un parque de viviendas que luego se quede vacío o para que luego se especule con él hasta el límite, de forma que se impida el acceso a la vivienda a jóvenes, entre otros, o que expulse a población que allí reside porque no puede pagar esa vivienda.

Por eso queremos manifestar nuestro apoyo a la futura Ley por el Derecho a la Vivienda, sobre todo en una comunidad autónoma como Madrid, que carece de una ley propia. A pesar de que las competencias en materia de vivienda están transferidas desde 1984, somos la única comunidad autónoma de todo el Estado español que carece de un marco legal que regule el derecho a la vivienda; cosas de la libertad, suponemos.

Por eso vamos a votar que sí a la proposición del Grupo Mixto, pero con dos advertencias: una, hay que ir mucho más allá de la proposición y Más Madrid lo va a hacer. No vamos a tolerar que el Gobierno de la Comunidad de Madrid decida ignorar o incumplir una ley estatal que está desarrollando el derecho constitucional a la vivienda.

(Aplausos).

Y dos, no basta con esta ley para solucionar el problema de la vivienda en Madrid. Será una herramienta más y será fundamental, pero no puede ser la única. Desde el Ayuntamiento hay muchas cosas que podemos hacer con y sin ley, y desde el Grupo Municipal Más Madrid, con Rita Maestre a la cabeza, trabajaremos incansablemente para conseguir en Madrid que todas y todos los ciudadanos tengamos acceso a una vivienda digna.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Fuentes y un tiempo de un minuto treinta y siete segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Muy bien.

Dos matizaciones fundamentalmente para el señor Nieto de Más Madrid.

Evidentemente, nosotros lo que estamos haciendo en esta proposición es paralizar la tramitación de la vivienda, no decir que se anule esta vivienda; es importante. También es importante resaltar y fundamentalmente que, por supuesto, tiene que regularse el derecho a la vivienda, marcado en el artículo 47 de la Constitución, pero lo que no puede ser es a costa de cercenar lo que indica el artículo 33 de la propia Constitución con respecto al derecho a la propiedad.

(Aplausos).

Es que eso es lo que está haciendo esta ley de la vivienda; es que está realmente cercenando derechos consolidados y fundamentales de todos los españoles; es que se están tomando medidas que en ningún caso se han demostrado efectivas; es que además —también en referencia al Partido Socialista—, lo que no puede hacer usted es sumar una ley de la vivienda y sumar una serie de «todo a saldo» que hace el señor Pedro Sánchez con la vivienda que se va a construir en este país, cuando realmente usted además nos está diciendo —y le admito y le digo por favor que revise sus cuentas—... No pueden sumarse 50.000 viviendas de la Sareb y 21.000 viviendas que dice que van a ceder a las comunidades de propietarios, porque esas 21.000 se encuentran dentro de las 50.000; son 14.000 ocupadas, 14.000 que se encuentran sin hacer y 21.000 que no saben ustedes hacer con ellas nada, absolutamente.

Recordemos que hace dos años el señor Ávalos prometió 100.000; antes de ayer el señor Sánchez prometió 50.000 y la realidad es que, después de todo este Gobierno del señor Pedro Sánchez, se han construido cero viviendas desde el punto de vista del Estado.

Esa es la realidad, esas son las políticas que ustedes nos quieren implantar y, sobre todo, hacer escuchar cantos de sirena a todos los jóvenes de este país, que realmente desconocen que allí donde se ha implantado este tope de alquiler se ha producido un aumento de dos dígitos en el propio precio del alquiler.

Por tanto, es necesario...

El Presidente: Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: ..., urgente e inevitable que esta ley deje de ser...

El Presidente: Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-

Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: ... tramitada en el Congreso de los Diputados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Tiene el turno de palabra el señor Calvo por el Grupo Mixto y un tiempo de un minuto y cuarenta y cinco segundos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Creo que fue Lenin quien dijo aquello de «nada tan práctico como una buena teoría», sobre todo lo dijo seguramente pensando en Ciudadanos. Qué pena que tengan tan poca base teórica, señora Villacís y señor Fuentes. Dicen: como somos liberales pues nos vale todo, nos vale crear una corriente o irnos a otro lugar, nos vale lo que haga el mercado, nos vale la decisión que tome cualquiera, nos vale que no haya ningún tipo de ley ni de regulación. Son liberales de los de la calle. Y yo soy liberal pero liberal de Lasalle, de José María Lasalle, que hace poco publicó un libro que les recomiendo: *El liberalismo herido*, donde la tesis central de este libro viene a decir que para que funcione la libre competencia tiene que haber reglas, que es algo que ustedes no entienden ni asumen.

Para que funcione el mercado inmobiliario tiene que haber reglas y esas reglas deben servir para eliminar las distorsiones de ese mercado inmobiliario. Es un bulo, y hay que decirlo así, es un bulo que allí donde se ha regulado ha generado problemas en ese mercado inmobiliario; allí donde se ha regulado precisamente se ha regulado para resolver los problemas que venían de la desregulación del mercado, señor Fuentes, y le pongo el ejemplo de Berlín y le pongo el ejemplo de París y el de Portugal y tantos como quiera, y el de San Francisco y tantos como quiera. Porque lo que ustedes no entienden es que lo que no funciona es el mercado sin reglas, sin normas, porque ahí opera la ley del más fuerte, y la ley del más fuerte lo que dice es que si en la vivienda puedo cobrar cien voy a cobrar cien aunque el precio razonable, asequible y manteniendo la rentabilidad sea 50, porque recuerden que se debe equilibrar ese valor de mercado con el derecho reconocido en la Constitución, que es la vivienda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Pasamos a votación. Votamos los puntos 43 y 48.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: 43, a favor; 48, en contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: 43, en contra; 48, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** 43, a favor; 48, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** 43, a favor; 48, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** 43, en contra; 48, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** 43, en contra; 48, a favor.

El Presidente: Queda rechazada la primera, la 43, y aprobada la 48, y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [3]).

Punto 44.- Proposición n.º 2023/8000655, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se dicten las órdenes oportunas para la paralización inmediata de las obras de construcción del cantón de limpieza en la calle Sinfonía 17, por estar invadiendo de facto las competencias atribuidas por Ley al Pleno del Ayuntamiento al no haberse tramitado un Plan Especial para el cambio de uso de la parcela, y que se inicien las investigaciones oportunas que han dado lugar al incumplimiento de la normativa.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Ortega Smith y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Este Pleno tiene unas competencias que vienen atribuidas por la propia Ley 9/2001, de la Comunidad de Madrid, en su artículo 61.4, y esas competencias están siendo pisoteadas y vulneradas en relación con el cantón que se quiere establecer en la calle Sinfonía número 17, en el barrio de Cuatro Vientos, distrito Latina. Tuve la oportunidad de visitarlo junto a los vecinos y, sinceramente, no salía de mi asombro ante lo que ellos me estaban indicando y, por tanto, solicité el poder ver, y así lo hicieron compañeros de nuestro grupo, el expediente.

Nos llamó la atención todo tipo de prevenciones. Un funcionario vigilaba como si fuéramos a llevarnos el expediente; nos decían que era de carácter reservado. Yo decía: ¿pero qué autorización judicial ha ordenado, qué resolución judicial ha ordenado algún tipo de medida restrictiva en la información? ¿Está bajo secreto de sumario? Claro, es que sabían que las cosas se están haciendo de manera ilegal. Porque en el expediente se dice textualmente: «Se deberá realizar una segregación de parcela calificada de uso deportivo básico y tramitarse el correspondiente Plan Especial de cambio de uso antes de la autorización definitiva». Eso, señor Borja Carabante, que no escucha y habla todo el tiempo, es lo que dice el expediente.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Bueno, se lo voy a decir literalmente, lo acabo de leer literalmente. Lo que dice el expediente, ique no lo he hecho yo, señor Borja Carabante, que lo han hecho los técnicos!, que es que no escucha, tiene usted un rollo metido ahí, en la cabeza, con el Madrid Central que es que le da vueltas trescientas sesenta veces pero no es capaz de escuchar nada. Escuche un poquito a los técnicos, que no lo digo yo, que lo dice el expediente, que lo dicen los funcionarios.

Entrecomillo otro párrafo del expediente: «Sobre la parcela dotacional deportiva habrá de tramitarse previamente el Plan Especial de cambio de uso». De los 16 cantones de limpieza han tenido que paralizar... no se crean ustedes porque han visto la luz, lo que han visto son las elecciones, han visto que tienen levantados a 16 barrios, distritos correspondientes hartos del autoritarismo de imponer por sus santas narices los cantones, y de 16 han paralizado cuatro. Pero ¿por qué los paraliza si está tan de acuerdo, señor Borja Carabante? Y de esos cuatro que han dejado, uno es este, ilegal. Y, por tanto, la Fiscalía ha tomado buena cuenta de lo que están diciendo los vecinos.

Por tanto, nosotros solicitamos que se paralice ese expediente también y que se devuelva al Pleno la competencia para la aprobación de un Plan Especial.

(Negación del señor Martínez-Almeida Navasqués).

El alcalde dice que no, que no quiere paralizarlo. Están acostumbrados a gobernar con mayoría absoluta, están acostumbrados a hacer lo que les da la gana, no les gusta que les insistan en que hay que cumplir la ley. En fin, ya serán los tribunales como le dijeron con el grupo comunista ilegal,...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

... grupo comunista ilegal.

Ya le he explicado el otro día, pero el alcalde tampoco quiere entenderlo que nos personamos, que nos dieron por parte legítima en uno de los dos procedimientos.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Es que había dos procedimientos, alcalde. En uno de ellos, que es que ese no lo ha leído usted...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No, no, el de Más Madrid es otro, es otro. Es que hay dos procedimientos, señor alcalde, a ver si lo entiende.

En el segundo procedimiento fuimos parte legítima, se nos reconoció legitimidad y se nos dijo con iguales argumentos que la otra parte codemandada, Más Madrid, se declara, condena al Ayuntamiento por haber creado un Grupo Mixto. Al alcalde, al alcalde, que es el que lo hizo.

Entonces, solicitamos la paralización de este expediente y que se busque un lugar alternativo, que hay parcelas alternativas que no están a tan poca distancia. Y por supuesto, no le robe, por favor, señor Carabante, no le robe al distrito de Cuatro Vientos el derecho que tiene a tener una parcela dotacional de deportes, no se la robe, meta el cantón que es tan necesario en otra parcela más alejada y cumpla la ley. No haga trampa. Los Planes Especiales se aprueban antes de cambiar el uso, no después.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues es realmente llamativo. Yo no dudo la capacidad que tiene usted, señor Ortega Smith, de brindar por los tercios de Flandes, seguro que se le da muy bien, pero de conocimiento en materia urbanística, cero. ¿No lo ha demostrado desde el punto de vista de que no es consciente usted que no se pueden presentar modificaciones a un expediente de planeamiento una vez finalizado el plazo de alegaciones, como erre que erre está usted diciendo en las normas urbanísticas? ¿No acaba de demostrar hoy que no tenía ni la más remota idea en los derechos de superficie que lo que se estaba valorando son los suelos y no las viviendas? Y no tiene usted la más remota idea de lo que dicen las normas urbanísticas con respecto a la ocupación de usos temporales y provisionales. Le ruego, por favor, que se lea el artículo, exactamente el 1411.2 de las Normas Urbanísticas del Plan General, esas que no ha querido usted actualizar, porque lo que demuestra es una ignorancia de tal calibre que realmente es llamativo que usted suba al estrado y realmente haga lo que acaba de hacer hoy aquí. Porque realmente lo que se solicitó por parte del Área de Medio Ambiente es una ocupación provisional, una ocupación provisional que está validada por la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, que permite la autorización de instalaciones de maquinaria, de casetas prefabricadas desmontables o similares y de aparcamientos provisionales. Porque ¿sabe usted lo que se va a hacer ahí directamente por el Área de Medio Ambiente con ese cantón de limpieza? Se va a instalar un edificio de vestuarios y almacén de carritos —no sé qué pensará su sindicato Solidaridad con respecto a esos trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, que no se puedan cambiar allí, en ese cantón—, se va a hacer un almacén de sal para la campaña invernal, porque luego todos nos quejamos

cuando llegó Filomena de que no teníamos sal en los portales, y se va a hacer una campa para aparcamientos de vehículos. No se va a tratar residuo alguno allí. Y esta ocupación se puede hacer y se ha autorizado porque está validada por las normas urbanísticas a expensas y mientras tanto se obtenga la autorización definitiva mediante el oportuno Plan Especial.

Esa es la realidad del urbanismo, no lo que tiene usted en su cabeza, esa es la realidad del urbanismo y cómo se gestionan las cosas en la ciudad de Madrid, con rigor, con seguridad jurídica y con sentido común, que es todo lo que a usted le falta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Pues mucho se ha dicho y seguramente queda mucho por decir respecto de este cantón en concreto y de la política que está llevando a cabo el señor Carabante; esa sucesión de incendios que hemos relatado, Pleno tras Pleno van viniendo.

Y sobre el caso de Sinfonía en concreto, lo hemos traído a este Pleno, lo hemos defendido, hemos estado con los vecinos... Por cierto, algunos de ellos nos han apoyado, nos han firmado, no nos han apoyado, han avalado que podamos presentarnos, y queremos desde aquí darles las gracias y, desde luego, queremos trasladarles un mensaje muy claro: compartimos su reivindicación, ese cantón no estaba en los pliegos del contrato de limpieza como el señor Carabante inicialmente dijo —luego rectificó, hay que reconocerlo—; ese cantón no procede su ubicación en ese lugar y, por lo tanto, lo que instamos al Gobierno es a que busque una ubicación alternativa y, desde luego, que el propio Gobierno no se salte la norma urbanística a la hora de ejecutar una instalación del Gobierno municipal, en este caso del Ayuntamiento de Madrid. Si hay que tramitar un Plan Especial, debe hacerse, señor Carabante; si hay que seguir un procedimiento, debe cumplirse. Porque si el propio Ayuntamiento no cumple el procedimiento ¿con qué cara va a pedirle a los ciudadanos de a pie que lo cumplan? Parece una contradicción y le pido en ese sentido que rectifique. Primero, que se tramite ese Plan Especial y se pidan todos los informes, y en caso de que ese Plan Especial sea validado, se valore, como digo, una ubicación alternativa porque ese cantón ni estaba previsto allí ni debe implantarse en esta parcela.

En este minuto y medio que me queda pues voy a aprovechar, como han hecho otros compañeros y compañeras del Pleno, para despedirme. En este caso —señor Almeida, que ya le veo— para despedirme de todos aquellos y de todas aquellas que no van a continuar el próximo mandato, y por supuesto para felicitar a todos aquellos y a todas aquellas que tengan casi asegurada la continuidad o que vayan a conseguirla, porque ser concejal del Ayuntamiento de Madrid es un enorme privilegio y, desde luego, les invito a que lo disfruten.

Como mi continuidad no depende de la decisión de un dirigente, de un partido, de una cúpula, como mi continuidad dependerá de lo que decidan los ciudadanos de Madrid en las urnas el 28 de mayo, solo puedo decir dos cosas: a quienes me quieren perder de vista, pues espero no darles esa alegría, y a quienes me tienen aprecio o me han tenido aprecio, hemos tenido buena relación a lo largo de estos años, espero verles por aquí a partir de junio o si no, si eso no se produce, desearles mucha suerte allí donde se encuentren y, desde luego, trasladarles a todos ustedes que me tienen para lo que necesiten.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Una vez más, y no son precisamente pocas, volvemos a encontrar una iniciativa relativa a los cantones de limpieza y una vez más vuelve a ser sobre el cantón de Sinfonía, habida cuenta de que ustedes han ignorado las iniciativas del PSOE en el pleno de Latina y del Grupo Mixto en Cibeles, tres proposiciones pidiendo la paralización de este cantón, tres muestras del desprecio que Almeida y Carabante muestran a los acuerdos plenarios.

Miren, que estamos ante una cuestión de sentido común y no ante una motivación ideológica lo demuestra un hecho: no hay partido fuera del Equipo de Gobierno que no hayamos presentado iniciativas al respecto, vamos, que si le dan un mes más al mandato hasta la señora Villacís habría traído una propuesta.

Porque la realidad es que lo único que han soterrado ustedes en Latina es la normativa urbanística; de la A-5 seguimos sin noticias, pero la ordenación del territorio la han sepultado bajo paladas de unilateralidad y de indiferencia ante los problemas que sufren los vecinos. Ya se lo advertimos hace meses, en una ciudad sería que respeta las normas que deben regirla no se puede cambiar una pista de fútbol o de baloncesto por una instalación para maquinaria de limpieza donde se va a realizar todo tipo de operaciones incompatibles con vivir a pocos metros.

Pero, claro, para ustedes esto no es nuevo, en otros distritos ya tienen instalaciones de limpieza infringiendo de un modo flagrante el Plan General de Ordenación Urbana como, por ejemplo, en Aquitania, en San Blas o en el Paseo de la Dirección en Tetuán. Sin embargo, en esta ocasión los vecinos han decidido acudir a los tribunales y además con toda la razón del mundo, a ver cómo le explican ustedes, señor Almeida, al juez que el mismo Ayuntamiento que debe hacer cumplir la normativa urbanística en esta ciudad es el primero que la infringe.

Claro, que también podría explicarnos usted, señor Carabante, cómo es posible que hayan empezado las obras sin el preceptivo informe de impacto ambiental, algo similar, por cierto, a lo que ocurre en el caso de La Elipa, otro de los mal llamados cantones que se niega a paralizar.

Señores del Partido Popular y de Ciudadanos, cuanta más ilegalidad más cabezonería por su parte. Debe ser por eso que usted, señor Almeida, hace propio el lema de quien le controla hasta las listas: «Madrid es la región de la libertad». Y apunto yo: la libertad de pasarse la legislación urbanística y ambiental por el mismísimo arco del triunfo.

Miren, tienen dos opciones: ponerle fin a esta huida hacia delante buscando una alternativa o esperar a que los tribunales les tiren de las orejas y estén bien esta tropelía que están cometiendo en Cuatro Vientos.

Debería existir una tercera opción, la más razonable, que escucharan a los vecinos y atendieran a sus reclamaciones porque son justas y están bien fundamentadas, pero han escogido la de la promesa vacía, obviando que en Latina después de su engaño con el soterramiento de la A-5 ya no les creen ni sus propios militantes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Nuevamente, señor alcalde, está usted generando un problema donde no lo había; es usted, desde luego, un experto en esto.

El pleno de Latina le ha pedido hasta en dos ocasiones que pare este despropósito, y usted no ha hecho nada; el de Cibeles lo hizo también en febrero de este año, y usted tampoco ha hecho nada; los vecinos, que están aquí presentes y quiero saludar, no paran de pedírselo en la calle, y usted sigue sin hacer nada. Pero recientemente la Fiscalía de Medio Ambiente y Urbanismo ha anunciado la apertura de diligencias de investigación por este cantón de Cuatro Vientos tras la denuncia presentada por los vecinos, y usted una vez más sigue sin hacer nada.

Este no es el único cantón de limpieza que Almeida intenta colocar en los barrios madrileños a espaldas de los intereses de los vecinos y vecinas. La gran movilización vecinal que ha generado su política nefasta en este sentido y que tengamos elecciones en un mes es lo único que ha hecho a ustedes anunciar que renuncian de momento a 11 de los 16 cantones previstos, pero siguen adelante con los cantones que están justo ubicados en el sur, vaya por Dios, qué casualidad: el de Islazul en Carabanchel, el de Vallecas, el de Vicalvaro y este de Sinfonía en Cuatro Vientos en Latina.

Y luego ustedes además anuncian que van a tener reuniones con los vecinos uno a uno, incluidos estos que no paralizan; ustedes van a buscar soluciones cuando el problema sigue avanzando porque no han paralizado las obras. Es una falta de respeto absoluto hacia los vecinos y lo único que están intentando es dar una patada hacia delante para ver si esto no les explota en plenas elecciones y ya veremos después del 28 de mayo qué es lo que pasa.

El cantón de Sinfonía pretenden instalarlo en una parcela cuyo uso es deportivo. El señor Fuentes, el

responsable de velar por el cumplimiento de la normativa urbanística, ya lo dijimos en el anterior Pleno, es la misma persona que firmó el decreto que permitía el desarrollo de un cantón de limpieza que está en una parcela en que dicho uso no solo no está previsto sino que tampoco está permitido; uso deportivo que solo podría sustituirse por zona verde, instalar un cantón de limpieza contraviene la normativa urbanística.

El Plan Especial que exige la ley para cambiar el uso del suelo no está aún redactado, pero ustedes están permitiendo con una autorización provisional que sigan con las obras en vez de paralizarlas, como sería su obligación, y ponerse a hacer ese Plan Especial. Porque ustedes, al final, ¿qué es lo que van a hacer? Por la vía de los hechos legalizar lo que hoy es ilegal.

La soberbia y la prepotencia en política no son buenas consejeras. Paralicen las obras, rectifiquen, dialoguen con los vecinos para buscar soluciones y alternativas y dejen de perjudicar su vida, que es lo único que hacen.

Y en estos quince segundos me van a permitir que a nuestros compañeros y compañeras de Más Madrid que no siguen con nosotros en las listas, a Javier, a Maysoun, a Amanda, a Paco y a Jorge, les deseo lo mejor en lo personal y en lo profesional, y que ha sido un placer compartir con vosotros esta legislatura.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega Smith por un tiempo de un minuto y veinticinco segundos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

Creo que con un minuto sobra para recordar algo que no deberíamos olvidar ninguno de los que formamos parte de ningún grupo político y que nos dedicamos a representar a los españoles, que en política al margen de nuestras opiniones y criterios sobre diferentes cuestiones hay tres principios básicos que deberíamos todos respetar:

El principio de la legalidad, que consiste en que no podemos hacer lo que nos da la gana, que hay una ley que hay que cumplirla, que hay unos procedimientos que hay que cumplirlos y que hay que dar ejemplo. Véase el caso de la creación de un grupo ilegal en contra del Reglamento Orgánico del Pleno, véase el caso de unos cantones de limpieza en contra de la normativa de urbanismo.

En segundo lugar, la honradez —señor alcalde, esto va por usted—. La honradez significa que no se pueden prometer unas cosas y hacer las contrarias, que la palabra que da uno en unas elecciones o que firma uno en un documento, en un acuerdo de investidura o cuando se vota en un pleno es palabra de ley y, por tanto, se tiene que cumplir la palabra de ley. La honradez consiste en ser coherente entre lo que se

promete en campaña y lo que luego se hace cuando se gobierna.

Y la tercera medida —y termino, señor presidente—, el respeto a los vecinos. No se puede siempre actuar con totalitarismo, con autoritarismo y por sus santas narices, hay que respetar y escuchar a los vecinos, que también tienen sus razones y sus derechos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que es sorprendente las lecciones que permanentemente nos da el portavoz de VOX, Ortega Smith. Nos habla de cumplir compromisos los que vinieron a acabar con las comunidades autónomas y vicepresiden una, los que vinieron a que España saliera de la Unión Europea y tienen los eurodiputados que todavía no han dimitido.

(Aplausos).

Pero es verdad que el señor Ortega Smith se envalentona mucho cuando se siente protegido, como en este caso por el debate político diciendo que es ilegal, de igual manera que se envalentona cuando va acompañado de sus escoltas y se dirige a los okupas o a los manteros en la ciudad de Madrid, pero cuando no está ni con escoltas ni se siente usted protegido por el debate político no tiene la valentía de decir ante los tribunales que esta actuación es ilegal, porque conoce perfectamente que se ajusta a pleno derecho la actuación que ha llevado a cabo este Equipo de Gobierno; se lo ha explicado de una manera extraordinaria el delegado de Desarrollo Urbano.

Yo esperaba de usted mayor conocimiento jurídico, la verdad, señor Ortega Smith, para mí ha sido una profunda decepción.

En todo caso, decían que este no estaba en los pliegos. Claro que no, porque en la junta municipal se votó por parte de todos los grupos políticos reubicar este cantón y este cantón ya se ha reubicado, y por tanto hemos hecho lo que nos han pedido, y nos pidieron que reubicáramos los cantones alejándolos de las viviendas. El problema es que a ustedes en cuanto surge algún vecino que se queja ya no les vale, pero en aquel momento nos dieron el sí y estuvieron de acuerdo en que los reubicáramos. Lo que pasa es que, como digo, ahora se echan las manos a la cabeza en cuanto se quejan los vecinos.

Lo decía el señor Fuentes, y le leeré si encuentro la autorización, pero decía que la autorización era provisional, se ajustaba a pleno derecho, y era provisional hasta que tramitáramos ese Plan Especial que tuviéramos la ocupación de manera definitiva.

Decía la portavoz de Más Madrid que no nos habíamos reunido con los vecinos. Hay que tener poca vergüenza, poco aprecio a la verdad y, aquí sí, ser muy poco honrada.

Hemos convocado reuniones con los vecinos y usted ha decidido no venir; tuvimos una el pasado viernes, tenemos mañana dos reuniones con los vecinos, con dos vecinos cercanos a los cantones. ¿Va a venir usted? ¿Va a venir usted? ¿Va a venir usted?

(Rumores y protestas del público asistente).

¿Va a dar la cara ante los vecinos y va a proponer alguna alternativa y va a decir si estamos de acuerdo en ubicar en uno u otro lugar los cantones, que como sabe son absolutamente necesarios?

El Partido Socialista decía que era una vergüenza. Mire, le voy a leer la autorización, porque nosotros hemos sometido a valoración de esta instalación a todos los organismos, también al Gobierno de la nación, y dice: «Resuelvo conceder autorización al Ayuntamiento de Madrid para la construcción de un cantón de limpieza en la calle Sinfonía número 10». ¡Pero cómo es posible que el ministerio nos conceda autorización para colocar ahí un cantón que viene a dañar, a molestar y a perjudicar tanto a los vecinos, señor Benito!

Y permítame que le lea una cuestión, porque se habla mucho aquí de los partidos políticos, se habla mucho de los vecinos a los que tenemos que proteger, pero yo quiero hablar de los trabajadores también. Y le voy a leer un tuit que puso Juan Carlos del Río, responsable de UGT —y por tanto no sospechoso de apoyar a este Equipo de Gobierno—, mayoritario en el sector de la limpieza, y dice: «Un cantón de limpieza no es un vertedero, es un vestuario de los trabajadores y trabajadoras del servicio. Podemos entender que los cantones en los que hay vehículos pueden molestar, pero no podemos entender la oposición frontal a todos, incluso a los que son simples vestuarios, como es el caso; en algún lugar nos tendremos que cambiar y asear, ¿o nos van a desterrar como apestados?». Yo también decido proteger a los vecinos y a los trabajadores.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [11]).

Punto 45.- Proposición n.º 2023/8000656, presentada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz adjunto, interesando que se inste al Gobierno de España a que compense el maltrato a la ciudad de Madrid en los Presupuestos Generales del Estado y en los diversos fondos de compensación y a que apruebe las demás medidas e inversiones que contiene la iniciativa encaminadas a revertir esta situación.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Popular la señora Pinedo y un tiempo de tres minutos.

La Presidenta del Distrito de Tetuán y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Blanca Pinedo Texidor:** Muchas gracias, señor presidente.

Traemos hoy a este Pleno una iniciativa con seis puntos, seis puntos que son de sentido común, seis puntos basados en lo que es bueno para Madrid, en lo que es bueno para todos los madrileños.

Empecemos por el primero de ellos.

Compensar el maltrato que sufre Madrid como consecuencia de los presupuestos generales del Estado. Sánchez ha convertido estos presupuestos en un arma electoral; no lo digo yo, también lo dijo Carmen Calvo, que lo utilizaba para otros fines. Pero vayamos con los datos, que son los que desmontan su relato.

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y un minuto, abandona la sesión el Presidente, ocupando la presidencia la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

La Comunidad de Madrid aporta un porcentaje al PIB de España de las máximas comunidades autónomas, aportamos uno de cada cinco euros y

recibimos uno de cada diez euros. Pero hay más: la media nacional en cuanto a inversiones territorializadas está en torno al 32,7 %, sin embargo Madrid recibe el 4,6 %. Pero ¿qué pasa en el resto de las comunidades autónomas? Navarra, un 84 %; Asturias, un 80 %; Valencia y Cataluña un 71 % más; ninguna por cierto gobernada por el Partido Popular, casualidad o causalidad. Pero podría ser peor porque, ¿qué pasa en Castilla y León, también gobernada por el Partido Popular? Que reciben menos del 4,6 %. A esto nosotros lo llamamos castigar al adversario, contentar a los separatistas y, desde luego, premiar a los amigos.

(Aplausos).

Pero vayamos con el segundo de los puntos de la intervención, hablemos de plusvalía. Aquí tenemos a la delegada del área, a Engracia, que lo está viviendo cada día. El Ayuntamiento de Madrid está sufriendo pérdidas millonarias derivadas de una arbitraria regulación del impuesto de plusvalía. El Gobierno de Sánchez llegó tarde, llegó tarde y por supuesto sin consultar a los ayuntamientos y a las entidades locales. Por todo ello, nos hemos visto obligados a presentar una reclamación de responsabilidad patrimonial ante el Estado de más de 600 millones de euros.

Pero hay más, y de esto va esta proposición, puntos 3, 4 y 6 de la iniciativa: inversiones en infraestructuras. Hablemos de Cercanías, que tanto se ha hablado en este Pleno.

Vamos a ver, señor Benito, y usted lo sabe, es que se ha paralizado un plan de inversión de 5.000 millones de euros aprobado por el Gobierno del Partido Popular y ustedes y su Gobierno de Pedro Sánchez no quieren ponerlo en marcha. Los trenes madrileños son todos los días titulares en los periódicos de España y de Madrid. Por favor, hagamos algo con eso. Veremos a ver cuál es su respuesta.

Pero hay más, sigamos hablando de movilidad, que tanto les preocupa a todos ustedes. Madrid necesita que sea una realidad el Bus-VAO de la A-2. ¿Qué ha hecho el Ayuntamiento de Madrid? Poner el presupuesto. ¿Qué ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez? Cero, nada.

(Aplausos).

Pero continuemos hablando, porque el Gobierno de Pedro Sánchez no solo ha abandonado las infraestructuras en movilidad, también lo hace en otros ámbitos: las depuradoras. ¿Qué pasa con las depuradoras, señor Carabante? Usted lo sabe perfectamente porque lo ha defendido. El Gobierno de Pedro Sánchez tiene que hacer una ampliación de la China, de Butarque y del Sur, una inversión en torno a los mil millones de euros. ¿Qué han consignado en el presupuesto para 2023? Apenas 900 €. ¿Es eso estar comprometidos con Madrid?

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y dos minutos, abandona la sesión la Interventora General).

Y, por último, tasa de reposición. ¿Qué pasa con la seguridad? Resulta que a los gobiernos separatistas les permiten ampliar sus plantillas de policías propias y, sin embargo, a las entidades locales con nuestra Policía Municipal, y más en Madrid, donde sufrimos el efecto

de la capitalidad, tampoco nos lo permiten. ¿Eso es defender el interés de los madrileños?

Yo simplemente les pido a todos los grupos políticos hoy aquí —tendré la oportunidad de despedirme más adelante—, que por favor voten por Madrid, voten por los madrileños, voten por el interés general y voten con sentido común.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra don Luis Cueto por parte del Grupo Mixto.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, en esto de la financiación autonómica y local todo superprevisible: cuando gobierna el PP Andalucía dice —siempre que la gobierne el PSOE, claro— que el Gobierno central maltrata a Andalucía; cuando es el Partido Socialista cuando gobierna, la comunidad autónoma de tal le maltrata... En fin, un aburrimiento total, porque es simplemente la cantinela de siempre.

De las proposiciones que hacéis hay un par de cosas que es que te partes de risa, porque dice: Proponemos que como hemos ido a los tribunales, que nos lo paguen. ¡Oye, será si os dan la razón! Habéis pedido —eso lo dirá el PSOE, que lo lleva diciendo mucho mejor—, habéis pedido 1.000 millones, luego eran 60; ¡joé! ¡Pues como te hemos pedido 1.000 millones dame 1.000 millones! Pues no, pues si son 60 y los tribunales se los dan, igual eran 12, ¡yo qué sé! Decís: No, es que hemos pedido una compensación por el IBI de 600 o de 50.000, oye yo qué sé, pues si os dan la razón los tribunales... Además, no es solo Madrid es toda España.

A mí me parece de sentido común que quien más tiene, más pague. O sea, qué pasa, ¿que el que pone mucho tiene que recibir más? ¿Lo tiene que pagar Extremadura? ¿Y las regiones pobres le tienen que pagar a Madrid? Pues no, tendrá que pagar más porque para eso es el reino de la riqueza, el paraíso, por eso aquí se atan los perros con longaniza; pues oye, pues si hay más *pasta* aquí tendrá que poner más a la comunidad nacional, no decir: Yo quiero más. ¿Que unos años pone más, otros menos? Yo no me lo sé.

De todos los puntos, si me lo aceptáis, yo os pediría que votáramos por puntos porque, salvo esas cosas que me parecen pura demagogia —que si maltrato, que si no sé qué—, la 3, 4, 5 y 6 a mí me parecen muy bien. Oye, pues que no hubiera hecho Montoro la limitación de la oferta de empleo público, pero todas me parecen bien. ¿Que se haga el Bus-VAO? Me está diciendo José Manuel: ¿Cómo que se haga? Si ya está hecho, ya está puesta la separación, faltan cuatro señaléticas y alguna intersección. Pero vamos, si no es así, rectifico y que se haga, me parece fenomenal, oye, pues ya está. ¿Y que se estudien más intersecciones? Pues sí, a mí eso me parece razonable. ¿Que la policía no tenga los límites para tener reposición adecuada? Pues me parece también muy bien.

Los puntos 3, 4, 5 y 6 yo estaría dispuesto, si os parece bien, a votarlos; los otros no, porque es pura

demagogia: ¡ah, como lo hemos pedido a los tribunales...! Bueno, pues cuando os den la razón. Por tanto, así lo haremos.

Gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX doña Arantxa Cabello.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Nos trae la señora Pinedo, que por cierto aprovecho para despedirme porque sé que no va a repetir en el próximo mandato y, bueno, pues ha sido nuestra presidenta en la Comisión de Hacienda, nos trae una proposición donde nuestro grupo municipal por supuesto que estamos de acuerdo.

Vamos a ver, Pedro Sánchez es una desgracia para todos los españoles, pero es una desgracia para las clases medias y trabajadoras. Y yo le tengo que reconocer que es cierto que nos ha maltratado, es cierto; porque él tenía unos acuerdos con quien fuera, si tenían que ser con bilduetarras, con separatistas, y él ha tenido que pagar todos esos cánones que tenía y que necesitaba para poder seguir y para estar como estamos ahora, nada más que aprobando normas que son un auténtico despropósito y que también perjudican a Madrid.

Pero, claro, yo dentro de esta crítica, que avalo y que ya le aviso que nosotros por supuesto vamos a aprobar esta proposición, entre otras cosas porque creo que es un objetivo de necesidad nacional echar a Pedro Sánchez de este Gobierno y de las instituciones, pero también es cierto que hay que hacer una crítica y es que, ¿a alguien le ha sorprendido qué ha hecho el Gobierno de la nación con Madrid? A mí no me ha sorprendido nada, en absoluto. Por eso, dentro de la responsabilidad que teníamos que tener dentro de nuestro Ayuntamiento, estaba gobernar como se tiene que gobernar en un ambiente hostil, y era que nosotros teníamos que haber hecho aquello y anticiparnos a aquello porque sabíamos que el Gobierno de la nación no solamente no nos iba a ayudar, sino que iba a hacer todo lo posible por estrangularnos financieramente.

Por eso no he entendido la gestión que ha hecho este Ayuntamiento en el momento en el que han levantado la regla de gasto. No he entendido cómo hemos podido incurrir en un déficit de 236 millones, cómo nos hemos podido comer el remanente de tesorería de 1.162 a los 415 millones y no he entendido cómo con todo ese escenario no se ha sido previsor y no se ha gastado de la manera que se ha gastado. Y tampoco puedo entender cómo viene también el Partido Popular a criticar el endeudamiento, que por cierto en la nación se ha incrementado la deuda en 330.000 millones en este mandato, cuando nosotros también en vez de amortizar y dejarlo como estaba dentro de esas amortizaciones hemos aprovechado para pedir casi 560 millones de nuevos préstamos.

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y siete minutos, se incorpora a la sesión la Interventora General).

Tampoco puedo entender cómo nos traen la plusvalía y nos dicen que la plusvalía nos ha venido muy mal. Bueno, es que la plusvalía de Pedro Sánchez con esa modificación resulta que nos hace cobrar un 20 % menos, ¡pues bendito sea!, ¡bendito sea! Si Pedro Sánchez con su política de altos impuestos resulta que nos ha hecho cobrar un 20 % menos, ¡qué no estaríamos cobrando a los ciudadanos!

Así que, muy bien la crítica a Pedro Sánchez, pero también hay que mirar lo que se ha hecho en casa.

Gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista don Ignacio Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Ya les adelanto el voto en contra de esta iniciativa porque es todo un compendio de mentiras más propio de un cuñado de barra de bar que de lo que se espera de un partido mínimamente serio que gobierna la capital de España.

Y es que podían haber aprovechado este último Pleno para pedir perdón a todos esos ciudadanos a los que han engañado, por ejemplo, a los que les dijeron que iban a soterrar la A-5 o a los que esperaban el desmantelamiento del scalextric del Puente de Vallecas, pero prefieren acabar poniendo en práctica lo único en lo que destacan: el insulto, la mentira y la confrontación con el Gobierno de España, única institución que se toma en serio los problemas de los madrileños.

Miren, los presupuestos generales del Estado para Madrid de este año suponen 1.320 millones de euros, 154 millones más que el año pasado, es decir, crecen un 13,4 %, pero ustedes siguen teniéndole alergia a la verdad. Es decir, mantienen la senda iniciada hace cuatro años.

Leo su iniciativa: «Filomena. El Ayuntamiento de Madrid solicitó 60,9 millones por los gastos ocasionados por la borrasca Filomena». ¡Ah!, ¡ique eran 60 millones!, pero pidieron inicialmente 1.400. ¿En qué quedamos? ¿En qué quedamos? Porque recuerdo cómo mi compañera Enma López desmontó la chapuza de expediente más propia de un estudiante de primaria con la que el señor Almeida intentó tangar a todos los españoles.

(Rumores).

Luego insisten con Cercanías en lo que ya se está haciendo. ¿Sabe, señora Pinedo, cuánto dinero invirtió el Gobierno de Rajoy para adquirir trenes? Cero euros. ¿Saben cuánto el Gobierno Socialista? 3.500 millones, 1.000 de ellos para Madrid.

Pero hablemos de infraestructuras ferroviarias. La inversión de Pedro Sánchez en los núcleos de Cercanías cuadruplica la de Rajoy y por eso hay obras que afectan a quienes viajamos en Cercanías; su partido, señora Pinedo, hundió el servicio cuando gobernaron. Al menos déjenos trabajar a quienes pretendemos reflotarlo.

Misteriosamente en esta iniciativa no le piden un euro a Pedro Sánchez para BiciMAD, suponemos que

con los 30 millones que han desperdiciado han tenido bastante, ¿verdad, señor Carabante?

Luego piden el Bus-VAO de la A-2, cuando saben que el mes pasado se autorizó la segunda adenda al convenio y que 13 millones de euros mediante las obras van a empezar este mismo año.

En definitiva, que son el Gobierno que prefiere desviar las miradas al que cumple para intentar ocultar así sus propias e innumerables vergüenzas. Solo con ver al señor Carabante como portavoz de la campaña de Almeida se nos iluminan los ojos, porque si pretenden mantener las políticas de estos cuatro años, ustedes no prometen, ustedes amenazan.

Y quiero dedicar estos últimos segundos a desearles a todos y todas lo mejor a partir del 28 de mayo, empezando por usted, señora Pinedo. Afortunadamente, como en tantas facetas de la vida, siempre nos queda el lado humano, que afortunadamente, y es el más importante, muchas veces nos olvidamos de él.

Y no esté triste, señor Carabante —y con esto termino—, que me seguirá sufriendo en este salón de plenos y además haciendo oficialmente ya lo que verdaderamente le gusta y sabe hacer, es decir, oposición a un Gobierno socialista.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Benito.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Ciudadanos don Miguel Ángel Redondo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí. Muchas gracias.

Sí, revisando los presupuestos generales del Estado es obvio que hay un sesgo, un sesgo donde salen beneficiadas las comunidades autónomas gobernadas por los partidos y socios de Gobierno. Lo cierto es que este sesgo de beneficiar a algunos territorios en detrimento de otros no es algo excepcional, de hecho, es lo habitual, por eso me extraña que algunos partidos digan que, bueno, pues que es mentira o que es una cantinela, porque realmente es de sentido común. Es obvio, porque es algo además que está ocurriendo durante todo nuestro periodo democrático: ha habido una alternancia de gobiernos en la Administración central que han tenido que apoyarse en partidos nacionalistas y a cambio han conseguido apoyo y partidas presupuestarias. Es que es así.

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y doce minutos, el Presidente se reincorpora a la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Titular del Área Delegada de Turismo y Presidenta del Distrito de Moratalaz, doña Almudena Maíllo del Valle).

En este caso, la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid están gobernados por colores diferentes al Gobierno central y a sus socios, y sí, el hecho es que la Comunidad Autónoma de Madrid

es una región en nuestra opinión perjudicada, al igual que el Ayuntamiento de Madrid; es que lo raro, como digo, sería lo contrario. En el Ayuntamiento de Madrid seguro que puede haber alguna explicación para algunas de las reclamaciones, para alguna de las partidas más o menos plausible, pero la tónica general siempre ha sido, lamentablemente, beneficiar a los que les apoyan y votan.

Ya ha dado la señora Pinedo detalles de las inversiones. Donde precisamente más aumentan las inversiones son en comunidades autónomas gobernadas casualmente por el Partido Socialista o sus socios, o las inversiones como crecen en Cataluña, también gobernadas por sus socios. Esto es algo habitual y lo extraño sería lo contrario; se conceden más inversiones no a favor de los ciudadanos como ciudadanos iguales en función de sus necesidades, sino que se conceden más inversiones y privilegios en función de los territorios por apoyos presupuestarios y de Gobierno.

Otro ejemplo, por ejemplo, es el concierto vasco-navarro, una violación flagrante del principio constitucional de igualdad, que supone que la segunda y tercera comunidad con mayor renta per cápita registra un saldo fiscal positivo respecto a la Administración central, algo que también yo creo que habría que calificar de escandaloso. Le concedemos más financiación a los más ricos y esto siempre, insisto, supone quitárselo o castigar a los más necesitados. Son privilegios más propios de una sociedad, yo diría, feudal más que de la sociedad actual.

Para terminar, se debe recaudar en función de la capacidad tributaria y repartir en función de las necesidades.

Y, por último, despedirme de la señora Pinedo. Ha sido un verdadero placer debatir y trabajar contigo.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno. Seis propuestas, seis, tiene cada grupo municipal para traer al Pleno del Ayuntamiento, y el Partido Popular ha elegido una única, esta: confrontar con el Gobierno de España. ¡Pues muy bien!

Centrarse en Madrid, ¿era esto alcalde? O sea, ¿no podían traer algo positivo? No, hay que centrarse en el cinismo y en el resentimiento. ¡Pues muy bien! Veamos.

Que se compense a Madrid por el maltrato en los fondos de compensación. Pues muy bien. ¿Sabe cuánto aumentó la financiación del Estado en el Ayuntamiento de Madrid entre el 2015 y el 2018 con el Gobierno del Partido Popular? 67 millones de euros, un 5 %. ¿Sabe cuánto ha aumentado con el Gobierno progresista entre el 2019 y el 2022? 254 millones de euros, un 18 %.

(Aplausos).

Además, han recibido 154 millones de euros en concepto de fondos europeos, que su propuesta era recibir cero, ¿eh?

Además, el Gobierno de España les liberó de la regla de gasto, lo peleó en Europa y su propuesta era montar un nuevo austericidio. ¡Pues muchas gracias!

Compensar 600 millones de euros de plusvalías. ¡Hombre, por Dios!, sepa usted que la diferencia es de 200 millones, no de 600; se recaudaban 600 y ahora se presupuestan 400, la devolución es más o menos unos 350, y en el mundo de los adultos para exigir hay que saber. ¡Que es que se han dejado 45 millones de euros sin recaudar por cargarse la Agencia Tributaria, por favor!

Por cierto, ¿saben lo que hizo Mariano Rajoy y Almeida en la Oposición para remediar esta situación? Nada.

Recuperar el Plan Integral de Cercanías. Pero, por favor, si acaban de votar en contra de poner el metro en Orcasitas.

(Aplausos).

El Gobierno progresista ha invertido mil millones de euros en Cercanías y más que debería invertir. Pero ¿sabe cuánto invirtió Rajoy? Cero euros. La viga en su ojo es del tamaño de la bandera de España de Colón.

Incrementar partidas de las depuradoras. Pero por Dios, si los responsables de los errores que soportan los vecinos son ustedes.

Eliminar la tasa de reposición en Policía. ¡Hombre!, a favor, ¡claro!, Más Madrid lo enmienda cada año, de hecho, lo defendió también siendo Ahora Madrid. Es algo que aprobó el señor Montoro, del cual la señora Hidalgo era su equipo directo. Pregúntenle a ella.

(Observaciones de la señora Hidalgo Tena).

¿Sabe lo que hicieron el señor Almeida y la señora Sanz estando en la Oposición? Oponerse. Por cierto, Madrid Salud, el Samur, los bomberos... Pues, que les zurzan, claro.

¿Y el Bus-VAO a la A-2? Por supuesto, a favor. ¿Pero sabe lo que falta también? El Bus-VAO a la A-5, y lo único que nos dejan es un agujero de contratos chungos.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular la señora Pinedo y un tiempo de un minuto y cincuenta y nueve segundos; dos minutos.

La Presidenta del Distrito de Tetuán y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Blanca Pinedo Texidor:** Bien, pues muchísimas gracias.

Muy rápido, porque me gustaría despedirme.

A VOX, si tan terrible es Pedro Sánchez, dejen de votar con la izquierda como hacen permanentemente en este Pleno.

Al Partido Socialista, desde luego si lo que quieren son más inversiones de Pedro Sánchez en Madrid,

desde luego yo no las quiero si los trenes no van a caber por los túneles.

Y desde luego, al señor Montejo, que sabe que le aprecio, lo que no voy a permitir —y esta es mi última intervención en este Pleno— es que ponga en duda la profesionalidad y el buen hacer de la señora Hidalgo, a quien quiero, adoro y ha sido un ejemplo para mí, y desde luego lo ha sido siempre. Creo que lo ha puesto en tela de juicio muchas veces y no se lo permito, y aun así le agradezco muchísimo sus intervenciones.

Y finalizo.

Me gustaría agradecer —porque me queda un minuto y diez segundos—, por supuesto a la Secretaría del Pleno, a todos los que nos han acompañado en estos plenos, a todos los funcionarios de esta Casa del Ayuntamiento de Madrid, a todos los concejales, a los portavoces de los grupos y, bueno, no todos aquí presentes, pero gracias Mar, en especial a ti, también a Ramón porque ha sido uno de los concejales adscritos en el distrito de Tetuán y se lo agradezco muchísimo.

A Mar también, por supuesto, a Ortega Smith que estuvo, a Pedro Sánchez, a Fernández... ¡Uy!, a Pedro Sánchez, ¡ya me he confundido! Va a ser... A Ortega Smith, perdón, a Ortega Smith. Bueno, a todos los concejales, desde las distancias políticas de todos ellos me llevo algo bueno y de quienes he aprendido mucho.

Quiero agradecer especialmente a mis compañeros, a mis concejales de grupo, porque me habéis ayudado y me habéis apoyado desde el primer día, desde hace cuatro años, desde que empezamos una campaña... Perdón, porque me voy a emocionar.

(Aplausos).

Gracias.

Lo hago y lo personalizo en el alcalde. Gracias alcalde por...

(Aplausos).

Es que yo soy empática.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

... confiar en mí, por hacerme parte de este grupo. Has sido un gran jefe, un gran líder y, sobre todo, nos has unido a esos quince fantásticos, a esos quince magníficos que hemos sido.

(Aplausos).

Me llevo catorce amigos que no solo están en política, sino que van a estar siempre.

Gracias al Partido Popular en quien —y lo siento y esto lo diré aquí siempre y en cualquier fuero— ha sido, es y seguirá siendo mi partido y voy a seguir defendiendo las convicciones que se defienden desde el Partido Popular.

Alcalde, lo siento, vas a seguir siendo alcalde durante muchísimos años más, y lo serás junto a Isabel Díaz Ayuso, siendo presidenta de la Comunidad de Madrid y Alberto Núñez Feijóo, siendo presidente del Gobierno de la nación.

(Aplausos).

Y, por último, y esto es un agradecimiento muy especial y muy importante para mí, gracias a todos los funcionarios de la Junta Municipal del distrito de Tetuán y gracias a María, Ainhoa y Pedro. No tengo palabras para agradecerlos todo lo que habéis hecho por mí.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha pedido la votación por puntos por parte del Grupo Mixto. ¿Se acepta la votación por puntos? Le pregunto al Grupo Municipal del Partido Popular, ¿se acepta la votación por puntos?

El Presidente: ¿Se acepta la votación por puntos, Andrea?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** No.

El Presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 46.- Proposición n.º 2023/8000659, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al órgano u organismo competente a que adopte las medidas necesarias para evitar el empadronamiento en viviendas ocupadas de manera ilegal y facilitar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado los datos del padrón a efectos de tramitar, en su caso, la expulsión.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega Smith por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Permítame que comience con una pregunta: «¿La promesa del Partido Popular es bajar impuestos?» Respuesta del responsable económico del Partido Popular, Juan Bravo: «Es no subirlos, que ya es bastante».

Yo cuando he leído esta noticia he dicho: ¡hombre!, ahora comprendo lo que nos está pasando desde el inicio de este mandato, es que no tienen ninguna voluntad de bajar impuestos. Bastante, queridos españoles, es con que no os lo empeoremos con la lacra de presión fiscal que venimos soportando desde las épocas de Mariano Rajoy y que ha continuado el señor Pedro Sánchez.

Pero vamos a la cuestión del padrón municipal.

Las mafias del tráfico de las personas, las mafias que hipotecan a quienes están en una situación terrible en sus países, que les llevan, como he mencionado en una intervención anterior, a hipotecarse económicamente de por vida, mafias que si no pagas el dinero correspondiente van a por las familias de los emigrantes ilegales que los lanzan en pateras, jugándose la vida o arriesgándola en las bodegas de los barcos o los aviones, no lo hacen porque sí, lo hacen porque les cobran dinero en origen y lo hacen porque tienen una red de negocios que tienen que sustentar. Dentro de esa red de negocios, antes me he referido a la cuestión de los comúnmente llamados manteros, que no es otra parte que la venta ilegal de mercancía falsificada que mueve cientos de millones de euros en el mundo y de la que vive esa mafia del tráfico de las personas.

Pues bien, hay una parte dentro de la red que tiene que ver con la ocupación ilegal, es aquella que utiliza los pisos para meter narcopisos, para utilizar población de mano de obra ilegal y que utilizan una técnica que es la del empadronamiento, a través del cual consiguen luego ayudas sociales o consiguen luego los tipos de servicios públicos. Es la Ley de Bases del Régimen Local en el artículo 15 la que dice que la condición de vecinos se adquiere por la inscripción en el padrón municipal. Y el artículo 16 dice que precisamente esa es prueba de la residencia.

Pues bien, el artículo 59.2 del Reglamento de Población permite a las entidades locales, y por tanto al Ayuntamiento de Madrid, a llevar a cabo todas las operaciones necesarias de comprobación de la

veracidad de esas inscripciones; pisos en Madrid donde hay 60 personas empadronadas, pisos en Madrid donde no viven ninguna de las personas que están empadronadas, pisos en Madrid en donde se cometen delitos y siguen estando empadronadas las personas que delinquen.

Por tanto, lo que estamos pidiendo con esta proposición es que se evite la proliferación de las ocupaciones ilegales.

No sé si ustedes conocen el dato, pero a mí me parece terrorífico: cada día 40 viviendas son ocupadas de manera ilegal en España. Piensen en sus propias casas, piensen en las casas de sus amigos y sus familiares y por un momento piensen que cuando hoy vuelvan del Pleno se encuentren dentro de la vivienda unos okupas; piensen lo terrible que es que ustedes no puedan ocupar su vivienda donde están todos sus enseres personales, sus recuerdos, su vida; piensen que van a tener que seguir pagando el IBI al Ayuntamiento de Madrid; piensen que van a tener que seguir pagando la comunidad de vecinos; piensen que no van a poder cortarles el agua, el gas o la luz porque van a ser acusados de coacciones en el juzgado; piensen que cuando recurran a los tribunales, el que se lo pueda pagar y el que no, a través del turno de oficio, tardarán un año y en algunos casos hasta tres años en desocupar su vivienda, y piensen que cuando la recuperen su vivienda estará destrozada y nadie les va a indemnizar.

Pues piensen en todo eso y ahora piensen si desde el Ayuntamiento de Madrid no se podía hacer algo tan importante como lo siguiente —y con eso termino mi primera intervención—: evitar los empadronamientos falsos, transferir a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, especialmente a la Policía Nacional y a la Guardia Civil, el padrón municipal detallado para que puedan iniciar los expedientes correspondientes de expulsión de todos aquellos inmigrantes ilegales que ocupan de manera ilegal y fraudulenta inmuebles en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, cualquiera que le escuche empezar su intervención hablando por bajar los impuestos y continuar por la ocupación estaría sorprendido como es mi caso, y sobre todo porque, aunque usted no lo crea, hay algunas cosas que nos unen, y es esta: la lucha contra la ocupación.

Cuando estamos en ciernes de una ley de vivienda, que más que nada protege y casi fomenta la ocupación es donde nos tenemos que alarmar, y usted ha venido aquí —y lamento decirlo— a decir algunas cosas que no son ciertas. Usted ha venido de alguna manera a denigrar el trabajo que está haciendo la

Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid contra las ocupaciones y eso usted debería reconocerlo, el esfuerzo ímprobo que está haciendo.

Porque la ocupación es una lacra que azota nuestra sociedad no solamente a la ciudad de Madrid, a toda nuestra sociedad. Y además le doy la bienvenida a venir ahora a hablar de la ocupación, porque nosotros llevamos luchando contra la ocupación desde el primer día de este Gobierno, y ejemplos tenemos muchos incluso en mi distrito, en Carabanchel. Porque nosotros además propusimos ya hace varios años, el Partido Popular, considerar nula la inscripción de un ocupante ilegal en el padrón municipal, y a eso, usted, no nos importa que nos copie las cosas buenas, no nos importa en absoluto. Como también pedimos devolver esas cantidades abonadas al propietario de esa vivienda que ha sido ocupada, como pueda ser el IBI del Ayuntamiento o el impuesto de patrimonio. Pero todo esto hay que hacerlo y hay que hacer las modificaciones legales oportunas y no depende del propio Ayuntamiento de Madrid...

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

No me diga así porque usted lo sabe muy bien.

..., depende porque hay que cambiar algunas cosas, por ejemplo, hemos propuesto cambiar la Ley Orgánica contra la ocupación ilegal modificando el artículo de la Ley de Bases de Régimen Local en ese sentido, añadiendo un apartado 4 al artículo 18 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y se la voy a leer porque creo que en eso vamos a coincidir y eso es muy importante, es muy importante, diría: «La inscripción en el padrón municipal de un ocupante ilegal definido en la Ley Orgánica contra la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios, se considerará nula y no constituirá prueba de su residencia o domicilio ni les atribuirá ningún derecho». Eso es lo que llevamos pidiendo mucho tiempo y me alegra decirle que coincidamos.

Y también me alegra decirle que no nos importa que nos copien las acciones buenas en ese sentido que tenemos contra la ocupación, que son públicas y notorias y que ha dicho nuestro presidente Núñez Feijóo. Por eso, en ese sentido le doy la bienvenida a luchar contra la ocupación, lejos de los vídeos, con seriedad, sentarse entre todos. También invito a Más Madrid, porque desde luego la candidata Rita no es precisamente el modelo a seguir en ese sentido de lucha contra la ocupación y la invito a sentarse con todos nosotros para luchar juntos contra una lacra que nos invade a todos y a toda la sociedad, que es la ocupación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Señor Ortega, ¡vaya batiburrillo de proposición que nos trae! Yo no sé si es que como usted tiene varios gorros se ha

confundido y creía que estaba en el Congreso y propone una proposición de ley, pero no, está en el Ayuntamiento; pues vaya al Congreso y proponga cambiar las leyes, a mí eso me parece fenomenal, usted tiene todo su derecho, salvo que ahora se haya despedido del Congreso también, pero vamos...

Me parece que tiene un punto de demagogia obvio y de lo más barato y mucho de naif creer que porque a las personas se les quite del padrón, pues tema resuelto; les quitas del padrón, ¡ipup!, se evaporan y aparecen en Argelia o aparecen en Sudán. Mire, señor, estas personas vienen aquí, hacen lo que pueden, por supuesto que yo soy contrario a la ocupación, pero para eso existe una cosa que debe funcionar, que se llama la justicia y la policía.

Además, mire, le voy a recomendar una cosa porque la vi el otro día y creo que se ha hecho viral. Hay un señor por ahí, parecido a usted, que va con chándal, con un perro y lo va a arreglar él, lo va a arreglar él, y ha dicho: Baja, baja, que cuando lleguen las elecciones te voy a echar yo. Llámeme, llámeme porque ese señor lo va a arreglar; no sé, creo que se parece a usted, uno que lo arregla él solo, viene ahí, todo chulo por la acera y dice: Baja, a ver si te atreves a venir aquí, a la calle. Bueno, pues ese que lo va a arreglar él no tiene que ir a la policía ni a la justicia ni nada. No se meta usted en estas cosas de leguleyo, si lo va a arreglar, llámeme al señor este..., Ortega Smith se llama, creo, que lo va a arreglar.

Así que, deje de proponer aquí cosas para la galería, para quedar bien con su tribu, para quedar aquí... Y además me parece haber oído que le ha salido una escisión por la derecha, ¡que ya es jodido, ya es difícil!, que se llaman Desokupa, que van a ir..., son todavía más matones que ese señor del vídeo que yo he visto, van y se van presentar y le van a quitar votos de los que les parecen a ustedes superblandos; vamos, esto es una carrera en pelo que riase usted de ver quién es más chulo que el otro.

Me parece muy bien luchar contra la ocupación, me parece muy bien dar soluciones habitacionales a la gente, me parece muy bien proteger a los propietarios. El otro día —y estaba el señor Almeida con la anterior delegada del Gobierno—, cuando se hizo el balance de delitos de la ciudad de Madrid, afortunadamente la ocupación era ínfima, yo no sé, en toda España 50 al día, no sé. Yo estoy acojonado; cuando le he oído, digo: ¡hostia!, llamo a mi casa a ver si la ha ocupado alguien, pues ya no sé si salir, pero bueno; ¡hostia!, llevamos aquí ocho horas y lo mismo me la han ocupado cuatro veces.

Pero, en fin, deje de alamar, que a la gente no le ocupan la casa porque baje a tomar un café como dicen ustedes en plan barato y demagógico. A mí me parece muy bien que se pongan los medios legales. La mejor solución no es andar haciendo demagogia como esta, sino dar soluciones a la gente, dar trabajo, que la gente tenga su sueldo para vivir y no ocuparán nada ni nada. ¿Las mafias que tiran puertas? Por supuesto que la policía les detenga y actúe, claro que sí, pero yo, fíjese, a pesar de habérselo recomendado, me fío más de la Policía Municipal que de ese señor del chándal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista al señor Silva y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

Me faltaba esta intervención, pero es que a esto hay que dedicarle tiempo porque a las puertas de una campaña electoral no podía faltar el populismo de VOX con una nueva iniciativa en la que unen inmigración ilegal y ocupación ilegal en los mismos términos que ellos utilizan. Ya se le ha dicho, pero debería usted, señor Ortega Smith, pedirle permiso al señor Espinosa de los Monteros para llevar estas iniciativas al Congreso de los Diputados, que es donde tiene la competencia para legislarlo, pero bueno, usted esto nos lo trae aquí; muy bien.

Esto es algo de lo que ya nos habló perfectamente Umberto Eco cuando nos ofreció ese magnífico ensayo sobre los nuevos fascismos mundiales, lo que él denominaba como ur-fascismo. «El ur-fascismo crece y busca el consenso explotando y exacerbando el natural miedo de la diferencia. El primer llamamiento de un movimiento fascista, o prematuramente fascista, es contra los intrusos. El ur-fascismo es, pues, racista por definición».

El empadronamiento es un deber y es un derecho de las personas que residen en territorio español, independientemente de su nacionalidad o de si cuentan o no con un permiso de residencia. Las leyes ya determinan que los datos del padrón pueden ser compartidos con las fuerzas y cuerpos de seguridad, amén de las comprobaciones que la Policía Municipal puede hacer al respecto.

Y el gran problema de la vivienda no es la ocupación, es la imposibilidad de su acceso para muchísimas personas y muy especialmente para la juventud, pero también para cualquier trabajador y trabajadora. Las derechas prefieren asustar con la ocupación que trabajar para que se cumpla la Constitución y se garantice el derecho a una vivienda digna. No todas las ocupaciones son iguales; no es lo mismo una familia que se queda en la calle y se mete en un piso del antiguo Ivima que lleva años cerrado que la ocupación para montar un narcopiso. Pero todas las ocupaciones están disminuyendo como demuestran los datos de 2022, que cambian una tendencia de siete años, una tendencia, sí, que se inició con el Gobierno de Rajoy y que por fin con el Gobierno de Pedro Sánchez está cambiando.

Y el problema para que la Policía actúe no está en el padrón, está en la denuncia del propietario. Cuando la denuncia se produce con prontitud no es ocupación, es usurpación y la expulsión por parte de la Policía es inmediata. Pero si pasan los días sin que nadie denuncie nada y se convierta en ocupación es verdad que ya pasa a manos de los jueces y ahí todo es mucho más lento porque los jueces tienen que garantizar derechos, tienen que investigar y tienen que saber si se está hablando de que se está cometiendo un delito de narcopiso, por ejemplo, o es una familia vulnerable a la que hay que buscar una solución. Y claro que se retrasa

todo mucho, pero ese no es el caso del que está en un pleno y vuelve a casa, como usted nos está diciendo aquí porque si eso ocurre la Policía los echa inmediatamente, es usurpación, es inmediato.

Dejen de sembrar el miedo, que parece que a ustedes les pagan los mismos que a las empresas de alarma.

Muchas gracias a todos y a todas.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Barbero y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Buenas tardes.

Señor Ortega, mezclar allanamiento y usurpación no tiene ningún sentido, excepto el querer hacer política desde el miedo.

Vamos a preguntarnos cuánto le importa al señor Ortega la ocupación. Fíjese, la mitad de las ocupaciones ilegales tienen lugar en vivienda pública. ¿Quiénes son los responsables de la vivienda pública? El alcalde y la presidenta de la Comunidad de Madrid. ¿Usted les propone hacer algo al respecto? Nada en su propuesta.

Segundo, la gran mayoría de las ocupaciones se dan en viviendas propiedad de los bancos y de las entidades financieras, que por cierto no suelen denunciar ni pagan la comunidad, en fin. ¿Qué les exige usted a estas entidades, que además fueron rescatadas con dinero público? Nada, no les propone usted nada.

El Gobierno autonómico del Partido Popular reconoce que hay mil viviendas públicas vacías; con todo el problema que hay de vivienda, mil, vaya gestores, ¿no? Y además es que desconocen cuántas viviendas vacías hay, aunque nos dice Tecnocasa que alrededor de 82.000 porque no hay datos oficiales.

Hombre, podríamos impedir que hubiera viviendas vacías porque así facilitaríamos la vida de las familias vulnerables, beneficiaría a los vecinos que sufren las mafias y narcopisos que les hacen la vida imposible a los vecinos y se aprovechan de los más vulnerables, y aumentaría la oferta disponible de alquiler.

Yo hubiera esperado que hubiera hecho otro tipo de propuestas: movilizar la vivienda vacía, como se hace en Europa, fundamentalmente la de los bancos y entidades financieras; o gestionar bien la vivienda pública ocupada, que insisto es la mitad de la vivienda ocupada; o activar las mil viviendas públicas vacías y así salimos del desgobierno habitual en estas cosas.

O una cuestión que es muy llamativa, mire, los fondos estatales, o sea, el Plan Estatal de Vivienda para compensaciones de los propietarios que a partir del real decreto-ley se suspendieron los lanzamientos para hogares vulnerables, la Comunidad de Madrid podría haber hecho la propaganda adecuada para que esos propietarios pudieran beneficiarse de esas ayudas. No se sabe nada, de lo poco que se sabe es que en octubre de 2022 solo había habido 180 solicitudes.

Mire, esta es una cuestión de..., y lo del empadronamiento es que es un deber y al ser un deber... Si es que el Ayuntamiento de Madrid nos dice que hay que empadronar hasta los centros de servicios sociales, ¡por Dios, faltaría más! Las personas tienen que poder estar empadronadas para poder de alguna manera tener la posibilidad de ejercer derechos...

(Aplausos).

... porque los hijos de esas familias también tienen derecho a la escolarización y a la atención sanitaria, por poner un ejemplo, y cualquier ciudadano. Por otro lado, está la cuestión legal que habrá que resolver.

Esto no es un estado policial, esto es un estado social y democrático de derecho y la mejor manera de combatir la ocupación, señor Ortega, es cumplir el artículo 47 de la Constitución que dice que todos tenemos derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y los poderes públicos realmente promoverlo.

Yo también me voy a despedir, tres cositas muy breves y muy rápidas:

Primero, el agradecimiento a todos por la voluntad general que admito en todos ustedes de intentar mejorar la vida de las madrileñas y madrileños.

Segundo, hacerles una petición de disculpas si en algún momento he tenido alguna falta de respeto hacia alguno de ustedes, que desde luego no había voluntad.

Y ya, por último, un deseo muy rápido y es el deseo que el esfuerzo fundamental de las que y los que continúen aquí tenga sobre todo que ver con algo que yo creo que está demasiado olvidado y es el principio de justicia, el bien común y la actitud compasiva ante las personas, y fundamentalmente ante los más vulnerables. Nada más.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega Smith por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de un minuto y seis segundos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

No hay nada peor para intentar solucionar un problema que negarlo y esa es una de las cuestiones que les llevan a algunos partidos políticos a ese negacionismo de la ocupación y de la gravedad de la ocupación. Algunos incluso se atreven a hacer bromas: No, mi casa no sé si cuando vuelva estará ocupada. Pues créame que ha sido la desgracia con la que se han encontrado muchas personas que no tienen la suerte, a lo mejor, que han tenido otros.

Nuestro respeto a la Policía Municipal es absoluto, faltaría más, y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, como a los jueces. El problema es que algunos no respetan a quienes han sufrido la ocupación en sus viviendas porque miran hacia otro lado y porque no utilizan todas las armas que nos permite la ley, el Estado de derecho y las Administraciones públicas.

Las iniciativas las hemos presentado en los ayuntamientos de toda España, nuestro grupo lo ha llevado a los parlamentos autonómicos y por supuesto también hemos presentado diversas iniciativas en el Congreso de los Diputados. No siempre hemos contado, ni muchísimo menos, con el voto del Partido Popular.

Quiero agradecerle al Partido Popular, que ha estado tan de acuerdo en lo que he dicho, su voto supongo que a favor de esta iniciativa, igual que al grupo *comunxto*, que también ha manifestado estar muy de acuerdo con lo que decimos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Villacís, la señora vicealcaldesa, perdón, y un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No sé por qué nos hacen ustedes elegir. Cierto es que tenemos un problema con la ocupación que no deberían negar ninguno de ustedes. Cierto es que tenemos un problema con la vivienda que no deberíamos negar ninguno de nosotros. Pero no me hagan ustedes elegir entre el artículo 47 y el artículo 33 porque algunos grupos defendemos tanto el 47, el derecho a la vivienda, y el 33, el derecho a la propiedad privada, eso es lo que defendemos los liberales.

Sin embargo, Pedro Sánchez ha aprobado la ley de la vivienda, que es básicamente para facilitar la vida de los okupas y penalizar la vida de los propietarios, por si no estuviese suficientemente penalizada.

Nuestro presidente tiene varios problemas: tiene un problema con la democracia, tiene un problema con la verdad y tiene un problema con la propiedad privada, pero igual no el que nosotros pensamos. Pedro Sánchez quiere imponer cuánto pagas por la vivienda, Pedro Sánchez quiere imponer a qué dedicas tu vivienda, Pedro Sánchez quiere imponer el precio que le pones a tu vivienda y ahora si tienes okupas Pedro Sánchez decide cuándo puedes echarles de tu vivienda. Con lo cual, Pedro Sánchez no tiene un problema con la propiedad privada de la vivienda, Pedro Sánchez quiere poseer tu vivienda, eso es lo que decide el Partido Socialista y eso es lo que están haciendo todos ustedes. Por supuesto que aquí prevalece la ley del más fuerte, la ley de Pedro el fuerte.

Pero, señor Ortega, mire, la testosterona del presidente no se combate con más testosterona, como la suya. Algunos no utilizamos la testosterona y, sin embargo, hemos sido extremadamente eficaces. Mire, es este Equipo de Gobierno y no otro el que ha desocupado La Ingovernable, el que ha desocupado La Dragona, el solar de Maravillas de la calle Antonio Grilo, los solares de infraviviendas en el Paseo de la Dirección, La Yaya, Peironcely 10, Luna 32, La Quimera, el solar aledaño a la calle San Norberto. Hemos demolido 600 narcochabolas e infraviviendas que se habían levantado en asentamientos ilegales en 13 distritos, narcochabolas.

(Aplausos).

Eso es lo que hacemos, no aplicar testosterona, señor Ortega, trabajar, ser eficaces y presentar iniciativas que merece la pena leer.

Y, mire, ahora me gustaría enseñarle algo porque vamos a acabar el Pleno exactamente como empezamos.

(Se proyecta un vídeo).

¿Usted se acuerda de lo que le dije en una ocasión cuando le reprobé por su actitud? Le dije: en este Pleno se pueden defender ideas, pero las ideas se tienen que venir a defender con respeto y con humanidad. Y esas imágenes, señor Ortega, tenga el valor de mirarlas porque eso sí que sería valentía, mirar las imágenes, eso es usted, señor Ortega. ¡Eso es lo más miserable que he visto en política en toda mi vida!

(Aplausos).

Eso, señor Ortega, es usted acosando a un pobre diablo acompañado de sus matones. Esas palabras: Miren cómo corre. Es lo más asqueroso que le he escuchado decir a un concejal del Ayuntamiento de Madrid, y mire que he escuchado cosas en este Pleno y mire que he escuchado cosas fuera.

Mire, señor Ortega, porque no se me ha ocurrido, pero si alguien hubiese llevado o nosotros mismos una proposición al Pleno para reprobarle se iría usted de este Pleno exactamente como empezó, siendo reprobado por su actitud, por su testosterona y por su matonismo. Ahí lo dejo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Pasamos a votación. ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 47.- Proposición n.º 2023/8000663, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que "el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste al Consejo de Ministros del Gobierno de España a que apruebe un proyecto de Ley que regule el derecho de las personas a la gestación por sustitución, entendiéndose por tal, el que les asiste a los progenitores subrogantes a gestar, por la intermediación de otra, para constituir una familia, y a las mujeres gestantes, a facilitar la gestación a favor de los subrogantes, todo ello en condiciones de libertad, igualdad, dignidad y ausencia de lucro".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Ciudadanos la señora Villacís y un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Miren, esta proposición no es la primera vez que la traemos a este Pleno, la proposición sobre la gestación subrogada. Yo soy muy consciente de que no es una posición fácil, no es una posición siempre de blanco o negro.

Yo lo he pensado mucho y hace mucho tiempo que vengo defendiéndola, pero yo entiendo que haya gente que tenga sus reservas, sus reservas morales, sus reservas éticas. Yo en este caso entiendo que a lo mejor quieren ustedes votar distinto de lo que les imponen porque todos somos personas, al fin y al cabo, que podemos pensar distinto, de hecho, yo eso lo defiendo como liberal que soy, así que lo primero que voy a decir es que prefiero que esta votación se produzca a mano alzada.

Y lo siguiente, lo que nosotros defendemos es, con independencia de la posición que pueda tener, lo primero que defendemos es que a las mujeres se nos trate como es debido, decidamos lo que decidamos. Lo primero que defendemos es que no se nos llame vientres, porque yo prestando un consentimiento no me convierto en un vientre, presto consentimiento, y el consentimiento es lo que según ustedes debería ser el centro de todo. Pues yo en el momento que presto consentimiento no me convierto en un vientre y si lo hacemos de forma altruista, tampoco se produce un alquiler. Y un niño que nace por gestación subrogada no es un bebé comprado, no es un bebé comprado ni cuando es concebido ni cuando va a clase, como están yendo ahora mismo niños ya que tienen 13 años, porque esto se produce desde el año 2010.

Por tanto, lo primero que les voy a decir es que tengamos un debate con respeto, que a las mujeres no nos llamen vientres, que a los niños no les llamen bebés robados y, sobre todo, que respeten a todas y a cada una de las familias, porque los bebés comprados de ayer fueron los niños probeta de los años ochenta. Así que respetemos, respetemos todas las decisiones, pensemos como pensamos.

(Aplausos).

Lo segundo que les quería decir es que como mujer nos respeten, respeten que tengamos derecho a consentir, respeten que tengamos derecho a decidir, respeten que no queramos ser tuteladas. Llevamos demasiado tiempo siendo tuteladas por hombres para que vengan ahora a tutelarlas ministras del color que sean, de la ideología que sean; las mujeres somos mayores de edad y tenemos derecho a decidir. Si tenemos derecho a decidir para abortar, tenemos que tener derecho a decidir para gestar, y no nos limiten.

Así que, hoy básicamente lo único que estamos pidiendo es respeto para las personas que decidan, respeto para las mujeres, respeto a la dignidad de las madres, respeto a la dignidad de los padres y respeto a la dignidad de los niños. Eso es lo que se está votando hoy, no otra cosa.

Y que todo el mundo se defina, porque eso es la valentía y en política hay que ser valientes, porque voyas donde voyas siempre que adopto una decisión siempre estoy pensando qué pensarán mis hijas de mí el día de mañana, y yo sinceramente todo lo que decido es para ir con la cabeza muy alta y para que ellas se sientan orgullosas de mí, como espero que se sientan después del Pleno de hoy.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Señora Villacís, con el debido respeto, creo que se equivoca usted de cabo a rabo con este *pack* teórico con el que vienen a darnos una lección de niñas y niños a la carta tras una falsa bandera de libertad, de igualdad y de dignidad.

Mire, yo me manifiesto categóricamente en contra de los vientres de alquiler y en contra de cualquier forma de explotación, porque los vientres de alquiler o la trata son lo mismo, son formas de explotación de las mujeres más vulnerables: de las pobres, de las migrantes o de las racializadas, siempre es lo mismo.

La señora Villacís nos intenta vender que la modalidad altruista de la gestación por sustitución no contraviene el orden público internacional, apelando a la solidaridad entre las mujeres y al libre desarrollo de la personalidad. Pero el aspecto clave de su planteamiento y que no lo resuelve su planteamiento es que no elimina el aspecto contractual de la gestación del así nacido, además de atentar contra la dignidad de la mujer y del hijo o hija, vulnerándose las normas de nuestro ordenamiento jurídico.

Quiero compartir una reflexión con el resto de los grupos, con usted también, señora Villacís, y es que uno de los motivos por los que muchas personas estamos en contra de la gestación subrogada es la defensa de los derechos de los menores, algo que debería hacernos hablar con respeto, usted también lo ha mencionado, y pensar en el impacto que puede ser llamarles «niños comprados», término que les animo a evitar. Estas infancias merecen, como decía, respeto y no tienen por qué escuchar, por ejemplo, en la televisión que sus padres les compraron, por lo tanto les invito a que no lo digan.

Quiero aprovechar esta última intervención para despedirme de todos y todas ustedes. Quiero expresar mi gratitud a las personas que han trabajado conmigo durante estos últimos ocho años, a mi equipo de trabajo, a las y los funcionarios, a los técnicos, a los vocales vecinos y a todo el personal de la Secretaría General del Pleno.

Y, por último, quiero desearles mucha suerte en las próximas elecciones a Más Madrid, al Partido Socialista y a Recupera Madrid; y al resto de las concejalas y los concejales desearles mucha felicidad y mucha suerte en lo personal.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bueno, se acaba este mandato con una proposición que realmente tampoco es de competencia municipal, pero yo le agradezco porque permite exponer en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y más allá de los foros en los que nosotros solemos intervenir y que luego no tienen ninguna trascendencia mediática, qué es lo que pensamos.

Es que para nosotros, a diferencia de lo que luego se traslada a través de los medios de comunicación, no hay nada mayor o más importante que la dignidad humana, no existe nada por encima de eso. Con esa forma de entender esa dignidad humana no entendemos ni mucho menos la mercantilización. El otro día estaba escuchando un debate en la televisión y alguien dijo: ¿Por qué no se van a regular los vientres de alquiler, lo que dicen de manera eufemística la gestación subrogada, si hay demanda? No, es que hay cosas que no se pueden comprar, no se pueden vender; no se puede vender a las personas, no se puede comprar y vender un niño.

La izquierda se opone a la gestación subrogada por una cuestión que afecta a las mujeres, no, no, yo es que ya no lo veo porque les afecte a las mujeres solamente, es que le afecta al ser humano. No es una cuestión de hombres y mujeres, es que no se deben comprar y vender personas. Por mucho que se pueda, por mucho que la técnica nos lo permita, por mucho que la sociedad lo desee, es que está mal, es que está mal. Y también por los niños, los niños tienen derecho

a tener su padre y su madre, es que somos lo que somos; en el momento en el que perdemos la trascendencia, ese sentido de la trascendencia, es cuando realmente hemos perdido aquello que nos ha identificado como sociedad y como sociedad occidental.

Ha dicho una reflexión que, bueno, dentro de su lógica yo lo entiendo, señora Villacís, ha dicho que si podemos abortar, nos podemos quitar un niño de en medio, porque es así, porque una madre según usted tiene derecho a quitarse de en medio a su hijo siendo un ser humano diferente, ¿por qué no va a tener derecho a alquilar su vientre porque se lo compren? Porque sí que es una realidad que esas cosas generalmente, digo generalmente porque siempre puede haber una excepción, se hacen por dinero. ¿Y a quiénes afectan? A las mujeres más débiles.

Así que desde nuestro grupo municipal y desde nuestra formación política estamos completamente en contra de la mercantilización de las personas. Defendemos que cualquier persona, independientemente de quién sea, cómo vista, cómo sienta, tiene la misma dignidad.

Nosotros, desde ese respeto a los seres humanos siempre vamos a estar en contra de la gestación subrogada y de cualquier hecho que suponga la mercantilización de las personas. No estamos en la época de la esclavitud y ojalá despierte la sociedad para que los niños tampoco tengan que ser abortados como desean sus madres.

Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, señora Villacís, no creo que tenga dudas de que el Grupo Municipal Socialista va a votar no a esta proposición. Se lo podemos decir más alto, pero desde luego no más claro.

La explotación reproductiva no es legal en España y gracias al Gobierno de Pedro Sánchez es también reconocida como una forma de violencia contra las mujeres. Y esta opinión la comparten también junto con nosotros el Tribunal Supremo, el Parlamento Europeo, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, además de todos los grupos municipales que están representados en este Pleno, salvo que contradigan la posición de sus respectivos partidos. Los vientres de alquiler son una práctica neoliberal, por eso a Ciudadanos le gusta tanto, porque entienden que todo es susceptible de estar en el mercado.

La maternidad por subrogación es una realidad indisociable de la pobreza. Decía recientemente una empresa, un responsable de la empresa de vientres de alquiler BioTexCom, que buscaban mujeres en las exrepúblicas soviéticas porque tienen que ser esas mujeres de lugares más pobres que los de sus clientes. Precisamente por eso, también el Parlamento Europeo decía en 2015 que la explotación reproductiva es una práctica contraria a la dignidad humana y, de hecho,

proponía su prohibición. El Tribunal Supremo también habla de una ciudadanía censitaria en la que solo pueden tener acceso a estas relaciones paterno filiales, vedadas a la mayoría de la población, si tienen recursos elevados.

Por otra parte, además, el futuro niño, al que se le priva del derecho a conocer sus orígenes, es tratado como un objeto de cambio, se cosifica, y también en este sentido el Tribunal Supremo habla de la mercantilización que representa contra la dignidad del menor.

Las mujeres no somos objetos y somos seres humanos. A Ciudadanos parece que no le molesta que las mujeres que son víctimas de tráfico reproductivo sean las más pobres o las más vulnerables, para ustedes el deseo de ser padre o madre lo justifica todo, incluso que las mujeres y sus hijos e hijas sean mercantilizados y privados de sus derechos. Por mucho que lo defiendan el alquiler de vientres es una vulneración de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y una violación de los derechos de los gestados por este método, es decir, es una violación de los derechos constitucionales.

Le recuerdo que Portugal tiene una ley en este sentido y solamente un caso hay de altruismo como usted plantea.

Indudablemente usted tiene unos intereses muy distintos a los que realmente nos está diciendo aquí, y a mí me gustaría también preguntarle si usted se convertiría en una madre gestante por altruismo, por gusto y si firmaría un contrato...

El Presidente: Concluya, señora Martínez Garrido.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... en la línea de lo que se plantea para las mujeres que están pasando esto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Partido Popular la señora Hernández de la Riva y un tiempo de tres minutos.

La Presidenta del Distrito de Arganzuela y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Cayetana Hernández de la Riva:** Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Villacís, es sorprendente que una vez más traigan esta iniciativa a este Pleno, la verdad, a sabiendas de que no tenemos competencias al respecto y que aprobarla serían meros fuegos de artificio de un debate de muchísimo más calado. Usted pedía respeto para las mujeres, también hay que pedir respeto para el Ayuntamiento y las instituciones.

(Aplausos).

Es un debate que no puede hacerse con prisas ni a golpe de ocurrencia ni a golpe de titular de prensa y muchísimo menos desde el oportunismo político, aprovechando esa ventana de oportunidad que les han

dado las revistas del corazón para tratar de recuperar el foco político o algún voto. Pues me huelo que no van a conseguir ni lo uno ni lo otro.

Señores de Ciudadanos, llevan ustedes desde el año 2017 proponiendo regular la gestación subrogada, es una de sus prioridades, y lo entiendo, es un tema bastante importante, como demostraron pactando esta cuestión con Pedro Sánchez en el 2016; seguro que recuerdan aquellos pactos.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Pero es evidente que su propuesta ha sido siempre rechazada en las Cortes, lugar donde deben sustanciarse esas iniciativas, y no aquí, en el Ayuntamiento de Madrid, en un Pleno que se celebra a un mes de las elecciones municipales y autonómicas. Dicen ustedes que lo hacen porque son verdaderamente liberales, esa palabra que no siempre la tienen en la boca, debe de ser la fe del converso. Nosotros, en cambio, no necesitamos andar poniéndonos etiquetas a estas alturas del partido.

Me van a permitir que se lo diga, pero esta iniciativa suya en este Pleno de Cibeles me suena a regate corto, a atajo, a ruido electoral. Se equivocan de foro, señores de Ciudadanos, y ustedes lo saben. Lo saben pero no les importa demasiado, supongo que porque para ustedes en este tema el fin justifica los medios. Nosotros no estamos dispuestos a participar de ello, creemos que este es un tema lo suficientemente importante como para que sean los actores competentes quienes decidan sobre él. Un asunto que afecta a la mujer, que afecta a los niños que están por nacer, que afecta a lo más profundo de los valores humanos y que requiere de un debate sereno, por expertos y en todo caso por los órganos que pueden legislar o no sobre él, y esos no somos nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid, la señora Pulido y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias.

Bueno, pues dos consideraciones antes de pasar a valorar esta propuesta.

En primer lugar, usted habla en su propuesta de regular el derecho de las personas o, como usted las llama, progenitores subrogantes a la gestación por sustitución. Pues señora Villacís, tengo que decirle que este derecho no existe, como tampoco existe el derecho a ser padre o madre, no existe ese derecho, es un deseo, y sobre los deseos no se legisla.

(Aplausos).

Ahora bien, lo que sí existe es el derecho de los niños y las niñas a ser cuidados, y este y no otro debería de ser el centro del debate. Organismos como Unicef desde luego lo dejan muy claro cuando se posicionan en contra de esta técnica y lo hacen desde la defensa de la Convención de los Derechos de la Infancia, en su artículo 15, que lo que hace es instar a los gobiernos a impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para

cualquier fin o de cualquier forma. Señora Villacís, por si no lo sabe, los niños y las niñas tienen derecho a no ser vendidos y todas las legislaciones y todas las Administraciones tienen que garantizar ese derecho.

Es curioso como para ustedes, los que se dicen neoliberales, la vida parece haberse convertido en un producto más a comercializar. Intentan hacerlo pasar por autonomía, por el control de nuestros cuerpos, pervierten el lenguaje y hablan de altruismo, de libertad, de derechos. Yo les pediría que fueran ustedes un poquito honestos y digan las cosas por su nombre, porque cada vez que decimos gestación subrogada de lo que estamos hablando es de mercantilizar el cuerpo de las mujeres, hablamos de poner precio a nuestros úteros y de deshumanizar no solamente a las mujeres sino a las criaturas, a las que las agencias que se dedican a estas cosas también ponen precio y a veces garantían de devolución cuando el niño no nace sano, lo cual es una auténtica aberración.

Y con esto, creo que dejo claro que no vamos a estar a favor de esta propuesta y nos alegramos, de verdad, de que la gestación subrogada no sea legal en España y, por tanto, consideramos adecuada cualquier medida que se tome para disuadir de esta práctica. Yo les recuerdo que existen en este país diferentes vías legales que no generan ningún conflicto ético y que pueden facilitar el que padres y madres puedan llevar a cabo su deseo, como la adopción, el acogimiento o las diferentes técnicas de reproducción asistida, y por supuesto nosotras vamos a estar siempre apoyando a que estas técnicas y estas vías legales y éticas sean posibles en este país.

Ustedes hablan de altruismo para que esto suene mejor, pues yo le voy a dar varios datos.

No es casualidad, y ustedes lo saben, que en países —pocos— donde se regula esta técnica son países pobres o que han sufrido algún tipo de situación de pobreza, como Ucrania, Tailandia o la India. Y los que no lo son, como Reino Unido y Canadá, donde se habla de altruismo, la mayoría de los niños que nacen con esta técnica vienen de madres gestantes de Ucrania, por ejemplo. Esto no es casualidad, esto es un dato. Pero le doy más datos.

En países que no están empobrecidos, por ejemplo, como Portugal, donde esta técnica se regula de manera altruista desde el año 2021, ¿sabe cuántos casos se han dado? Uno. O en Grecia, donde el 70 % de los casos —casualidad— las madres gestantes...

El Presidente: Concluya, señora Pulido.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** ... son madres extranjeras o que viven —casualidad— en países procedentes de Europa del este empobrecidos.

Estos son los datos y esto es lo que ustedes llaman altruismo.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Pulido.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Villacís y un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Una apreciación: no me considero neoliberal, soy liberal de toda la vida. Aprenda lo que significa eso porque son cosas distintas.

VOX. Ustedes dicen que lo que más defienden es la dignidad humana; yo pensaba que era la vida lo que más defendían porque aquí de lo que hablamos es de crear vida. Y, sin embargo, cuando tienen que optar ustedes siempre se equivocan, porque si ustedes defendiesen la dignidad humana igual estarían a favor de regular la eutanasia, pero es que ustedes están en contra de defender la eutanasia para las personas que están pidiéndolo porque están sentenciadas de muerte.

Para el Partido Socialista. Decían ustedes que ya sabemos lo que van a votar. Mentira, no lo sabemos.

(La señora Villacís Sánchez muestra su móvil).

Mire, «Las Juventudes Socialistas mantienen su pulso en el PSOE a favor de la gestación subrogada». Bien lo sabe Carmen Calvo porque después de la asamblea de las Juventudes Socialistas, que salió con un 80 % de apoyo, abuchearon a Carmen Calvo cuando utilizó el término «vientres de alquiler».

Al Partido Popular. Ha utilizado tres minutos para hacer lo que no hemos hecho nosotros en todos estos años, que es descalificarnos; yo me voy a ir sin descalificarnos, pero ha utilizado tres minutos, ¿sabe para qué? Solo para no hablar del tema. El señor Feijóo defendía la gestación subrogada, Cristina Cifuentes defendía la gestación subrogada, el señor Maroto defendía la gestación subrogada, son todos miembros de su partido. Ha utilizado tres minutos para no hablar del tema y para no enseñarles a todos los madrileños que son ustedes tan conservadores como el Partido Socialista, exactamente conservadores, conservadores de un lado y conservadores de otro.

A Más Madrid. Me sabe mal ya compararles, pero les voy a leer esto: «Eso es lo que proponemos, una gestación subrogada regularizada en nuestro país que garantice que las mujeres gestantes no ven ninguno de sus derechos conculcados, que trate también de influir en las gestaciones que se están produciendo fuera de nuestro país, que garantice también el derecho de los menores, que combata la comercialización de los cuerpos de las mujeres». Estas palabras no son mías, estas palabras son de Beatriz Gimeno. ¿Saben quién es Beatriz Gimeno? Fue compañera suya, militante de Podemos desde los inicios, diputada de la Asamblea de Madrid y directora entre 2020 y 2021 del mismo Instituto de la Mujer que este Gobierno pretende prohibir y calificarlo de violencia machista. Entre ustedes hay gente que sí que cree en esta libertad, que sí que cree en el derecho de las mujeres a decidir.

Nosotros defendemos la gestación subrogada altruista, quítense lo de comercializar porque nosotros defendemos la gestación subrogada altruista; sea un caso o sean diez casos, pero con una sola persona que quiera hacerlo libre tiene que tener el derecho a hacerlo. Si no lo regulamos en nuestro país, favoreceremos que se produzca fuera con menores circunstancias.

Hoy le quiero dedicar esta intervención a todos los amigos que tengo —y créame, son muchos— que se sienten defendidos y ellas: a Manuel, a Héctor, a Naia, a todas las mujeres que han perdido la posibilidad de tener hijos por un cáncer, a todas las parejas LGTBI que no reconoce Arantxa cuando especifica desde VOX que los padres tienen que ser necesariamente hombres y mujeres, y a todas las familias maravillosas que han tenido niños por gestación subrogada. Se quieren, son familias donde hay amor y donde se ha favorecido la vida. Respétenla.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No es necesaria la votación individual.

Gracias.

El Presidente: A mano alzada, sí.

(Pausa).

El Secretario General: Muy bien.

¿Votos a favor del punto 47?

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Mano alzada ha dicho, ¿no?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** He dicho que vuelve a no ser necesario a mano alzada.

El Presidente: Habíamos entendido que nos lo estaba recordando.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Abstención.

El Presidente: Queda rechazada la proposición.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 6 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3) y 15 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Y antes de pasar a la parte de Información, impulso y control, me gustaría despedirme, primero, en mi nombre y luego en nombre de la Corporación.

Quiero dar las gracias al alcalde por el honor que me concedió haciéndome presidente del Pleno y haciéndome presidente del distrito con más solera de Madrid, Puente de Vallecas.

Quiero pedir disculpas a toda la Corporación por los errores que he cometido, sin duda, durante muchos plenos y agradecer el comportamiento de todos y cada uno de los concejales durante los plenos de este mandato, que ha sido un comportamiento ejemplar.

Y, luego, en nombre de toda la Corporación me gustaría, sobre todo recordando los meses de pandemia, agradecer a la Secretaría General, a los servicios técnicos, a los que se ocuparon del Teams durante aquellos complicados meses, a los funcionarios, a las personas que se ocuparon de limpiar el atril en cada una de las intervenciones y, por supuesto, al catering que tanto nos ha cuidado durante estos cuatro años.

(Aplausos).

Señor secretario, puede continuar.

El Secretario General: El punto 48 fue sustanciado antes.

Punto 48.- Proposición n.º 2023/8000664, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que "el gobierno de la nación paralice de forma inmediata la tramitación de la Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda redactada y acordada entre los grupos Psoe, Podemos, ERC y Bildu por su posible inconstitucionalidad y convoque de forma urgente a los agentes sociales para su nueva redacción acorde a derecho y con objetivos claros y ejecutivos".

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 43, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos

Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 49.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 27 de marzo de 2023, de corrección de los errores materiales de la Ordenanza 12/2022, de 20 de diciembre, de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular.

El Secretario General: Puntos 49 al 58 que, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se darían por leídos.

(Se da cuenta de la precedente resolución).

Punto 50.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de marzo de 2023, por el que se aprueba el Código de Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Madrid y se modifica el Acuerdo de 5 de septiembre de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 51.- Dar cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al primer trimestre de 2023, remitido por Decreto de 4 de abril de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 52.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, relativos a la nómina de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondientes al periodo de enero de 2021 a enero de 2022, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 12 de abril de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

(Se da cuenta de los precedentes informes).

Punto 53.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de abril de 2023, por el que se avoca la competencia para la supervisión de los proyectos de construcción de dos bases operativas y de remodelación de la base existente para el servicio de limpieza urgente y se delega en la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 54.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de abril de 2023, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Carmen número 14, promovido por La Vieja S.A. Distrito de Centro.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 55.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de abril de 2023, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Asura número 111, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Ciudad Lineal.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 56.- Dar cuenta del informe de evaluación de la Ordenanza 5/2021, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ordenanza de las prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, de 28 de septiembre de 2004, en cumplimiento del apartado 7.7.1. del Acuerdo de 3 de mayo de 2018 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueban las Directrices sobre la Memoria de Análisis de Impacto Normativo y la Evaluación Normativa y remitido por Decreto de 14 de abril de 2023 de la Delegada del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 57.- Dar cuenta de la Resolución de la Directora General de Costes y Gestión de Personal por la que se resuelve la convocatoria del puesto de trabajo de Director/a de la Oficina de Contabilidad y Control Financiero del Ayuntamiento de Madrid, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, remitido por Decreto de 18 de abril de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

(Se da cuenta de la precedente resolución).

Punto 58.- Dar cuenta del informe resumen de la Intervención General relativo a los resultados de control interno en el Ayuntamiento de Madrid, organismos autónomos, consorcios adscritos y sociedades mercantiles dependientes, conforme al artículo 37 Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (ejercicio 2022).

(Se da cuenta del precedente informe).

El Secretario General: No hay mociones de urgencia, por lo que el orden del día, a mi juicio, señor presidente, estaría sustanciado.

El Presidente: Se levanta la sesión.

Muchas gracias y mucha suerte a todo el mundo.

El Secretario General: Gracias.

* * * *

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y trece minutos).